

LA MANCHA

revista de estudios regionales



plaza de san pedro, 9 - daimiel

LA MANCHA

REVISTA TRIMESTRAL

Plaza de San Pedro, 9 - DAIMIEL

Director: FRANCISCO GARCIA PAVON

Redactor jefe: JUAN CARLOS VILLACORTA Y LUIS

Secretario de redacción: EDMUNDO RODRIGUEZ HUESCAR

Administrador: JOSE GALIANA UTRILLA

CONSEJO ASESOR DE REDACCION

(por orden alfabético de apellidos)

ALONSO MUÑOZ, Alejandro.

ALVAREZ CHIRVECHES, Martín.

ANDUJAR BALSALOBRE, Antonio.

BELLO BAÑON, Ramón.

BLANC GARRIDO, José María.

CORROCHANO MIRANDA, Alfredo.

COTTA Y MARQUEZ DE PRADO, Fernando.

DOTOR MUNICIO, Angel.

FISAC SERNA, Miguel.

GARCIA GOMEZ, Alejandro.

GOMEZ PICAZO, Elías.

GOTOR PERIER, Matías.

IZQUIERDO ALCOLEA, Ignacio.

LOPEZ VILLASEÑOR, Manuel.

MUELAS, Federico.

PARTEARROYO, Antonio.

PLANCHUELO PORTALES, Gregorio.

PRECIADO IBAÑEZ, Tomás.

RUIZ-JARABO Y BAQUERO, Francisco.

SERNA PEREZ, José S.

05/0/24



LA MANCHA

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES
Albacete - Ciudad Real - Cuenca - Toledo

Año I - Número 1

Enero-Marzo de 1961

Depósito legal: M. 5.359-1961

INDICE

	Páginas
Razón de ser de la Revista	5
El hombre de Montiel	9
Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, Cabeza y Casa Mayor de esta Orden y Caballería y de sus ventas y casas ...	33
Poemas inéditos	77
Tres cuentos manchegos	91
El arco iris	105
Bibliografía manchega	109
Galería de artistas manchegos, Manuel L. Villaseñor	123
El mal llamado censo "a primeras cepas"	131
La emigración campesina	151
Consideraciones sobre el empleo racional de fertilizantes	159
Aplicación del motor en la agricultura	185
Selección o cruzamiento en el ganado lanar manchego	209
La cocina manchega	235
Industrias protectoras de la Revista	239
Guía regional de Industria, Comercio y profesiones	247



Campesino de Fuenllana.
(Estudio del natural, por el autor).

El hombre de Montiel

(La rebelión contra el tiempo)

por

Antonio RODRIGUEZ HUESCAR

Catedrático de Filosofía en la Universidad
de Puerto Rico

ACUCIADO por el mismo impulso —inquietud desazonadora— que lleva a tantos españoles a hacer cosa semejante, escribí estas líneas desordenadas, expresión de ideas y sentimientos que me asaltaron atropelladamente, hace ya tiempo, vagando por este dramático paisaje manchego que tan profundamente amo —por ser mi tierra nativa— y cuya entraña significativa tan acendradas esencias de españolidad traduce. Acuciado, por tanto, por esa necesidad que cada español padece de tener que desentrañarse su propia sensación de España. ¿Por qué todo español que se pone a pensar necesita hacer de España, en medida mayor o menor, pero siempre considerable, tema de su meditación? ¿No pone este hecho, por sí solo, en flagrante evidencia que España empieza por ser un enorme problema para los propios españoles?

Es el modo mismo de existencia que llamamos *ser español*, lo que resulta, y ha resultado probablemente siempre, enormemente problemático. Y lo es por lo que en el ser del español —y, como resultante, de la entidad España— hay de contradictorio y de paradójico. Y conste que el subrayar este

hecho no implica, en principio, estimación alguna peyorativa del hombre hispánico; antes bien, equivale a otorgarle ejecutoria de humanidad superlativa, ya que esa raigambre problemática y contradictoria es condición ontológica esencial del hombre mismo, en cuanto tal.

El hecho es —y por ser hecho es ocioso y bizantino entrar en polémicas precisamente acerca de su facticidad— que este problematismo se agudiza y dramatiza en el hombre hispánico; que la constitutiva contradictoriedad de la humana criatura se hace particularmente profunda y eficiente en su sentir y vivir. Toda nuestra historia —nuestra literatura, nuestra política, nuestro arte, nuestra escatología— responda a esta radical intensificación de la vivencia aporética y paradójica en el hombre hispánico, a la excepcionalmente honda y operante dimensión de su problematicidad.

Siendo ello así, no se intente encontrar demasiada lógica en una meditación española —en el doble sentido de realizada por un español y sobre temas españoles—: la contradicción acecha a cada paso y el pensamiento tiene que agotarse en cautelosidades, o bien abandonarse a su curso espontáneo. Esto último es lo que aquí he preferido. Lo que sigue es una meditación a la española, me apresuro a advertirlo. He dejado correr la pluma un poco anárquicamente a ver qué pasaba. De ahí que puedan calificarse estos pensamientos de “elucubración”. Y, en efecto, eso son, hasta en el sentido literal de la palabra: estas cuartillas fueron escritas, en su mayoría, en la encalmada soledad nocturna de un lugarcillo de la Mancha, mientras resonaban los gritos y ululaba de vez en cuando en la llanura, algún mastín lejano.

Este pueblo, robusta y sanamente misonéista, sabe que no hay cosa nueva bajo el sol.

(Unamuno: *Ensayos*, t. II, pág. 169.)

Estamos en pleno Campo de Montiel. Andamos por los términos municipales de Infantes, de Fuenllana, de Villahermosa. Ahora, por ejemplo, estamos en Fuenllana, la antigua *Laminium* de los romanos, cuna después de Santo Tomás de

Villanueva, cuya ascética vida escribió Quevedo. El propio Quevedo tiene su tumba en Infantes, esa "ciudad muerta" que impresionó a Azorín¹, cabeza del partido judicial a que pertenecen todas estas villas. Estamos, pues, ahora en Fuenllana, entre Infantes y Villahermosa, entre Montiel y Alhambra. Salgamos al campo por el lado de Montiel. Ante nosotros se extiende una amplia llanada que ondula suavemente: barbecheras sombrías, misteriosas, y rastros crueles ocupan toda la tierra, caprichosamente parcelada. Todo verdor ha sido abolido por la terrible solanera y la piel de la tierra aparece cauterizada y en suplicio, llena de desgarraduras y pústulas. Sólo tres chopos, como tres esbeltas plumas, se yerguen allá lejos, entre la horizontal geometría de los predios reseca, aspirando heroicamente al verde utópico. Más allá, en el peraltado horizonte, se alzan dos colinas gemelas que imitan con exactitud los pechos de una adolescente de piel cobriza. Son los Cerrillos de Montiel. Si los traspusiésemos, hallaríamos una loma y, al coronarla, nos asaltaría de pronto la visión del histórico pueblo que da nombre a todos estos campos: Montiel, en un inmenso valle, y el gesto descomunal de su castillo, o, mejor, la herida disforme, la bárbara mutilación de lo que fué su castillo: unos pedruscos grisáceos, unos restos carcomidos de muro izados en lo alto de empinadísimo cerro.

La contemplación del paisaje físico nos transporta a la intuición del paisaje espiritual. Recordamos a Ortega: "Castilla es tan terriblemente árida porque es árido el hombre castellano. Nuestra raza ha aceptado la sequía ambiente por sentirla afín con la estepa interior de su alma"². En efecto, la profunda concordancia, la afinidad entre el aspecto de estas hoscas tierras y el alma de sus habitantes se hace patente con meridiana nitidez, a poco que uno trate de reparar en ello. No es ya sólo la aridez, la sequedad; es también este aire que tiene todo de haberse detenido la vida, esta quietud letárgica envolvente, este como adormecimiento y perpetuación en el pasado, que le hacen sentirse aquí a uno a muchas, muchas leguas de la trepidante actualidad. Viven to-

¹ Vid: Azorín, *La ruta de Don Quijote*.

² Ortega: *Espectador*, IV. "Temas de viaje". Obras completas, t. II, pág. 365.

davía por estos parajes gentes con una mentalidad, con una tectónica espiritual, que podrían ser muy bien de tiempos del rey don Pedro, y aún de mucho más atrás. Y esta estructura de su intimidad se traduce expresivamente al exterior, como no podía menos, en rasgos fisonómicos, gestos, actitudes, de correspondiente sabor trasañejo. En cualquier callejuela de Villahermosa se encuentra uno, en una casa sí y otra también, tipos de hombres y de mujeres —viejos, sobre todo— con una cantidad de raza que estremece. Estos viejos todavía usan formas lingüísticas ya muertas, momificadas secularmente en las páginas de nuestros clásicos —“cogello”, “matallo”, “vide”, voy a “mercar”...—. Yo no voy a decir ahora si esto es bueno o malo; lo que sí diré es que resulta enormemente sugestivo, casi fascinante. Ante estos ejemplares de humanidad, que parecen aflorar ante nuestros ojos, redivivos, de nebulosas profundidades del pasado, se siente uno sobrecogido como ante una presentación de espectros. Mas son estos —y ello es lo mirífico y desconcertante— sólidos y tangibles espectros, duros espectros, tallados en madera de carrasca.

Y no es que no se conozcan por aquí —¡no faltaba más!— el motor de explosión, los abonos químicos, la radio, el cine y la penicilina. (La moderna técnica científica es de esencia sumamente expansiva, ya que no penetrante; no me sorprendería que en la propia Lhasa y sus aledaños se utilizasen ya el plexiglás, las sulfamidias y la radio, si no todavía la televisión). Pero ante estos juguetes y maravillas de la técnica, nuestros hombres del Campo de Montiel permanecen impertérritos, tenazmente afincados en sus creencias, en sus módulos de espiritualidad oriundos de un pretérito que no se puede definir ni localizar, porque, en realidad, no es ningún pasado concreto. En el fondo de la sangre de esta raza de hombres hay un tamo turbio de disposiciones vivenciales, producto de la decantación secular de muchos pretéritos. Es, por excelencia, el pretérito indefinido, lo “antiguo”, lo inmemorial, casi lo legendario, el elemento en que hunden sus invisibles, sus misteriosas raíces, estas vivas figuras de retablo.

El hecho es azorante. ¿Cómo puede pervivir el pasado,

no ya en la forma de incorporación al presente (es decir, determinando y, hasta cierto punto, informando parcialmente este presente en vista de *lo que ha sido*, pero ya *no es*) —que esta es la condición misma del tiempo histórico y del tiempo vital, que también es histórico—, no ya *integrando* el presente, en su modo funcional propio, que consiste justamente en operar dentro de él como tal *pasado*, sino *sustituyendo* al presente, *suplantándolo*?

Resulta que el pasado, lo que, por definición, ya *no es*, es lo que *está siendo*, es la *actualidad* de estas gentes que, por lo demás, respiran nuestro mismo aire y consumen nuestra misma ración de tiempo *natural*, es decir, días con la fecha universal de *hoy*. (Bastaría la advertencia de este hecho para comprobar la absoluta relatividad —valga la paradoja— de eso que llamamos *el tiempo*— y no me refiero ahora para nada, claro está, a la relatividad einsteiniana del tiempo físico, cosa fuera de lugar aquí, sino a una propiedad del tiempo vital).

El presente es una tensión dinámica, móvil y continua entre dos polos: pasado-futuro. Ahora bien, la estructura de ese movimiento —la estructura del movimiento hecho de temporalidad que es la vida misma— consiste en *venir del pasado* y *dirigirse a proyectarse hacia el futuro*. Imagínese, entonces, la extraña condición de una vida que intenta sustituir esta *proyección* hacia el futuro por una *retro-yección* hacia el pretérito. Verdad es que nada de lo que está inserto en el tiempo —y toda *existencia* constitutivamente lo está— puede escapar a ese orden estructural del tiempo mismo, cuyo sumario esquema queda trazado más arriba. La dirección del movimiento en que avanza el fluir temporal, la duración, no es reversible. No es reversible *realmente*, bien entendido —y en este sentido, la vida del hombre del Campo de Montiel, que ahora consideramos, no puede formar excepción—, pero sí lo es *intencionalmente*. Cierto que nadie puede impedir que el transcurso de sus instantes se verifique de atrás adelante, uno *después* de otro. Nadie puede tampoco evitar la futuridad de su vida, el inexorable “tener que decidir en cada momento lo que va a hacer, esto es, lo que va a ser, en el momento siguiente” (Ortega). Pero lo

que sí es posible es entender ese futuro como un perpetuo *re-ingresar* en el pretérito, como un constante *re-producir* el pasado. Lo que sí es posible es decidir que lo que se va a hacer es lo que hicieron nuestros padres, y sus abuelos, y los bisabuelos de sus bisabuelos; en suma, *lo que se ha hecho siempre*. El sentido de la vida, que es, normalmente, un impulso inventivo, creador de siempre nuevas formas —para Bergson, como es sabido, era siempre la vida, aun entendida en su acepción más elemental y biológica, *évolution créatrice*—, queda así dislocado, invertido; se convierte en un repetir, en un perpetuar *lo ya sido* —gestos, acciones, actitudes, creencias—, en un tenaz permanecer adscrito a formas o fórmulas, a normas y usos inveterados, arcaicos; en fin, se torna un instalarse en el ámbito espiritual de los fantasmas, de los *revenants*; de los padres, de los abuelos y de los bisabuelos de los bisabuelos. La vida toma entonces la figura de una *retro-acción* o *retracción*. Es como si en el *tapis roulant* del tiempo en que el hombre va embarcado, y que le empuja siempre hacia adelante, se dedicase a dar pasos atrás, con objeto, si no de retroceder, al menos de permanecer siempre en el mismo lugar. A eso es a lo que llamo convertir la proyección real hacia el futuro en retroyección intencional hacia el pretérito. Se comprende de suyo la extraña anomalía que esto significa. Porque la vida es temporalidad, duración; pero duración significa mutación, cambio; y cambio sólo hay —ya lo vieron los griegos —cuando *algo que no era* llega a ser, adviene. Cambio, mutación, duración, temporalidad, vida, son, pues, esencialmente, devenir. Y devenir significa innovación constante.

Cualquier pensador sustancialista aceptaría sin inconveniente este concepto del cambio, ya establecido por el propio Aristóteles, siempre que nosotros le concediésemos que hay algo que permanece a través de los cambios, que éstos lo son siempre de un *sujeto*, de una *sustancia*. Pero ahí está: tratándose de la vida humana, no podemos hacerle esta concesión. Si hay una realidad radicalmente opuesta al modo de ser de la sustancia, ésa es la vida humana. Y creemos, con Ortega, no sólo que hay tal realidad, sino que ella es la realidad por excelencia o, en términos del propio Orte-

ga, “la realidad radical”. De ahí que nos parezca de tan peregrina y anómala y, en definitiva, utópica condición una vida cuyo núcleo central está constituido por la pretensión de *no cambiar, de perdurar en el pretérito indefinido, de acorazarse contra toda innovación.*

Baruch de Spinoza, aquel extremista de la sustancia, aquel frenético y, podríamos decir, místico de la inmovilidad, en quien culmina el racionalismo barroco, quería, en efecto, que la esencia más profunda de toda cosa consistiese en un conato de indefinida perduración en su ser. Pues bien, esa tendencia o conato espinosista, operando en el manadero mismo de la vida de este hombre del Campo de Montiel, parece conferir también a su alma la dura rigidez de la sustancia, hacerla inflexible ante la cambiante gracia y configuración de la viva realidad que va fluyendo en el tiempo, durando.

Allá por el año 1926 escribía el conde Keyserling, después de un viaje por España, las siguientes palabras:

“La sustancia española puede ciertamente incorporarse a las circunstancias modernas, y así lo hará. Pero este proceso se realizará como diferenciación y desenvolvimiento de la sustancia eternamente igual, no como una mudanza de forma”... “Y en todo ello, ¿no es la mudanza algo, en definitiva, extrínseco? En último término, ¿no es la sustancia eternamente igual? España tiene un nuevo porvenir en Europa como sustancia hecha realidad. No en balde comenzó su reascensión —porque España indiscutiblemente asciende de nuevo— después de concluida la época del progreso. Permanezca eternamente igual, en esencia, lo que siempre fué”. (Conde Hermann Keyserling: “España y Europa”, *Rev. de Occidente*, núm. XXV, pág. 144).

Tiene el alma del hombre de Montiel tropismos de *mimosa pudica*; es retráctil, como cuerno de caracol o uña de felino; ante el contacto de lo extraño, se encoge, se mete en su concha. Ortega ha filiado agudamente este fenómeno, consuetudinario en nuestro pueblo, y le ha dado nombre: *tibetización*.

En el país de los impasibles lamas, la congelación en esquemas de vida multiseculares podría intentar explicarse por el aislamiento forzoso impuesto por una abrupta geogra-

fía; pero no es este el caso en nuestra meseta, perfectamente accesible y en material comunicación con el ancho mundo. Aquí es menester una voluntad activa de arcaización, una tenaz obturación —¿defensiva?— frente a los aires que llegan de fuera y tratan de orear, y se ofrecen a ser respirados. La voz “tibetización”, como sustantivo verbal que es, incluye, efectivamente, ese matiz semántico de la actividad, sin la cual el fenómeno no podría explicarse en nuestro país. Se trata, pues, de un esfuerzo actual que resiste a una presión externa igualmente activa e instantánea. Y cumple ahora preguntar: ¿qué pretende ese esfuerzo, esa voluntad de resistencia? Pero, antes que eso: ¿es, de verdad, un esfuerzo activo, una positiva voluntad? ¿No se tratará, más bien, de la terrible fuerza negativa de la pasividad, del grave peso de la inercia? Porque, en efecto, lo que repugna al alma de estas gentes es que la saquen de su inmovilidad ancestral; a lo que resiste es a cambiar, a renovarse. Gravita, por eso, con todo su peso muerto, hacia el pasado, se encastilla en “lo que ha sido siempre”. Refractario a toda novación, el labriego de estas tierras persiste en usos milenarios: labra su predio con el arado romano, extrae el agua de la tierra con la moruna noria de cangilones, hace curar a sus hijos de “mal de ojo” por la saludadora y los previene de hechizos y encantamientos por medio de amuletos. Y hace estas cosas el mismo hombre que lee periódicos, toma aspirinas y oye la radio. Porque, claro está, el misonéismo del hombre de Montiel tiene sus fisuras (las mismas que me hacían presumir más arriba que en Lhasa se conociesen ya el plexiglás y las sulfamidas). Sin excesiva dificultad asume este hombre las ventajas materiales de la civilización técnico-industrial, porque ello no altera sus últimos esquemas mentales, sus decisivas zonas de creencia; resbala todo ello por las capas más superficiales de su espiritualidad; las zonas nucleares de su alma permanecen herméticas, reclusas en su sueño de siglos, incontaminadas.

Ahora bien, este hermetismo es fruto de inercia. Lo que ocurre es que la inercia puede constituir una fuerza terrible, sobre todo cuando funciona como pasividad —o pasión— de un ente de gran peso. Y el alma del hombre de

Montiel es, por lo regular, pesada, como la tierra a la que yace adscrita.

Y no extrañe que se hable de almas pesadas, porque es bien cierto que las hay. Esto es lo que quiere decirse cuando se habla de “un hombre de peso” —es claro que no se refiere la expresión al peso de su cuerpo—, o “ponderado”, o también de “un hombre cabal”. Las almas de gran peso específico suelen ser densas, trabadas, consistentes. Y, junto a ellas, hay almas livianas, voltairas, deslavazadas. También aquí el lenguaje coloquial viene en nuestro apoyo. Es lo que trata de expresar cuando habla de “un hombre ligero”, “vano”, o bien de “un veleta”. Por lo demás, unas y otras —tanto las almas graves como las livianas— pueden ser inertes o pueden ser energéticas, activas, dinámicas; unas y otras pueden ser herméticas o pueden ser porosas, ávidas, asimilatrices.

Pues bien, el alma de estas tierras, sea densa o rara, pesada o ligera es hermética e inerte.

Esa inercia y esa cerrazón sobre sí misma tienen consecuencias de largo alcance. El letargo en el pasado, la inamovilidad, determinan, por lo pronto, una peculiar actitud ante lo real actual, que consiste en desconocerlo, deformarlo, convertirlo en contenido alucinatorio.

Y, entonces, en el lugar de la realidad verdadera surge otra realidad meramente aparental, la realidad del yermo y del desierto, la realidad de la sed y de la fiebre, del delirio y del sueño: el espejismo, la fantasmografía, la alucinación.

El alma del Campo de Montiel tiene sed, tiene fiebre. Su secular modorra, lo mismo que sus momentáneas exultaciones, fruto son de la calentura milenaria en que arde y se consume, postrada sobre su gleba desnuda y ardiente.

El alma del hombre de Montiel es todavía, y seguirá siéndolo mientras no varíe la última estructura de su sistema reactivo, un alma quijotesca. O, si se prefiere, el alma de Don Quijote es una quintaesenciada alma montielense. (Y prescindo ahora, al enunciar esta tópica advertencia, de la dimensión heroica del alma quijotesca —esto es, de su peso específico— interesándome solamente destacar en ella el aspecto concreto de su potencia de desrealización, de lo que

podríamos llamar su *inexistencialismo*; en lo cual, por lo demás, aunque por maneras extremadamente opuestas —si bien en esos extremos lleguen a tocarse— coinciden el alma de Don Quijote y la de Sancho).

Pero —se me argüirá—, ¿cómo puede afirmarse que es inerte el alma de Don Quijote? ¿Es inerte lo ígneo, lo febril, lo incandescente?

Vayamos paso. No confundamos —insisto— inercia con gravedad o pesantez. No es incompatible inercia con fogosidad. Un alma de fuego, levitará; un alma de tierra, gravitará; en tanto en cuanto ninguna de ellas haga nada por modificar su impulso levitatorio o gravitatorio, ambas son inertes. Así, el alma del hombre del campo de Montiel, sea de fuego o de tierra.

Sólo no es inerte el alma que lucha, si es menester —y siempre lo es—, contra su propia impulsión originaria y contra las fuerzas exteriores que se conciten para adormecerla (y ello en función siempre de esas mismas fuerzas y de la realidad en torno). El visionario, el alucinado, va embalado en el sueño de su espíritu sin hacer nada por salir de él: inercia. Sólo luchará contra cualquier fuerza que tienda a sacarlo de él; oponiendo toda la resistencia de su peso a dejarse desviar de su órbita: inercia. El alma del demente es siempre inerte, porque ha perdido sus centros reactivos, sus resortes de autodeterminación. Es un alma a la deriva de sí misma. Por eso se la exonera de responsabilidad. Por eso, también, se oblitera tan frecuentemente en la monomanía, se perenniza en la monótona, obsedante, trayectoria de la idea fija. Pues bien, Don Quijote es un visionario, que nada hace, que nada puede hacer, el pobre, para salir de su ensueño magnificante. No bastan a sacarle de él burlas, escarnios ni quebrantos físicos: su alma sigue su trayectoria alucinada, con poderosa fuerza de inercia. Sólo al final, en la inminente vecindad de la muerte, reacciona Don Quijote, con esfuerzo supremo, contra esa inercia levitatoria de su alma que ha arrastrado tras ella la parte más granada de su vida. Y reacciona, como no podía menos en el trance definitivo en que la conversión se opera, radicalmente en bloque; es decir, que el contenido de la reacción no puede consistir en me-

nos que en una negación entera, absoluta: el moribundo, sencillamente, se niega como Don Quijote para afirmarse o reafirmarse como Alonso Quijano el Bueno.

Resulta, pues, que Don Quijote, venático y visionario, posee un alma ígnea y volandera, pero no por ello menos inerte. Ortega en sus *Meditaciones del Quijote*, la caracteriza así: "El caballo de Don Gaiferos, en su galope vertiginoso, va abriendo tras su cola una estela de vacío: en ella se precipita una corriente de aire alucinado que arrastra consigo cuanto no está muy firme sobre la tierra. Y allá va volteando, arrebatada en el vórtice ilusorio, el alma de Don Quijote, ingrávada como un vilano, como una hoja seca" (*Obras completas*, T. I, pág. 380). Sólo esta inercia me importa destacar ahora. Cómo se compagine ella con la condición heroica de Don Quijote, es otra cuestión, sobre la cual tal vez proyectase alguna luz el responder previamente a esta otra pregunta: ¿qué clase de héroe es Don Quijote? Porque, en realidad, Don Quijote no es héroe ninguno, en sentido directo; lo es sólo en sentido virtual. Don Quijote es solamente el *sueño de un héroe* albergado en el cerebro de un loco. Lo que es heroico en Don Quijote es lo que él *anhela y sueña ser*, pero en modo alguno *lo que es*. Inducidos por un loable prurito de hiperbolizar en torno a nuestro gran mito nacional, olvidamos con demasiada frecuencia esta elemental verdad. Don Quijote no es más que el eterno loco que se cree Napoleón. En nuestros días se le habría confinado en una manicomio o una clínica y allí habría languidecido, y tal vez muerto de tristeza, creyéndose víctima de poderosos encantadores. Lo cual, bien entendido, no resta nada a su grandeza, en cuanto símbolo universal y en cuanto creación literaria. Más aún: es ahí, en ese hecho cruel y enternecedor, donde su grandeza, verdaderamente, radica y esplende. Si Don Quijote hubiese sido un caballero andante más, en la serie de los Amadises y Palmarines, no tendría ningún mérito y hubiera pasado sin pena ni gloria. La gracia y la grandeza están en ese empeño trágico y honroso de imponer a la brutal realidad un canon de perfección ideal y, por decirlo así, geométrica; en el denuedo de creer que hubo Lisuartes y Belianises reales donde sólo hubo ficciones de imaginación, que

hay Quijotes y Dulcineas, castillos y gigantes, donde sólo hay Alonsos y Aldonzas, ventas y molinos; en el maravilloso poder, en suma, de convertir las ficciones en realidades y las realidades en ficciones. Que este *poder* tampoco lo sea sino en modo virtual y no trascienda del ámbito de la conciencia del propio Don Quijote, no quita ni pone una tilde al sentido de lo dicho. Es, precisamente, por ello por lo que nos sentimos más identificados con su locura heroica: por ser locura, tanto, por lo menos, como por ser heroica. Encontramos en ella una dura y tangible verdad; en tanto que los Amadis y Palmerines nos dejan fríos porque son inconsistente *mentira*. Ciertamente es que Don Quijote también es ente de ficción, pero ficción que resulta ser la expresión de una humanísima y profunda realidad. Don Quijote es la ficción de un ente destinado a operar el derrocamiento de la ficción, o, si se quiere, es ficción en segunda potencia. De un modo muy otro es como nos subyuga el héroe verdadero, histórico o no. Admiramos su fuerza, su valor o su genio, pero no nos identificamos con él. Los que no somos héroes no podemos evitar un movimiento de extrañeza ante esos fenómenos humanos, que despiden siempre un cierto olor de monstruosidad. En Don Quijote, en cambio, nos encontramos todos, más o menos, representados. ¿Quién no es alguna vez soñador de sí mismo, de ese ideal de sí mismo que no coincide nunca con el que realmente somos? El héroe verdadero, en cambio, es lo más lejano de un soñador que pueda imaginarse. El héroe no sueña: obra, actúa; no quiebra la realidad en espejismos ilusorios: la domeña, la modela, someténdola a su albedrío, o muere en la demanda (y hay que entender que *la realidad* es él mismo tanto como el mundo y los demás hombres). De ahí que el héroe verdadero deba sentir escasa simpatía por los Quijotes. El propio Cervantes, que tiene más de héroe que de soñador, manifiesta poca piedad hacia su propio hijo. “Pero yo, que aunque parezco padre soy padrastro de Don Quijote”—confiesa en el prólogo. De ahí también que nosotros podamos admirar al héroe, sin amarle, en cambio, amemos a Don Quijote y le compadezcamos, sin que por ello dejemos también de admirarle. El amor y la compasión proviene de que le sentimos nuestro hermano y tan pobre hom-

bre como nosotros; nuestra admiración se origina en que, si no *es* el héroe, lo lleva dentro; infartado en su voluntad; en él están la esencia y el impulso de la heroicidad, y si no logra realizar esta esencia no es por su culpa ni porque ahorre para ello esfuerzo o sacrificio, sino, simplemente, por tener la visión obnubilada.

Don Quijote hubiese sido, efectivamente, el héroe que quiso ser, sin el hermetismo de su alma; es este hermetismo el que le impide reconocer la realidad tal y como es y adecuar a ella su esfuerzo; la desproporción, la inadecuación entre ese esfuerzo y la realidad misma es lo que conduce a Don Quijote al fracaso y al ridículo. Si él hubiese visto los molinos como tales molinos, no se le hubiese ocurrido atacarlos, y, en cambio, hubiese buscado y atacado a los verdaderos gigantes allí donde se encontrasen. Esta fué la gran desdicha de nuestro hidalgo: no haber sabido encontrar a los entes malignos por tener el alma cerrada a la visión de la realidad y entregada sólo a la realidad de sus visiones. ¡De qué no hubiera sido capaz Don Quijote, el esforzado, si el magno esfuerzo que derrochó contra fantasmas y endriagos lo hubiese enderezado hacia los verdaderos enemigos del bien!

Ese mismo hermetismo es el del alma de estas tierras, y por eso, y en esta acepción concreta, la he llamado qui-jotesca, apelación tópica que es menester, de vez en vez, proveer de algún sentido para que no se quede en pura fórmula cabalística. Insisto en subrayar que sólo hablo de qui-jotismo en este preciso sentido, y declaro que no intento, en absoluto, entrar a fondo en el gran tema nacional, tan grave, que Ortega le pudo llamar con razón “problema de nuestro destino”.

Tornemos, tras este largo paréntesis, a hacernos cargo de ese carácter paradójico que ofrece la vida del hombre de Montiel, en razón de su conato de permanencia en un pretérito más o menos indefinido. (Paradójico, por cuanto es característica esencial de la vida el dinamismo creador).

Ello nos inducirá, tal vez, a colegir que se trata aquí de una vida disminuida, menoscabada; que, en definitiva, es menos vida. Pero ser menos vida quiere decir ser más muerte³.

³ Platón pudo radicar en este hecho una de sus pruebas de la inmortalidad.

Todo lo que disminuye o quita la vida, no sólo la quita, sino que la *mata*. Dejar de vivir, o vivir menos, no es algo que pueda hacerse en la impunidad, sino que implica inexorable riesgo de muerte; más: muerte real y efectiva. Dejar de vivir es morir. Y, sustituyendo ahora expresión por expresión, diríamos que tratar de perdurar en el pretérito, como tal pretérito, pretender rellenar el presente, y aun el futuro, con sustancia de pretérito, equivale formalmente a pretender rellenar la vida de muerte. Porque el pasado es lo que ya está muerto, es decir, lo que ha dejado de ser, lo que ya ha salido del tiempo. El pasado es lo inexorable, lo que ya no tiene remedio —como se dice también de la muerte— (salvo en el sentido que ahora indicaré). Y si la muerte *no tiene remedio* es, precisamente, porque clausura de modo definitivo en el hombre la progresiva expansión de su pretérito, esto es, porque convierte la vida toda en una sola pieza de pasado, ya pétreo, irrevocable. La muerte corta el fluir temporal, dinámico, del vivir, por el punto del presente, y, desde ese mismo instante, congela ese fluir que es la vida misma en una configuración estática e irrectificable. Por eso, “todo tiene remedio, menos la muerte”—dice el pueblo. Se dirá que el pasado siempre es irrevocable. Pero esto no es completamente exacto. Mientras se vive, existe la posibilidad de remediar el propio pasado, no formalmente como tal pasado, pero sí en cuanto funcionalmente conexo con un futuro, esto es, dando al futuro un nuevo giro u orientación que reobre sobre ese pasado, corrigiendo su figura. Esta reoperación es posible por ser la vida un todo orgánico, estructural, donde, por tanto, ningún elemento podrá ser últimamente valorado sino en función del conjunto, de la totalidad. Ahora bien, mientras se vive, esa totalidad no se ha constituido aún; la estructura de conjunto está abierta a cambios y metamorfosis que la libertad hace imprevisibles. Por eso, *mientras hay vida, hay esperanza*, porque, sea cual fuere el contenido de nuestro pasado, cabe siempre un nuevo acto que dote a todo ese pasado de un nuevo sentido. Pero, cuando la muerte llega, su llegar consiste justamente en ese cerrar totalmente el ciclo del pretérito, confirmando, con ello, definitivo perfil a la estructura de la vida finada, definitivo sentido a todos y

cada uno de los momentos de su totalidad ya pretérita, sida. De ahí su gravedad. La muerte física expresa, en su orden, esa misma condición *rigurosa* que señalamos como característica esencial de la muerte espiritual: es el *rigor mortis*, la dura quietud del último gesto material. Esa misma rigidez adviene, desde el *punto* y hora del morir, a la totalidad de sentido espiritual que la vida —esa vida— ha sido. Y eso es morir, en el sentido espiritual de la palabra: cerrar el ciclo de los actos, abolir en el hombre toda posibilidad, todo horizonte —es decir, toda futuridad— convertirlo en puro, fijo, inmutable pretérito.

Pues bien, he aquí que la vocación de este hombre montielense es fijar la vida en formas inmutables; que todo siga siendo como fué. ¿No se puede hablar, entonces, de una vocación de muerte, alojada en el centro mismo de esta vida del hombre de Montiel?

Esa misma vocación de muerte, ese *thanatotropismo*, que es ley de su espiritual contextura, induce a este hombre a *matar* también al tiempo—“matar el tiempo” es, en efecto, ocupación a la que gustosamente se entrega. Porque hay un tiempo vivo y un tiempo muerto. El tiempo vivo es el del tránsito, el de la fluencia, el del movimiento, e implica la tridimensionalidad dinámica pretérito-presente-futuro. Pero hay un tiempo muerto, que es el de la quietud, el de la inmutabilidad, el de la eternidad, en suma; y éste es el que el hombre de Montiel estima y anhela por encima de todo. Pero, aquí surge otra vez lo paradójico y contradictorio: ese tiempo de quietud y de eternidad lo ansía el hombre de Montiel para llenarlo de sí mismo, es decir, de la propia vida, sin reparar en que ello es imposible, ya que en cuanto se vitaliza el tiempo, se trueca en tiempo móvil, de tres dimensiones, y donde, por tanto, el futuro recobra su esencialísima función. El hombre de Montiel, que presiente esto, no se resigna, sin embargo; se revuelve desesperadamente sobre su propia vida, y mira si es posible ejercer sobre ella alguna violencia que la haga apta para entrar en el álveo infinito del tiempo muerto, de la eternidad; y entonces, volviendo la oración por pasiva, destemporaliza la vida misma. Pero, claro está, como esto no es, en realidad, posible, sólo queda el

recurso de fingirse a sí mismo que tal cosa se ha logrado, *de hacerse la ilusión* de ello. Y he ahí otra raíz de la vida como espejismo, sueño, alucinación.

Aquel español cien por cien —paradoja viviente y pensante— que fué don Miguel de Unamuno, gran pregonador de la vida como sueño, trataba de dar un sesgo positivo a esta paradoja española de la vida retrovertida, mediante el clásico remedio de la triaca, es decir, aplicando a la paradoja otra paradoja. Y, así, decía: “Toda supuesta restauración del pasado es hacer porvenir, y si el pasado es un ensueño, algo mal conocido... mejor que mejor. Como siempre, se marcha al porvenir; el que anda, a él va, aunque marche de espaldas. ¡Y quién sabe si no es esto lo mejor!” (*Del sentimiento trágico de la vida. Conclusión*).

Sí, sí. Marchar al porvenir, claro está. Todo lo que dura marcha, en ese elemental sentido de la duración, al porvenir. Pero, ¡marchar de espaldas!: ahí está lo insólito y estupefaciente. Repárese un poco en lo que la imagen unamunesca implica: un caminar al revés, es decir, con la vista fija en el camino andado, con la atención y el anhelo prendidos en las propias huellas muertas. Pero, en tanto, se avanza, la dirección real del avance —*aunque sea de espaldas*— es la del porvenir. Ahora bien, la actitud normal de la vida en esa su fluencia hacia el futuro, es la expectativa. La expectativa es componente esencial de la vida en cada uno de sus momentos, y ello por la forma misma de la percepción de la temporalidad que la constituye. Pero expectativa quiere decir proyección de la conciencia *hacia adelante* —hacia lo que va a venir, lo porvenir— o, usando la imagen de la visión, *mirada hacia adelante*. ¿Qué quiere decir, entonces, *marchar de espaldas al porvenir*, si no es una negación de toda expectativa, si no es, por tanto, la terca voluntad de no marchar, o, si se quiere, el marchar a redropelo del tiempo?

Hay una estrofa de las *Coplas* manriqueñas que expresa a la perfección esta violenta inversión del sentido normal de la temporalidad:

Y pues vemos lo presente
Como en un punto es ydo
Y acabado,
Si juzgamos sabiamente,
Daremos lo no venido
Por pasado.

Se trata de la eliminación formal del futuro, de una de las dimensiones esenciales del tiempo vivo.

La rebelión contra el tiempo, la pretensión de destemporalizar la vida: he ahí una de las componentes básicas del alma, aplomada o volátil, de este hombre de Montiel. Y destemporalizar la vida, vaciarla de su dramático pasar, ¿no equivale a la pretensión de eternizarla? ¿No yace en el fondo de todo este fabuloso empeño aquel *apetito de eternidad* que desazonaba, agónicamente, al propio Unamuno, y que caracterizaba al ser mismo, en su última y radical condición, según el solitario judío de Amsterdam —cuya ascendencia ibérica quizá pudiese explicarse en algún modo esta raíz rebelde e inquietante, tremolando bajo la grandiosa serenidad quiescente, geométrica, cristalina, de su pensamiento?

Tocamos con este tema —al actitud del hombre ibérico frente al tiempo— algo donde late uno de los más graves y profundos secretos del alma española.

He dicho “la actitud del hombre ibérico frente al tiempo”, y es menester tomar esta expresión en su literal sentido, el cual nos dice ya algo revelador, a saber: que el hombre ibérico toma posición ante el tiempo —lo cual no es, ni mucho menos, sólito en otros tipos de humanidad— y que esa posición consiste en un enfrentamiento desafiador (actitud supremamente quijotesca: plantar cara nada menos que al Tiempo, al máximo endriago). Frente al tiempo significa aquí, pues, contra el tiempo. Jugando del vocablo, podríamos decir, sin demasiada figuración de sentido, que por eso la vida del hombre ibérico es, más que ninguna otra, y por su propio impulso y orientación íntimos, contra-tiempo. Y es contratiempo por cuanto aspira a situarse fuera del tiempo, pretensión rebelde, crimen de lesa temporalidad que el tiempo mismo se encarga de sancionar. Porque el tiempo no tolera quietud; todo lo que en él va embarcado está forzado

a tránsito, con él. Y siendo ello así, he aquí que la vida del hombre ibérico alberga la extraña pretensión de que el tiempo pase ante ella, sin que ella misma deba, por eso, pasar, sino al revés, permaneciendo al margen —al margen del río del tiempo, álamo temblador apenas, espejado en su corriente, o cauce profundo y quieto, tierra sustentadora. Por eso, el tiempo la signa con sus máximos signos de estrago, dándole una conciencia sobreaguda de su propia fugacidad y, con ella, un metafísico disgusto de sí misma que la lleva a negarse, a no querer aceptar su rotunda, aunque fluyente, presencialidad. El hombre de Montiel sustituye la vivencia de lo presente e inmediato por una peculiar vivencia de lo remoto, de la lejanía temporal; la vida es, o bien el pasado indefinido de *lo que siempre fué*, o bien el futuro perfecto de la supervivencia ultramundana. El presente, en cuanto tal, es sentido, en su movilidad, como algo negativo, como la arista inestable del tiempo, en la que no es posible la permanencia, es decir, en la que no es posible el ser, y que se clava, por ello, con agudo dolor en la viva sed de ser del ánimo insatisfecha. El único presente que el hombre de Montiel aceptaría como digno de tal nombre sería el inmutable presente de la eternidad, en el cual se fundiesen en una las tres dimensiones del tiempo vivo. Mas como, al fin y al cabo, son el orden y la ley transitiva del tiempo los que gobiernan *esta* vida —la inmediata—, de ahí que para este tipo de hombre —plantado frente a esa ley y esta orden— deba ser ella constitutivo *contratiempo*. Y ahí radica, quizá, el último manadero del pesimismo español, de la melancolía española, del hispánico *sentimiento trágico de la vida*. Al español le duele la vida más que a hombre ninguno por contradecir drásticamente su vocación de eternidad—en la que se cimenta, una vez más paradójicamente, su vocación de muerte.

Esta metafísica rebelión contra el tiempo (que conduce al hombre de Montiel hasta el exasperado, archiquijotesco, designio de *matarlo*) se traduce en esa triple actitud de decisiva radicalidad: la ya señalada hipersensibilidad para la fugacidad de la vida y, en función de ella, la insensibilidad para el futuro y lo que podríamos llamar *alergia* para los valores trasvitales o de eternidad.

En efecto, el hombre de Montiel sabe —siente— que lo que él es como pretensión radical, esto es, pretensión de quietud, de continuidad y permanencia, de eternidad, no puede cumplirse en su vida —quiero decir, *en esta vida*, en la terrena—, y por eso la desprecia o menosprecia. (Su desprecio, bien entendido, no va intencionalmente dirigido hacia la vida misma, sino hacia su fugacidad y caducidad). En compensación, acepta una trasvida —la verdadera— que será la que plenifique y satisfaga esa constitutiva exigencia que alienta en la caduca: esta es la vida eterna. Pero nótese que la raíz de ese menosprecio de la vida es, precisamente, el amor desmedido, el anhelo utópico, la sed insaciable de vida. Tropezamos una vez más con la paradójica condición de este tipo de hombre, con su violento, extremoso, claroscuro espiritual: o todo o nada. Puesto que la vida, esta vida en que estamos y que somos, no puede llenar esa avidez gigantesca de vida que nos constituye, tanto vale decir que no es nada o que es nonada—*sombra de sueño*, apenas.

Desde el horizonte de lo eterno, la vida aparece, en efecto, como un tránsito meteórico, casi inasible; desde el horizonte de lo inmutable, avanzan al primer plano y se ostentan con vigoroso, desmesurado relieve los aspectos de lo fugaz y caedizo de la existencia terrena. Vida —como ideal, es decir, vida verdadera— es, pues, para el hombre montielense, reposo, quietud; lo que, traducido al orden de la conciencia, significa indiferencia, desinterés, en cuanto a la vida en el mundo (el interés, es, precisamente, lo que mueve a inquietud y a acción; el horizonte de la indiferencia es el de la nihilidad)⁴. Por eso, al vivo interesarse por las cosas, al inquieto procurar en vista de un fin concreto, al *poner la vida a algo* —y estas con las características de la actitud creadora— llama este hombre, con tremendo vocablo, *des-vivirse*. ¿Para qué *desvivirse* por nada —piensa el hombre montielense— si esta vida es flor de un día y ella misma se desvive vertiginosamente? Finjamos, pues, que ya esta vida de contra-

⁴ Para Heidegger, por el contrario, ese horizonte sería el de la totalidad del ser. No puedo fundamentar aquí mi discrepancia, que, en el fondo, tal vez no lo sea, o sea mucho menor de lo que parece. (Algo sobre este punto en mi artículo "Sobre el origen de la actitud teórica, en *Theoria*, núm. 2. Madrid, julio-septiembre 1952.)

dicción, de mudanza y engaño, ha pasado —demostramos “lo no venido por pasado”— hagamos —es lo mejor que podemos hacer con esta deleznable y falsa existencia— como si ya estuviésemos en la vida verdadera, en la perdurable, en la del reposar sin inquietud ni zozobra —en la del *requiescat in pace*—: durmamos.

Hay un cantar popular, muy difundido por estas tierras, que expresa sorprendentemente esta convicción del hombre de Montiel:

Cada vez que considero
que me tengo que morir,
tiendo la capa en el suelo
y no me harto de dormir.

Cuando el hombre montielense piensa, pues, que ha de morir, en lugar de tratar de vivir lo más posible —es decir, de mantenerse despierto el mayor tiempo para apurar los tragos de la vida que le son concedidos, como parecería natural—, se echa a dormir, es decir, se echa ya a casi morir. ¿Hay cosa más extraña? ¿Qué haría, entonces, si no se tuviese que morir? La consecuencia lógica parece ser que trataría de permanecer en constante vigilia. ¡Ah, sí! Pero es que entonces valdría la pena velar y afanarse, porque eso —la carencia de muerte— querría decir que estábamos ya en la vida verdadera. De no ser así, ¿para qué este remedo de vida que es la vida? O todo, o nada. Frente al remedo de vida que es la vida, el remedo de muerte que es el sueño, o el remedo de remedo de vida que es el ensueño.

La concepción de la vida como sueño —Calderón, Unamuno— nuevamente nos sale al paso. Así la entiende, efectivamente, el hombre montielense. Pesado sueño —Sancho, el sensual, gozador del sueño a pierna suelta, de la vida en letargo carnal—, o alígero ensueño febricitante —Don Quijote, el visionario, el herido de quimera, sufridor entusiasta de la vida como llama y pavesa...

Los paisajes tienen un “tempo”, un ritmo.

Tempo lentísimo el de este paisaje del Campo de Montiel, como el de la vida de sus habitantes. Las agrias lomas calvas, cauterizadas; las glebas pardas, bermejas o cárdenas;

tendiéndose, apenas ondulantes, hasta remotas lejanías; los desiertos abertales; el reposo ensordecido de la unánime paramera, donde la soledad se cuaja en angustia de tierra pura; todo habla aquí con la voz del sueño, de la ausencia y de la muerte.

Y, sin embargo —¿o no será, tal vez, por ello mismo?—, ¡qué honda poesía y qué intensidad reprimida las de este paisaje de muerta apariencia! Y, ¡qué profunda poesía y qué represada intensidad, también las de esta vida ensimismada, reconcentrada, del hombre de Montiel —del hombre de Infantes, de Cózar, de Alhambra, de Fuenllana, de Almedina!

Uno se pregunta de qué honduras emana esa aura poética, en qué entrañada veta late, con potente latido subterráneo, esa sofrenada pasión, que hacen de este peculiar modo de existencia algo que se hunde violentamente en las zonas pantanosas de la animalidad o que se exalta, con no menor violencia, a la alturas de lo divino. Y uno no sabe qué responder. Todo es misterioso y profundo en esta raza milenaria. Todo es en ella contradicción, sombraluz.

¿Quién es capaz de presumir lo que acometerá y cumplirá, cuando sus formidables potencias, ahora sometidas a la oscura fermentación del sueño secular, despierten —hagan explosión, sería más justo decir—, como ya en otras ocasiones lo hicieron, para asombrar al mundo?

Pero, dejemos suspendida la interrogante y pongamos término, con ella, a esta elucubración, pues ya los gallos comienzan a competir por desgarrar los últimos velos de la noche con sus rojos clarines.

El alba asoma tras los cerros agrios. Es hora de dormir.

Descripción del Sacro Con-
vento y Castillo de Calatra-
va la Nueva, Cabeza y Casa
mayor de esta Orden y Ca-
ballería y de sus rentas y
casas

por

Fernando de COTTA Y MARQUEZ
DE PRADO

La vida es, en esencia, un diálogo con el contorno: lo es en sus funciones fisiológicas más sencillas, como en sus funciones psíquicas más sublimes... No entendemos, pues, un acto vital, como quiera que él sea, si no lo ponemos en conexión con el contorno al cual se dirige, en función del cual ha nacido...

Esta doctrina del paisaje vital es, a mi entender, decisiva para la Historia, que, a la postre, no consiste sino en una hermenéutica o interpretación de vidas ajenas.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET ¹.

INTRODUCCION

EN palabras de un hombre que ha calado con profunda agudeza el ambiente de la baja Edad Media, "las primeras Ordenes militares, las tres grandes Ordenes de Tierra Santa y las tres Ordenes españolas, eran la más pura encarnación del espíritu medieval, una unión del ideal monástico con el caballeresco, nacida en aquel tiempo en que se había tornado

¹ J. Ortega y Gasset: *Las Atlántidas*. "Obras completas", 3.ª edición, págs. 922 y 924. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1943.

maravillosa realidad la lucha contra el Islam”². Ese ideal bicéfalo da origen, a su vez, a un tipo de construcción en el que se mezclan las características arquitectónicas del Convento y de la Ciudadela, y que tiene su mejor expresión, en Palestina, en el Castillo de San Juan de los Caballeros, y, en La Mancha, en el de Calatrava la Nueva.

La construcción de este último tuvo un carácter completamente distinto a la del viejo Qal’at Rabah, levantado junto al río Guadiana, no ya por su origen histórico diferente, sino por su propia inspiración y finalidad. El antiguo Calatrava se erigió como fortaleza árabe frente a Castilla, y el nuevo, como Ciudadela castellana frente al Al Andalus. Ambos son producto de un ideal de guerra santa, pero de signo contrario; señalan los dos, con su edificación, el comienzo de sendas épocas de la Historia: la alborada y el crepúsculo de la Edad Media; el primero pretende ser una mera fortaleza militar frente a posibles invasiones cristianas; el segundo, no es más que un baluarte de fe y un signo de autoridad.

Marca, en efecto, Calatrava la Nueva, el comienzo de la última fase de la Reconquista. Después de la batalla de las Navas de Tolosa, se ha derrumbado prácticamente, en la Península, el poderío musulmán. La feraz cuenca del Guadalquivir ha ido abriéndose a la cristiandad al paso victorioso de las huestes de Fernando III el Santo, y los muros del Castillo de Calatrava la Nueva, que aún tienen fresca la argamasa, no van a sentir nunca la erosión de los exaltados vientos sarracenos.

* * *

La extensa bibliografía que puede consultarse hoy para el estudio de la Orden Militar de Calatrava³, adolece, a mi

² J. Huizinga: *El otoño de la Edad Media*, págs. 115 y 116, 4.ª edición. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1952.

³ Entre las obras manuscritas e impresas que más destacado interés ofrecen para el estudio de la Orden de Calatrava, son dignas de especial mención las que anotamos seguidamente: *Actas del Capítulo General de la Orden de Calatrava, celebrado en Sevilla el 8 de marzo de 1511*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 813-B, que lleva al final un índice de documentos particulares, bulas y privilegios reales relacionados con la Orden; *Actas del Capítulo General de la Orden de Calatrava, celebrado en Burgos el 8 de septiembre de 1523*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 814-B; *Recopilación histórica de las Ordenes Militares*, de don Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar, Madrid, 1866;

modo de ver, de un lamentable defecto: silenciar el Sacro Convento y Castillo donde se asentó durante varios siglos esta genuina milicia. Bien es verdad que la mayoría de las obras impresas y algunas de las manuscritas tratan de “Ca-

Bullarium ordinis militiae de Calatrava, impreso en Madrid en 1761, en tamaño folio, por Antonio Marín; *Bulario de la Orden de Calatrava*, en dos volúmenes manuscritos del siglo XVI, que para en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 834 y 835-B, de los cuales el primero contiene varias avenencias y composiciones con obispos y arzobispos y con otras Ordenes; *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey Don Felipe Segundo, Administrador perpetuo dellas*, de Francisco Caro de Torres, impreso en Madrid, en tamaño folio, en 1629; *Sucinta narración del origen, progresos y último estado de las cuatro principales Ordenes Militares de España: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, de don Sebastián del Castillo, impreso en 1740 en Madrid, tamaño cuarto, con 36 páginas; *Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava conforme al Capítulo General celebrado en Madrid, año 1652. Segunda impresión hecha de orden de Su Magestad*, impresas en Madrid en 1748, tamaño folio; *Escrito dirigido a S. M. la Reina doña Isabel II por Dignidades, Comendadores y Caballeros de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para que se digne mandar que las Casas Matrices de las cuatro órdenes militares se repongan en el ser y estado que tenían antes de su supresión a virtud del Real Decreto de 9 de marzo de este año*, manuscrito firmado por el Infante de España, don Francisco Antonio, el marqués de Santa Cruz, don José Pallafox; el duque de Zaragoza, el conde de Puñonrostro y el marqués de la Reunión, en junio de 1836, y que paraba, hace unos años, en poder del librero de Madrid don Antonio de Guzmán; *Historia de las Ordenes de Caballería*, del señor Fernández Guerra, impreso en Madrid en 1864; *Historia compendiada de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, dedicada a S. M. la Reyna*, escrita por don José Fernández Llamazares e impresa en Madrid, tamaño cuarto, en 1862; *Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas*, Madrid, 1864, cinco tomos en folio, con infinitud de láminas en colores, escrito por don José Gil Dorregaray; *Reseña histórica del origen y fundación de las Ordenes Militares y bula de su incorporación a la corona de España*, de M. P. de Guillamas, impreso en Madrid en 1951; *La Caballería Militar en España: la Orden de Calatrava*, de Francis Gutton, París, 1955, un tomo en cuarto, del que me he servido gracias a la magnífica traducción hecha por el Pbro. don Juan Antonio Muñoz y Gallardo, que ha tenido la gentileza, nada común, de franqueármela antes de su próxima impresión en España; *Una visita a Calatrava la Nueva. Breve reseña histórica de aquellas ruínas, por el Maestrescuela de la Iglesia Prioral de las Ordenes Militares en Ciudad Real*, don Fernando de Hermosa de Santiago, impresa, en tamaño cuarto, en Madrid en 1879, con un prólogo de don Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar, de tanto interés como la obrita; *Historia de la Orden Militar de Calatrava y transcripción íntegra de sus privilegios, bulas y otros documentos a ella concedidos*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 837-B; *Índice de los documentos de la Orden Militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1819, un tomo en cuarto, de 167 páginas; *Instrucciones comunicadas por el ministerio del Serenísimo Señor Infante don Luis de Borbón a los Administradores de sus encomiendas en las Cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para el gobierno de su administración;—La Orden y Caballería de Calatrava, y su Procurador General en su nombre, sobre la perturbación que a su derecho de eregir las Iglesias de sus tierras hace el Arzobispo de Toledo contra los Indultos Apostólicos y la práctica de más de cinco siglos*, Madrid, 1718, un tomo en folio de 88 páginas, impreso en la Imprenta Real; *Apología histórica de la ilustrísima religión e Inclita Caballería de Calatrava*

latrava la Nueva”⁴, pero no menos lo es que sólo lo hacen en forma deslabazada y fragmentaria, siendo escasas las que proporcionan datos completos para poder descubrir, entre el informe montón de ruinas que ha llegado hasta nosotros⁵, el lugar en que se hallaban. en tiempos mejores para ellas,

su antigüedad, su extensión, su grandeza entre las militares de España, por don Jerónimo Mascareñas, Madrid, 1651, un tomo en cuarto; *Historia del Sacro Convento de Calatrava la Nueva*, por don Jerónimo Mascareñas, manuscrito que, según don Juan Lucas Cortés, paraba, en el siglo pasado, en la Biblioteca del señor duque de Uceda; *Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, por Alonso de Peñafiel y Araujo, Madrid, 1643, un tomo en cuarto, impreso por Diego Díaz de la Carrera; *Discurso apologético en gracia y favor de las Ordenes Militares*, por don Fernando Pizarro y Orellana, Caballero de Calatrava y Fiscal del Real Consejo de las Ordenes, impreso en el siglo XVII, sin mencionar año ni lugar, en tamaño folio; *Por la Orden de Calatrava, en el Pleyto con el Infante Arzobispo de Toledo, sobre procedimientos de su vicario de Ciudad Real*, impreso, en el siglo XVIII, en tamaño folio, firmado por don Plácido Francisco Sotelo; *Catálogo de las obligaciones que los Comendadores, cavalleros, Priors y otros Religiosos de la orden y cavalleria de Calatrava tienen en razón de su Avito y Profesión*, por don Frey Francisco de Rades y Andrada, Toledo, 1571; *Crónica de las tres Ordenes y Caballerías de Santiago Calatrava y Alcántara*, por don Frey Francisco de Rades y Andrada, Toledo, 1572; *Registro de las Ordenes Comunicadas a los respectivos Prelados del Sacro, Real y Militar Convento de Calatrava, desde que felizmente se restableció el Gobierno monárquico de Nuestro amado Soberano el Sro. D. Fernando VII (q. D. g.) y jué abolido el llamado constitucional*, manuscrito de 60 folios, fechado en 1823, que cita doña Isabel Pérez Valera en su “Catálogo bibliográfico y de Autores de la Provincia de Ciudad Real”; *Resolución en defensa de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, delegada por S. M. a D. Frey Ambrosio Machin, Arçobispo de Caller, Primado de Cerdeña y Córcega, para el Reyno de Cerdeña, con ocasión de que el Real Fisco de dicho Reyno pretende que D. Pedro de Ravaneda, Marqués de Monte Mayor, no está exempto de la jurisdicción secular*, impreso en Palermo, en tamaño folio, por Decio Cyrillo, en 1636; *Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, por R. Revilla Vielva, Madrid, 1927; *Manifestación de los agravios que ha padecido la esclarecida Orden de Calatrava*, por don Luis de Salazar y Castro, Madrid, 1706, un tomo en folio; *Reflexiones sobre el derecho espiritual y temporal de la Orden de Calatrava, y de S. M. como su perpetuo administrador en sus territorios*, Granada, 1767, dos tomos en folio, escritos por don Plácido Francisco Sotelo, y, finalmente, la obra que ofrecemos en este trabajo.

⁴ Dió comienzo el Maestre don Martín Martínez a la construcción del Sacro Convento de Calatrava la Nueva en los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, es decir, una vez que conquistada la fortaleza de Salvatierra, en 1198, por el avilesino don Nuño Pérez de Quiñones, Maestre Cuarto, quedó asentada la Orden en aquellos territorios. Perdida Salvatierra en septiembre de 1211, paralizáronse las obras hasta su recuperación en el año siguiente, en el que se reanudaron con tal empeño, que en 1217, y por mandato del Octavo Maestre, don Martín Fernández de Quintana, pudo trasladarse ya el Convento a la nueva fortaleza desde el emplazamiento antiguo de Calatrava la Vieja.

⁵ Declarado el Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva monumento histórico artístico por el Ministerio de Educación Nacional, es de esperar su restauración en la medida de lo posible. Precisamente, hace unas fechas, publicó el *Boletín Oficial del Estado* la subvención concedida últimamente para las obras que se realizan en la iglesia.

las diversas estancias y piezas que sirvieron de marco a la doméstica intimidad de los monjes-caballeros.

En la colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, y bajo el título "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la nueva, Cabeça y Cassa mayor desta Orden y Cavalleria y de sus Rentas y Cassas" —bastante inexacto por cierto al no reflejar su verdadero contenido—, existen dos documentos, en sendos legajos signados con las letras y números I-47 y B-82, que superan con creces el vacío al que acabamos de referirnos.

Las señas del I-47 —que es el que nosotros seguiremos— las publicó por primera vez el señor Muñoz y Romero⁶, si bien, y quizá por no haberlo leído detenidamente, pasó por alto, al describirlo, la parte más importante y digna de alabanza, que es, a mi entender, la segunda, respecto de la cual sólo dice que el manuscrito contiene, además de la primera —a la que se refiere el título—, "una descripción de la iglesia, capillas y enterramientos del convento, con dibujos de los escudos de armas que en ellas se hallan". Poca cosa, en verdad, para tan denso contenido.

Don Fernando de Hermoso⁷ lo utilizó con posterioridad, aunque no lo diga, y más tarde aprovechó gran parte de su texto don Inocente Hervás⁸ en la redacción de su obra.

Antes que los anteriores, y entre 1645 y 1650, debió tenerlo en sus manos don Francisco de Melo⁹. Tengo esta sospecha porque el manuscrito está anotado en portugués y además porque, como luego se dirá, fué redactado a ins-

⁶ Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, Madrid, 1858, un tomo en folio de 329 páginas, impreso en la estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁷ Obra citada en la Bibliografía de la nota tercera.

⁸ Diccionario histórico-geográfico de la Provincia de Ciudad Real. Ciudad Real, 1890, un tomo en cuarto de 580 páginas.

⁹ Don Francisco de Melo, nunca bastante ponderado en su país ni menos en España, nació en Lisboa el 23 de noviembre de 1611. Intervino en las guerras de Flandes y en las de Cataluña, donde fué destituido por sospechoso como portugués que era, cuando estalló la sublevación de la capital lusitana, movimiento en el que se significó después considerablemente. El final de sus días los dedicó a tareas literarias, fruto de las cuales fueron una *Historia de los movimientos y separación de Cataluña y de la guerra entre Felipe IV y la Diputación general de aquel principado*, que firmó con el seudónimo de Clemente Libertino e imprimió en San Vicente en 1645, en casa de Paulo Craesbeeck (que a sí mismo se intitulaba "impresor de las órdenes militares"), y unas *Curtas Familiares*, que publicó en Roma en 1664.

tancias de don Jerónimo Mascareñas¹⁰, Caballero de Calatrava y Obispo electo de Leiria, con quien aquél sostuvo correspondencia epistolar según resulta de un apunte que obra al folio 54 del citado legajo I-47, y al que no es de extrañar lo remitiese para que lo examinara.

Salazar y Castro, conocedor de su existencia cuando en la segunda mitad del siglo XVII procedió a transcribir las losas sepulcrales del Sacro Convento¹¹, debió solicitarlo para sacar copia. Me lleva a esta creencia el hecho de existir en su colección el documento que se encuentra en el tomo B-82, ya indicado, de idéntico contenido, pero de fecha posterior, aun cuando su letra —por cierto muy cuidada— es también del siglo XVII. Luego, y quizá por no serle ya de utilidad a Mascareñas, o por muerte de éste, debió archivarlo entre sus papeles: ello explica que no dibujase los escudos que ilustran el del I-47, ni tampoco los que se encuentran en los folios de dicho tomo y número, anteriores al principio de la relación.

Como ya indiqué, pienso que se escribió el tratado que comentamos por requerimiento del Obispo Mascareñas al entonces Administrador de la fortaleza levantada por el Maestre don Martín Martínez. Inclinan a creerlo así tres razones poderosas: la primera, unas advertencias anotadas por el autor del manuscrito al final del folio 69 (octavo pliego de la obra), en las que, después de incluir la lista de los "freyles" que ejercieron el cargo de Administrador, dice: "los puestos que han tenido... cuando yo lo sepa del Dr. Zerrudo, que está cerca (debe referirse a frey Miguel Cejudo), le escribiré, que él lo sabrá mejor", palabras claramente indicativas de estar dirigido a otra persona; la segunda, una minuta escrita al folio 54 vuelto, en la que aparece como destinatario "D. Jerónimo Mascareñas", firmando "D. Fco. de Mello", y la tercera, un cuestionario sobre pormenores relacionados con el Sacro Convento, que debía contestar la

¹⁰ Don Jerónimo Mascareñas fué Consejero de S. M. en el Real de las Ordenes Militares, su Sumiller de Cortina y Oratorio. Prior de Guimeraens, Obispo electo de Leiria, Definidor General de la Orden de Calatrava, de la que fué Caballero, miembro del Consejo de Estado y del Supremo de la Corona de Portugal.

¹¹ Insertas al tomo D-17, folios 15 y siguientes, de la colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia.

persona a quien iba dirigido, y que yo atribuyo a don Jerónimo Mascareñas, a quien interesaba conocer tales datos para la confección de la "Historia de Calatrava la Nueva" que tenía en preparación¹². Por su curiosidad, lo reproduzco en nota aparte¹³.

Constituye la "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva" una aportación de valor excepcional para la bibliografía de la Orden, no sólo porque su autor profundizó con notorio interés, erudición y buen criterio en las cuestiones que estudia (aunque apoye sus conjeturas en la conocida obra de Rades y Andrada —la mejor de las Crónicas calatraveñas—), lo que ya es sí importante, sino también por brindarnos una descripción del Convento y de la iglesia que no ha sido ciertamente superada por nadie en su concreción, detalle y realismo. Hervás y Buendía¹⁴

¹² *Bibliotheca Hispaniae Heraldicae*, de don Juan Lucas Cortés (Frankenau), pág. 187.

¹³ El escrito cuestionario obrante al folio 43 del manuscrito I-47, al que nos referimos en el texto de la introducción, está concebido en los términos siguientes: "paraquando se ablare de los Administradores del Combeno he menester saver el modo como le Governaron los Religiosos del Cister, que superioridad tenian, si eran perpetuos o no, como dexaron de serlo; un discurso breve de lo que huvo en el pleito con la orden y en que estado quedó esta causa. luego he menester saver de cada uno de los administradors en que año entraron y quando salieron, a lo menos de los que pudiere saberse; de donde eran naturales, que puestos tuvieron antes y despues en la orden y fuera della, todo esto con la mayor menudencia que se pudiere averiguar. Y los que fueron administradores dos veces, se pongan ambas veces con los años. Deseo saber si en el Combeno o cerca del ay algunas inscripciones del tiempo de los Romanos o de los moros y si las ay y huviere, algunas declaraciones dellas vengan. La sepultura que esta con versos latinos de Dn. Rodrigo Fernández que se presume ser de Don henrique de villena, es necesario que V. M. haga mas diligencia en esta materia a lo menos para descubrir quien era este Don Rodrigo Fernández, que es fuerza aya alguna noticia dél. De los quatro Cavalleros de orden que estan en la capilla de los Girones, vengan los escudos de sus armas para rastrear por ellos quienes fueron, y V. M. haga diligencia por ver si tienen todos quatro nombre, y procure ver en Rades si puede, por los tiempos de los maestros Girones, descubrir quienes fueron estos Cavalleros. Haga V. M. que se le remitta de Almagro el Epitafio del Comendador mayor don Gutierre de Padilla, assi como estoviese. Venga una memoria por menor de todos los ornamentos y de quien los dió. Y assi mismo otra memoria de toda la plata de la sacristia y de quien la dió. Esta memoria ha de ser de la plata y ornamentos que ay en la sacristia. Otra memoria aparte de los ornamentos y plata que ay en el Relicario, muy por menor y con memoria de quien dió cada cosa, y una y otra memoria sea quan prolixa vmd. pudiese. Cada cosa venga en papel aparte. Venga otra memoria de las tapicerias, alfombras, doceles, cojines, etc., que huviere en la sacristia con lo que se pudiese descubrir de quien dexó cada cosa. Refieranse todas las declaraciones que se han dado sobre las letras SICCER, buenas y malas. D. francis." La contestación dada a este pliego no consta en parte alguna.

¹⁴ Obra citada, pág. 30.

dice de ella que es un texto "minucioso y prolijo que nos da cabal idea de tan soberbio edificio", mereciendo, por su autoridad, el honor de ser impreso.

El manuscrito, como ya indicamos, se divide en dos partes: la primera, compuesta de ocho pliegos, aborda — como indica el título general— la descripción del Convento y Castillo, terminando con una relación de los "freyles" que ejercieron el cargo de Administrador, una vez desaparecidos, en 1551, los monjes del Císter, y la segunda, de quince pliegos, la de la iglesia, capillas y enterramientos. La parte más interesante de las dos, desde mi punto de vista, es la segunda, por recoger, entre otros particulares, una detalladísima memoria de las laudas sepulcrales del Claustro de los Mártires, suficiente, por sí sola, para conferir un extraordinario valor bibliográfico al trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta, en primer lugar, que la mayor parte de los expedientes de ingreso de los Religiosos sepultados en Calatrava la Nueva no se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, unos por referirse a personas que ingresaron con anterioridad a tal exigencia, y otros por haberse extraviado en los traslados diversos; en segundo, porque, al decir de don Fernando de Hermosa¹⁵, "muchas lápidas con blasones admirablemente esculpidos y largos epitafios, ya casi borrados"¹⁶,

¹⁵ Por cierto que se pregunta el señor Hermosa en la página 36 de su obra (citada por nosotros en la Bibliografía de la Orden), donde estuvo albergada ésta desde 1804, en que dejó su residencia y se trasladó a Almagro, hasta 1815, en que ocupó el Convento fundado en la histórica ciudad por el Comendador don Gutierre de Padilla, y la contestación no puede ser otra que la siguiente: Abandonada la primitiva y prioral iglesia de San Bartolomé el Real—que alzaba su grandiosa traza frente a lo que fué Palacio de los Maestros, y hoy Casino de recreo—, como consecuencia de los irreparables daños que en ella se produjeron con el famoso terremoto de Lisboa de 1775, trasladaron los calatruvos su Parroquia al templo que tenía, en la citada ciudad, la Compañía de Jesús, cerrado desde once años antes, es decir, desde 1766, fecha en que Carlos III fulminó la expulsión de los jesuitas. Años después, clausurada por propia decisión Calatrava la Nueva, vinieron sus freiles a ocupar la residencia que anexa a tal templo existe aún, convertida hoy en centro de enseñanza. Restablecida la Compañía de Jesús en todo el mundo por Pío VII en 1814, y admitida en España poco después por Fernando VII, pensaron los miembros de la Orden calatraveña en la posibilidad de que les fuesen reclamados aquellos edificios, y ante tal eventualidad determinaron trasladarse al Convento de la Asunción, del que más adelante también sellieron, y ya definitivamente, en la época de la exclaustación de regulares.—La fotografía número uno muestra, en primer término, la residencia a que nos hemos referido, y, en último, la fachada de ingreso de la actual Parroquia de San Bartolomé el Real.

¹⁶ En mi última visita a Calatrava la Nueva he contemplado unos frag-

fueron extraídas del Sacro Convento después de su abandono por la Orden en 1804 y empleadas en las construcciones que se hacían entonces en la vecina villa de la Calzada de Calatrava, en la que, según dice, alcanzó a ver varias de ellas adornando "los patios y galerías de algunas casas particulares", y en tercero, porque las inscripciones copiadas por Salazar y Castro, a que ya nos hemos referido, a más de incompletas, no abarcan la totalidad de las que allí se encontraban.

La letra del manuscrito es clara y legible, aunque éste se encuentre corregido con frecuencia y anotado e interpolado con profusión (bien por Melo o por Mascareñas). Lleva intercalados dibujos de los blasones nobiliarios de los Caballeros y Religiosos a que se refiere el texto, y está dividido, en época posterior a su redacción, en veinte capítulos, seis de los cuales corresponden a la primera parte y los catorce restantes a la segunda.

Aunque por su letra no se rastrea el nombre del autor, debió serlo alguno de los Religiosos conventuales residentes: me inclino a pensar en frey don Jerónimo de Torres y Mexía, por aquel entonces Administrador del Convento, y al que, por razón de su cargo, debió dirigirse Mascareñas.

Su fecha, sin embargo, puede fijarse con bastante precisión teniendo en cuenta que la última que cita, entre las necrológicas, es la correspondiente a la lápida sepulcral de frey don Dionisio de Massa Osorio, muerto en septiembre de 1641, y que, entre los epitafios copiados por Salazar y Castro posteriormente, figura el de frey don Miguel Cejudo, fallecido en 1659, y que, al no figurar en el manuscrito, es claro indicio de que vivía al tiempo de su elaboración. Pero, sobre todo, la propia relación contiene una cita en la que se dice que algunos vecinos de la Calzada buscaron afanosamente un tesoro entre los muros de Salvatierra "el año pasado de 1643", lo que evidencia que el manuscrito se estaba redactando, al menos, en el año 1644, y que no debió ser terminado mucho después, ya que se trataba de un

mentos de lápida sepulcral que, por las letras grabadas en ellos, creo pertenecieron a la que cubrió el enterramiento de don Rodrigo Enriquez o el de don Rodrigo de Guzmán.

trabajo que había sido solicitado a su autor por otra persona.

Finalmente, sólo me queda por decir que el manuscrito B-82 es desconocido por todos los historiadores de la Orden, y advertir que la transcripción del I-47 la hacemos en lenguaje instaurado, si bien respetaremos, hasta el máximo, tanto su puntuación como los giros de su redacción¹⁷.

¹⁷ Es llegada la hora de testimoniar mi gratitud a los señores Rodríguez, Moreno y Osende, por haberme proporcionado la copia del manuscrito, las fotografías que ilustran este trabajo y los dibujos de los escudos de armas que en él aparecen.



1.—ALMAGRO. Residencia de la Compañía de Jesús
y parroquia de San Bartolomé el Real.

I

DESCRIPCION DEL SACRO CONVENTO Y CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA, CABEÇA Y CASSA MAYOR DESTA ORDEN Y CAVALLERIA Y DE SUS RENTAS Y CASSAS

DE Calatrava la Vieja¹⁸ al Mediodía, ocho leguas; cua-

¹⁸ La fortaleza que dió nombre a la milicia de Calatrava fué construída en los primeros momentos de la conquista sobre un alto y redondo cerro bañado por las aguas del río Guadiana, a poco más de una legua al Norte del actual emplazamiento de la villa de Carrión. Llamóse Qal'at Rabah, términos que han sido interpretados erróneamente como "castillo de las ganancias", "de las conquistas", "del descanso", "de la llanura", "de las victorias", "de la vega", etc. Hosta, en su *Crónica de la Provincia de Ciudad Real* impresa en Madrid en 1865, yerra también al decir que Calatrava viene de "Caalatrahbah", sinónimo del latín "Turres", que significa "he allí muchas torres y castillos". El conocido orientalista don Fausto de Borbón en su obra *Bellezas y recuerdos de España*, tomo VII, página 470, y el profesor francés E. Levy-Provençal, autor de las *Instituciones y cultura musulmanas* insertas en el tomo V de la *Historia de España* de don Ramón Menéndez-Pidal, traducen correctamente Calatrava como "Castillo de Rabah" (qal'a, que ha pasado al castellano en la forma de "alcalá", "castillo", y Rabah nombre del fundador), ya que fué levantada por el tabí 'Ali Ben Rabah al-Lajmi, compañero de Muza en la invasión, al que correspondió el honor, el año 714, de exponer al Califa, en Damasco, los resultados obtenidos por los árabes en la Península. Desde su erección fué ciudad militar. Acogió en su seno a los habitantes de Oretó, una vez destruída y abandonada esta antiquísima urbe. Desde el 750 fué tránsito obligado para ir desde Qurtuba (Córdoba) a Madinat Salim (Medinaceli), por ser la segunda estación del itinerario que en dicho año trazó sobre el de origen romano el gobernador de Córdoba Jossuf Abdo R. Rahmen Al Fihri. En el 852 es ocupada por los rebeldes toledanos mandados por el mozárabe Suintila. En el verano del 853 entraba en ella una expedición de cordobeses, a cuyo frente marchaba al-Hakam, hermano de Muhammad I, que mandó la reconstrucción de sus fortificaciones y su repoblación dos años después (855), quedando en ella, para su defensa, un ejército considerable al mando de Harith ben Bazi. El año 863 contribuyó con trescientos ochenta y siete jinetes a la expedición que contra los asturianos organizó el ya citado emir Muhammad I. El 1009 se acoge a su hospitalidad el indigno sucesor del gran Almanzor, Abd at-Rahman Sanchuelo, que acompañado de sus huestes (y de las setenta mujeres de su harén, de las que no quiso separarse) se encaminaba hacia Córdoba para reprimir la sublevación de Muhammad II al-Mahdi. En 1147 es conquistada por Alfonso VII, que la donó al Arzobispo de Toledo, a cuyo patrimonio perteneció hasta 1158, en que, por nueva carta de donación del

tro de la villa de Almagro¹⁹ (Corte de los Maestres y hoy Cabeza del Partido)²⁰; dos del antiguo Oreto (Zu-

Rey Don Sancho, es cedida al fraile cisterciense Raimundo Serra, Abad de Fitero, y a fray Diego Velázquez, monje del mismo Monasterio, "con condición de defenderla de los paganos enemigos de la cruz de Christo". Dudo que perteneciese a los Templarios, como sostiene el P. Fita con base en unas noticias debidas al Arzobispo Don Rodrigo, cuya obra, titulada *Re Rebus Hispaniae* (donde tales afirmaciones aparecen), es de escasa autoridad. Salazar y Castro niega repetidamente esta tenencia de la Orden del Temple. En 1164 se recibe en ella la Bula Pontificia por la que Alejandro III aprobaba la regla de la Orden de Calatrava en favor de su primer Maestre, Don García, y de sus freires, en la misma forma, aun cuando mitigada y acomodada al instituto militar que había de regir, que les había sido otorgada por el Abad Gilberto y el Capítulo cisterciense. En 1195 es ocupada por Jacob ben Yussuf Almanzor, desastre que, junto al de la Rota de Alarcos, determina el paso de la diezmada Orden a Ciruelos, y después, sucesivamente, a Bugada, Cobos, Salvatierra (conquistada, perdida y vuelta a ocupar por los cristianos en 1198, 1211 y 1212) y Zorita. Por fin, el 1 de junio del último de los tres años citados, es recuperada de nuevo, para ser abandonada definitivamente en 1217, fecha del traslado de la Orden y del Convento a Calatrava la Nueva.

¹⁹ El Castillo levantado por los árabes y conocido con el nombre de Almagrib—de que nos da cuenta una concesión del Maestre don García de Padilla—, para defender la fortaleza de Bolaños, origen de la actual ciudad de Almagro, fué conquistado por primera vez en las correrías que por tierras de la Mancha baja hizo el Rey Alfonso VII en la primera mitad del siglo XII. Desde 1213, fecha de la definitiva pacificación de toda esta comarca, comienza la prosperidad y grandeza de Almagro, que llega a su máximo esplendor en el siglo XVII. Situada la población en un llano, rodeada por el arroyo Pellejero y regado su término, salpicado de innumerables casas de campo, por el río Jabalón, guarda entre sus muros multitud de obras artísticas, entre las que merecen especial recuerdo y mención su grandiosa Plaza Mayor, con soportales de una singular belleza; la iglesia parroquial de San Bartolomé el Real, instalada hoy, como ya se dijo en nota anterior, en el templo de la Compañía de Jesús; la de Madre de Dios, para una de cuyas capillas envió dinero desde América don Diego de Almagro; los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Agustín (con iglesia de portentosa fábrica) y Calatrava (de brillante y original estilo arquitectónico, magníficos claustros decorados con columnas de mármol, frisos y barandillas de jaspes y alabastros y majestuoso templo, fundación del Comendador Padilla en el siglo XVI), y las ermitas de San Lorenzo, Santiago, San Jerónimo, San Blas, San Jorge, San Sebastián, la Soledad y, a siete kilómetros de distancia, la de Nuestra Señora de las Nieves, magnífico santuario, muy venerado de sus habitantes, que luce sobre su portada de Poniente el formidable blasón del marqués de Santa Cruz, una de las piedras armeras más primorosamente labradas de la Mancha. Entre sus muros celebró Cortes, en 1273, el Rey Don Alfonso X y se hicieron fuertes en ocasiones diversas los Maestres de Calatrava, que en ella fijaron su residencia. En 1809 sufrieron sus moradores la ocupación de las tropas napoleónicas, que infligieron al vecindario incontables sufrimientos. Hoy en día, cabeza de partido judicial, con 10.233 habitantes, según la rectificación padronal de 1953, es una de las ciudades de la Mancha dignas de figurar en un gran itinerario turístico, por exigente que este sea.

²⁰ Para conocer más detalles sobre la población de Almagro, remitimos al lector a las obras *Documentos para la Historia de Almagro*, de don Federico Galiano y Ortega, impresa en Ciudad en 1894, en cuarto mayor, y a la *Memoria que a la consideración del Ministerio de Justicia presenta el Ayuntamiento de la ciudad de Almagro en súplica de que su Juzgado de Primera Instancia sea elevado a la categoría de Ascenso*, publicada en Madrid en 1955, también en cuarto mayor.

queca, hoy) ²¹, se ostenta el Sacro Convento Mayor de ella y su Castillo, sobre un monte eminente de forma piramidal ²². En su circunferencia están otros tres tan elevados que ha menester el nuestro coronarse de almenas para que le rindan ventajas, si no en lo grande (porque son mayores), en lo grandioso del lustre que le autoriza. A la parte de Oriente está la Atalaya, que es el mayor; vienen corriendo sus colinas y sierras en la misma forma desde la parte de Oriente hasta rematarse en la Atalaya, en cuya cumbre se hayan ruinas y señales de edificio antiguo, como torre, que por ser superior a todos pudo lograrse este apellido de Atalaya ²³. En su falda, a la parte del Norte, están las huertas y heredades de la Sacristía Mayor (dignidad cuarta de esta Orden) ²⁴, con su casa o quinta y ermita de Nuestra Señora de Valverde ²⁵, y algo más elevada, en la misma falda, sobre unas peñas y sitio no muy capaz, aunque fuerte, están los cimientos del antiguo castillo de Salvatierra ²⁶, en que por

²¹ Respecto a este punto debe consultarse la conocida obra de don Inocente Hervás y Buendía. *Oreto y Nuestra Señora de Zuqueca*, impresa en Ciudad Real en 1882, en formato octavo.

²² La altura del monte sobre el que está edificada Calatrava la Nueva, contada desde el nivel de la llanura por que discurre la carretera de Calzada a Belvís, se aproxima a los 500 metros. Véase la fotografía número dos.

²³ Al margen, en el propio manuscrito, se dice: "Rades. Crónica de Calatrava, folio 11".

²⁴ Las Dignidades de la Orden de Calatrava fueron las siguientes: MAESTRE, autoridad suprema, vitalicia (en principio), que ejercía el gobierno temporal y espiritual, confería los hábitos, repartía las encomiendas, proveía los prioratos y beneficios curados y administraba justicia a las personas y vasallos de la Orden. Su elección la hacían los Comendadores y Caballeros reunidos en Capítulo General. COMENDADOR MAYOR, primera autoridad después del Maestro, al que servía de lugarteniente, gobernaba la milicia en las vacantes y convocaba el Capítulo para la elección de la máxima jerarquía de la Orden. El gobernador de la Orden en el Reino de Aragón, con subordinación al Maestro, era el Comendador de Alcañiz. CLAVERO (llavero), cargo al que correspondía, como su nombre indica, la custodia y guarda del Castillo y Convento Mayor de la Orden. PRIOR DEL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA, a quien estaba encomendada la cura general espiritual. SACRISTÁN MAYOR, a cuyo cargo estaba la custodia de los ornamentos de culto, vasos sagrados, reliquias y alhajas de oro, plata y pedrería del Convento; y OBRERO, que era quien llevaba la contabilidad de las obras del Convento y a quien correspondía la guarda de los útiles de trabajo.

²⁵ La ermita en que se daba culto a la imagen de Santa María de Valverde estaba construida a media legua al Sur de la villa de la Calzada, en la llamada "Dehesa de Sacristanía", sitio ameno y fértil, de la que disfrutaba, y en la que tenía levantada su casa, como se dice en el texto, el Sacristán Mayor de la Orden de Calatrava.

²⁶ Don Inocente Hervás, en su obra citada en la nota octava, página 142, dice venir Salvatierra de "*O Salvaterra*", palabras que se interpretan como "fin de la tierra", indicando la terminación de la Mancha y el comienzo de

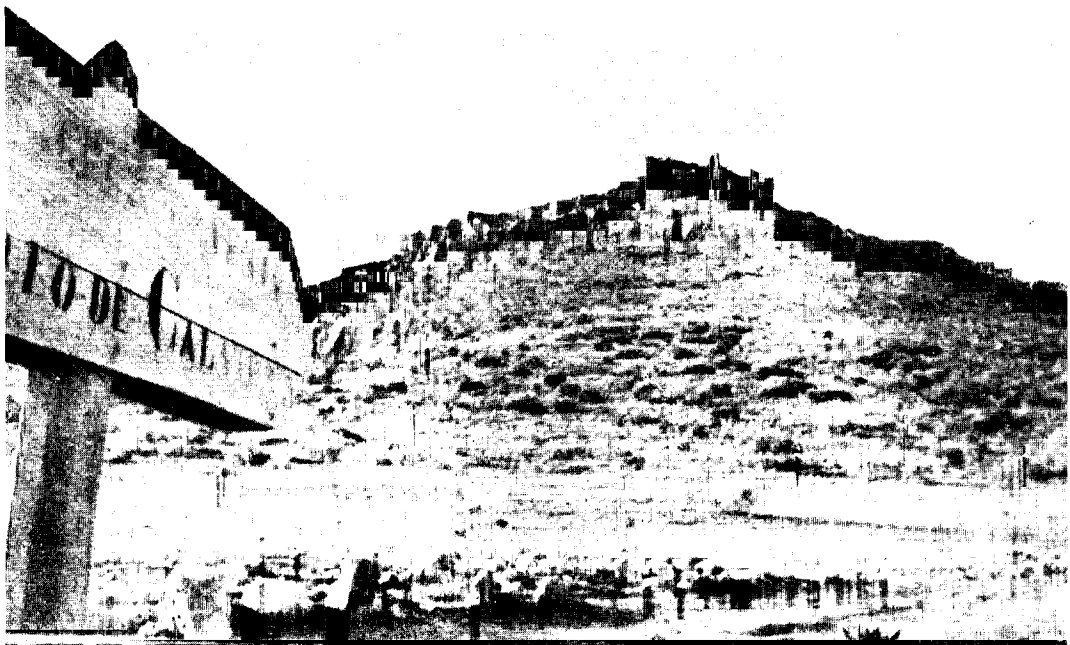
los años de 1210 perecieron muchos caballeros de esta Orden por la invasión de Mahomat, hijo de Miramomelin, que con tres meses de cerco la rindió, demoliendo sus muros y torres²⁷ desde algunas peñas de la Atalaya, donde quedaron hasta hoy señales de las fortificaciones²⁸. Consérvase solamente un pedazo del muro superior y cimientos de los inferiores, que por ser algunos de tapiería se van deshaciendo; en lo interior del sitio hay algunas bóvedas, de las cuales, por haber corrido voz que había un tesoro, algunos vecinos de la villa de la Calzada²⁹, que está media legua al Norte, el año pasado de 1643, limpiaron una, temosos o codiciosos, y habiendo sacado gran cantidad de tierra y piedras y hallado una sala muy capaz, sólo hallaron algunas flechas y pedazos de astas y picas. Correspondiente al monte de la Atalaya está, al Poniente, y respecto al nuestro, al Norte, otro cuyo nombre es Castilviejo; en su cima hay señales de edificio, aunque breve, sin duda era alguna torre, o para registrar

Sierra Morena. Situado el castillo en una angostura que facilita el paso de la sierra y sobre la calzada romana de Córdoba a Toledo—continúa diciendo—, no parece infundado el sospechar que este castillo fué en sus comienzos una de las torres de que nos da cuenta Tito Livio, construídas por los romanos a lo largo de los caminos para seguridad de los viajeros y soldados contra los salteadores que frecuentemente los infestaban. Después, fué reconstruído y ampliado por los árabes como un eslabón más de aquella larga cadena de fortificaciones que les permitía correr con seguridad la tierra del Reino de Toledo, pasando a depender más tarde de la Orden de Calatrava en la forma expuesta en notas anteriores.

²⁷ La fotografía número tres ofrece una vista de lo poco que queda de Salvatierra.

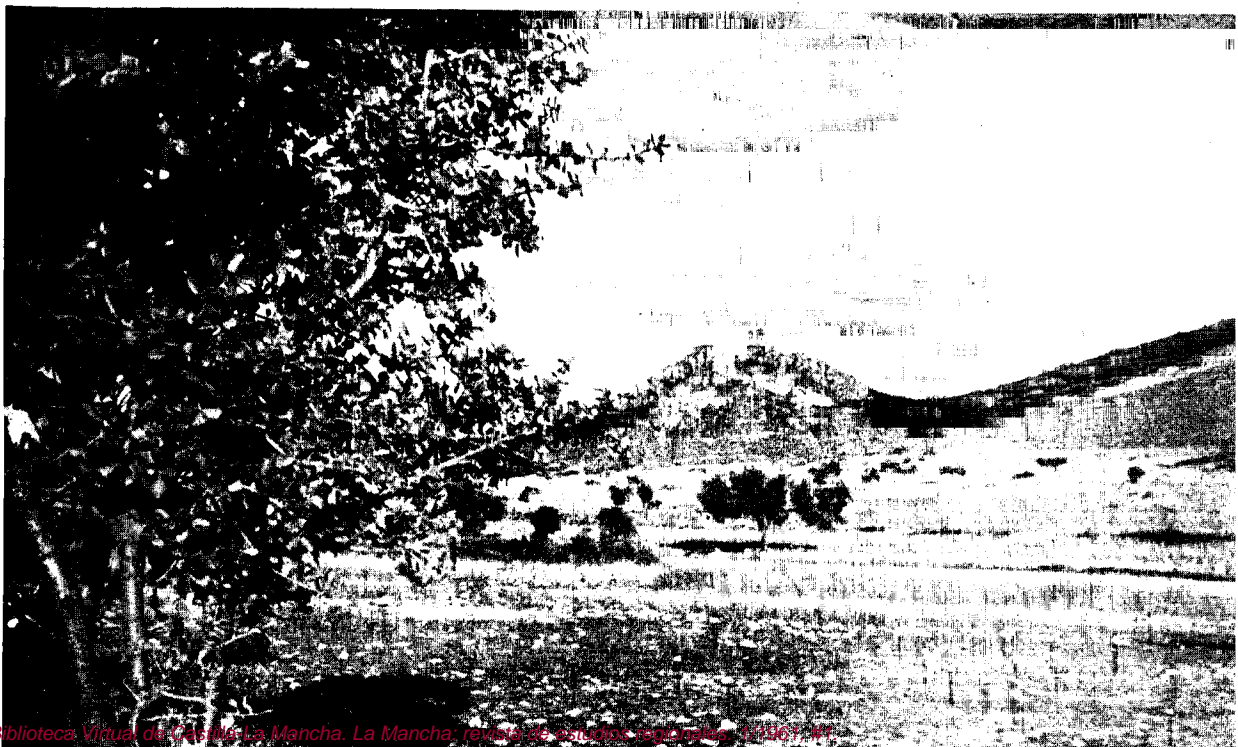
²⁸ Para conocer con toda precisión la conquista de Salvatierra por los musulmanes a que el texto se refiere, debe consultarse la obra *Jardín de hojas*, del imán Abu Mahomed Salah ben Abdel-Halim, impresa en París, previa traducción hecha al francés por M. Augusto Beaumier, en 1860. Ramírez de Arellano, en sus *Memorias manchegas históricas y tradicionales* publicadas en Ciudad Real en 1911, hace un breve resumen del hecho de armas que comentamos, tomado de aquella obra.

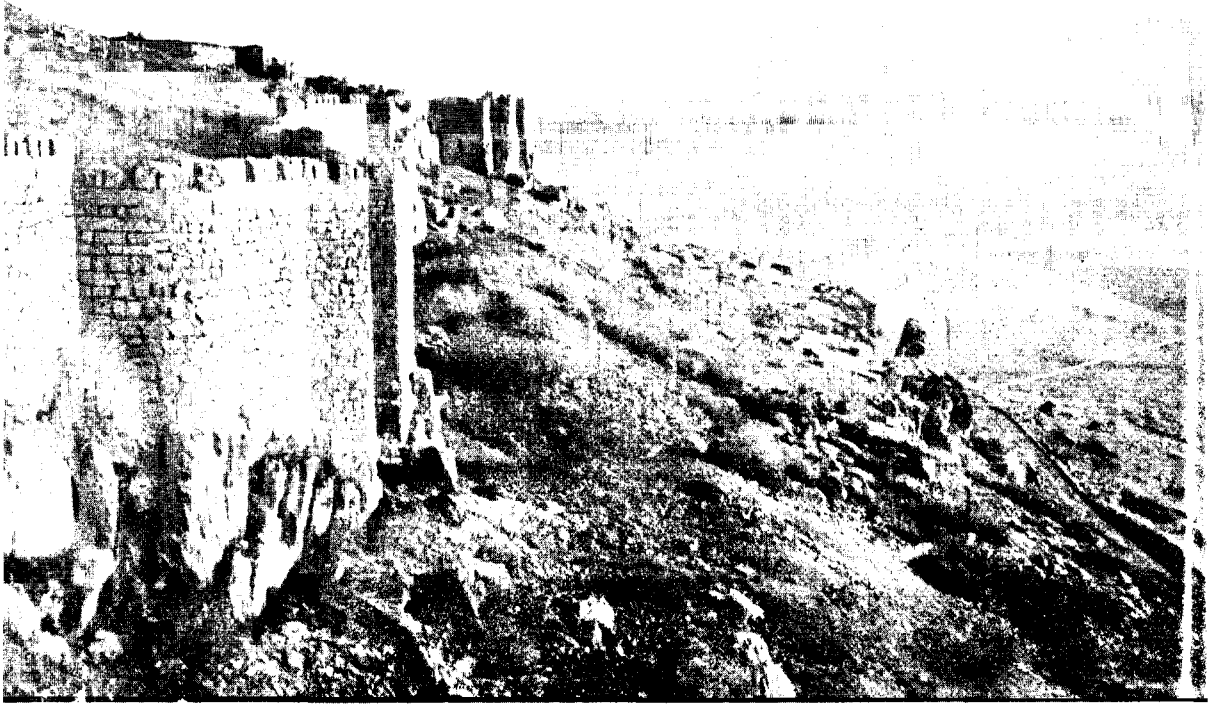
²⁹ Situada en un llano circunvalado de arroyos procedentes de los varios manantiales que hay en sus alrededores, sólo es digna de recuerdo la villa de la Calzada de Calatrava, que pertenece al partido judicial de Almagro y cuenta con 9.517 habitantes (dato de 1953), por albergar en su término los castillos de Salvatierra y Calatrava la Nueva, gozar de una antigua iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle, incendiada en la primera guerra carlista y por tal motivo abandonada, y discurrir por ella el antiguo camino romano que unía Córdoba con Toledo. Nacido el pueblo a la sombra y calor de la Orden calatraveña, a la que debe su existencia, no siempre se avino al pago del diezmo y la mitad del producto de las dehesas de su término a la Sacristía Mayor a la que fué agregada en la repartición de bienes que la Orden hizo en el siglo XIII, sino que, negándose repetidamente a ello, dió origen a numerosos litigios que siempre acabaron con sentencia favorable al quinto dignatario de la citada Milicia.



2.—Vista del Sacro Convento desde la entrada del camino que conduce a él.

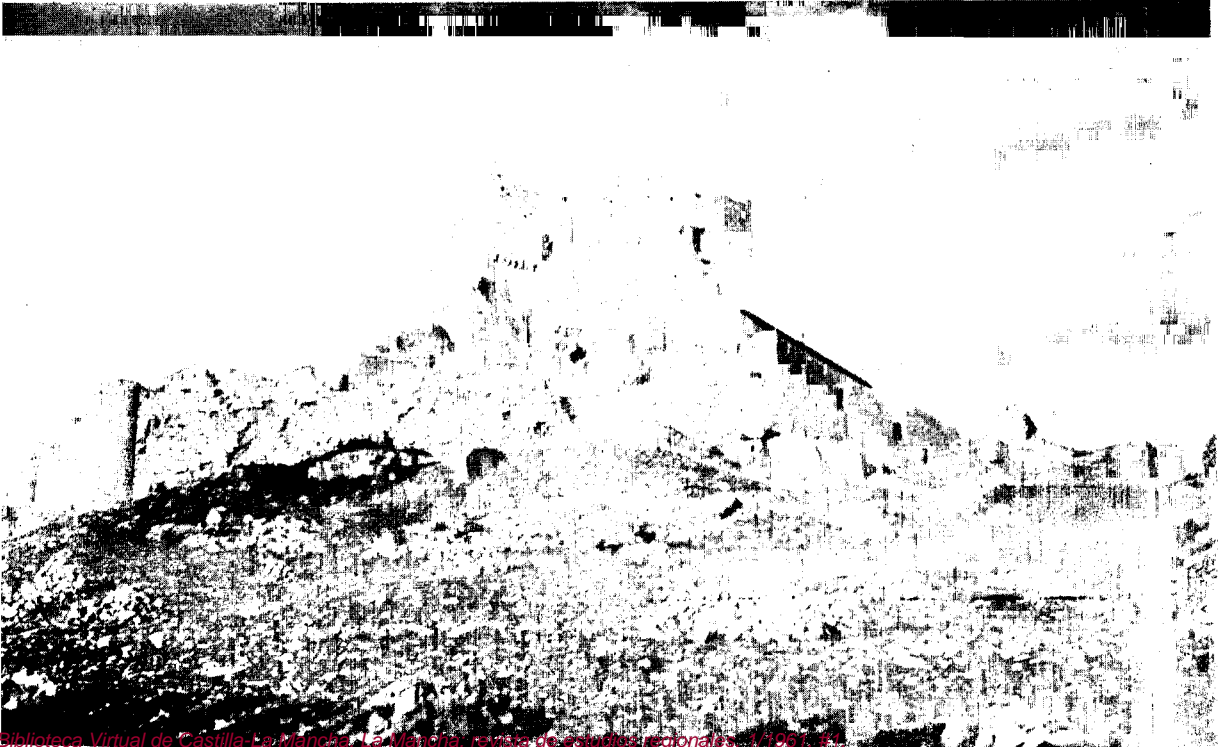
3.—Ruínas del Castillo de Salvatierra.





4.—Sacro Convento de Calatrava la Nueva, Muralla exterior de Poniente.

5.—Calatrava la Nueva, Vista del Castillo y muralla interior desde el ángulo suroeste del Campo de la Villa Vieja.



la campaña, o para ofender nuestro Castillo, que con artillería le pudiera hacer mucho daño por estar más cercano a él que la Atalaya y en distancia próxima para maltratarle; a la parte del Norte tiene Castilviejo a la Aldea del Rey³⁰, media legua de su falda, beneficio curado (como también lo es la villa de la Calzada) de esta Orden. Al Norte respecto de Calatrava comienza otra sierra llamada de la Obra, porque al pie de ella tiene la Obrería (dignidad quinta), sus casas, y de allí tienen principio sus tierras, así de pan llevar, como dehesas. De suerte que la Atalaya a Oriente, Castilviejo al Norte y la sierra de la Obra a Poniente, cercan a nuestro Castillo y monte. Pasa el camino de Castilla a Andalucía por un puerto que se forma de aquellos montes, dejando a la mano izquierda a la Atalaya y, a la derecha, a Castilviejo y al nuestro, a cuyas plantas, en el mismo camino, poco más delante del puerto, se dilata un sitio o llanura, ruinas y cimientos, aunque borrado lo más con el tiempo, del lugar de Salvatierra, a quien defendían el Castillo arruinado que dije y el nuestro, que dejaron los infieles en pie en la pérdida de este lugar, que si bien se pudiera replicar con que entonces faltando como faltaban los tiros gruesos era inexpugnable, es fácil la solución, pues pudo tomarse por hambre, y así dijo acertadamente Rades que era error llamarle del Cobo, que para esto sólo tienen por fundamento una fuente que está en el sitio que voy hablando, que se llama del Cobo, donde hoy tiene el Convento una casa con diversos cuartos y oficinas para sus criados y acemileros con sus familias. Conócese haber habido aquí población en las señales de cimientos de casas, cercas y huertas, de que sólo ha quedado una y ésta de poca o ninguna amenidad. Súbese a Calatrava por un camino que la industria facilitó a tanta aspereza haciéndose suave con las vueltas y círculos que forma³¹, de manera que es forzoso rodear todo el monte

³⁰ Villa del partido judicial de Almodóvar del Campo, de donde dista 28 kilómetros, con 5.071 habitantes, según censo de 1950. Situada al pie de un cerro, en una hermosa llanura, carece de cosa alguna notable, excepción hecha de un palacio de dos cuerpos de sillería construido por el Clavero de la Orden de Calatrava. En su término se hallan varias de las dehesas que pertenecieron a la Orden, como las de "Clavería" y la del "Yezgo", en la última de las cuales existió una ermita dedicada a Nuestra Señora del mismo nombre, de la que casi no hay vestigios.

³¹ La longitud del camino que conduce a Calatrava la Nueva, contado

para entrar en él, mas con esta disposición puede llegar cerca de su cumbre un coche. Suavizóse más empedrando la mitad superior del camino el año 1560 que la Majestad del Señor Rey don Felipe II, estuvo en nuestro Convento y Castillo ³².

La forma de su cerca y murallas se inclinan a ser cuadrangular, aunque no perfectamente, por ir siguiendo ellas la disposición de las peñas sobre que se fundan, por partes de tanta altura que, en algunas, la mayor parte del muro es peña viva y, sobre ella, poco lo fabricado. La unión de sus piedras es una argamasa más fuerte que ellas mismas y más fuerte lo más antiguo.

Sobre ³³ las murallas que miran a Oriente está fundado el Convento, en éste modo: desde la esquina del lienzo de Oriente están, sobre el muro, los cuartos de las Hospederías alta y baja, haciendo esquina el Corredor de Caballeros, que vuelve a mirar al Mediodía; llámase así por estar tan cercanos los cuartos donde se hospedan. Consecutivamente a las Hospederías, en el lienzo que mira a Oriente, están fundados el Dormitorio y Aposentos, y más adelante el Capítulo (y un arco en la parte superior, sitio de la campana de la Vela) y parte de la iglesia y capillas colaterales, y prosigue el muro hasta llegar a un edificio antiguo de palomar y allí a un torreón en que se remata este lienzo y tiene su principio el que mira al Norte que, prosiguiendo al Poniente, se fortifica más por estar terraplenado éste ³⁴, y volviendo al Mediodía vuelve a su principio y esquina del Corredor de Caba-

desde su desviación en la carretera de la Calzaba a Belvís hasta la Puerta de los Arcos del Sacro Recinto, es de dos kilómetros cuatrocientos setenta metros y su desnivel muy próximo al veinte por ciento.

³² Felipe II pasó la Semana Santa de 1560 en Calatrava la Nueva acompañado de su tercera esposa, doña Isabel de Francia, y de un nutrido grupo de magnates del Reino, entre los que se contaba el entonces Duque de Alba. A este respecto es curioso anotar las frases que dedica al Sacro Convento el citado noble, en carta fechada allí y dirigida al secretario Gonzalo Pérez (padre que fué del famoso Antonio), cuyos originales se guardan en el Archivo de Simancas, Sección de Estado, legajo 139. Dicen así: "Sabe Dios lo que siento la vuelta que quiere dar el Rey, y lo que he sentido el camino que ha hecho, después de haber llegado a parar a la más mala casa y de peor aposento que hay en el mundo. Ansí es menester que sea para Semana Santa." Yerra, pues, el señor Amezcúa, cuando afirma en su *Isabel de Valois*, tomo primero, página 143, que Felipe II pasó la Semana Santa de 1560 en el Monasterio de la Sista.

³³ Da comienzo aquí el capítulo II.

³⁴ Véase la fotografía número 4, que ofrece una perspectiva de la muralla exterior de Poniente.

llos, adonde están sacados cimientos para un cuarto de Hospedería³⁵. Mándase todo por la Puerta del Hierro que está en el lienzo de Oriente. Desde la esquina de la iglesia sale otra muralla en la parte superior y corre por lo alto del monte hasta llegar a la esquina del Corredor de Caballeros, quedando, y formándose entre este muro y el inferior que dije estaba terraplenado, gran pedazo de tierra, cuyo campo se llama la Villa Vieja, indicio, no pequeño, de haber estado allí Salvatierra, y haberse mudado a la parte inferior, que debemos juzgar tuvo en la fuente del Cobo. El campo cercado de Villavieja, si bien en cuesta, era capaz para más de trescientas casas, en casos que en tiempos belicosos quisieran favorecerse de esta seguridad³⁶.

En la distancia y espacio que queda entre el lienzo que mira a Oriente sobre que está fundado el Dormitorio y la muralla superior que sale de la iglesia y se remata en Corredor de Caballeros, está el Castillo³⁷, fundado sobre peñas vivas de admirable altura con que su fábrica sobrepaja a las que le rodean, como son, a Oriente, el Convento y Dormitorios; al Norte, la iglesia, y a poniente, el Claustro y Capilla de los Mártires.

Tiene el Castillo sus puertas de hierro y ante-murallas con otras, y dentro muchas bóvedas altas y bajas de ladrillo, con un aljibe grande de agua en una de ellas, con encañados para las aguas de todo el Castillo, en cuya parte interior tiene una escalera secreta o caracol con sus puertas alta y baja y fuertes cerraduras para su custodia, de donde se sube al Archivo que es una pieza de bóveda capaz y grande con una reja que mira al Oriente y Convento. Y está con tal disposición esta estancia, que cuando el fuego se atreviera a todas las fábricas inferiores de madera, quedara el Archivo exento de este peligro, así por su altura como por estar tan separado y guardado de la voracidad de este elemento. Divídese en 80 cajones en que por materias distintas y encomiendas se reparten sus papeles y privilegios, y cada uno de

³⁵ Al margen, el propio manuscrito dice: "Definiciones, folio 113, hace mención de este cuarto".

³⁶ Véase el plano de planta en la pág. 57.

³⁷ Véase la fotografía número 5, que ofrece una vista del castillo desde el ángulo Suroeste de la Villavieja.

los cajones en números primero, segundo, etc., sin un arca muy grande de instrumentos de menor cuantía y muchos cofres cerrados, cuyas llaves tiene Su Majestad y Señores de su Real Consejo de las Ordenes por estar en ellas las informaciones y pruebas de las calidades de los Caballeros y Religiosos de esta Orden. Y dos estantes con los papeles de las visitas de los partidos de ella ³⁸.

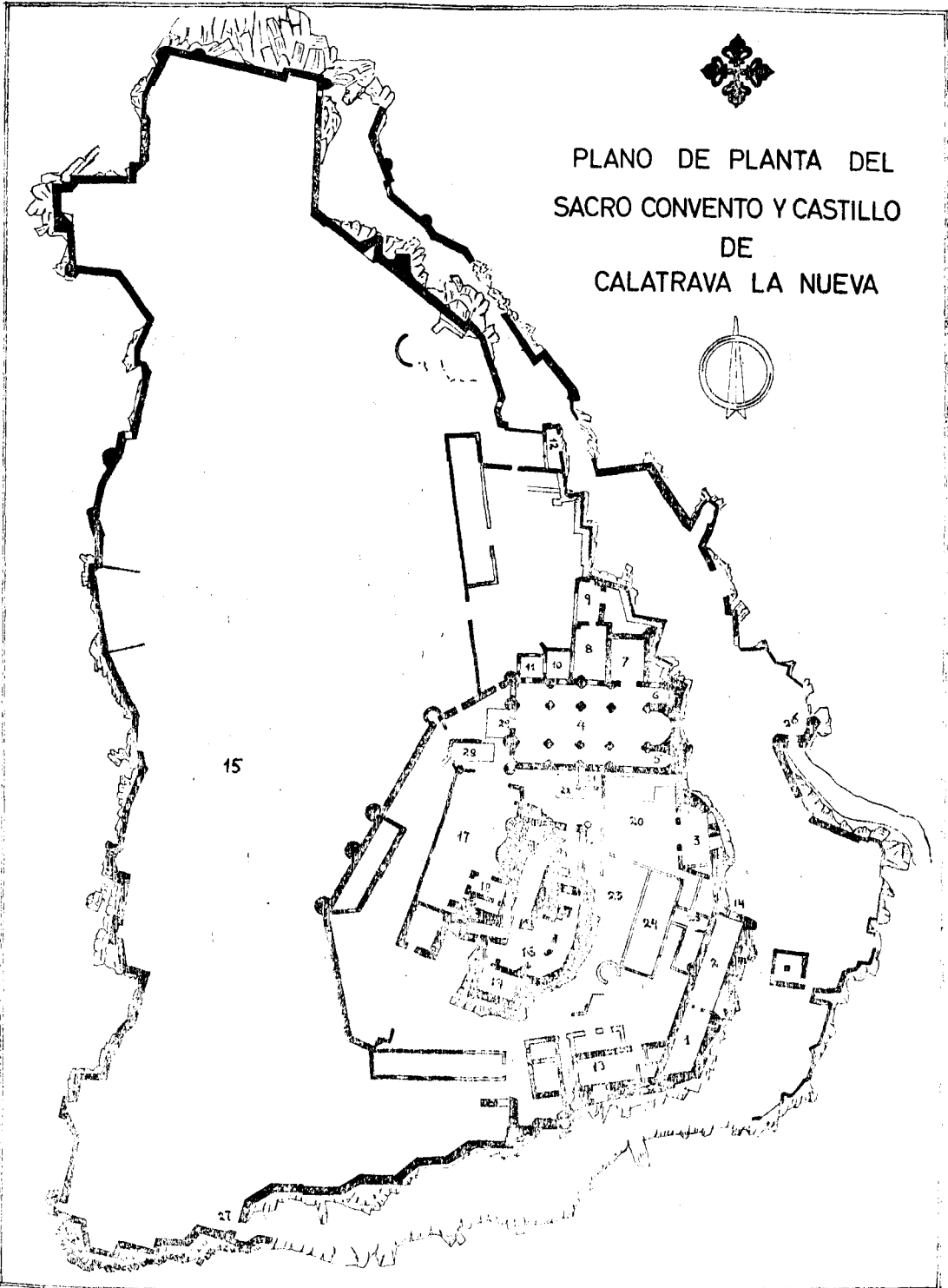
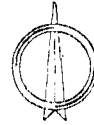
Tiene el Castillo, sin ésta, otras salas de vivienda en que solían estar sus Alcaldes, y en lo superior de él dos Plazas de Armas. Conócese ser más moderna la parte de esta fábrica que mira al Mediodía, de tres partes de altura la superior, y haber sido quien la aumentó el maestre don Pedro Girón ³⁹ o

³⁸ Gran parte de esta documentación se guarda hoy en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

³⁹ Don Pedro Girón, XXVIII Maestre de la Orden de Calatrava electo en 1445 con la oposición tenaz de varios Comendadores y Caballeros andaluces que seguían a don Juan Ramírez de Guzmán, fué hijo del Señor de Belmonte, don Alonso Téllez Girón. Por su excesivo poder y ambición desmedida, dictó la ley a don Juan II y a don Enrique IV, amparando contra el primero la rebelión del segundo y contra éste la de su hermano don Alonso. En cumplimiento de tal política, apoyó al Príncipe don Enrique contra su padre, "que se gobernaba por el parecer de don Alvaro de Luna" (Vid. Caro de Torres, ob. cit. en la Bibliografía de la nota tercera), a cuyo efecto acampó en Almagro en 1446 al frente de un ejército numeroso compuesto de siete mil de a caballo e incontable número de infantes presto a lanzarse contra el Monarca. Degollado don Alvaro en 1452 y muerto don Juan en 1453, fué, durante el reinado de don Enrique, su Camarero Mayor y Privado. Le instigó a marchar contra los moros de Granada, y al no conseguir poner sitio a la ciudad (a pesar de haber acampado en su vega con fuerzas poderosas), porque el Soberano quería reducirla por hambre, se sublevó contra él, intentó prenderle y le amenazó con coronar al Infante don Alonso. A pesar de ello, le auxilió en 1459 contra el Rey de Navarra, al que conquistó las villas de Arcos, San Vicente y Viana; en premio de su conducta recibió las donaciones de Peñafiel, Briones, Santibáñez y Sahelices de los Gallegos. En 1461 fué nombrado Capitán General contra los moros de Granada, interviniendo en diversas campañas que dieron por fruto la rendición y expolio de Archidona. Por 1465, y a consecuencia de la mala gobernación seguida por don Enrique IV, se rebeló de nuevo contra él y le depuso, exaltando como Rey al Infante don Alonso; le ayudaron en la empresa su hermano don Juan Pacheco, Maestre de Santiago; el Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo; don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla; los condes de Medellín, Castañeda, Osorio, Buendía, Castro, Luna y Santa Marta, el marqués de Santillana y el vizconde de Palacios. A partir de entonces emprendió una virulenta campaña contra los seguidores del Rey, de la que es buena prueba el siguiente trozo de la *Crónica de don Enrique IV de Castilla*, debida a la pluma de Diego Enríquez del Castillo (Capítulo LXXXVI), en el que se nos da cabal idea de los métodos que empleaba y de las fechorías que cometía. Dice así: "No cesaba jamás la desenfrenada desobediencia de Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava, de guerrear a los leales servidores del Rey, e perseguir cibdades que estaban por él en el Andalucía, de tal manera, que unas veces rogando, otras con dádivas, otras amenazando, e otras veces con halago, hacia pervertir a muchos, que estaban con buen desco de servir al Rey, para que fuesen tales como él y siguiesen sus pisadas. E cómo Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan,



PLANO DE PLANTA DEL
SACRO CONVENTO Y CASTILLO
DE
CALATRAVA LA NUEVA



15

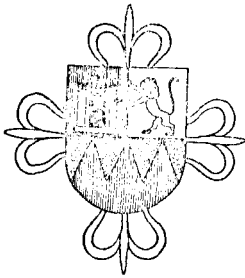
EXPLICACION DEL PLANO

- 1.—Hospedería.
- 2.—Dormitorios.
- 3.—Sala Capitular.
- 4.—Iglesia.
- 5.—Capilla de don Gonzalo Núñez de Guzmán.
- 6.—Capilla de don Pedro Girón.
- 7.—Capilla de don Gutierre de Padilla.
- 8.—Sacristía.
- 9.—Relicario.
- 10.—Capilla Dorada.
- 11.—Capilla de don Diego García de Castrillo.
- 12.—Palomar antiguo.
- 13.—Corredor y aposentos de Caballeros.
- 14.—Puerta de Hierro.
- 15.—Campo de la Villa Vieja.
- 16.—Castillo.
- 17.—Campo de los Mártires.
- 18.—Capilla de Nuestra Señora de los Mártires.
- 19.—Aljibe del Castillo. Habitación en planta baja.
- 20.—Claustro del Convento.
- 21.—Torre de las Campanas.
- 22.—Aljibe principal, con salida por el muro de Oriente.
- 23.—Cocina, despensa, horno, etc.
- 24.—Refeitorio.
- 25.—Patio del Parlatorio, calefactorio y portería.
- 26.—Puerta de los Arcos.
- 27.—Puerta del Sol.
- 28.—Pozo de la Nieve.
- 29.—Puerta de la "Estrella".

don Rodrigo, su hijo ⁴⁰, que en los arcos de las ventanas por

fuese uno de los leales que seguían el partido del Rey, trató vistas con él, e despues de dadas grandes firmezas e seguridades de cada parte, venidos entrambos a la vista, el Maestre rogó al Prior quisiese dexar la voz del Rey e confederarse con él; y el Prior le respondió, que nunca Dios quisiese que él oviese de olvidar los beneficios que el Rey le avia fecho e ser contra él. Entonces el Maestre, quebrantando su fé y palabra, prendiolo muy deshonestamente, e púsolo a muy grand estrecho, hasta que le hizo entregar a Lora y a Setefilla, que son una villa e dos fortalezas del Prioradgo de Sanct Juan. Y entregadas y suelto el Prior, fué luego, e tomó la villa de Alcázar de Consuegra; e tomada, puso cerco a la fortaleza de Consuegra hasta que por hambre el Alcayde e los que estaban dentro se ovieron de dar... E no solamente aquesto, que fué quitalle la mayor parte de su Prioradgo, mas despojolo para siempre del señorío de él; porque lo entregó a Don Alvaro de Zúñiga..., por donde nunca se pudo recobrar. E no contento con aquesto, trató vistas con el Obispo de Jahén, que se descia de peleas, y escribíole como se iba a folgar e verse con él en un lugar de su Obispado, adonde estaba lo mas del tiempo, que se dice Bexixar; y llegado allí, el Obispo le rescibió con mucho amor, e le hizo la mayor fiesta que se pudo; y el Maestre por pagalle la honra que le habia fecho, e que así avia rescibido en su casa, porque no quiso ser contra el Rey que lo avia fecho, mandole robar todo el dinero e la plata e joyas e atavios que allí tenia; tanto que le dexó pobre por muchos dias. Fecho aquesto, para dar cumplimiento en la romería de su dañado proposito, rompio guerra contra los Caballeros e cibdades e villas del Andalucía que estaban por el Rey, en tal manera, que de los unos e de los otros se hacian muchas muertes e robos; e lo que peor e mas abominable pareció a los oyentes fué que no solamente se glorificaba de guerrear y alterar la tierra contra su Rey natural, que lo hizo, mas ponía rotamento la lengua en su Real persona, tanto que ponía terror en los corazones." Abrumado por estas y otras intempestivas y turbulentas acciones del Maestre de Calatrava, quiso don Enrique disuadirle para que volviese a su servicio y, a tal efecto, le envió una embajada exponiéndole su parecer. Don Pedro Girón contestó que le complacería si se le otorgaba por esposa a la infanta doña Isabel (luego Isabel la Católica), ofreciendo, si el matrimonio llegaba a celebrarse, a más de su obediencia, tres mil lanzas a su costa, setenta mil doblas de oro y el acatamiento del Maestre de Santiago y de los demás grupos disidentes que él acaudillaba. Don Enrique, deseoso de alcanzar la paz, aceptó las pretensiones del Maestre, el cual, una vez recibida la conformidad del Rey, celebró Capítulo General en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, en el que renunció al Maestrazgo en cabeza de su hijo don Rodrigo. Después, obtenida la dispensa de Su Santidad para casar, emprendió viaje a Almagro donde esperó a sus deudos y parientes. Más tarde, y en ruta hacia Toledo, pernoctó en Villarrubia de los Ojos y allí "le dió una calentura que en quatro dias le quitó la vida, sin que los médicos entendiesen el mal". Fuera de matrimonio y en doña Isabel de las Casas, de familia ilustre de Sevilla, tuvo tres hijos: Alonso, primer conde de Ureña, que de su matrimonio con doña Blanca de Herrera, señora de Pedraza, no tuvo sucesión; Juan, segundo conde de Ureña y Notario Mayor de Castilla, muerto el 21 de mayo de 1528, que de su matrimonio con doña Leonor de la Vega y Velasco, hija del segundo conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco, dejó catorce hijos, llamados Pedro, Rodrigo, Bernardo, Gabriel, Alonso, Juan, Isabel, María, Mencía, Leonor, Juana, Catalina, Bernarda y Antonia, muchos de los cuales murieron niños; y a don Rodrigo Téllez-Girón, su sucesor en el Maestrazgo de Calatrava. A más de estos tres tuvo también, en otra mujer, a doña Inés Téllez-Girón. (Salazar y Castro, tomo D-30, folio 268, en la Real Academia de la Historia.)

⁴⁰ Don Rodrigo Téllez-Girón, XXIX Maestre de la Orden de Calatrava, fué electo en 1466. Hasta la muerte de su tío don Juan Pacheco, marqués de Villena, Maestre de Santiago, ocurrida cuando aquel contaba dieciséis años,



la parte interior dejaron grabados los escudos de sus armas con las cruces de la Orden.

Hay algunos tiros mayores y menores en el Castillo, cuya eminencia descubre mucha tierra, porque, aunque los tres montes que le cercan son mayores que el nuestro, lo elevado y alto del Castillo, si no los sobrepuja, los iguala.

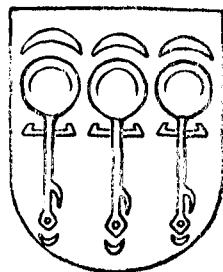
Inmediato ⁴¹ a la iglesia, por la parte del Mediodía, está el Claustro del Convento. Su fábrica es de arcos y bóvedas de ladrillo con labores antiguas de yeso en todos cuatro lienzos, y en ambos lados, a trechos, grabadas en piedra, las armas de don Garcí López de Padilla ⁴², XXIX y último

estuvo sometido a su tutela, de modo que el citado don Juan gobernaba al mismo tiempo las dos Ordenes. Por aquellas fechas (11 de diciembre de 1474) se produjo también la muerte de don Enrique IV, circunstancia que dió lugar a un grave recrudecimiento en las relaciones de los grandes del Reino, al seguir unos el partido de doña Juana y otros el de su tía doña Isabel. Apoyaron a aquella los Girones, Pachecos y demás contribulos, entre los que se contaba don Rodrigo Téllez-Girón, inducido a tal efecto por su primo el marqués de Villena. A la sombra de esta bandera, armó guerra continua en la Mancha y Andalucía. Quiso anexionarse y reducir Ciudad Real basándose en una donación que de tal villa hizo don Sancho a la Orden de Calatrava, y fué tanto el ardor que puso en su empeño que tomó prestamente la plaza en la que ordenó degollar a muchos hombres "porque habían dicho algunas palabras injuriosas contra él". Vuelto a la obediencia de los Reyes Católicos, montó un ejército formidable con el que partió de Almagro hacia Granada en 1482. El 13 de julio de dicho año, y "a resultas de una saetada con yerba" que recibió en el Real de sobre Loja disparada por los moros, que le hicieron objeto de una emboscada, entregó su alma Dios rodeado de los magnates de su Orden, a los veinticuatro años de su edad y dieciséis de Maestrazgo. Le sucedió en el cargo don Garcí López de Padilla.

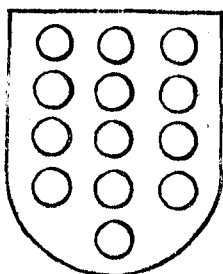
⁴¹ Comienza aquí el capítulo III.

⁴² Don Garcí López de Padilla, XXX (y no XXIX, como dice el texto) y último Maestre de la Orden Militar de Calatrava, electo siendo Clavero, en 1482, fué hijo de don Pedro López de Padilla, Señor de Calatañazor y Coruña, Guarda Mayor del Rey don Pedro y Embajador de don Enrique, y de su mujer doña Leonor Sarmiento, hija del Señor de Salinas, don Pedro Ruiz Sarmiento. Aun cuando residió siempre en Calatrava la Nueva, a la que hizo donación, para alimento y vestido de los religiosos, de la tercera parte de la "Dehesa del Castañar", próxima a Toledo, con condición de que "rogasen a Dios por su alma y por la de sus padres, y por la de don Fernando de Padilla, electo Maestre de Calatrava, su hermano, y por la de su también hermano el Adelantado don Juan de Padilla, y por la del Mariscal don Diego López de Padilla, su sobrino, hijo de su hermano don Sancho de Padilla", sirvió a la Corona en las guerras de Portugal y en las preliminares de la conquista de Granada. Quiso trasladar al Sacro Convento, por la devoción que le tenía, el cuerpo de San Raimundo de Fitero, sin conseguirlo. En 1486, abrumado por las pretensiones de los Reyes Católicos, les cedió la administración de la Orden de Calatrava, no sin antes conseguir amplias y considerables garantías. Murió en 1487.

Maestre de Calatrava, que a diferencia de los demás Comendadores y Maestres de este apellido, sin el escudo de las tres padillas (común a los de esta familia), tiene otro escudo de trece roeles; que uno y otro tiene en la piedra y epitafio de su sepulcro, entre los dos coros. A la parte de Poniente está la entrada al Reloj y



Torre de las Campanas, que por más que descuella su edificio, no puede llegar a igualarse con el del Castillo. Corres-



pone asimismo a esta parte del Claustro la boca del ajibe principal que está debajo de él y es muy dilatado y limpio, y por encañados de plomo, bastantemente grandes, se le comunica toda el agua de los tejados de la iglesia, Claustros y Convento, y la conserva suficiente para el gasto común de todo el año, en superabundancia para otros en caso que con-

viniera reservarse. En el lienzo de Oriente (y viene a estar sobre el muro) está el Capítulo, pieza muy capaz, a quien cercan dos gradas por asientos con respaldar alto de madera. Su techumbre es un artesón dorada de antigua y extraordinaria labor, con algunos colores, y en la cornisa escudos de plata y en su campo cruces de la Orden negras, y otros de campo azul y padillas de plata, y otros campo de rojo y trece roeles de oro, armas, como he dicho, del Maestre don Garci López. El suelo es de azulejos y tiene dos ventanas al Claustro

En su lienzo que mira al Mediodía está una puerta a la cocina, que es espaciosa y fabricada de bóveda de ladrillo por escusar peligros de maderas al fuego. Consecutivamente, la despensa y, más abajo, la panadería, horno, trojes para harina, oficinas bastantes para estos ministerios, con aposentos para los criados de ellas ⁴³. Hay aquí salida y comunicación, así al Castillo como a la Villa Vieja y partes inferiores de ésta.

⁴³ De estas estancias no queda rastro.

En dicho lienzo de Mediodía, en el Claustro, está la puerta al Refectorio, sobre cuya entrada se ven, de pincel, las armas reales del Señor Rey don Felipe II, con las de sus reinos, excepto el de Portugal, de que no había tomado posesión cuando éstas se dibujaron. Bájanse cuatro gradas al Refectorio, sala la mejor que para el propósito se puede hacer; tiene de longitud más de sesenta pasos y en igual proporción su latitud y altura. Sus maderas y vigas de aire están pintadas y, en partes, algunas molduras doradas y, en la cumbre, repartidos, algunos florones de oro que le hermosean mucho y en la cornisa, en tarjetas pequeñas de pincel, las armas de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel⁴⁴. A la mano izquierda tiene un arco de piedra en la pared, que antiguamente servía con un aguamanil para lavarse. Más adelante, hay otro arco levantado con su vidriera, asiento y atril, todo de piedra, cátedra para el lector mientras la comida y cena. A este mismo lado hay tres ventanas rasgadas con vidrieras de colores; en las primeras, algunos santos del Cister y, en la última, el Convite de Emaus. En el frontispicio, en la parte superior, tres ventanas (aunque no tan grandes), con sus vidrieras, en la misma conformidad; en las dos colaterales, el misterio de la Anunciación de Nuestra Señora y en la del medio, que hace cabeza a todo el salón, un Crucifijo pintado en el cristal en vez de los cuadros que en semejantes piezas suele haber. En ésta testera hay una grada de seis pasos de ancho y sobre ella dos mesas con sus asientos y dos gradas de madera; la una, para el Prior-Administrador y la otra, para el Subprior, sin que en ellas pueda sentarse otra persona que no sea o el señor Maestre, Comendador Mayor o Dignidades. Más abajo de la grada hay seis mesas por banda; las dos más próximas a las de los superiores, para los Caballeros profesos o conventuales ancianos, y las cuatro restantes para los Caballeros que no han profesado o conventuales que no tienen seis años de hábito. En la grada que está entre las mesas de los ancianos y de las dos de los superiores están sentados los Caballeros freyles o clérigos cuando por alguna culpa comen pan y agua en tierra. En la parte inferior de esta pieza hay una ventana

44 No consta que estuviesen en Calatrava la Nueva.

correspondiente a la despensa y cocina por donde se ministra la vianda, y, en sus cajas, dos morteros de piedra para destilar el agua, por la crudeza que tiene la de los aljibes. Fué fábrica este Refectorio de la magnificencia de los Reyes Católicos, cuyas armas, sin las referidas de pincel, están en tres escudos de a dos varas de largo, esculpidas en los pechos de tres águilas, en las tres paredes. Vense en ellas las de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Sicilia y de Granada, que poco antes habían ganado y restaurado de los infieles.

Sobre ⁴⁵ el Claustro está un corredor y dos salas de edificio antiguo que sirven de Librería, en que en estantes y cajones hay muchos de los juristas, los padres de la Iglesia, teólogos y escriturarios y algunos expositores no modernos. En medio del Claustro hay una oliva solamente, símbolo de las victorias de esta gran Casa, signo jeroglífico de la paz de que tanto se precian los hijos de ella.

Del Claustro se sale al Patio del Parlatorio, dicho así por estar consecutivo con él una pieza dedicada para hablar los antiguos y conventuales que tengan más de cuatro años de hábito ⁴⁶. Tiene asientos de yeso a ambos lados y una ventana rasgada al Mediodía. La cumbre de esta pieza es de molduras doradas y algunos colores y pendientes a las paredes algunos escudos de armas de campo azul y padillas de plata, blasón de los Caballeros de este apellido. Es edificio más antiguo que el del Claustro, Capítulo y Dormitorio, que por no haber más armas que las que he dicho y ser comunes a los de esta familia, no se puede conjeturar qué Maestre o Comendador la hiciese. En este mismo patio hay una cuadra con una chimenea pequeña con nombre de Calefactorio, en que en días algunos del invierno permite el Prelado se reparen los Religiosos contra el rigor del frío.

Está, en este patio, la Portería de la cual se bajan diez gradas a otro patio, próximo a la Puerta de Hierro, último límite de la clausura.

Es costumbre inmemorial no abrirse ambas puertas de la Portería sino al Prior-Administrador (siempre) o a Visitadores, cuando vienen a ejercer su oficio, o a Subprior Presi-

⁴⁵ Da principio aquí el capítulo IV.

⁴⁶ Tampoco existe nada de estas piezas.

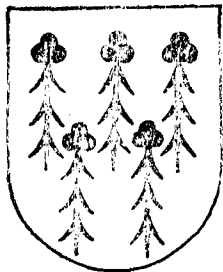
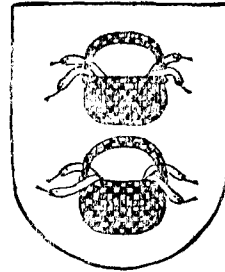
dente Sede Vacante, y no a otras personas de la Orden o fuera de ella de cualquier calidad, sino un postigo de ella.

Del Patio del Parlatorio se entra al Dormitorio, cuya fábrica es como un cuerpo grande de iglesia y conócese no haberse hecho para Dormitorio. Las vigas de aire y maderas están pintadas todas de negro, blanco y carmesí o rojo y, a trechos, algunos escudos de pincel de campo blanco y cruces rojas, otros de campo blanco y cinco armiños y en otras en campo azul están dos calderas, blasón de los Guzmanes, indicio grande de haber sido obra del Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán⁴⁷, que en su sepulcro y arco de su Capilla puso calderas y armiños, y no de don Luis de Guzmán⁴⁸,

⁴⁷ El XXIII Maestre de la Orden Militar de Calatrava, don Gonzalo Núñez de Guzmán, hijo de don Ramiro Núñez de Guzmán, Señor de Toral, y de su mujer doña María González (Salazar y Castro, tomo D-27, folio 95; no falta quien, como el Obispo Mascareñas—*Definiciones de 1652*, citadas en la Bibliografía—, le hacen hijo de doña Elvira de Padilla, en lugar de doña María, y nieto de don Pedro López de Padilla y de doña María de Leiva), “fué muy feo de rostro, el cabello muy corto, los hombros altos. Fué de muy gran fuerza; ovose muy bien en las armas, hombre corto de razón, muy alegre y de gran compañía con los suyos, ça jamás sabia estar solo, sino entre todos los suyos. Fué muy franco, pero no ordenadamente, sino a voluntad, así que se podía llamar pródigo. Fué mucho disoluto acerca de las mugeres, e así con tales virtudes e vicios alcanzó muy grande estado, y gran fama e renombre”. (*Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán, capítulo XI, insertas a continuación de las *Crónicas de don Enrique III y don Juan II*, de la Biblioteca de Autores Españoles.) Parece ser que estuvo casado en secreto con una hija bastarda del Rey don Enrique II, llamada Isabel, que, se dice, tomó el hábito de Religiosa en el Convento de Santa Clara la Real de Toledo, al alcanzar don Gonzalo el Maestrazgo de Calatrava por conceción de don Juan II. Asistió al desastre de Aljubarrota—para cuyos gastos se confiscó el trono de plata de Santa María de Guadalupe—, en el que feneció el Maestre don Pedro Alvarez Pereyra, al que sustituyó en la Dignidad en 1385. Celebró Capítulo General en 1397 en el Sacro Convento, a cuyo favor donó la “Dehesa del Retazo”. En el mismo año impetró y obtuvo de Benedicto XIII (Papa Luna) bula aprobando la sustitución de la capilleta que sobre el escapulario llevaban los clérigos por la cruz roja flordelisada que todos conocemos. Murió en Almagro, “de edad de setenta años”, en 1404. Le sustituyó en el cargo don Enrique de Villena.

⁴⁸ Don Luis de Guzmán (o don Luis González de Guzmán), XXV dignatario maestral de Calatrava electo dos veces: una en tiempos de don Enrique III (en discordia de los electores), y otra en los de don Juan II; fué hijo, según se dice, de don Juan Ramírez de Guzmán, hermano del también Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán y, por tanto, sobrino de éste. En las *Definiciones de 1652*, citadas en la Bibliografía, se afirma, en cambio, que sus padres fueron don Juan Gudiel y doña María Ramírez de Guzmán; su abuelo paterno, don Gudiel Fernández; los maternos, don Juan Ramírez de Guzmán y doña María de Biedma, y sus bisabuelos paterno-maternos, don Fernán Díaz Gudiel y doña Urraca Pérez Barroso. Tengo, sin embargo, por más cierto, que fué hijo de don Gonzalo Núñez de Guzmán, XXIII Maestre de la Orden, siguiendo aquí, como en otros muchos aspectos, las enseñanzas del Príncipe de los genealogistas españoles, don Luis de Salazar y Castro (tomo D-27, folio 95). A pesar de haber obtenido el Maestrazgo por segunda vez en

también Maestre, que en el suyo, que se presume ser en la Capilla Mayor, sólo puso calderas. Contra esto hay una réplica, y es que don Gonzalo, en su Capilla y sepulcro, puso cruces negras y en el Dormitorio están rojas, a que se puede responder que la Capilla estaba hecha cuando se impetró la gracia de las cruces rojas, y después se hizo el Dormitorio; puédesse replicar también que la obra de las puertas de la Capilla y la del maderaje del Dormitorio disconvienen en



que la primera insinúa ser mucho más antigua, pero de cual de los dos haya sido fábrica el Dormitorio, otros lo juzgan, que tiempo tuvieron ambos en el de sus Maestrazgos para edificios mayores. Dan luz a éste dos rejas, una al Norte, sobre la Puerta de Hierro, y otra al Occidente, sobre el Patio bajo; a mano derecha, en la pared principal, está un escudo de escultura de dos varas de largo, con las armas de todos los reinos del emperador Carlos V⁴⁰, con las águil-

1407, no consiguió disfrutarlo en paz, por la tenaz oposición que le hacían algunos parciales de la Orden, hasta 1414. Celebró Capítulo General en 1418, y en 1431 acompañó a don Juan II a la entrada que hizo a tierra de moros. Asistió con sus mesnadas a las campañas del Reino de Granada e intervino activamente en el cerco de Setenil, servicios por los que recibió el Señorío de Andújar. Previa autorización pontificia, contrajo matrimonio con doña Inés de Torres, a la que hizo madre de varios hijos, entre los que citamos a Juan, Rodrigo, Pedro, Luis, Fernando, Inés (casada con don Gil González de Avila) y Mencía (mujer de don Rodrigo Messía). El mayor, que sucedió a su padre en el Señorío de Andújar, fué el ascendiente de los marqueses de la Algaba. Murió don Luis de Guzmán en Almagro en 1443, sustituyéndole en el cargo don Fernando de Padilla.

⁴⁰ Son las armas de don Carlos el Emperador un escudo cuartelado, en el que se repite el primer cuartel en el cuarto y el segundo en el tercero. Su descripción, en colores y metales, es la siguiente: *El primer cuartel*, cuartelado a su vez con las armas de la Casa de España, lleva, en el primero y cuarto, el blasón de Castilla; en campo de sangre el castillo de oro almenado y torreado, aclarado (puertas y ventanas) de azur. Son las armas parlantes usadas desde los tiempos del conde Fernán González; en el segundo y tercer cuartel, terciado en palo de la Casa de Aragón: primero, en campo de oro, cuatro palos de sangre, de Aragón y Cataluña. Se usó desde el reinado de don Wilfredo el Belloso. Segundo, en campo de sangre, la cadena continua de oro y, en su centro, una esmeralda verde, que es Navarra. Así lo usa este Reino desde el 19 de julio de 1212, fecha de la memorable victoria de las Navas de Tolosa, en la que las tropas navarras, con su Rey don Sancho el Fuerte a la cabeza, rompieron las cadenas que protegían la tienda de campaña de Miramolin o "el Sultán Verde", título éste cuyo color pasó al escudo en la esmeralda que

las del Imperio de oro y colores según la división y diferencia de los reinos. A la mano izquierda, dentro de esta pieza, están veinte aposentos para Religiosos, viniendo a estar casi sobre el muro, y tienen ventanas a Oriente, y los más de ellos duplicados con segundo aposento o alcoba. Los diez están en bajo al mismo andar del Dormitorio, y los diez sobre ellos, mandándose los altos por un corredorcillo de madera, de suerte que, puesto el Prelado en medio del Dormitorio, vé todas veinte puertas; en medio de los bajos está la sala de Administración o aposento de la Dignidad Prioral (que es uno de los diez); de puertas adentro de éste tiene alcoba, camarín y aposentos de recámara, y otro para sus pajes y un balcón al campo, al Oriente, como dicho es. Y en la sala una chimenea y sobre ella, de pincel, las armas del Rey don Felipe II, sin el escudo de Portugal. Entre los diez altos está, el último, el del Subprior; tiene una cuadra, alcoba y otro aposento para criado. Al corredorcillo por quien se mandan los diez altos hay dos escaleras en los dos extremos del Dormitorio, junto a su puerta principal (una) y al fin de él otra, y por ésta se sube asimismo a un cuarto de Hospedería alta, que también mira al Oriente. Hay en ella muy buenos aposentos, camas colgadas, tapicerías, sillas y bufetes y otros

porta en su centro. El escudo de Navarra acabado de describir está cortado por el de Sicilia, que es, a su vez, cuartelado en aspa con las armas de Aragón, Tercero, en plata, la Cruz de Jerusalén, por la protección, dependencia y patronato de aquellos santos lugares a la Corona de España. En punta, y en campo de plata, la granada, verde en sus hojas y tallo y de gules o sangre en su fruto. Son las armas parlantes del Reino de Granada añadidas al escudo de España por los Reyes Católicos a raíz de su conquista en 1492. *El segundo cuartel* lo cuartelan las armas de la Casa de Austria, que son: primero, en campo de sangre, una faja de plata. Es el escudo familiar de don Carlos. Segundo, en campo de azur, un sembrado de flores de lis de oro bordado de cantones de plata y sangre. Es el de los modernos duques de Borgoña, cuyo título y estado poseía, al igual que los siguientes, el Emperador don Carlos. Tercero, en campo de oro, tres bandas de azur, bordado de gules o sangre. Son los blasones de la antigua Casa Ducal de Borgoña. Y cuarto, en campo de oro, el león rampante de sable o negro. Es el escudo de Flandes. Sobre el, en escusón, el águila de sable o negra, coronada de oro y sobre plata, que son las armas del Tirol. *El tercer cuartel* es como el acabado de describir, y *el cuarto*, como el primero. Acola al escudo todo, el águila bicéfala del Imperio. Lo corona la imperial, que surmonta la bola del Orbe, con la Cruz, y pende del mismo el Toisón de Oro, orden de la que son Maestres los Reyes de España desde tiempos de don Felipe el Hermoso. A los flancos del escudo, las dos columnas de Hércules coronadas, y revueltas a ellas unas cintas con las palabras "Plus Ultra", que representan, heráldicamente, los Reinos de las Indias, descubiertos, conquistados y colonizados por España. Vid. Ramón José Maldonado y Cocat, artículo citado en la nota 66.

adornos, con una chimenea y otros dos aposentos para vidrios y fruta. En este cuarto, a la parte contraria, hay siete aposentos para Religiosos, y los más, duplicados, como los otros; tienen sus ventanas al patio de la Puerta de Hierro y los últimos al Castillo. En lo bajo del Dormitorio está otra puerta que corresponde a la Hospedería baja, que viene a estar debajo de la alta y de los siete aposentos referidos⁵⁰. En ella hay los mismos adornos para el servicio de los huéspedes. Con la distinción y diferencia de jerarquía de personas, en los que miran a Oriente se hospedan las más lucidas y de calidad, y en los de enfrente, que miran al Castillo y patio de la Puerta de Hierro, gente de menor esfera⁵¹. Desde este patio sube una escalera espaciosa a la Hospedería baja y sobre el arco principal que mira al patio están las armas del Señor Emperador don Carlos, de escultura: siempre está cerrada esta puerta y llámase del Rey, porque por ella entró la Majestad de don Felipe II para escusarse de llegar a la Portería y haber de pasar el Patio del Parlatorio y todo el Dormitorio para entrar en la Hospedería. Ciérranse a las avemarías en verano ambas puertas del Dormitorio y en invierno a las ocho, quedando dentro de tanta estrechez la Hospedería alta y las veintisiete conventuales, sin que puedan espaciarse, ni aún para poder ir al claustro o iglesia.

De la Hospedería baja se pasa al Corredor de Caballeros, que es muy grande y con arcos de ladrillo por donde se goza el sol en tiempo de invierno. No pueden entrar a él en ninguna hora del día sino los ancianos y tal vez que con licencia particular se permite en verano por una o dos horas que entren los más modernos. Mira este Corredor a Mediodía y hace esquina al Oriente.

Por⁵² debajo de la muralla principal sobre que están fundadas las Hospederías, Dormitorio, etc., va otra a veinte pasos de distancia, siguiendo las peñas, en la conformidad

⁵⁰ Al margen, en el propio manuscrito, se lee: "En la puerta antigua del dormitorio a la Hospedería baja están las armas de don Pedro Girón, en la piedra del arco. Sin duda fué quien hizo el cuarto de la Hospedería."

⁵¹ El manuscrito, originariamente, utilizó la palabra "estoffa" para designar a las personas de menor calidad. Tal palabra aparece hoy tachada y sustituida por la de "esfera", que es la que por eso empleamos nosotros en el texto.

⁵² Da comienzo aquí el capítulo V.

que la superior, desde la esquina del Corredor corriendo todo el lienzo de Oriente hasta el torreón que hace esquina al Norte y algo más, donde se vuelve a juntar con los cimientos de la principal. Esta contramuralla se conoce haber tenido por partes, foso; está aportillada toda, aunque en tiempos belicosos fuera mucha su defensa y fácil su reparo. Llega el camino a ella y da entrada por una puerta que se llama de los Arcos, por tres que están sobre ella, y de ésta se llega a la Puerta de Hierro, que es la principal y término de la clausura; es costumbre quitar las armas en ella a cualquier persona excepto a los Caballeros profesos de la Orden. En el lienzo que mira al Mediodía hay en el muro exterior que sale desde la Villa Vieja al campo, una puerta ⁵³, y en las murallas que miran a Occidente y Norte, dos postigos secretos, pero así éstos como aquélla están cerrados de cal y canto.

Debajo del Dormitorio y cuartos de Hospedería y Corredor hay tres bóvedas grandes que sirven de trojes y despensas en que se guardan las cosas y frutos de por mayor, con otras bóvedas menores para diferentes oficinas, para leña y caballerías, etc. Todos los cuartos son fuertes y las paredes de cal y canto gruesas y fortificadas. A la parte del Norte, junto al palomar y debajo de la iglesia, hay unos cuartos descubiertos que indican haber sido de habitación y hoy sirven de fuego de pelota. Debajo del palomar está un pozo para nieve y otras bóvedas que antiguamente serían forzosas a diversos ministerios.

El temple del sitio es saludable por los aires que le purifican, aunque el invierno es demasíadamente fatigado de los fríos.

A la parte del Mediodía se espacia en una llanura el campo por espacio de dos leguas de tierra, que es la "Dehesa de Belvis", donde hay mucha tierra de pan llevar y grandes pastos así en lo llano como en las sierras que se le siguen, fuentes, montes, caza, colmenares y pesca en el río de las Fresnedas, que viene desde la parte de Oriente, y el de Puerto Llano, que viene de la de Occidente y, juntándose, corren a Mediodía en busca del caudaloso Guadalquivir.

Tiene Calatrava en esta Dehesa otros muchos aprove-

⁵³ Es la llamada "Puerta de! Sol".

chamientos y los diezmos de ella. Habítanla ordinariamente en diversas casas repartidas por quintos (sin los arrendadores de yerbas y ganaderos) sus labradores, como son en Fontalva, Casares, La Nava y sus Huertas, y Cerro Pelado y, finalmente, La Alameda, que viene a estar una legua del Convento. Hay aquí una ermita de Nuestra Señora y llámase La Alameda este sitio por unas huertas que el Convento tiene aquí con muchos álamos, sin otra tierra para hortalizas y gran cantidad de frutales de todo género. Es la huerta principal muy amena; está cercada toda y por medio de ella pasa un arroyo que corre desde las faldas de la sierra del Convento por la parte de Occidente, a quien ayudan con sus raudales otras fuentes que hay en la Dehesa. Dióla al Convento⁵⁴ para vestuario a sus Religiosos conventuales perpetuamente el Maestre don Enrique de Villena⁵⁵.

⁵⁴ Al margen, se lee: "Rades, f.º 66."

⁵⁵ El XXIV Maestre de la Orden de Calatrava, don Enrique de Villena, electo en 1404, después de separarse de su mujer doña María de Albornoz —lo que no agradó ciertamente a los Comendadores y Caballeros, que nombraron por Dignatario máximo a don Luis de Guzmán, en el Sacro Convento—, hijo de don Pedro y de doña Juana, hija bastarda del Rey don Enrique II, que la tuvo "en una dueña de los de Vega"; nieto de don Alonso, marqués de Villena, duque de Gandía y primer Condestable de Castilla, y bisnieto del Infante don Pedro de Aragón, que era hijo del Rey don Jaime, "fué pequeño de cuerpo e grueso, el rostro blanco y colorado y según lo que la speriencia en él mostró, naturalmente fué inclinado a las sciencias y artes mas que a la caballeria e aun a los negocios del mundo civiles ni curiales; ça no habiendo maestre para ello, ni alguno le costringiendo a aprender, antes defendiendogelo el Marqués su abuelo, que lo quisiera para caballero en su niñez, quando los niños suelen por fuerza ser llevados a las escuelas, él contra voluntad de todos se dispuso a aprender, e tan sutil e alto ingenio había, que ligeramente aprendía cualquier sciencia y arte a que se daba, así que bien parescia que lo había a natura. Ciertamente natura há gran poder, y es muy difícil e grave la resistencia a ella sin gracia especial de Dios; y de otra parte, así era éste Don Enrique ageno y remoto no solamente a la caballeria, mas aun a los negocios del mundo; y al regimiento de su casa e hacienda era tanto inhabile e inepto, que era gran maravilla. Y porque entre las otras sciencias e artes se dió mucho a la Astrologia, algunos burlando decian que sabia mucho en el cielo e poco en la tierra; e así en éste amor a las scripturas, no se deteniendo en las sciencias notables e católicas, dexose correr a algunas viles o raeces artes de adivinar e interpretar sueños y estornudos y señales, e otras cosas tales, que ni a príncipe real, e menos a católico cristiano convenian; e por ésto fué habido en pequeña reputación de los Reyes de su tiempo y en poca reverencia de los Caballeros. Todavía fué muy sutil en la poesía, e gran historiador, e muy copioso e mezclado en diversas sciencias. Sabia hablar muchos lenguages; conia mucho y era muy inclinado al amor de las mugeres". (Capítulo XXVIII de las *Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán.) En 1407, dice el capítulo IV del prólogo de la *Crónica del Rey don Juan II*, quitaron los Comendadores de la Orden de Calatrava la obediencia a don Enrique de Villena, "por muchos desaguisados e sinrazones que decian que hacia a los Freyles Comendadores de su Orden". Murió

Junto a la ermita tiene una casa de campo o quinta de recreación, con un patio muy grande y cuartos alto y bajo, cuadras y chimenea y un corredor muy espacioso, obrados a lo moderno. Hay camas, bufetes y otras alhajas necesarias y un cuarto aparte para los caseros y su familia y demás criados con todo servicio de casa, corrales, lagar y bodega, con todo género de vasos, y puerta a una viña de cuarenta mil vides cercada, e interpoladas olivas con las vides. Edificó esta casa, por ser estrecha la que había, frey don Francisco de Barreda⁵⁶, Prior-Administrador del Sacro Convento. Tiene (además de otras para los labradores de La Alameda) ésta casa para la recreación de los Religiosos, adonde van la Semana de la Dominica de Quasimodo y la siguiente, dos precedentes a Adviento y dos a Cuaresma, dividiéndose la mitad de la Comunidad (en estos tres tiempos), en una semana y la otra en la siguiente, para que nunca falte en el Convento quien acuda a celebrar el oficio divino con la puntualidad de siempre. En esta recreación se les sirve con notable regalo, gasto y abundancia, excediendo de lo ordinario, no sólo para los conventuales, sino para los criados que les asisten, huéspedes y gente. Cada uno de los presidentes (que es el más antiguo de los que van) envía a convidar en su semana al Prior-Administrador o Subprior presente del Convento para el miércoles (día en que en el Convento no se come carne) y lleva consigo los novicios que no han profesado. Previénesele siempre un convite grande no tan solamente respecto del yermo en que está, sino lo fuera en cualquier ciudad, solicitando todos agasajar a su Prelado para ostentar en el gusto exterior la obediencia interior y amor que le tienen. Para este día suele haber toros en el patio u otros entre-

en Madrid el 15 de diciembre de 1434, a los cincuenta años de edad, recibiendo sepultura en el Monasterio de San Francisco de la dicha ciudad, junto al Altar Mayor, a la parte de la Epístola. Es curioso anotar que, ocurrido su fallecimiento, ordenó don Juan II revisar todos sus libros a Fray Lope de Barrientos, por si hubiera alguno de ellos de malas artes. Fray Lope los miró, y con autorización del Rey hizo quemar la mayor parte. Le sucedió en el Maestrazgo don Luis de Guzmán.

⁵⁶ No he podido llegar a saber quien fué este frey don Francisco de Barreda, religioso del hábito de Calatrava y Prior-Administrador de su Sacro Convento, a pesar de las indagaciones que he hecho a tal fin. Su expediente de ingreso en la Orden calatraveña no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁵⁷ Al margen, en el propio manuscrito, se dice: "Las definiciones, f.º 149."

tenimientos, dentro de los límites de la modestia. Asiste en esta casa de ordinario, o lo más del año, el conventual que hace oficio de mayordomo y corren por su cuenta ganados, frutos, siembras que se hacen y cobranzas de diezmos y rentas de pan y vino.

Tiene asimismo otra dehesa ⁵⁸ y se llama "El Retazo"; está a la parte de Oriente de la sierra de la Atalaya y confina con la Encomienda de la Fuente del Moral, que es de la Orden. En esta dehesa tiene el Convento el aprovechamiento del pasto y yerbas ⁵⁹. Dióselá el Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán ⁶⁰, con cargo de ciertas misas. Está en jurisdicción de la Calzada.

Tiene la "Dehesa del Yedgo" ⁶¹, que es en término de la Aldea del Rey, a media legua de ella, y es el aprovechamiento de hierbas y diezmos. Aquí está una ermita de Nuestra Señora del Yedgo. Vendieron esta dehesa a nuestro Convento el Abad y monjes de San Pedro de Gumiel, a quien se había dado.

Tiene la "Dehesa de Calabazas", y en medio de ella su Castillo. Es grande heredad; tiene dos leguas de largo y dos de ancho; pasa por la mitad el río Guadiana; está cuatro leguas más abajo de Ciudad Real, al Poniente. Tiene el Convento la jurisdicción de toda la dehesa "a volatilibus coeli usque ad bestias terrae, alta y baja", mero y mixto imperio y primera y segunda instancia. Pone en ella y en su castillo un Alcalde Mayor y Alguacil; de sus sentencias sólo hay réplica al Convento y de éste al Consejo Real de las Ordenes. Tiene mucho aprovechamiento de caza, diezmos, leña, colmenas, pesca, etc. Hay en ella cuatro molinos en diversos sitios que son feudatarios al Convento. Fué de la Mesa Maestral de Calatrava y con facultad apostólica la trocó Su Majestad don Felipe II el año pasado de... ⁶², por la "Dehesa del Castañar" ⁶³, que está junto a Toledo, cuya tercia parece

⁵⁸ Da comienzo en este párrafo el capítulo VI, último de la primera parte.

⁵⁹ Al margen, se lee: "Rades, f.º 64."

⁶⁰ Vid. nota 44.

⁶¹ Al margen, pone: "Rades, f.º 11."

⁶² El manuscrito que ha servido para ofrecer esta transcripción (el I-47) no dice el año, que ha sido dejado en blanco. Igual ocurre en la copia que hay en el tomo B-82, de la misma colección de Salazar y Castro.

⁶³ Al margen, aparece: "Rades, f.º 80."

había dado don Garcí López de Padilla, Maestre, al Convento.

En el castillo de esta "Dehesa de Calabazas" hay su Oratorio y Capilla para decir misa.

En el mismo río Guadiana, más arriba, tiene en término de Ciudad Real, cuatro pilas de batán y un molino. En término de Daimiel otro molino en la Encomienda de Herrera.

Tiene juro situados sobre alcabalas del partido de Calatrava, censos perpetuos y al quitar, heredades y terrazgos en diversas partes. Goza de pensión sobre la Clavería de Calatrava, cuatrocientas veinte fanegas de trigo⁶⁴ y doscientas ochenta y ocho de cebada en la Aldea del Rey⁶⁵, y mil doscientas arrobas de vino en la bodega de la villa de Miguelturra por disposición y mandato del Capítulo General, título II, capítulo XXVII.

Tiene el derecho de las enfermerías de Caballeros y Religiosos según la tasación del dicho Capítulo General, título XXXIII, capítulo VIII.

Tiene los remanentes de los Rectores de los beneficios curados de la Orden y los bienes raíces que poseyeren al tiempo de su muerte. Tiene de pensión sobre la Encomienda de Carrión todas las esteras que se gastan en el coro e iglesia, y sobre la Encomienda de la Obrería todos los instrumentos necesarios para obras, como son azadones, espueñas, picos, etcétera.

Valen sus rentas quince mil ducados, si bien la granjería de ganados mayores y menores hacen que suban o bajen según la fortuna de los tiempos; poca renta a gastos y obligaciones santas como tiene. Págale un florín cada año cada Rector que en su Rectoría no tiene casa y teniéndola lo gasta en ella.

Tiene la fábrica de los florines que son ciento veintiséis mil setecientos veinte maravedís sobre las Encomiendas vendidas que tienen sus rentas sobre las sedas de Granada; consúmense éstos en adrezos de aposentos, llaves y encerados.

⁶⁴ Al margen, textualmente, se lee: "Definiciones, f.º 129, están erradas, dijo la imprenta que ha de decir 35 cahices de trigo."

⁶⁵ En el manuscrito B-82 se dice que la cebada que, en concepto de pensión, "goza el Convento en la Aldea del Rey son 280 fanegas", en lugar de las 288 que aparecen consignadas en el I-47. La primera es la cifra exacta.

Tiene otra fábrica que llaman de las "Obras de respeto", que es la obligación que Su Majestad tiene al gasto que se hace todos los años en reparos del Convento y Castillo, que Su Majestad manda puntualmente satisfacer.

Tiene (sin otras casas de alquiler en diversos lugares) dos casas en la villa de Almagro y la de la Calzada, en que habitan criados suyos por caseros con sus familias. Hay en ellas camas y sillas, bufetes y colgaduras para el servicio de los enfermos que a ellas van, y en la de Almagro, su Capilla y Oratorio para decirles misa. Son muy capaces, con todo servicio alto y bajo, salas y cuadras, etc.

Entre otros Conventos que tiene la villa de Almagro es uno el de Santo Domingo⁶⁶, su advocación del Rosario, que es de Religiosos. Fundóle don frey Fernando de Córdoba, Clavero, en tiempo de los Reyes Católicos⁶⁷. Hay en él Universidad; e hizo un Claustro pequeño aparte dentro del mismo Convento, con sus cuadras y aposentos para seis Religiosos del Convento de Calatrava que quisiesen ir a estudiar arte y teología sustentándolo nuestro Convento, y aunque por estar tan a vista de él y de las personas de orden que hay en Almagro fuera cierto que aprovecharan mucho y la Orden de Santo Domingo ha ofrecido todo agasajo, no se ha

⁶⁶ Respecto al Convento de Santo Domingo de Almagro, remitimos al lector a la obra de don Federico Galiano y Ortega, citada en la nota 20. Solo añadiremos aquí las palabras que dedica a este soberbio edificio el señor Maldonado y Cocat en un folleto intitulado "Feria de Almagro de 1956". Dicen así: "Por Santo Domingo fué grande Almagro. Más que por la Orden de Calatrava. Porque de allí (de su Universidad) salían doctores y licenciados, que luego, en los cargos que desempeñaron, llevaron el nombre de Almagro en los labios y en el corazón y siempre volvieron a su pueblo para alzarlo, subirlo, enaltecerlo. En el Almagro aquel sobran hombres universitarios, que quería decir (además de cultura) educación, trato, buenas maneras, nobles acciones y alteza de miras."

⁶⁷ Don Fernando Fernández de Córdoba, Clavero de la Orden de Calatrava y Presidente del Consejo Real de las Ordenes Militares, fué el cuarto hijo del segundo conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, y de su mujer doña María de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, y de doña Brianda de Luna; nieto de don Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra, Señor de Baena, y de doña María Carrillo; bisnieto de don Pedro Fernández de Córdoba y de doña Juana de Córdoba, y tercer nieto de don Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, y de doña Sancha de Rojas (*Nobiliario*, de López de Haro, tomo I, página 357). Hasta 1835, fecha de la exclaustación de los religiosos, estuvo sepultado en un fastuoso mausoleo de alabastro que mandó construir para sí en el Convento de Santo Domingo de Almagro. Vendido el soberbio edificio en pública subasta y convertido posteriormente en molino y fábrica de muebles, no queda de ese entierro ni el recuerdo del lugar donde estuvo situado.

admitido, por haber de ser el gasto de su sustento por parte del Convento. Dicese que se hizo este que tienen los Dominicos, que es suntuosísimo, para trasladar a allá el nuestro.

Tiene derecho contra algunas villas del Campo de Calatrava que por costumbre inmemorial pagaban ciertos florines para el porte de la pensión que la Clavería paga de vino en Miguelturra. Y otros derechos como son los bienes abintestato que el tiempo ha borrado dejando sólo memoria de que los tuvo.

Los Priors Administradores que ha tenido el Sacro Convento desde que faltaron los monjes del Cister, que fué por los años de 1551⁶⁸. Personas de orden:

Frey don Lorenzo Suárez de Figueroa⁶⁹.

Frey Juan Lorenzo⁷⁰.

Frey don Gonzalo Fernández de Calatayud⁷¹.

Frey don Alonso de Azaña⁷².

Frey don Diego de Cisneros⁷³.

⁶⁸ Gobernaron los religiosos del Cister el Sacro Convento de Calatrava la Nueva por nombramiento de los Abades de Morimond, en Francia. Su gobierno fué en lo espiritual y temporal, como después el de los administradores, teniendo el uso de mitra y báculo pastoral y derecho a conferir Ordenes menores con preeminencia de Abad. Electos por Morimond, se presentaban ante el Maestre de Calatrava, que les daba el uso de su prelación o lo impedía. Se ha dicho que el motivo por el cual se interrumpió el gobierno de los monjes cistercienses del Monasterio galo sobre el Sacro Convento fué el de las guerras libradas entre Carlos I de España y Francisco de Francia, cosa no muy cierta si se piensa que éstas dieron comienzo en 1521 y que aquellos rigieron Calatrava la Nueva hasta 1551.

⁶⁹ No he llegado a saber quien fué don Lorenzo Suárez de Figueroa, pero por el escudo de armas grabado en la piedra sepulcral de su enterramiento del Claustro de los Mártires, de la que se hace mención en la segunda parte del manuscrito, debió ser cercano deudo de los duques de Feria. Su expediente no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁷⁰ No se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid el expediente de ingreso del segundo administrador del Sacro Convento, frey don Juan Lorenzo, pues si bien es cierto existe uno de los mismos nombres y apellidos (signatura 583), por lo que es posible pertenezca a esa familia, este fué aprobado en 1627, es decir, setenta y tres años después de la fecha en que aquel ejerció su ministerio (hacia 1554-1557, aproximadamente). Los autos que se guardan corresponden a frey don Juan Lorenzo de Yegros, natural de Saceruela, hijo del familiar del Santo Oficio don Juan Rodríguez Lorenzo, vecino de dicha villa, y de doña Isabel de Yegros, natural de Agudo; nieto paterno de don Alonso García Lorenzo y de doña Juana Martín Camargo, naturales del primero de los pueblos citados, y materno de don Alonso García de Yegros y de doña María de Yegros, que nacieron en el segundo.

⁷¹ No se conserva el expediente de ingreso de este religioso de Calatrava en el Archivo Histórico Nacional.

⁷² No hay rastro, en el Archivo Histórico Nacional, de su expediente de ingreso en la Orden de Calatrava.

⁷³ El expediente de ingreso de frey don Diego de Cisneros se ha perdido.

- Frey don Jerónimo Treviño ⁷⁴.
Frey don Francisco Rades de Andrada ⁷⁵.
Frey don Cristóbal Mexía ⁷⁶.
Frey don Nicolás de Chaves ⁷⁷.
Frey don Cristóbal del Rincón, dos veces ⁷⁸.
Frey don Francisco de Barreda ⁷⁹.
Frey don Bernardo Mexía, dos veces ⁸⁰.
Frey don Juan de Morales ⁸¹.

En el Archivo Histórico Nacional, signatura 386, se custodian los autos correspondientes a otro frey don Diego de Cisneros y Gijón, natural de la Calzada de Calatrava, que fué bautizado en la iglesia parroquial de tal villa el 19 de junio de 1713 como hijo legítimo de don Diego de Cisneros, natural también de la Calzada, y de doña Jerónima Gijón de Velasco, nacida en Almodóvar del Campo, que nada tiene que ver con el que motiva esta nota. Aprobadas las diligencias de que hemos hecho relación en 1730, consta en ellas que los abuelos paternos de dicho don Diego de Cisneros y Gijón fueron don Fernando de Cisneros, hijo de don Gaspar de Cisneros y de doña María Bravo, y doña María de Huertas, hija de don Diego de Huertas y de doña Francisca García, naturales de la Calzada; y los maternos, don Juan Gijón de Velasco, hijo de don Juan Gijón y de doña María de Carneros, y doña Jerónima Rodríguez, hija de don Blas Rodríguez y de doña Ana Vázquez, naturales aquellos de Almodóvar del Campo y estos de Argamasilla de Calatrava. La familia Gijón fué cercana deudora del Beato Maestro Juan de Avila, hijo de don Alonso de Avila y de doña Catalina Gijón.

⁷⁴ Aun cuando no se conserva el expediente de ingreso de frey don Jerónimo Treviño y Carrillo de Hocés en el Archivo Histórico Nacional, sabemos, gracias a la documentación existente en el de la Casa de Medrano-Treviño, de Ciudad Real, que fué cuarto hijo de don Lope Fernández Treviño, ganador, en 1438, de la segunda ejecutoria de hidalguía de sangre de la Casa de Treviño, y de doña Isabel Carrillo de Hocés, y nieto paterno de otro don Lope Fernández Treviño, que tengo por cierto ser el primero que vino a vivir a Ciudad Real desde las Montañas, y de doña Elvira de las Marcas. A más de Administrador del Sacro Convento, ejerció también la Sacristía Mayor de la Orden de Calatrava, y debió morir, ya de mucha edad, hacia 1580.

⁷⁵ El expediente de ingreso del máximo y más autorizado historiador de la Orden de Calatrava, frey don Francisco de Rades y Andrada, no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁷⁶ Su expediente de ingreso se ha perdido.

⁷⁷ No existe en el Archivo Histórico Nacional su expediente de ingreso.

⁷⁸ No he podido localizar el expediente de ingreso de frey don Cristóbal del Rincón.

⁷⁹ Vid. nota 56.

⁸⁰ Su expediente de ingreso, aprobado en junio de 1586, se conserva en el Archivo Histórico Nacional bajo el número 43 de Religiosos de Calatrava, Sección de Ordenes Militares. Consta en él que fué natural de Valdepeñas (provincia de Ciudad Real), hijo de don Francisco Messía, natural de la Torre de Juan Abad, y de doña Mayor López; nieto paterno de don Gonzalo Ruiz Messía y de doña Luisa de Bustos, nacida, ésta, en Villanueva de los Infantes, y materno de don Martín Sánchez Polo y de doña Teresa González.

⁸¹ El expediente de ingreso de frey don Juan de Morales se ha perdido. En el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, signatura 589, existe otro del mismo nombre y apellido aprobado en 1638, que no es, desde luego, del que motiva esta llamada. Consta en él ser sus padres don Gabriel de Morales y doña Isabel Martínez Montero, naturales de Toledo; los abuelos paternos don

Frey don Gabriel de Figueroa ⁸².

Frey don Dionisio de Massa Osorio, dos veces ⁸³.

Frey don Gonzalo Pizarro Carvajal, dos veces ⁸⁴.

Frey don Jerónimo de Torres Mexía ⁸⁵, ⁸⁶.

Luis de Morales, el *Bueno*, y doña Ana López, y los maternos don Sebastián de Zuidra y doña Juana Martínez.

⁸² Aunque no he localizado su expediente de ingreso, tengo la sospecha de que el religioso a que se refiere esta nota fué cercano deudo del primer administrador del Sacro Convento, frey don Lorenzo Suárez de Figueroa, y, por tanto, como éste, de la familia de los duques de Feria.

⁸³ Según su expediente de ingreso, que es el número 93 de los conservados de esta Orden en el Archivo Histórico Nacional, frey don Dionisio de Massa, natural de Villamayor, fué hijo de don Pedro de Massa, de igual naturaleza, y de doña Ana Fernández de Velasco, natural de Alcolea, y nieto paterno de don Pedro de Massa y de doña María Alonso de Arciniega, y materno de don Antonio y de doña María Fernández. Las diligencias, aprobadas el 18 de noviembre de 1600, son muy completas.

⁸⁴ Frey don Gonzalo Pizarro y Carvajal, religioso de Calatrava, dos veces Administrador de su Sacro Convento, capellán de honor de su Majestad y definidor general de la Orden, ascendió, durante el Capítulo Definitorio, a la dignidad de Sacristán Mayor por muerte de frey don Miguel Cejudo, siendo prior de Fuencaliente y San Benito de Sevilla y administrador del Convento de la Concepción Real de Calatrava, de Madrid. Su expediente de ingreso no se conserva entre los fondos del Archivo Histórico Nacional.

⁸⁵ Bajo el número 275 de orden se guarda en el Archivo Histórico Nacional un expediente de ingreso aprobado en 30 de enero de 1685, que, aun cuando se refiere a frey don Jerónimo de Torres Mexía, no es del religioso que motiva esta llamada. Como hemos hecho con los demás, diremos que por él consta que el frey al que se refiere—que nació en Guadalajara—fué hijo de don Antonio de Torres, Caballero de Calatrava, y de doña Juana Mexía; nieto paterno de don Francisco de Torres, Caballero de Santiago, y de doña Catalina de Heredia, y materno de don Rodrigo Mexía, Caballero de Calatrava, y de doña Isabel de Arias.

⁸⁶ Terminada la relación de los administradores que gobernaron el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, una vez que desaparecieron los monjes del Císter, en 1551, inserta al folio 69 del tomo I-47 el autor del manuscrito, dirigiéndose a la persona que le había hecho el encargo de describirle la fortaleza, le indica: "Los puestos que han tenido dirá el y siendo V. S. serbido que yo lo sepa del Dr. Zerrudo, que está cerca, le escribiré, que él lo sabrá mejor." Con estas palabras pone fin a la primera parte; queda en blanco el folio 69, vuelto, y comienza en el 70 la descripción de la iglesia, capillas y entierros.

Poemas inéditos

de Eladio CABAÑERO

(del libro «La Mancha al Sol»)

Dedicatoria a las cuatro provincias

Si el tiempo es el más sabio
y el hombre es lo dramático y lo digno,
este poema, *horro de poesía*,
ya curado del arte en sí, quisiera
durar en homenaje de épico amor, unirse
a estos nombres escritos en arena reciente:
Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad Real,
nombres que nombran vida, dolor, destierro, anchura,
que son la viva humana verdad, el sentimiento
que mueve el canto mío por La Mancha.

Si el tiempo es el más sabio entre los sabios
y todos los manchegos adoptaron un día
por refrán vengador del mundo el dicho,
yo, en este pensamiento también, encomendado
a esta verdad con alma que habita pura y pobre
este mucho paisaje de ahora no el de un día
calatravo, o sea, Ordenes, Fueros, Símbolos

del miedo y sus poderes,
 tiempo ya con tres metros de tierra por encima,
 hoy quiero ante estos muros al resistero siempre,
 este anchurón que aún yace,
 este lugar que aún vive
 a pesar de ser hijos de nada casi todos,
 cantar, contar la historia de esta región de España.

Luz mía, campo mío de siempre
 tundido, zaleado por fríos, soles terrestres, vientos.
 Liberta soledad,
 país mío manchego,
 geografía en desgracia ya entonces, cuando el árabe
 la llamó *tierra seca*;
 liego de piedra y grama;
 frontera de la lluvia, tarda, avara, remisa;
 vía de los solanos y el tizón y la escarcha;
 tierra, muerte, silencio, guerra oscura, fe, espera
 que no teme el brutal carpido de los años.
 Aquí viven los héroes que el hambre condecora,
 aquí los que defienden su honor de seres, su honda
 razón de hombres que buscan mortalmente los vínculos,
 tropezando la misma piedra amarga de siempre,
 rescatando cada año del desastre a los suyos.

Esta es la única historia.
 A ellos estas palabras. A ellos:
 los de la eterna pana "para toda la vida",
 los de la misma azada "que dure" ¡qué tristeza!,
 los del largo callar
 esperando—quién sabe—las seguras respuestas
 que oyen los que han vivido la causa de los pobres.

Esta es la única historia, la de ellos:
 gente a zapaterrón,
 sufridos sabedores que hay que mirar de frente
 y aceptar, castellanos de claridad, la vida.
 Gente firme, de cuajo
 arrancada del bloque visceral de la raza;
 iberos con España fermentada en los huesos;

contra la tierra siempre
vuelos sus ojos, como descifrando
no sé qué misteriosos viejos signos.
Amando los estratos calcáreos, las arenas
cristalizadas, los pequeños limosos filamentos,
corpúsculos brillantes entre sus manos enterradas,
que avisan de repente del destino
del polvo mineral de nuestros cuerpos.
Amando su pequeño caudal: ropas, objetos
en donde la pobreza se descubre, venida
desde padres y abuelos enterrados,
humilde patrimonio, tan querido,
herencia del naufragio de unas gentes
que hoy no defiende nadie, que se fueron
en realidad sin nunca haber notado apenas
la belleza que existe en siegas o vendimias,
por aquí tan corriente ser bellas por octubre,
cuando el paisaje pinta fantásticos vitrales,
murales visionarios de reinos entrevistos
a esa hora de la tarde, escenográfica,
que la llanura cambia sus fuegos por verduras,
sus calinas por altas, transparentes cortinas
de claridad venida del alma del otoño.

Visión de Campo de Criptana

Al poeta José González Lara.

El sol, surto en lo alto.
Molinerías quemadas.
A mitad de camino
del surco y de la nube, está Criptana.
¿Siempre es de día? Siempre,
el paisaje, obrador de las distancias,
sobre esta soledad incandescente
deja ver la gran fábula
del pueblo y los molinos, quietos, blancos,
pósito de la luz fija, encanada.

Cuando la noche cierra,
cierne el aire la luna enjalbegada.
A contraluz, la sierra y sus molinos:
arqueología y heráldica,
historia maquilera de los sueños
de Don Quijote puro de La Mancha.

El tiempo ara tan yunto
que se confunden surcos y semanas.
Por aquí hubo canciones,
las cantan, las cantaban;
pero la historia de estas gentes
sigue sin ser contada.
La vida de este pueblo
más que vivida acaso fué soñada.
¿Quién no cantó el creciente de las siembras
junto al verde viñero de las pámpanas?
¿Quién no miraba en alto los centenos
de larguirucha espiga y tornasol en cañas,
las olas del candeal y de la jeja,
la avena tan menor y la cebada?
Pero a los artesanos
que remiendan aperos o en la fragua
aguzan rejas, forjan ejes dando
golpes en rojo con la envaina,
los peones, viñeros y gañanes
que tenían la carne mosteada
de sudor y vendimia, ciegos, sordos,
al campo y su belleza, ¿quién miraba?
No, Campo de Criptana:
testa vibrante, puerto
luminoso, alminar almo
mirador de infinitas lontananzas,
tú no eres de este mundo;
intermedio del cielo y de las hazas,
entre viñas sangradas y barbechos
—troje, surco y tinaja—
asciendes por los brazos de los santos
molineros, viñeros de tu alma,
a ese reino—espejismo verdadero—
de la belleza en libertad, con aspas.

En Puertollano

PUERTOLLANO, qué buen puerto,
—mar de La Mancha emigrante—
nadie sale de tus campos,
nadie.

En tu paisaje se alzan
torres futuras... Quién sabe,
a lo mejor hay más torres
en los pechos que en el aire;
a lo mejor es tu nombre,
tu corazón, quien más vale.
Trigos y carbón de piedra
dan tu blanco pan de panes,
vides enterradas, uvas
minerales, manantiales,
dicen llano en castellano
que hay trabajo y quien trabaje
como tú, pueblo en creciente,
en vez de morir se nace.

Se van gentes vinateras,
bodegueros y gañanes
ay, campo pobre manchego,
a otros lugares.
Y mientras se van, ¡qué triste!,
a las grandes capitales,
yo escribo acaso estos versos
para consolarme.

Quién verá, llanura mía,
volver tantos hijos padres
a estos campos de alta luz
y sol grande,
a estas tierras rasas, anchas,
de ocho puntos cardinales.
Quién verá otro Guadiana
más ancho y más navegable
y moler a los molinos
como siempre y más que antes.
Los tiempos están tan duros
que no es de honrados quejarse
pero, campo mío, ¿cuándo
vamos a volver a ararte
brazos tuyos, frentes, ojos
tuyos, ciegos de mirarte?

Ejemplo y templo te miro,
Puertollano,
que tú eres pueblo que puedes
ser Manchego por tu mano
y pienso que tu fortuna,
tus altas torres, quién sabe
sino están más en tu pecho
que en el aire.

Sonetos del Paisaje y del Otoño

I

LA MANCHA AL SOL

A Florencio Martínez Ruiz.

LA Mancha: surco en cruz, ámbito, ejido,
parador del verano, en cuya anchura
un ave humana vuela a media altura,
ya tantos años viento azul perdido.

Hacia el otoño, surto en el olvido,
uva yacente, el campo en su largura
recuenta soles, siglos, y madura
el paisaje en el tiempo repartido.

Recuerda sus molinos, al rasero
mural del horizonte todavía,
espejismos de lanza en astillero.

La Mancha frente al sol: una sandía
de corazón quemante y duradero
frente a un circo de cal y lejanía.

II

LA MANCHA DESDE EL TREN

PRIMERO hay unos cospes: grama dura,
aliagas, tobas, piedras alanchadas...
Al fondo—alto paisaje—desfleçadas,
las nubes blancas sobre la llanura.

La Mancha surge en toda su largura,
sirve su mesa al raso, sus hornadas
de candeales y viñas vendimiadas,
su polvorienta y verde arquitectura.

Los viajeros miran los secanos,
las hazas caldeadas que respiran
humores lentos, vahos de labranza.

Siempre es otoño aquí. Cruzan lejanos
los trenes. Los viajeros duermen, miran
algún sueño famoso en lontananza.

III

LA MANCHA VENDIMIADA

PÁJAROS de los puntos cardinales
cruzan la soledad distribuída.
Qué temprano se han ido todos, ida
la vendimia a sus sedes anuales.

Cuánta amarilla pámpana, a rodales
verde como hasta ha poco y encendida;
oh vereado Goya, oh luz transida,
oh sol marchito y sombras cenitales.

Siempre pinta el otoño en la ladera
donde infinitamente te resbalas,
viña sin uvas, sola en tu longuera.

Mancha de Norte a Sur, ya sin escalas
hacia un reino imposible; quién pudiera
diluirse contigo, tener alas...

IV

SIGNO DE OTOÑO

HUBO una vez un día y no era el viento.
 Bebimos vino y no supimos nada.
 Era, seguro, un signo, una llamada
 y un repentino desfallecimiento.

Cuando el otoño marcha en seguimiento
 del membrillo, la lluvia y la nevada,
 se cumplen años cada vez y cada
 uno que muere míralo un momento.

A veces se ha tendido en la llanura
 con el oído a todos los rumores,
 dibujado en la faz de las semanas.

Algunas tardes viene, oh racha oscura,
 y en nuestros ojos filma sus colores
 como ese sol parado en las ventanas.

V

ANOCHECIDA EN EL CAMPO

SE está poniendo el sol de otoño lento
 y en el haza hacen sombra los terrones...
 Cantan los que trabajan, ¡ay!, canciones
 que por lo bajo canta el pensamiento.

La noche va encerrándose. Un momento
 cruzan ahogos lejanos, vagos sonos,
 y algo sucede que los corazones
 y el campo callan en recogimiento.

Se alarga el miedo entonces como un río,
 los contornos se encogen y procura
 el horizonte cerrar bien la puerta.

Y el primer cierzo, cada vez más frío,
 cada sol menos, cada noche oscura,
 pone la vida un poco más desierta.

VI

SEGUNDO SONETO AL VINO DESAHUCIADO

(Quemado ya y hecho alcohol)

A José Pérez Torres, nuevamente.

LES diré tu epitafio a los que beben
el vino crudo de la pena entero,
pues tú en alcohol, no en coplas cancionero,
yaces allá con los que no se mueven.

Ya la vinaza y la ceniza pueden
referir tu agonía al bodeguero;
de la tinaja al pozo sangradero,
cuántas muertes cada año te suceden.

Bebida del Señor y el hombre, oh vino,
¿quién arrancó el racimo colorado
y arrojó aquella pámpana al camino?

Estabas tú en la viña, confiado,
y de repente el sol se puso y vino
la flama oscura y fuiste desahuciado.

Tres cuentos manchegos

recogidos de la tradición oral

por

Francisco GARCIA PAVON

La viña de Pablo

UN hombre de mi pueblo llamado Pablo tenía una viña de tres fanegas. Una viña de uvas blancas. Allí, para ser llamado rico, hay que tener cien fanegas o más. Pablo era pobre y muy desgraciado, porque su viña formaba triángulo entre dos caminos muy transitados.

Pablo era solo, feo, más bien viejo y holgazán; tanto, que se empeñaba en vivir todo el año con los productos de su viña. Y lo conseguía a su manera. En octubre vendía la uva en la misma cepa para evitarse acarreos. El resto del año paseaba por la plaza de mi pueblo fumando unos cigarros muy finos y sin hablar casi con nadie. Algunas veces se sentaba en el bordillo de la acera con la boina echada sobre los ojos y contaba los carros que cruzaban la plaza o las mujeres que salían de la iglesia. Cuando junto a él pasaba una moza de buen ver, la miraba de reojo, y muy bajito, le chistaba.

Un par de veces al año araba su viña con una mula de alquiler. Pero su trabajo fuerte comenzaba hacia la Virgen de Agosto, cuando las uvas inician la sazón. Entonces Pablo se iba a vivir a la viña, para guardarla mejor de los caminantes. Hacía un tenderín con tres

palos y una lona y allí pasaba los días y las noches, siempre mirando hacia los caminos. Para defenderse de los hombres, tenía una honda pedrera; para defenderse de los pájaros, ladraba. Y lo hacía tan bien, que le contestaban perros lejanos.

Aquel año le ocurrió a Pablo un episodio muy grave cuando guardaba su viña, unos ocho días antes de vendimiársela. Por la tarde, cuando picaba, pero bien, el sol membrillero del otoño, de pronto, sin oírla, una moza muy frescachona se plantó ante la tienda de Pablo. Se asustó un poco el hombre.

—¿Qué quieres?

—Nada—respondió ella sonriendo maliciosa.

Pablo, por la sorpresa, tardó un poco en darse cuenta en las hechuras de la moza. Por fin, la miró con un amago de sonrisa, y chistó por lo bajo, como solía hacer en la plaza. La moza comprendió, que lista era, y se sentó junto a Pablo.

—¿Qué tienes para comer?

—Melones, pan duro y vino.

—Si me mantienes te ayudo a guardar la viña. Cuando tu duermas yo vigilo y así.

Pablo remiró a la moza. Contó los melones y los panes; luego, con los dedos, echó cuentas de los días que faltaban para la vendimia. Tornó a mirar a la moza; le palpó las piernas y el pecho, se rascó la cabeza, chistó de nuevo, y dijo que sí.

* * *

Pasaron seis días enteros. Durante ellos, los pájaros tuvieron algún solaz. Una noche, entre sueños, Pablo creyó oír ruidos próximos. Intentó incorporarse, pero se sentía muy flojón. La moza no estaba en la tienda. "A buen seguro, vigila", se dijo Pablo. Y se durmió.

De madrugada creyó otra vez oír ruidos más intensos. Intentó incorporarse. Pero ¡estaba tan flojo! Dió voces. Vino la moza. Con la luz de la luna en la cara le sonreía amorosa.

—¿Qué quieres?—dijo ella maliciosa.

—Me pareció oír ruidos.

La moza se reclinó junto a Pablo.

—No pasa nada, Pablo.

* * *

Era muy de mañana cuando despertó Pablo. Una pereza de plomo

le impedía levantarse, pero un moscardón terco le acudía a la cara y, excitado, encontró fuerzas para incorporarse. Lo hizo con mucho trabajo... Se asomó a la viña. El sol le cegaba. Pero de pronto, una blasfemia solió de su boca. Dos hombres y una moza cargaban serillas de uvas en un camión.

—¡Eh!, ¡ladrones!, ¡ladrones!

Entró en la tienda a buscar la honda. No estaba. Intentó correr hacia el camión. Apenas podía.

Los hombres y la moza se reían de él mientras con premura cargaban la última serilla.

Pablo echó a correr hacia el camión con los puños en alto. Nunca le pareció tan larga su menguada viña. Jadeaba. Nunca tan pesadas sus piernas. Los ojos le hacían figuretas.

Ellos, sobre las serillas ya amontonadas sobre el camión se reían de él y le decían obscenidades. El motor comenzó a sonar.

—¡Ladrones!

Casi llegaba a la cunetilla cuando arrancó el camión.

Pablo cayó llorando entre las cepas y se revolcaba y empolvaba la cara.

El camión trepidaba cada vez más lejos entre una nube de polvo.

El negro, no

ERA verano, y don Juan, bien cenado, aguardaba al sueño sentado en su corralazo. Tenía el respaldo de la silla apoyado en la pared y fumaba plácido mirando la luna redonda de aquella noche. El pozo, los carros bajo el porche, la higuera retorcida, todo se veía a la luz de la luna con nítido perfil. Hasta las barbas de don Juan, todavía casi negras, relumbraban y fulgían a la clara luz. Un grillo próximo serraba la oscuridad.

De pronto, un grande y prolongado estruendo se oyó en la cuadra. Don Juan se sobresaltó. Puso la silla en su posición normal e hizo oído un momento. Nuevos golpetazos; luego de breve pausa, batir de una cadena; y súbitamente, en el amplio circo que dibujaba la luna en el patio, apareció dando corbetas extravagantes el caballo negro de don Juan. Se revolvió bravío y circense y corría en mil direcciones con la cabeza baja, husmeando su sombra; queriendo tal vez sorberla, como charco turbio, con sus belfos.

Don Juan, tranquilizado, volvió a su primitiva postura. Creyó oportuno aguardar a que el negro caballo se apaciguase. Y pensaba:

“Este caballo está loco, no hay que darle vueltas. Es falso como una coíma y un día me va a matar o va a desgraciar al caballo blanco. Hay que venderlo.”

Cuando don Juan acabó su puro, el caballo negro había acabado también con sus energías, y ya, como aburrido, anduleaba por el patio.

Don Juan fué hacia él para encerrarlo. Antes le dió agua, y mientras el bruto abrevaba, el amo seguía con su monólogo interior: “No hay más remedio que venderlo. ¿Pero cómo? Todo el mundo cree que yo entiendo de caballos más que nadie en la comarca. Si lo ofrezco pensarán que tiene alguna falta. Esto hay que rumiarlo mucho.”

A los pocos días, en los corros de tratantes y gitanos se decía que don Juan quería vender un caballo. Pretextaba que le gastaban mucho, que no estaban los tiempos para tener dos caballos por puro lujo; pero la verdad es que, los que conocían bien a don Juan, no creían esta versión.

“Lo que quiere—decían—es comprar otro muy bueno que ya tendrá localizado. Don Juan nunca tiene un solo caballo.”

“Pero podía tener tres—añadía alguno—. No—le respondían—hace mucho tiempo que no tiene más de dos..., por lo menos desde la guerra.”

Un atardecer calurosísimo de agosto, don Juan paseaba paciente-mente por la plaza de su pueblo. Las gentes salían de la novena sudorosas, abanicándose con furia. En la terraza del casino, los hombres tomaban gaseosas y refrescos. Las niñas jugaban al corro en la glorieta.

Cuando don Juan se disponía a encender su puro, alguien, de pronto, le ofreció lumbre. Levantó los ojos y se encontró con Acacio Cruz, el gitano.

Acacio era alto, tenía gran bigote, y siempre llevaba sombrero marrón y traje muy planchado color marrón también. Por estas cosas y porque siempre iba lavado y planchado, le llamaban el gitano rico. La verdad es que tenía fachenda de gobernador con su bastón negro de puño de plata.

Acacio, luego de hablar un poco del “calorsito”, entró en el tema.

—Don Juan, “disen” que vende usted un caballo.

—Sí, eso quiero.

—¿Pero cuál?

—Me es igual. Los dos son buenos.

—¿Y cuándo puedo verlos?

—Cuando quieras. Mañana por la tarde.

—Está bien, don Juan.

Aquella mañana la pasó casi entera don Juan dando sabias instrucciones a su nieto Juanito.

A media tarde llegó Acacio a casa de don Juan, acompañado de su socio, Rafaelito.

Si Acacio parecía un gobernador, su socio parecía un facineroso. Era desmedrado, chillón, con la greña en la cara, bailarín y eternamente sucio y desfilachado.

En medio del ejido, los tres hombres miraban los dos caballos. Solo mirarlos, porque los gitanos nunca prueban las bestias. Más bien prueban al amo, pero en este caso, don Juan, el amo, estaba a prueba de pruebas. Indistintamente alababa a los dos animales; con simétricas palmadas acariciaba al caballo blanco y al caballo negro. Con la misma modulación de voz los llamaba por sus nombres.

De pronto, Juanito, el nieto de don Juan, salió de la casa y lentamente se aproximó al grupo.

—¿Vas a vender los caballos, abuelito?

—No hijo mío, los dos no, uno.

El niño quedó mirando con ojos amorosos al caballo negro, y después de un tímido titubeo, dijo:

—Abuelo, el negro, no.

Don Juan siguió hablando con los gitanos sin hacer más caso del niño.

—Abuelo, el negro, no—dijo Juanito de nuevo con un tono pesado.

—No. Anda, vete.

—Abuelo, el negro, no.

—No, hermoso, no... Si el negro se va a quedar aquí. Anda, márchate a casa.

El niño se retiró unos pasos, pero agudizó el tono lastimero:

—Abuelo, el negro, no.

Los gitanos, comenzaron a menudear las miradas sobre el caballo negro.

—Abuelo, el negro, no.

Don Juan se volvió hacia el nieto, con cara de mal genio:

—¡Que te vayas, digo!

Los gitanos cambiaron medias palabras entre sí. Rafael movía los labios con gran rapidez, a la altura de la oreja de Acacio, que le oía inclinando un poco la cabeza hacia el socio.

Don Juan, adrede, como esperando que el chico marchara, permaneció unos segundos apartado unos pasos de los interlocutores misteriosos.

Por fin, Acacio tosió un poco y con aire grave y comedido, se dirigió a don Juan:

—Sabe usted que nos gusta el negro..., si es que tiene el mismo precio que el blanco.

—Los dos son igual de buenos—respondió don Juan.

—Abuelo, el negro, no—decía el niño gimoteando desde allá lejos.

—Desde luego el negro tiene los cabos más finos—dijo Rafael.

—¡Igual!, sois tan desconfiados que porque al nieto le gusta el negro ya creéis que es el mejor.

—No, no es eso—dijo Rafael con los ojos cobardes.

—Sí, hombre, sí, si os conozco yo bien. El chico está encariñado con el negro, porque siempre lo monto en él.

—¡Ah!, por algo lo montará usted—le contestó Rafael con aire de veredicto.

—Desde luego, el negro es mejor. Y valiéndolo mismo, lo preferimos—reforzó Acacio, dando una extraña pirueta.

—Abuelo, el negro, no—se oía todavía al nieto, que medio oculto en una cortina, miraba hacia el grupo.

—Sí, sí, ha de ser el negro—añadió Acacio.

—Bueno hombre, bueno; lo que queráis.

Dos días después, cuando a las tres de la tarde don Juan dormía la siesta, unos tremendo llamotazos en la puerta le despertaron. El hombre, restregándose los ojos, se asomó a la ventana por ver quién era. Era Rafael, el gitano.

—¿Qué quieres?

—El caballo, don Juan, el caballo negro, que es más falso que Judas!—gritaba el gitano bajo la ventana.

—Los tratos, tratos son. Vosotros os empeñasteis, de modo que déjame dormir.

Rafael se agarró a la verja de la ventana y pateaba, y casi lloraba:

—¡Don Juan, don Juan...!

—Que me dejes dormir he dicho; adiós.

—Si no vengo a deshacer el trato, don Juan. Si lo que queremos es que nos preste usted a su nieto a ver si podemos vender el jaco, que anoche nos tiró la cuadra...

Un «pataco» de vino

ENTRE la vieja ermita de San Blas, sesgada en la plazuela por el capricho de un arquitecto bizco del siglo XVII, y un caserón apuntado, de tejados ya combos y vencidos por la edad, acurrucada y cojida en pellizco, estaba el casutín de la Casiana.

Apenas franqueada la puerta astillada de él, se daba en un portal húmedo y en vertiente declinación. Tan húmedo, que en la primavera le salía un verdín ralo, a manera de natural alfombra.

Con frecuencia, enmarcada en el tizón de su puerta abierta, asomaba la Casiana, muesa y amarilla entre su pañuelo negro. En los días de lluvia, desde allí, se regocijaba viendo a la gente sortear las canales y saltar los charcos haciendo equilibrios. Cuando alguien se caía, la vieja soltaba su risa astillada y de esperpento.

Otro gozo de la Casiana era saludar a los señores curas que salían a determinadas horas de la ermita vecina. Con estos minúsculos deportes, la vieja avara pasaba sus mejores ratos.

Aquella tarde, “el Miliciano”, sin duda por un fallo de memoria, se acercó a la Casiana para pedirle limosna.

“El Miliciano” era vago por vocación, que siempre andaba a la olisma de sobras y descuidos. Vestido con ropas de soldado desfilaradas y con la greña en los ojos, anduleaba todo el santo día, las manos en los bolsillos del pantalón y los ojos fijos en el suelo, que es el único lugar, al decir de él, donde uno se encuentra algo.

“El Miliciano” tenía su particular idea de lo que eran los pobres y de lo que eran los ricos. Y claro está que su clasificación en nada coincidía con la tarifa de las contribuciones. Para él eran ricos, aunque fueran pobres, los que daban limosna o “se dejaban caer”—como él decía—. Y eran pobres, aunque fueran ricos, los que no se dejaban caer.

La Casiana, de acuerdo con esta clasificación, pese a su fama de archirrica, era para “el Miliciano”, la más pobre del pueblo, porque jamás le dió otra cosa que bufidos. Tan así era, que la tenía dejada por obra fuerte.

Aquel día, la Casiana casi ni se dió cuenta de que “el Miliciano” se le acercaba, ya que estaba pendiente de don Onofre, el capellán, que en la esquina de la ermita, hablaba con una señora forastera y guapetona. Por eso, se sobresaltó cuando “el Miliciano” le dijo:

—Déme usted algo.

—¿Qué te voy a dar? ¿Qué quieres que te dé?... ¿No sabes otra cosa que pedir?... Trabaja, hombre, trabaja.

—Usted deme algo y no me venga con consejos, que si comiera con ellos, más gordo iba estar que...

En estas estaba el coloquio, cuando llegó don Onofre. Tanto fué el gozo de la Casiana al verlo aproximarse, que le dió una perra gorda al “Miliciano”. Este, fuése por la sorpresa de aquel gesto generoso, o por oír lo que decía el cura, no se movió y allí quedó con la perra en la mano, como bobo.

La Casiana, con los ojos rientes, seguía el diálogo con don Onofre y se olvidó por completo de la presencia del “Miliciano”.

Don Onofre se limitó a darle un breve recadito a la Casiana, y echándose la capa al hombro, siguió tan telendo calle abajo.

Ahora, la Casiana lo seguía con la vista, hasta que se perdió tras un recodo de las fachadas mal alineadas. Fué entonces cuando reparó en que “el Miliciano” seguía a su lado, con la mano extendida y la blanca perra en la palma. Lo miró con reproche, con idea de decirle algo, pero “el Miliciano” se le adelantó:

—¿Y qué hago yo con esto?—preguntó el hombre, casi metiéndole el “pataco” en los ojos a la vieja.

—¿Qué?... allá tú. Cómprate algo.

—¿Qué se puede comprar en estos tiempos con un pataco?

—Vino, que alimenta.

—¿Vino? No me dan ni para mojarme una uña.

Indudablemente, la Casiana había quedado de buen humor después de sus breves palabras con don Onofre; de lo contrario no habría aguantado tantas impertinencias al “Miliciano”.

—Este año, el vino no vale nada, hijo. Ya verás como te dan mucho por un “pataco”.

—No diga usted tonterías. ¿Cuánto me da usted?

—¿Yo? ¡Qué gracioso!

—Sí, ¿cuánto me da?

La Casiana se rió con ganas. El trato tenía gracia.

—Para que veas que te quiero bien: te doy por un “pataco” todo el vino que te puedas beber.

—¿A que no es usted “machota”?

—Venga la perra—dijo la Casiana en un alarde de valentía, sin precedentes en toda su vida.

—Ahí va.

—Pasa.

Bajaron a la cueva. La Casiana iba delante, alumbrando con un candil. Subieron al empotre de madera que crujió bajo sus pies. Llegaron a una tinaja llena hasta la boca. Sobre la superficie del vino quedo y silencioso, se reflejó la luz del candil y el corvo perfil de la vieja. En seguida, la cara del barbudo miliciano, entró en el encuadre.

—Bebe, bebe, hasta que te hinchas.

“El Miliciano” se ahocicó en la tinaja y comenzó a beber con ansia y estrépito.

—Bebe, bebe, “so” borracho.

Y la vieja reía, haciendo tremolar el candil, mientras veía la greña del “Miliciano” pinchar sobre el vino nuevo. En la tiniebla de la cueva, sólo se veía la luz del candil y no se oía otra cosa que el glú glú del bebedor.

Al cabo de unos minutos “el Miliciano” se incorporó, eructó, respiró fuerte y volvió a la faena. Ahora bebía más tranquilo. Su tragar era acompasado y suave.

Al cabo de otros minutos “el Miliciano” volvió a incorporarse, se pasó el dorso de la mano por la boca, y pareció vacilar sobre sus pies.

—¿Qué, más?

Sin decir nada "el Miliciano" echó a andar delante de la vieja. Anduvo malamente el empotre hasta la escalera. Empezó a descender con mucha torpeza. Cuando apenas le faltaban unos escalones, le falló la cabeza y cayó de bruces al suelo.

La Casiana, sobresaltada, le aproximó el candil por ver si se había herido. No se había hecho nada, pero respiraba con mucho trabajo. Tenía los ojos cerrados. La Casiana lo zarandó.

—¡Venga, levántate!

"El Miliciano" intentó incorporarse, pero no le fué posible. Se sonrió levemente, miró a la vieja. Volvió a cerrar los ojos. Sólo le quedó aliento para decir unas palabras, al tiempo que, con torpeza, se golpeaba la barriga:

—¡Ay cuerpo melindre, que no puedes con un "pataco" de vino!



El Arco Iris

por

Ramón José MALDONADO
Y COCAT

Académico Correspondiente de la Real
de la Historia

“En la Mancha, cuando un labriego cruza su camino con un caminante, le saluda de esta manera: “Vaya usted con Dios, amigo.” Tal costumbre hace resaltar la nobleza innata del manchego. Sólo de la tierra manchega podía salir el más cabal caballero que han visto los siglos.”

(Azorín: *El cura de Maqueda*, de la serie “Sintiendo a España”).

Ha llovido. Largas horas ha caído el agua mansamente, con ternedad y contento de los campesinos. Hacía mucha falta. El campo estaba duro y sediento. Los interminables surcos, las barbechadas y sementeras ponían tristeza en los ojos de los labradores al contemplar tanto desastre en el campo. Las parras y troncos de los árboles, resecos, retorcidos y abiertos, y el porvenir de la cosecha, en la que se ponen las mejores ilusiones, casi perdido.

Hay que vivir en el campo, en estos pueblos rodeados de la buena tierra de España, para saber y comprender estas cosas. Para ver los ganados volver buscando agua a los apriscos y majadas después de horas interminables de pastar inútilmente entre calcinadas hierbas. A lomos de los rucios parduscos, de esos borricos tan mansos, tan dóciles y necesarios, han llevado los zagales odres de agua desde el pueblo hasta el ganado; los pozos del monte también están “sin gota” y su fondo de tierra, agrietado.

Jamás, en la ciudad de hierro, cemento y asfalto, comprenden estas sencillas cosas y que aquí, en el campo, está su pan, su despensa, su año económico bueno o malo en espera de la lluvia que en unos días cambia la tristeza en alegría y hace exclamar a las antiguas gentes: “Están cayendo onzas de oro.” En la ciudad pasan meses sin que sus habitantes vean las sementeras y los frutos de la tierra que nos da el Señor. Se olvidan que no hay espectáculo comparable al de esperar el amanecer a caballo en pleno campo (que para gozar del campo y

vivir de él lo creó Dios); a la gloria, para los ojos, de ver las espigas altas, crecidas, ondularse como inmenso mar al soplo de la brisa de junio, a sentir el gozo del alma de una buena cosecha, al contemplar los árboles cargados de fruto o una punta de ganado gordo, lustroso, entre pasto abundante y fresco.

Ha llovido; el agua, las primeras gotas, fueron tragadas ávidamente por la tierra sedienta, luego las hojas de los árboles, las incipientes espigas fueron enderezándose y reluciendo, los troncos empapándose gozosamente, formándose los primeros y pequeños charcos que se agrandaban y unían unos a otros, dando lugar a los diminutos arroyos hasta ser los surcos riachuelos innumerables. La tierra se empapaba, apagaba su enorme sed, el agua era bálsamo y gloria de la madre tierra que pagará el ciento por uno de esta bendición del Señor.

Los hombres, las mujeres y los niños veían llover desde todas partes, miraban el cielo plumizo, amenazador, las nubes cargadas de agua, como un estupendo regalo, como el mejor don que podían esperar. Litros y litros de agua sobre las siembras, y contentos, alegres, repetían: "Están cayendo onzas de oro, ¡gracias a Dios!"; que fue larga la espera y casi no quedaban ya ilusiones.

He salido al campo. Como muchos más. Las últimas gotas caían espaciadas, y he visto el arco iris en todo su esplendor, en toda su grandeza, en la tierra manchega. He visto el arco iris completo, total. La inmensa bóveda celeste era medida por ese arco iris que surgía del horizonte lejanísimo, de la misma llanura, se alzaba hasta las nubes en una curva perfecta y caía de nuevo para desaparecer en la misma tierra sembrada, que parecía querer romper hundiéndose en ella. Sus colores definidos, bellísimos, se difuminaban unos en los otros: una explosión de luces de colores, un arco inmenso, rotundo, precioso. El enorme medio punto lleno de claridad y esplendor iluminaba con luz inigualable el campo en cuyo centro se alza el convento de Calatrava. Era un cuadro maravilloso, soñado alguna vez y ahora hecho realidad. La redondez de la tierra, como un descomunal espejo, lo reflejaba enfrente. Debajo del arco iris, hombres, árboles, animales y cosas eran más bellas. Un pastor con las ropas empapadas y cara risueña traía su ganado al pueblo. Los perros lo conducían y animaban a caminar, que tercamente las ovejas glotonas se detenían a gozar de las hierbecillas mojadas. Como hace miles de años, el arco iris iluminaba la tierra y los hombres bendecían al Señor.

Bibliografía manchega

por

Fernando de COTTA Y MARQUEZ
DE PRADO

NOS proponemos en esta sección dar a conocer a nuestros lectores la bibliografía más importante sobre las cuatro provincias manchegas, en todos los aspectos.

Estas noticias bibliográficas es imposible, sin embargo, darlas con cierto orden de materia y fecha, no obstante lo cual procuraremos que cada número sea monográfico de una provincia.

A la larga habremos conseguido—y es nuestro propósito—tener material suficiente para publicar de manera orgánica y sistematizada una BIBLIOGRAFIA DE LA MANCHA.

En números próximos iniciaremos, también, la bibliografía de autores manchegos, sobre cualquier tema.

Invitamos a nuestros lectores a que colaboren con nosotros, ofreciéndonos sus conocimientos sobre bibliografía de la Región, a cuyo efecto les rogamos nos envíen referencia cuidadosa de autor, título, lugar y año de impresión, número de páginas y de grabados, y tipo de encuadernación originaria, de las obras y folletos impresos que conozcan y de los manuscritos de que tengan noticia, respecto de los cuales es de sumo interés nos indiquen si son propiedad de un particular o de una entidad pública y, en uno u otro caso, nombre de quien los posea y localidad en que se encuentren.

Bibliografía de la provincia de Cuenca

I

ALCAZAR, P. Bartolomé:

Epitome de la vida de San Julián, segundo obispo de Cuenca, compendiada de la que escribió el ———, año de 1692. Madrid, 1785, Imprenta Real, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, con una lámina.

ALCAZAR, P. Bartolomé:

Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca (1128-1208). Continúa con la relación de los milagros y culto tributado a San Julián hasta 1690, por el ———, de la Compañía de Jesús. Madrid, 1692, Imprenta de Juan García Infanzón, un tomo en folio, encuadernado en pergamino, conteniendo un mapa plegado y tres láminas grabadas en cobre por Antonio Palomina. 22 hojas más 481 páginas más 10 hojas.

ALVAREZ DE TOLEDO, P.:

Elogio de don Antonio Palafox, obispo de Cuenca. Madrid, 1805, un tomo en 8.º, encuadernado en rústica, con 55 páginas.

CABALLERO, Fermín:

Conquenses ilustres. Madrid, 1868-1875, cuatro tomos en folio que comprenden, el primero, el Abate Hervás; el segundo, Melchor Cano; el tercero, el doctor Montalvo, y el cuarto, los Valdés.

CAPISTRANO DE MOYA, Jácome:

Confutación de los señores, Abate Hervás, sobre supuesta intrusión del obispo de Cuenca en pueblos de la Orden de Santiago. Cuenca, 1802, un tomo en 4.º, encuadernado en holandesa con 4 hojas y 102 páginas.

CIRAC ESTOPIÑAN, S., y MARTINEZ KLEISER, L.:

Vida de D. Cruz Laplana, obispo de Cuenca (1875-1936). Barcelona, 1943, un tomo en 4.º de 140 páginas, encuadernado en rústica.

CONSTITUCIONES

sinodales que hizo el obispo de Avila, Diego de los Roeles, en la ciudad de Bonilla (Cuenca). Año 1384. Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 1.444-B.

CONSTITUCIONES

sinodales del priorato de Uclés de la Orden de Santiago que presidió Diego Aponte de Quiñones. Año 1578. Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 307-947-B.

CORTAZAR, Daniel de:

Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Cuenca. (Memorias de la Comisión del Mapa Geológico.) Madrid, 1875, un tomo en 4.º mayor con grabados, láminas, mapa plegado y XVI más 407 páginas.

CUENCA

Cronicón de los alcaldes de —. Manuscrito que se halla en el tomo XXXVI de la Colección Velázquez de la Real Academia de la Historia.

DESCRIPCION

de las Cañadas de Cuenca, desde Tragacete y Peralejos al Valle de la Alcudia, al campo de Calatrava y a Linares. Madrid, 1860, un tomo en 4.º menor, con 15 páginas.

EJECUTORIA

de un pleito entre el Convento de Santiago de Uclés, con los arrendadores del Excusado sobre nulidad de la elección de casa mayor dezmera en la iglesia de Torrelegua (Cuenca). Año 1780. Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 249-B.

ENCINA, Juan Antonio de la:

Reconocida, respetuosa y obligada gratitud que a la memoria de don Alvaro Carvajal y Lancáster, arcediano de Moya, tributó en exequias la ciudad de Cuenca. Valencia, 1750, un tomo en 4.º, encuadernado en pergamino, de 24 hojas más 216 páginas.

ESCRITURA

de donación de los bienes que tenían en Cuenca otorgada por Tel Pérez, señor de Meneses y doña Guntruda García, su mujer, a favor de la Orden de Santiago, para que fundara un hospital. Manuscrito fechado en marzo de 1182 y que se conserva en la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-16, folios 48 a 51.

ESCUADERO, P. Francisco:

Vida de San Julián, obispo de Cuenca, por el —, de la Compañía de Jesús. Toledo, 1589, un tomo en 8.º, impreso por Pedro Rodríguez.

ESTORIA

de Conca, que escrevijo el venerable Giraldo, Chanciller del Rey, en la era de nuestro Salvador Jesu-Christo de MCCXII. Manuscrito en tres pliegos que se conserva en la Colección de Velázquez y Abella, de la Real Academia de la Historia, tomo XX.

EPITAFIOS

y memorias que se hallan en la iglesia de San Francisco de Cuenca. Manuscrito en la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-17, folio 59.

FERRANDIS, José:

Marfiles árabes de Cuenca. Madrid, 1935, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 8 páginas y 1 lámina.

FORNER, Juan Pablo:

Noticia de las Aguas Minerales de la Fuente de Solan de Cabras en la Sierra de Cuenca, con la análisis y síntesis que de orden del Gobierno hizo de ellas y de las del Rosal de la villa de Beteta

don Domingo García Fernández. Madrid, 1787, un tomo en 4.º, impreso por Ibarra, que consta de 4-XXII-133 páginas, 2 hojas y 1 lámina plegada.

FUERO, Francisco Antonio:

Breve noticia del aparecimiento y milagros de María Santísima de los Hoyos y situación de Ercavica sobre la hoz de Peñaescrita en la ribera del río Guadiela, por don —, cura de Azañón. Alcalá de Henares, 1765, un tomo en 4.º, impreso en la Imprenta de la Universidad.

FUERO, Francisco Antonio:

Sitio de Ercavica sobre la hoz de Peñaescrita en la ribera del río Guadiela, con un plan geográfico y varias inscripciones romanas no publicadas hasta ahora, por don —, cura de Azañón. Alcalá de Henares, 1766, un tomo en 4.º, impreso en la Imprenta de la Universidad.

FUERO, Francisco Antonio:

Examen crítico de la respuesta apologética de Molina, vindicada y noticias de don Rodrigo Ximénez, arzobispo de Toledo, hasta ahora no publicadas. Madrid, 1767, un tomo en 8.º que consta de 4 hojas y 76 páginas.

GASPAR BERMEJO, R. P. Fray Antonio:

Historia del Santuario y célebre imagen de Nuestra Señora de Texeda, venerada en el convento de Trinitarios Descalzos, redención de cautivos, obispado de Cuenca, extramuros del lugar de Garavalla, jurisdicción de la villa de Moya, por el —, doctor teólogo de la Universidad de Alcalá y misionero de la misma Casa. Madrid, 1779, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta de la época e impreso por Joaquín Ibarra que consta de XX más 560 páginas y 1 lámina.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la familia Chico, luego Chico de Guzmán, vecina de Huete. Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-30, folio 164 vuelto.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la familia de Alarcón, vecina de Castillo de Garcí Muñoz (Cuenca). Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-29, folio 35 vuelto.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la familia de Laruela, de la villa de Palomares (Cuenca). Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-27, folio 217 vuelto.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la familia de los Osorios, vecinas de Cuenca. Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-25, folio 117 vuelto de la segunda foliación.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la Casa de Remón, avencidados en Consuegra y después en Cuenca. (Con Ejecutoria de Nobleza ganada en la Chanchillería de Granada en 1547.) Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-25, folio 13 de la segunda foliación.

GONZALEZ PALENCIA, Angel:

Memorias históricas de Cuenca y su Obispado, recogidas y ordenadas por don Mateo López. Madrid, 1949, publicaciones del Instituto Jerónimo Zurita del C. S. I. C., tomo I, con xxxi hojas, 353 páginas y otra hoja.

GONZALEZ PALENCIA, Angel:

Fuentes para la Historia de Cuenca y su provincia, por ——. Madrid, 1944, un tomo en 4.º

GONZALEZ PALENCIA, Angel:

Miscelánea conquense (primera serie). Fray Luis de León, como poeta. Covarrubias, lexicógrafo. Alonso Chirino, médico. Hervás,

polígrafo. Diego de Valera y otros artículos históricos conguenses. Cuenca, 1929, un tomo en 4.º mayor, encuadernado en cartón con VIII más 296 páginas y 1 hoja. Contiene además 1 lámina.

GONZALEZ RUANO, César:

Guía de Cuenca y principales itinerarios de su provincia. Texto de — y fotografías de Francisco Catalá Roca. Barcelona, 1956, un tomo en 4.º mayor, de 104 páginas y 111 láminas.

GUARDIA, A.:

Oración fúnebre en las exequias que se celebraron en la Iglesia Parroquial de Villar del Saz (Obispado de Cuenca), por el excelentísimo señor don Juan de Cereceda. Madrid, 1744, un tomo en 4.º, con 20 hojas más 46 páginas.

HERVAS Y PANDURO, D. Lorenzo:

Preeminencias y dignidad que en la militar Orden de Santiago tienen su prior eclesiástico y su casa matriz llamada Santiago de Uclés. Límites y extensión de las antiguas diócesis Urcitana y Segobricense y situación de sus ciudades y demás antiguamente sufragáneas de su metrópoli Toledo. Disertación del abate —, individuo de la Academia Etrusca y de la Real de Dublín. Cartagena, 1801, un tomo en 4.º, de 155 páginas impreso por Manuel Muñiz.

HIDALGUA

Ejecutoria de — de Sangre conseguida en Granada en 1626 por Francisco Graciano y su hijo Juan Graciano de Figueroa, vecinos de Carrascosilla (Cuenca). Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 1.333-B.

LARRAÑAGA, Julio:

Guía de Cuenca. Cuenca, 1929, un tomo en 4.º, encuadernado en tela de VIII más 1 hoja y 452 páginas con ilustraciones y plano, que contiene además 194 notas biográficas de conguenses ilustres.

LARRUGA, Eugenio:

Del sitio, gobierno, policía y población de Cuenca, y de los frutos, minas, ferias, contribuciones, comercio y fábricas de la provincia. Madrid, 1792, en 4.º Son los tomos XVIII y XIX de las "Memorias políticas y económicas de España" de tal autor.

LASSO DE LA VEGA, Miguel:

Biblioteca conquense. El Señorío de Valverde. Madrid, 1945, un tomo en 4.º mayor, de XLVI más 183 páginas.

LOPEZ AGURLETA, José:

Priores de Uclés, por ——. Manuscrito fechado en 1719, que se conserva en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 1.004-B.

MARTIR RIZZO, Juan Pablo:

Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca, por ——. Madrid, 1629, un tomo en folio, encuadernado en piel, con portada grabada, impreso por los herederos de la viuda de Pedro de Madrigal. Es obra muy apreciable en su parte genealógica.

MARTINEZ PEREZ, Basilio:

Postales conquenses. Cuenca, 1929, un tomo en 4.º, de 196 páginas con láminas y grabados.

MONTEAGUDO

Privilegio de exención a la villa de — (Cuenca), desmembrándola de la dignidad obispal de Cuenca e incorporándola a la Corona. Año 1590. Manuscrito que se conserva en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 1.377-B.

MORAGAS ROGER, Valentín:

Cuenca y Ciudad Encantada. Madrid, 1959, un tomo en 4.º, encuadernado en cartón de 157 páginas y grabados.

MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón:

Noticia de todos los Ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca, aumentada con los sucesos más notables

acaecidos en sus pontificados y muchas curiosidades referentes a la Santa Iglesia Catedral y a su Cabildo y a esta ciudad y su provincia. Cuenca, 1860, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, con 579 páginas.

MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón:

Historia de la muy N. L. e Invicta Ciudad de Cuenca y del Territorio de su Provincia y Obispado. Desde los tiempos primitivos hasta la edad presente. Cuenca, 1866-1867, dos tomos en 4.º, encuadernados en holandesa de 624 y 1.056 páginas, respectivamente.

OLMEDO, F. G.:

Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los Cuatro Diálogos sobre la muerte de Príncipe Don Juan. Madrid, 1944, un tomo en 4.º, de 335 páginas.

PORREÑO, Baltasar:

Memoria de las cosas notables que tiene Cuenca y su obispado, por el licenciado ——. Manuscrito de la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, signatura S-230. Existe otra copia en la Real Academia de la Historia.

PROFESIONES:

Libro de —— del Convento de Santiago de Uclés. Años 1504-1655. Manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 248-B.

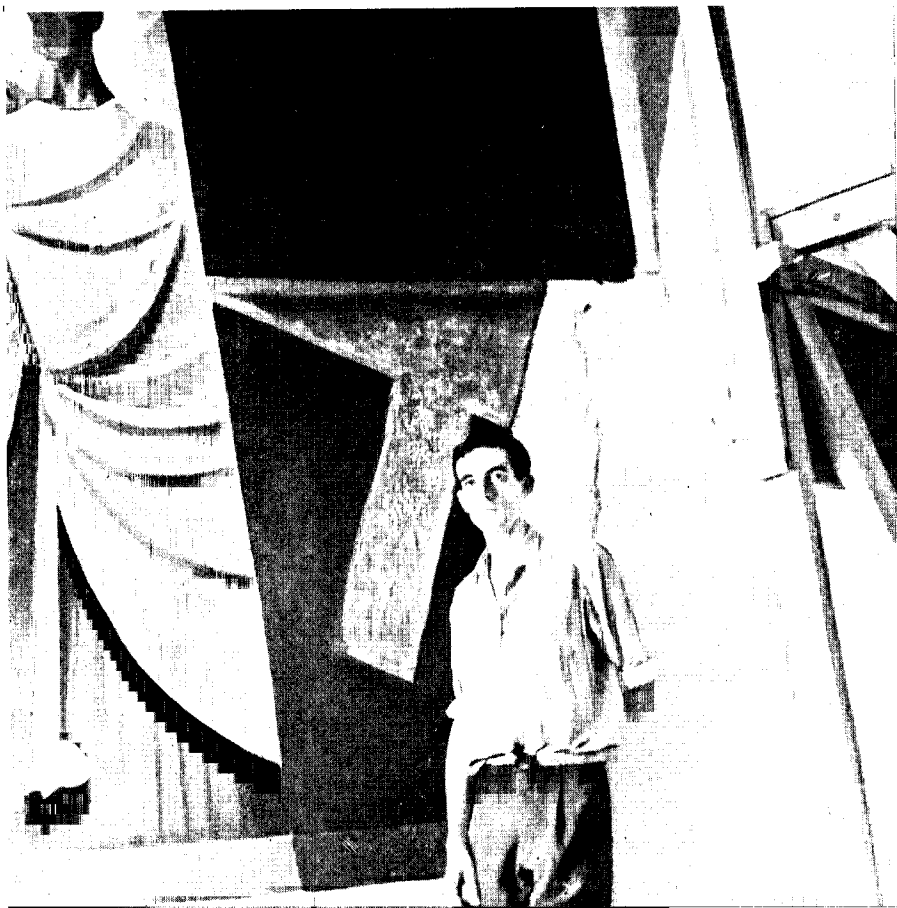
PUEBLA DE ALMENARA:

Noticias de algunos señores de la familia Cuenca, vecinos de la —— (Cuenca), a la que perteneció don Juan de Cuenca, obispo de Cádiz. Manuscrito de la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-27, folio 74 vuelto.

ZARCO CUEVAS, Julián:

Relaciones de pueblos de la Diócesis de Cuenca hechas por or-

den de Felipe II. Las publica conforme a los originales de la Biblioteca de El Escorial, con introducción, notas, apéndices e índices ——. Cuenca, 1927, dos volúmenes en 4.º mayor, encuadernados en holandesa de CXLI más 1 hoja y 390 páginas. y 412 páginas y 2 hojas, respectivamente.



GALERIA DE ARTISTAS MANCHEGOS

MANUEL L. VILLASEÑOR



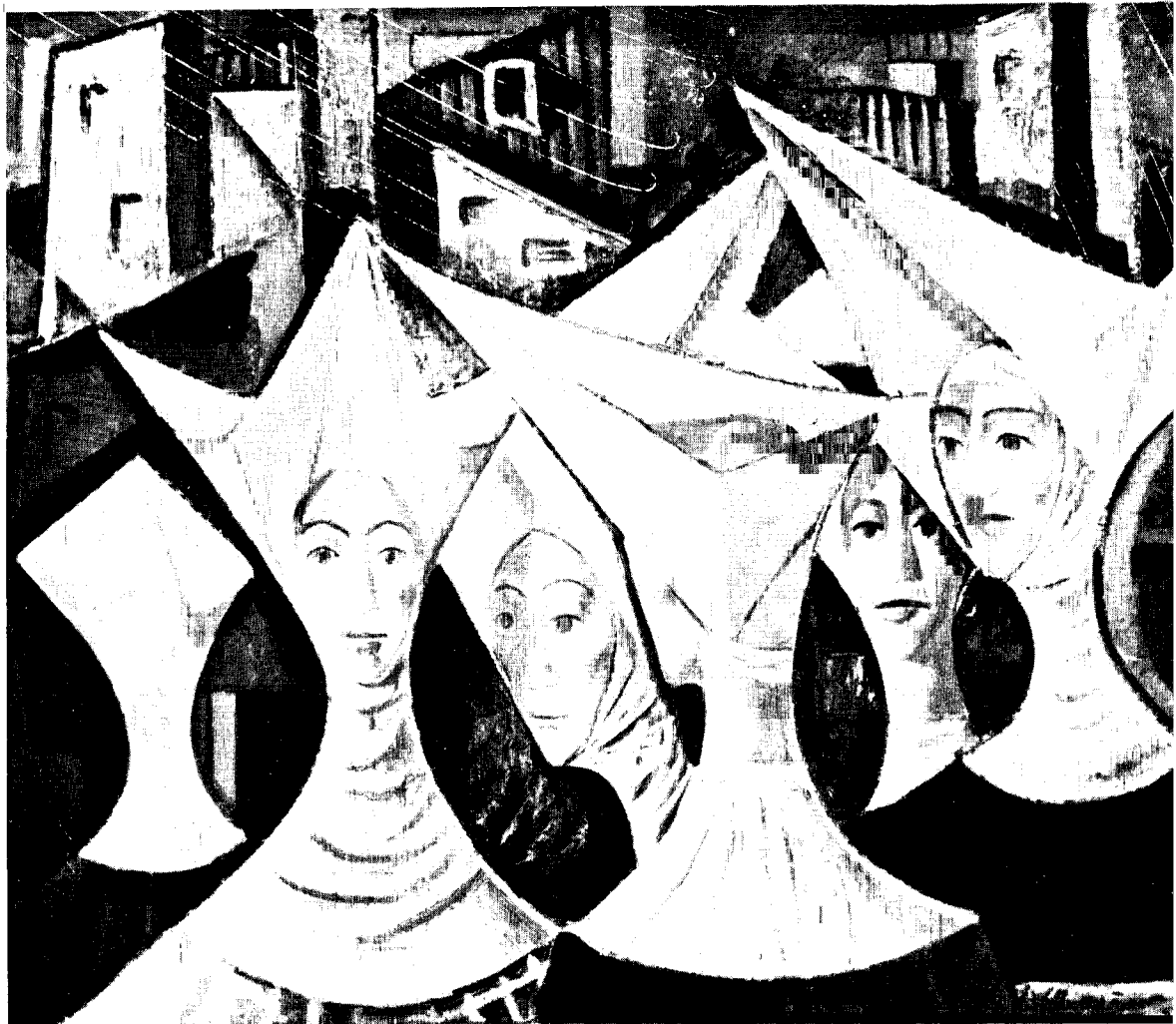
Plaza de toros (Plasencia).
(Oleo de 100 X 75 cm.—1957).

NACE en Ciudad Real el 28 de junio de 1924. Pensionado por la Diputación de esta provincia; se traslada a Madrid en 1942, iniciando sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Seis años más tarde expone, por vez primera, en Ciudad Real y en la Sala "Macarrón", de Madrid; toma parte en los Concursos Nacionales de Pintura. En 1949 gana, por oposición, la Pensión de Roma, se traslada a Italia y toma su primer contacto con la pintura del "trecento" italiano. En 1950 concurre a la Bienal de Venecia, a la "Mostra delle Accademie", en Roma, y a la Selectiva de artistas españoles en la Sala "Feria", de Roma y Nápoles. En 1951 es premiado en la I Bienal Hispano-Americana de Arte, y figura en la selección de ésta en Barcelona. Viaja por Inglaterra, Francia, Bélgica y Holanda. Por su cuadro "El Cuerpo del Mártir" obtiene Primera Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1952, y, en el mismo año, el primer premio de la Exposición Internacional de Agrigento (Italia). Expone en Messina (Italia) con un grupo internacional de artistas seleccionados por el E. N. I. T., y al año siguiente regresa a España, estableciendo su residencia en Madrid, desde donde viaja a otros puntos para pintar. En 1954 obtiene premio del Ministerio de Información y Turismo, en Sevilla, el "Molino de Oro" en la Exposición

Regional de Valdepeñas, por el mural “Homenaje a Iberia” y expone en Zaragoza y Bilbao, pinta el mural de la Basílica de Atocha, en Madrid, e inicia las pinturas murales de la Diputación de Zaragoza. En el año siguiente termina estos murales, obtiene el I Premio “Ibarra”; expone en los Salones de la Dirección General de Bellas Artes en Madrid, decora el trasatlántico “Cabo de San Roque” y es premiado en el Salón de Otoño, de Sevilla, por el cuadro “Multiplicación de los panes y los peces”. En 1956 es nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y, en 1958, obtiene el premio “Fundación Rodríguez Acosta”. Entre los dos últimos años citados expone en la IV Bienal Internacional de Tokio; en el Pabellón Español de la Bienal de Venecia, y en la Exposición circulante “Ibarra”; realiza otra exposición de los murales para el trasatlántico “Cabo de Hornos”, en la Sociedad de Amigos del Arte, de Madrid, y participa en la Exposición de Artistas Manchegos, celebrada en el Museo de Arte Moderno; en la Exposición Antológica de Pintura Española del Fomento de las Artes, y en la “Biennale Internazionale del Bianco e Nero”, de Lugano (Suiza).

En los dos últimos años, Villaseñor se ha consagrado casi exclusivamente a la pintura mural, realizando los murales de la Diputación Provincial de Ciudad Real, los de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Barcelona, y los de la Diputación Provincial de Zaragoza.

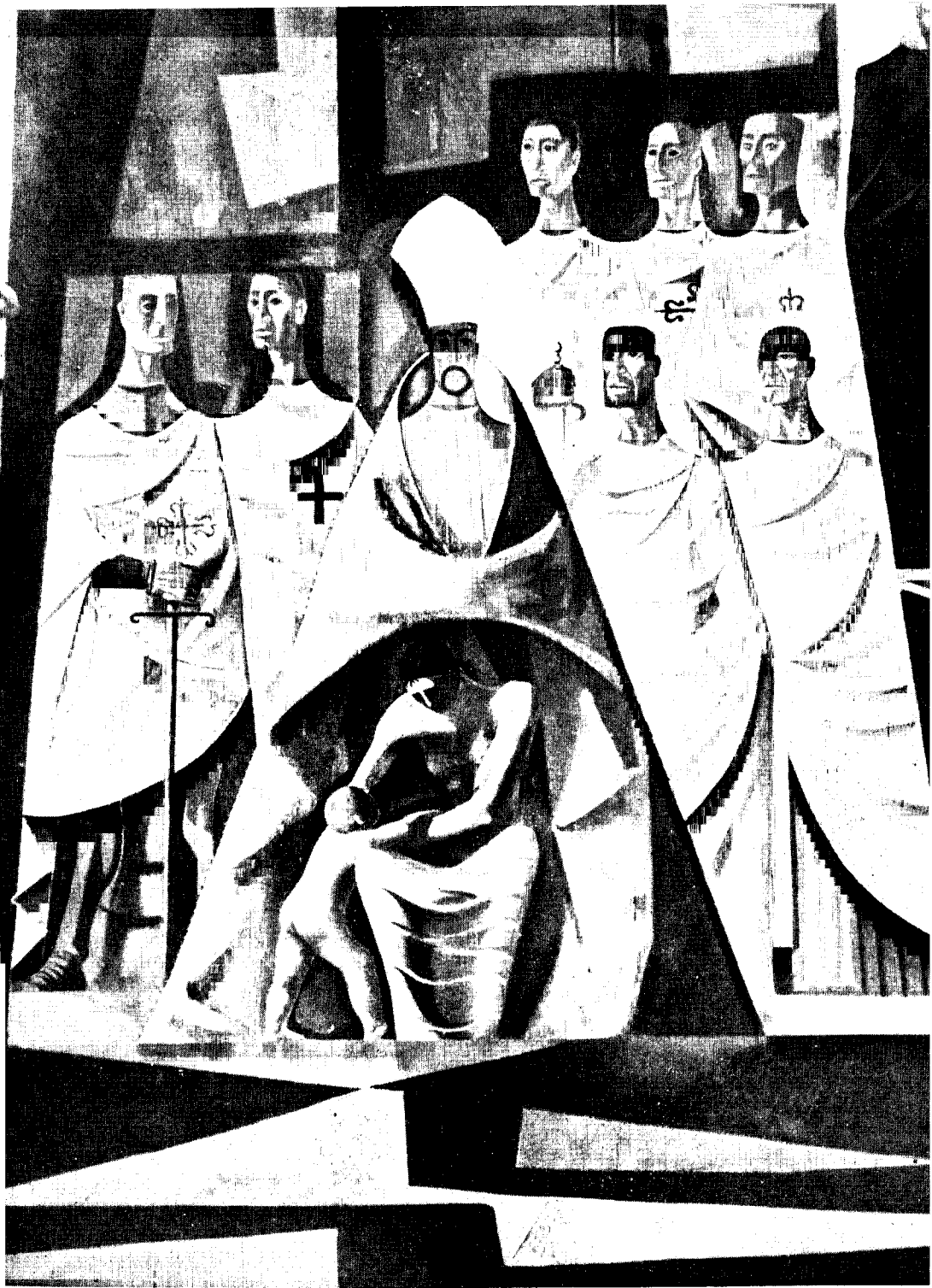
En este primer número de “La Mancha” nos reducimos a transcribir estas notas biográficas y a ofrecer a los lectores una reducida información gráfica de algunas obras de nuestro artista. Cualquiera de sus murales requeriría un estudio completo, que algún día deseamos poder publicar, para ofrecerle un homenaje algo más digno de su bien lograda personalidad.



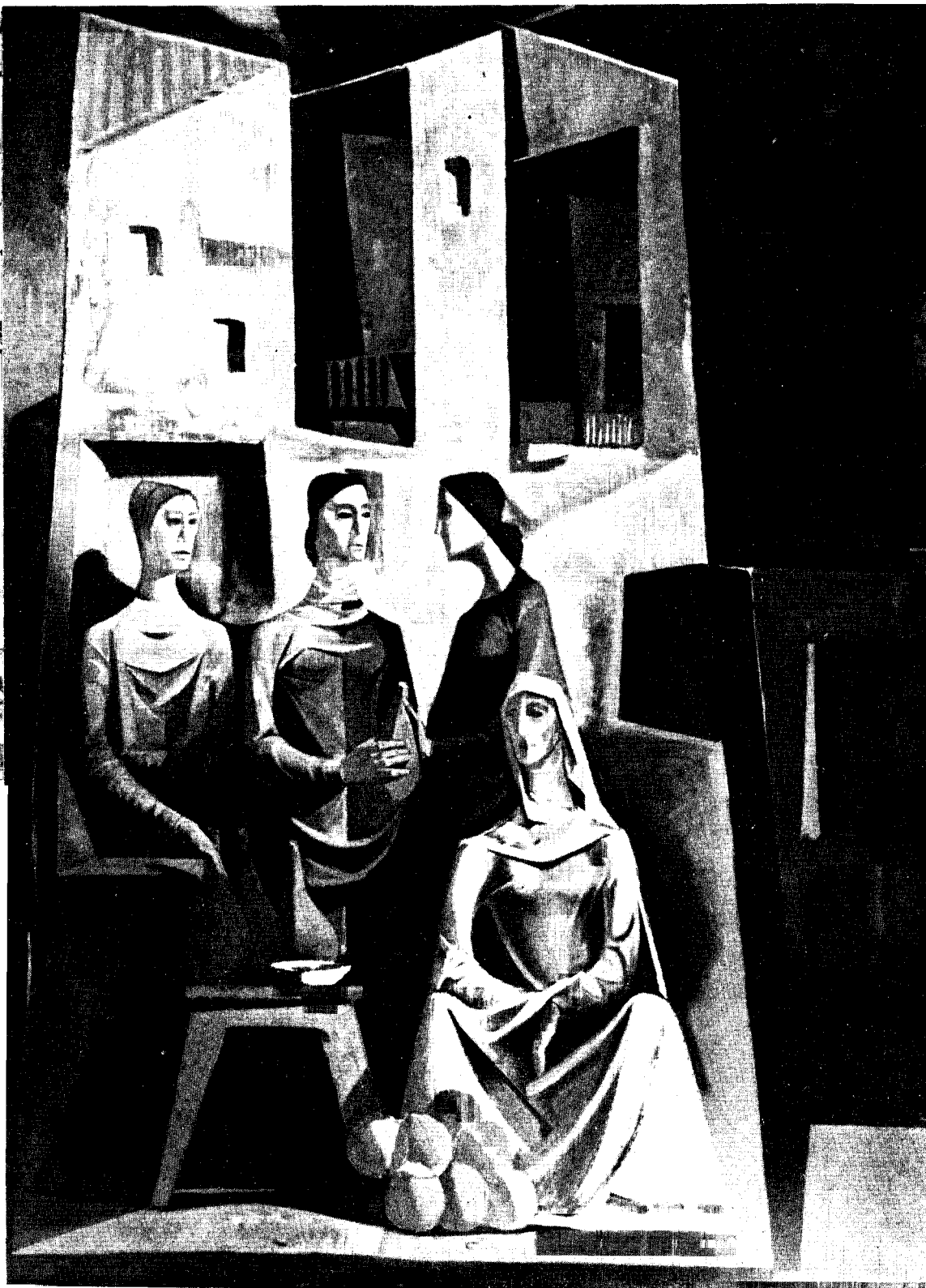
Las monjas.
(Oleo de 100 × 85 cm.—1957).
Propiedad del Conde de Cartayna.



Canal de Mantua.
(Oleo, 1958).
Propiedad de D. Rudolf Müller.



Los caballeros (fragmento).
(Mural de la Diputación de Ciudad Real, 1960).



Mural del comercio (fragmento).
(Oleo sobre tela, 6,24 × 2,80 m.—1961).
Escuela de Altos Estudios Mercantiles.
Barcelona.

**El mal llamado censo
«a primeras cepas»**

por

Ignacio IZQUIERDO ALCOLEA
Profesor auxiliar de Derecho Civil de la
Universidad Central

ESCRIBO estas líneas accediendo a muy cariñosos y concretos requerimientos de algunos beneméritos fundadores de esta revista manchega, a la que auguramos una vida larga y venturosa. No hemos podido sustraernos a sus generosos e insistentes ruegos, por más que la escasez de nuestros merecimientos y las múltiples solicitudes de la vida profesional resten posibilidad de disponer del tiempo tranquilo que se precisa para la meditación y para el análisis de toda cuestión científica. Se ha dicho muy sagazmente que sólo es valiosa la síntesis que se realiza después de muchas horas de análisis; pero también es verdad que este primer quehacer intelectual de descomposición y estudio aislado de las diversas partes que integran una institución, para recomponerlas más tarde y dar una visión unitaria del conjunto, precisa de una originaria e imprescindible labor recaudatoria de material científico y de una reelaboración reflexiva de los instrumentos de trabajo que se ofrecen. Diríamos que estos dos sistemas tradicionales, estos dos métodos de investigación—el analítico y el sintético—no se presentan nunca aisladamente, sino en régimen de constante y recíproca influencia, que puede ser, y de ordinario es, alternativa. El análisis sin una continuada y periódica síntesis acarrea una excesiva desintegración de la materia que se estudia, una atomización incom-

patible con el carácter sistemático y progresivamente unitario de los conocimientos científicos; por el contrario, la tarea unificadora de síntesis, necesaria para la explicación del funcionamiento de la unidad y de la mutua relación de los elementos que la integran, sólo se concibe después de estudiada la estructura de los “componentes” fragmentarios y su disposición entre sí al servicio del conjunto armonioso.

Nace esta revista al calor de un fervoroso entusiasmo creador, movida por la fe que se pone en las empresas generosas y mantenida por el apoyo, real o prometido, de muy señeras figuras en el gran mundo de las Ciencias, de las Artes, de las Letras y de la Administración de Justicia. La revista necesita ciertamente de “andaderas” y hay que proporcionárselas. Cada uno de nosotros nos convertiremos en sus valedores y, si es preciso, en sus paladines. Yo, el más modesto de todos los que colaboran a su redacción y sostenimiento, me atrevo a solicitar esta ayuda de quienes sentimos la humilde grandeza de nuestra Mancha preterida: nuestra tierra es custodia de valores y virtudes que debemos poner de manifiesto para que, conocedores los demás de nuestras tradiciones y costumbres, se sientan inclinados al respeto y a la colaboración en una tarea más ambiciosa de integración patria. Acaso pueda decirse de nosotros que carecemos de Historia política, de batallas importantes y decisivas para la vida de los pueblos, de movimientos sociales determinantes de nuevas formas de organización, de monumentos señeros que perpetúan instantes gloriosos en la existencia de los hombres. Probablemente sea cierto que no somos excesivamente ricos en esta clase de Historia, de la Historia que se escribe; pero nuestras tierras y nuestros pueblos están henchidos de la Historia que se vive, de la Historia que se canta, de la Historia que se siente; llenos de labor callada y de silencio laborioso de los hombres de nuestra estirpe. Esto es precisamente lo que pretendemos mostrar a los demás e incluso a nosotros mismos, porque la conciencia de nuestros factores de riqueza y de cultura hará surgir la responsabilidad de su conservación y mantenimiento, del progreso y desarrollo de nuestras industrias.

Dios quiera que esta llamada, acaso atrevida e impertinente por mi conocida humildad y por mi escasa personalidad para dirigirla, que este requerimiento encuentre eco en quienes puedan dotar de vigor a esta Revista naciente: con ello, no cabe duda, prestaríamos todos un inestimable servicio a nuestra Región y de rechazo a la Cultura de nuestra Patria muy querida.

* * *

El tema que, con la ayuda de Dios, he de desarrollar es, como se enuncia en el título de este trabajo, relativo a una cuestión jurídica de trascendencia grande en algunas comarcas manchegas. Se trata de hacer un análisis técnico—pretendemos que sea al mismo tiempo doctrinal y práctico, aunque uno y otro aspecto, a nuestro juicio, se complementan—de una institución que ha adquirido gran desarrollo y que ha prestado notorios beneficios a la economía de nuestro país y al desenvolvimiento de la riqueza, fundamentalmente agrícola. Se ha afirmado con razón evidente que nuestra Economía es predominantemente agraria y, dentro de la Agricultura, la viticultura o cultivo de la vid ha alcanzado proporciones muy notables. Ahora bien, no siempre explotan las tierras en esta modalidad los titulares del dominio, es decir, sus propietarios, y se hace preciso arbitrar fórmulas jurídicas, especies fundamentalmente contractuales que resuelvan las situaciones que se crean cuando el dueño de las tierras cede su uso y goce para la plantación de viñas. En tiempos pretéritos se utilizó un sistema que consistía en la concesión de las parcelas que habían de destinarse al cultivo de la vid, por el tiempo que duraran las primeras cepas, mediante el pago por el cesionario de una renta o canon anual, generalmente fijo y en metálico. Cuando surgió esta necesidad económica tuvo, naturalmente, gran importancia el estudio del contrato que servía de causa a la explotación por un tercero de las tierras con esta concreta finalidad vitícola; modernamente parece cambiar el signo de las concesiones y se entregan las tierras cultivables ya mediante el pago de una porción de frutos, variable con la producción total que se obtenga, ya también para dividir, pasado algún tiempo que se señala, la total parcela cedida y adjudicar a cada uno de los interesados el pleno dominio de la que les corresponde según la proporción convenida. El estudio de estas ulteriores modalidades será objeto de otros trabajos sucesivos, complementarios del que sirve de base a este que nos ocupa.

Se podrá decir con aparente fundamento que la primera de estas variantes apuntadas carece ya de trascendencia práctica, dada la razón que hemos insinuado de pertenecer cronológicamente a épocas que ya han pasado; pero hemos de salir al paso de esta creencia, porque no es del todo exacta; las instituciones sociales y las jurídicas—que en definitiva no son más que superestructuras de las primeras, es decir, son éstas mismas enjuiciadas desde el punto de vista del Derecho—ofrecen dos momentos en que su estudio es oportuno, con oportunidad inmediata: cuando nacen y cuando se extinguen; cuando se crean,

porque es preciso dotar de instrumentos de interpretación y de realización del Derecho a quienes las utilizan y a quienes de cualquier otra forma han de intervenir en la solución de los problemas que puedan plantear, con su consejo o con la prestación de servicios—profesionales o jurisdiccionales—, y al tiempo de extinguirse, para descubrir el sentido de su transformación y, sobre todo, porque un gran número de cuestiones se presenta precisamente al fijar las causas que producen su extinción, los derechos que asisten a cada una de las partes y la forma de su ejercicio. Es ésta, a nuestro modo de ver, la razón en que radica la actual importancia del estudio que iniciamos y desde luego es el móvil que nos induce a llevarlo a efecto. Asistimos a la muerte de una institución y al alumbramiento de otras variedades de la misma, con finalidad semejante, aunque con muy distinta regulación jurídica, de las cuales no se han ocupado todavía ni el legislador ni la doctrina científica; son todavía especies contractuales in-nominadas y atípicas, que el tiempo se encargará de consolidar, y la doctrina y la jurisprudencia habrán de fijar sus caracteres, sus elementos y los derechos que conceden a cada una de las partes integrantes de la relación jurídica.

* * *

REGULACIÓN LEGAL.—La institución que hemos de desarrollar, el contrato que da origen a la relación particular que se establece entre cedente y cesionario y el derecho real que se confiere a éste sobre la tierra que es objeto de la misma vienen regulados por el artículo 1.656 del Código civil.

Entendemos que para una inmediata comprensión de esta figura jurídica conviene transcribir este precepto legal que contiene las únicas normas de Derecho positivo directamente aplicables a la misma. Dice así el referido artículo 1.656 del Código civil:

“El contrato en cuya virtud el dueño del suelo cede su uso para plantar viñas por el tiempo que vivieren las primeras cepas, pagándole el cesionario una renta o pensión anual en frutos o en dinero, se regirá por las reglas siguientes:

1.ª Se tendrá por extinguido a los cincuenta años de la concesión, cuando en ésta no se hubiese fijado expresamente otro plazo.

2.ª También quedará extinguido por muerte de las primeras cepas, o por quedar infructíferas las dos terceras partes de las plantadas.

3.^a El cesionario o colono puede hacer renuevos y mugrones durante el tiempo del contrato.

4.^a No pierde su carácter este contrato por la facultad de hacer otras plantaciones en el terreno concedido, siempre que sea su principal objeto la plantación de viñas.

5.^a El cesionario puede transmitir libremente su derecho a título oneroso o gratuito, pero sin que pueda dividirse el uso de la finca, a no consentirlo expresamente su dueño.

6.^a En las enajenaciones a título oneroso, el cedente y el cesionario tendrán recíprocamente los derechos de tanteo y de retracto, conforme a lo prevenido para la enfiteusis, y con la obligación de darle el aviso previo que se ordena en el artículo 1.637.

7.^a El colono o cesionario puede dimitir o devolver la finca al cedente cuando le convenga, abonando los deterioros causados por su culpa.

8.^a El cesionario no tendrá derecho a las mejoras que existan en la finca al tiempo de la extinción del contrato siempre que sean necesarias o hechas en cumplimiento de lo pactado.

En cuanto a las útiles y voluntarias, tampoco tendrá derecho a su abono, a no haberlas ejecutado con consentimiento por escrito del dueño del terreno, obligándose a abonarlos. En este caso se abonarán dichas mejoras por el valor que tengan al devolver la finca.

9.^a El cedente podrá hacer uso de la acción de desahucio por cumplimiento del término del contrato.

10. Cuando después de terminado el plazo de cincuenta años o el fijado expresamente por los interesados, continuare el cesionario en el uso y aprovechamiento de la finca por consentimiento tácito del cedente, no podrá aquél ser desahuciado sin el aviso previo que éste deberá darle con un año de antelación para la conclusión del contrato."

Es de advertir que este precepto legal, que fué llevado al Código civil por el deseo del legislador de extender a todo el territorio nacional la institución catalana conocida con el nombre de *rabassa morta*, rige hoy en Cataluña en virtud de lo dispuesto en el artículo 320 de la Compilación del Derecho civil especial de Cataluña, publicada por Ley de 21 de julio de 1960, y según el cual "queda incorporado a la presente Compilación el artículo 1.656 del Código civil".

Conforme al párrafo segundo del artículo 12 del Código civil, las

provincias y territorios en que subsiste Derecho foral lo conservarán en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico, escrito o consuetudinario, por la publicación del Código, que regirá sólo como derecho supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.

Con la publicación de la Ley de 21 de julio del pasado año 1960 se unifica, pues, el régimen jurídico establecido para esta institución y se hace aplicable a todo el territorio nacional el citado artículo 1.656 del Código civil.

ORIGEN HISTÓRICO.—Se ha discutido con profusión acaso exagerada el origen de este contrato, sobre todo en el Derecho catalán; no conocemos, sin embargo, ninguna referencia doctrinal con respecto al origen histórico de los contratos de cesión de tierras para plantar vides en nuestra Región. Todas las teorías que se han expuesto a propósito de este particular nos parecen desprovistas de fundamento científico y seguro y se reducen a hipótesis más o menos verosímiles según las características de nuestra agricultura y el desenvolvimiento del cultivo de la vid.

Una minuciosa exposición de los precedentes históricos de la *rabassa morta* puede verse, sobre todo, en un interesante trabajo de don Sebastián Parés, publicado en el año 1924 en la Revista de Derecho Privado. Según este autor, los orígenes del establecimiento a primeras cepas son muy antiguos y se remontan al siglo XII; encuentran sus raíces en la llamada *precaria*, en los contratos de plantación y en el censo enfiteútico temporal, a través de un sucesivo desarrollo determinado por las necesidades sociales y económicas. Por la *precaria*, los Monasterios e Iglesias hacían concesiones de las tierras que les pertenecían para que el cesionario procediera a su cultivo y explotación; ahora bien, como la cesión del disfrute de tales tierras por un plazo breve, generalmente de cinco años, que era el originario, no compensaba al cultivador de los trabajos de roturación que era preciso realizar para la plantación de vides, máxime cuando eran objeto de la cesión bosques o eriales, se hizo necesario acudir a concesiones por largo plazo y de ahí surgieron los arrendamientos hereditarios que fueron a su vez el entronque de la enfiteusis catalana.

Como en todas las instituciones, las exigencias de los tiempos han ido introduciendo modificaciones y sucesivas reformas hasta dar a aquéllas el carácter con que actualmente las conocemos; de esta manera se han ido perfilando las notas típicas de estos contratos que los

hacen independientes de otras figuras más o menos afines o con las que en tiempos remotos tuvieron un más estrecho parentesco. Es frecuente en la vida de dichas instituciones una progresiva desviación de sus orígenes; cuando hacen su aparición en la Historia del Derecho sienten necesidad de albergarse en la regulación de alguna especie jurídica conocida, ya matizada por la Ley o por la doctrina: son muy raras las instituciones que irrumpen *ex novo* al campo del Derecho; pero, poco a poco, con lentitud que hace imperceptible su desarrollo, se van emancipando de la figura matriz, ya al amparo de la autonomía de la voluntad manifestada en los contratos, ya también mediante un reiterado y uniforme comportamiento que genera la creencia de su vinculatoriedad; así se produce la costumbre como norma jurídica imperativa, que más tarde, al ser reconocida su eficacia por el legislador, puede ver elevado su rango dentro de la jerarquía normativa que establece el artículo 6.º del Código civil.

Pues bien, a pesar de que el Derecho aplicable en Cataluña a la *rabassa morta* no tenía fuerza expansiva territorial que lo hiciera vigente e invocable más allá del ámbito que le era geográficamente propio, cuando se proyectaba la elaboración y publicación del Código civil se planteó el problema de la conveniencia o no de introducir en su articulado el régimen especial contenido en el Derecho foral catalán.

Ya en el año 1885 don Manuel Alonso Martínez, alma de todo el movimiento codificador, se preguntaba: "El contrato conocido en Cataluña con el nombre de *rabassa morta*, ¿se conservará como una institución foral, o deberá dársele carta de naturaleza en el Código común?" El insigne juriconsulto, apenas formulada la pregunta, se contestaba sin vacilaciones: "Yo me inclino a esta solución."

La mayor parte de las razones que se han alegado para justificar la conveniencia de generalizar esta modalidad contractual a las regiones de Derecho común se reducen a considerarla como una variante de la enfiteusis, o simplemente como una forma de esta especie censal, y a atribuirle una extensión de hecho, al ser también conocida en algunas comarcas de Castilla; entendemos que este motivo último era más que suficiente para regular en el Código proyectado la institución que nos ocupa, dotándola de normas seguras y fijando los caracteres para su aplicación.

El único inconveniente que parecía oponerse al reconocimiento

de esta figura jurídica y a introducirla en el Código era la resistencia de los llamados *rabassaires* o colonos a devolver las fincas al vencimiento del plazo establecido en el contrato de cesión; pero este obstáculo de tipo social no se presentaba en las regiones de Castilla donde este instituto se conocía y practicaba con más o menos intensidad y, por tanto, no podía oponerse seriamente a los proyectos del legislador. En Cataluña se ha discutido mucho la cuestión de la *rabassa morta*, no tanto por ser una institución jurídica cuanto por tratarse de un problema económico social, en el que estaban vivamente interesados dos grandes sectores de población; todo lo relacionado con este contrato y especialmente lo relativo a su extinción era planteado con premisas políticas y de partido; pero es evidente que en La Mancha esta figura jurídica no ha adquirido nunca matices de esta naturaleza, aunque no sea más que porque ha afectado a más reducidos sectores sociales y porque la directa regulación legal hacía más uniforme y segura la solución de las controversias surgidas entre una y otra parte durante la vida del contrato.

El referido jurista Alonso Martínez propugnaba respetar el contrato "a primeras cepas" como todas las combinaciones lícitas y honestas que hacen los ciudadanos en el uso legítimo de su libertad y dice que en el desenvolvimiento de esta convención, tan útil en varias regiones españolas, aceptaría sin vacilar la regulación que proponía Durán y Bas en el final de su "Memoria acerca de las Instituciones del Derecho civil de Cataluña", publicada en el año 1883.

Así y por estos motivos se incluyó en el Código civil este contrato de cesión de tierras para plantar vides por el tiempo de duración de las primeras cepas mediante el pago de un canon o censo anual, sin precedentes en nuestro Derecho histórico común.

RAZONES DETERMINANTES DEL NACIMIENTO DE ESTE TIPO DE CONCESIONES.—Es innegable que los motivos históricos que han condicionado en nuestro país esta figura jurídica han sido fundamentalmente agrarios, de carácter económico y social. El terrateniente, que no podía cultivar, no quería vender, acaso por conservar sus señoríos¹, y el labrador, que podía roturar la tierra, no podía comprarla. Nació así la necesidad y recíproca conveniencia de la conjunción de aportaciones, cediendo cada uno aquello de que disponía y que no le era preciso y recibiendo a cambio lo que deseaba, que no era siempre lo

¹ Advertimos que la palabra "señorío" está desprovista en el texto de toda significación política.

mismo: el propietario, una renta; el cultivador, un medio de subsistencia mediante la percepción de los frutos de una tierra que no era suya. El dueño sacaba un rendimiento de su capital sin desprenderse de él y el labrador obtenía los productos de la tierra sin necesidad de comprarla; el propietario conseguía la utilidad de una tierra, antes improductiva, sin esfuerzo inmediato, y la esperanza de recuperarla, al término del contrato, ya dispuesta para nuevos cultivos. El capital y el trabajo se han hermanado así en estrecho consorcio para ayudarse en régimen de mutua utilidad. De esta forma surgió la concesión de recíprocas prestaciones tan frecuente en el comercio de los hombres y origen de nuevas modalidades contractuales.

El absentismo, el deseo de residir en las Capitales, unas veces por exigencias sociales y otras por la necesidad al tener que desempeñar una función o ejercer un empleo, la falta de aptitud y de preparación técnica para llevar a cabo una explotación agrícola tan delicada como es la del cultivo de la vid han sido otras tantas causas del nacimiento de esta categoría contractual, ya que de esta forma se obtiene un aprovechamiento de la tierra sin necesidad de estar pendiente de su cuidado.

Acaso no sea aventurado afirmar que la fertilidad actual de grandes zonas de nuestros campos ha tenido su origen en la constante laboriosidad de sus habitantes, apegados al terreno y pendientes de su cultivo de una manera incesante y con absoluta entrega; han regado con sudor agrídulce las parcelas de tierra en que han conseguido un establecimiento permanente. Por el contrario, el manchego, que se "encariña" tan intensamente con lo "suyo" o con lo que disfruta como propio, no dedica un mediano entusiasmo a la explotación de las tierras con que le une una relación transitoria; y es que el habitante de estas regiones comparte el amor a sus hijos con el de la heredad que cultiva, acaso porque sabe o presiente que en definitiva el bienestar de aquéllos depende en buena medida de la generosidad de la tierra que trabaja. Nosotros hemos visto a modestos campesinos convertir en parcelas fecundas los que antes no eran otra cosa que pedregales agrestes e inhóspitos; toda la actividad de estas familias se polarizaba en el trabajo callado y sin tregua, y esto en épocas relativamente recientes en que todavía no estaba generalizado el uso de la máquina en la agricultura y había que realizar todos los trabajos con el rudo esfuerzo humano; hemos presenciado cómo se transformaban paulatinamente en huertas feraces terrenos hasta entonces pantanosos y anegadizos en que el salitre impedía el nacimiento de toda

vegetación. La industria y el esfuerzo de los hombres han realizado en esta Región una saludable y beneficiosa metamorfosis.

No cabe duda que estas transformaciones en los cultivos han introducido en los pueblos un progresivo mejoramiento de vida, aunque no siempre de costumbres, y que el tráfico jurídico y social se intensifican notablemente con las nuevas manifestaciones de riqueza que aquéllos generan. Los centros de población se hacen cada vez más densos y desaparece o disminuye el pequeño núcleo urbano; la red de vías de comunicación y las nuevas posibilidades de transporte permiten un mejor y más fácil intercambio de los productos de la tierra y se gana en censo, en intensidad de población y, por consiguiente, en cultura, con todas las consecuencias favorables y adversas inherentes a estos fenómenos de vida colectiva.

Pues bien, la roturación de grandes zonas de La Mancha y la conversión de montes y baldíos en magníficos viñedos reconocen como su origen inmediato, en gran parte, el contrato de cesión de tierras para plantar vides que ahora ocupa nuestra atención.

No queremos dejar de decir que en La Mancha, aunque al principio hubiera entre el dueño de la tierra y su cultivador una cierta subordinación económica, la relación que se crea con estos contratos está desprovista de todo carácter de sumisión personal o política, ya que no se impone al cesionario ninguna prestación personal que implique señorío ni vasallaje. Más que un instrumento de dominación, creemos que estos tipos contractuales han supuesto una forma de liberación y de independencia económicas y un factor muy estimable de distribución de la renta y de la riqueza, si bien no directamente del capital; no cabe duda que mediatamente esta creciente independencia económica ha podido proporcionar también una mayor capacidad para adquirir la propiedad de la tierra, porque el producto de la explotación, haciendo suyos el cultivador los frutos obtenidos de la misma, ha creado a favor de éste un capital en efectivo capaz de convertirse en propiedad, sobre todo si se tiene en cuenta el enorme espíritu de ahorro y sacrificio de que están dotados los hombres de esta región. Esta segunda conversión ha sido facilitada, además, por la progresiva necesidad de los dueños de vender las tierras e incluso por la facultad de los cesionarios de hacerlas suyas mediante el ejercicio del derecho de redención, si les era especialmente concedido este poder jurídico en el título de su nacimiento. En ocasiones han influido también en este fenómeno económico la voluntad del propietario de desprenderse de una tierra cuya cesión le proporciona un

beneficio muy exiguo y la duración de estos contratos, teniendo en cuenta las alteraciones en el poder adquisitivo de la moneda con que aquélla se le paga y la invariabilidad ordinaria de su cuantía.

CONCEPTO.—El llamado establecimiento a primeras cepas, equivalente a la *rabassa morta* catalana, aunque con notorias variantes de origen que han influido en su naturaleza, es un contrato en virtud del cual el propietario de una parcela de tierra cede a otro su uso y disfrute para que la plante de vides por el tiempo que duren las primeras cepas a cambio de una renta o canon anual que ha de entregar el cultivador por el beneficio que recibe. Dadas las formas de extinción de esta relación jurídica y los derechos que concede a quienes actúan como sujetos de la misma, es muy difícil formular una definición sintética y compendiosa que comprenda en sí todos los caracteres que singularizan y diferencian este contrato de otros de análoga significación. Entendemos, sin embargo, que la que hemos expuesto recoge las notas más salientes de esta institución y es bastante para dar una idea expresiva de su esencia; del análisis que haremos en lo sucesivo se desprenderán los derechos y obligaciones que nacen de este vínculo que se crea entre cultivador y propietario.

Los autores de Derecho foral catalán que se han ocupado de esta materia han ofrecido definiciones de diverso contenido y casi todas ellas se distinguen por incluir en sus términos la nota típica que la hace semejante o simplemente una modalidad de los censos enfiteúuticos, esto es, la desmembración del dominio que llevan supuestamente consigo. Así, Santamaría, en una obra denominada "El contrato de aparcería sobre plantación de viñas", haciendo suyo el concepto que da Falguera, dice que "establecimiento a *rabassa morta*, o a primeras cepas es un contrato por el cual el dueño de un pedazo de tierra concede a un labrador el *dominio útil* del mismo para que lo plante de viñas pagando al concedente *un censo*, con la condición de que la tierra revierta al que la concedió concluido el tiempo de la concesión, o bien, siempre que quedaran extinguidas las dos terceras partes de las primeras cepas". Y Tos, en su célebre Tratado de la Cabrevación, lo define fundamentalmente como "establecimiento" para la plantación de viñas.

Más detalladamente, otro autor ha definido este contrato como aquel por el que "el propietario concede su heredad al trabajador para que la beneficie con diversos cultivos, pero más especialmente con el de la vid, de quien derivan el nombre, mediante el pago de

una cierta renta o pensión anual, consistente por punto general en una parte alícuota de la cosecha (el tercio de la uva—algunos distritos la mitad, más raramente el cuarto o el quinto—y proporciones diferentes de los demás frutos), y en todo caso con la facultad de hacer los renuevos y mugrones (*culgats, capficats*) que sean necesarios, y con la condición de que el usufructo, o más claro, la libre disposición de todo el dominio, revierta al dueño luego que haya fenecido el plazo que se estipuló, o a falta de estipulación especial, así que hayan muerto las dos terceras partes de las primeras cepas, que esto quiere decir “rabassa morta”.

Los conceptos doctrinales de esta clase son, a nuestro juicio, excesivamente analíticos y descriptivos y se refieren a elementos no esenciales que no tienen por qué ser expuestos en una definición que se encamine directamente a descubrir la naturaleza íntima de lo que es objeto de ella. Precisamente por esto nos parece suficiente la que al principio hemos mantenido, porque la cesión del uso y disfrute de la tierra por el dueño y la plantación y el cultivo de la vid y el pago de una renta por el cesionario son los únicos factores diferenciales de esta figura jurídica; ni siquiera es preciso aludir a que tal renta pueda consistir en dinero o en frutos y que éstos se paguen en cantidad fija o proporcional al total que se obtenga, porque estas circunstancias son modalidades y variantes de un solo elemento, único que debe aparecer en la definición.

No es preciso advertir que hasta ahora nos hemos referido de manera exclusiva a la modalidad ordinaria y más frecuente de creación de esta relación jurídica que estudiamos, esto es, al contrato; pero esto no se opone, es natural, a que se dé nacimiento a una figura de esta clase a través de negocios jurídicos distintos que no tengan el carácter de contratos “strictu sensu” considerados; para ellos será aplicable, “mutatis mutandis”, cuanto hasta aquí hemos expuesto, ya que lo único importante es la relación que se establece entre el propietario y el cultivador precisamente con el contenido que hemos apuntado: cesión de tierra por aquél y plantación de vides y pago de la renta por éste.

CARACTERES DE ESTE CONTRATO.—Esta figura jurídica puede ser analizada tanto desde el punto de vista del negocio que le sirve de título como del derecho que otorga al cultivador sobre la tierra que constituye su objeto; desde el primer aspecto, esto es, del negocio jurídico que le da origen, podemos decir que la forma normal y más fre-

cuente de creación es el contrato como acuerdo de voluntades de dos o más personas dirigido a constituir, regular, modificar o extinguir entre sí una relación jurídica de carácter preferentemente patrimonial. Importa a los fines de la exposición y del análisis añadir que los caracteres que lo distinguen como tal contrato son los de ser principal, consensual, bilateral o sinalagmático perfecto, típico, oneroso y traslativo del uso y disfrute de una finca rústica idónea para el cultivo de la vid en cualquiera de sus variedades.

a) *Principal*.—Los contratos se clasifican, conforme a un criterio de mutua relación, en principales y accesorios¹; llámense principales a aquellos que existen por sí mismos, cualquiera que sea su naturaleza y condición; son independientes y no necesitan de otros para cumplir por sí solos la finalidad económica y social que les es atribuida por el ordenamiento jurídico. Son, por el contrario, accesorios los que no pueden concebirse sin la existencia o incluso la preexistencia de otros o al menos de las obligaciones que de éstos se derivan; tales son el subarriendo y los llamados de garantía, como la prenda, la hipoteca, la fianza, etc.; ciertamente no puede pensarse, por ejemplo, en un afianzamiento si no se parte de la existencia de una obligación cuyo normal cumplimiento se asegura, ni en un contrato de subarriendo sin arrendamiento al que se encuentre subordinado.

Fácilmente se advierte que el contrato de cesión de tierras para plantar vides es de carácter independiente, principal, no accesorio, y por esto lo distinguimos con esta nota señalada, a los efectos de analizar su esencia y descubrir su íntima naturaleza.

b) *Consensual*.—Como es sabido, los contratos consensuales son aquellos que se perfeccionan por el mero consentimiento de quienes los celebran; desde luego, en todos los contratos se precisa la concurrencia de tal consentimiento; pero existen formas en que se exige para su perfeccionamiento y eficacia algún otro requisito además de la concurrencia de las voluntades, por ejemplo, la entrega de una cosa. Prescindimos por ahora de la cuestión tan debatida sobre la existencia o no de la categoría técnica de los contratos reales; si se acepta la distinción entre contratos para cuya perfección es suficiente el concurso de las voluntades—contratos consensuales—y aquellos otros en que la entrega de una cosa funciona como elemento *quoad constitutionem* y no sólo como presupuesto para su eficacia—contratos reales, *qui re contrahitur*—, entonces no puede ponerse en duda

¹ Prescindimos a estos efectos de la tan discutida categoría del precontrato, que constituye para algunos autores un "tertius genus" en esta clasificación.

que éste que estudiamos pertenece a la categoría de los primeros: es un contrato puramente consensual. El cesionario tendrá la facultad de exigir la entrega de la parcela de tierra que se ha de plantar de vides y el propietario vendrá correlativamente obligado a efectuar la tradición—*datio rei*—; pero esta facultad y este deber jurídicos son ya consecuencia del contrato perfeccionado y nacen directamente del mismo negocio creador.

Desde otro punto de vista puede también afirmarse que es consensual este contrato de que nos ocupamos, ya que no se exige para su válida conclusión ninguna forma especial o solemnidad; no se precisa escritura pública, ni siquiera principio de prueba por escrito, y es válido incluso el celebrado verbalmente: basta con el acuerdo de voluntades de los celebrantes, como veremos al tratar de los elementos de este contrato especial. Rige, pues, en este supuesto el principio de libertad de contratación proclamado por el título XVI—Ley única—del comúnmente llamado Ordenamiento de Alcalá, conforme al cual es “valedera la obligación o el contrato que fueren hechos en cualquier manera que parezca que alguno se quiso obligar a otro e facer contrato con él”.

c) *Bilateral*.—La expresión “contrato bilateral” es anfibológica, de significado multívoco, pues puede referirse e inmediatamente alude a la presencia e intervención en el contrato de dos o más personas que prestan su consentimiento; en este sentido todos los contratos serían bilaterales; esta distinción se basa, sin embargo, en la reciprocidad de los efectos que el contrato produce, no en la forma o en el momento de su celebración. Para obviar este inconveniente, algunos autores han introducido profundas alteraciones en la terminología y así Ludwig Enneccerus sustituye la clásica división de los contratos en unilaterales y bilaterales por la de contratos que obligan bilateralmente y contratos que sólo obligan unilateralmente; salvo esta diferencia de expresión, el contenido que este autor asigna a la clasificación es exactamente el mismo: el del nacimiento de obligaciones para las dos partes contratantes o de cargo de una sola de ellas, respectivamente. A su vez, Enneccerus distingue dentro de la categoría de los contratos obligatorios unilateralmente dos tipos bien diferenciados: los *rigurosamente unilaterales* y los *no rigurosamente unilaterales*; en los primeros sólo surgen créditos a favor de una parte y correlativamente obligaciones para la otra; es decir, sólo una queda obligada; en los segundos se admite que incidental y eventualmente nazca alguna obli-

gación a cargo del beneficiado; pero esta obligación no le es impuesta como contrapartida de su derecho.

Generalmente nacen de los contratos derechos y obligaciones correlativos para las partes que los celebran; existen formas contractuales en las que cada una de las partes acepta el cumplimiento de prestaciones determinadas precisamente para recibir el beneficio que se impone a la otra; es decir, las ventajas que para cada uno se derivan del contrato están condicionadas recíprocamente entre sí por el deber que asumen dentro de la relación obligatoria; de esta forma, y en virtud de un mismo contrato resultan obligadas las dos partes que lo han celebrado; ahora bien, es necesario pero no es bastante que las dos partes vengan obligadas a realizar una determinada prestación: se precisa también que las recíprocas obligaciones hayan sido impuestas y asumidas en vista de las contraprestaciones; si no objetivamente, al menos en la creencia de los contratantes tales obligaciones recíprocas, han de ser de contenido equivalente y haber sido queridas y aceptadas como tales, en régimen de mutua dependencia causal.

En este sentido, el contrato que nos ocupa es rigurosamente bilateral, ya que a la cesión del uso y goce de la tierra por el propietario al cultivador corresponde por parte de éste la plantación de vides y el pago de una renta en la forma convenida, prestaciones que actúan como compensación por la ventaja patrimonial que le atribuye el contrato. Las prestaciones que constituyen el objeto de las obligaciones recíprocas sólo se conciben vinculadas entre sí, en nexa lógico de interdependencia.

La doctrina ha distinguido entre contratos *bilaterales iguales* y contratos *bilaterales desiguales*, según la intensidad de las obligaciones y el equilibrio de las prestaciones dentro de los mismos; sólo a los llamados *iguales* o *perfectos* da la Ciencia moderna el nombre de *synallagmáticos*, expresión que encierra una innegable tautología, porque "synallagma" significa simplemente contrato.

d) *Típico*.—Si las categorías contractuales responden exactamente a un "tipo" o esquema regulado directamente por la Ley, estamos en presencia de los llamados contratos típicos, como el de compraventa, el de arrendamiento, el de hipoteca; la Ley les dota de una reglamentación propia y específica; unas veces con normas de derecho necesario, inderogables, vinculatorias, no susceptibles de mo-

dificación por la voluntad de los particulares; otras, con preceptos indispensables para la conservación de su propia esencia, es decir, para mantener su individualidad dentro del ordenamiento jurídico, y algunas, las más, con reglas de finalidad supletoria de la voluntad incorporada al contrato, que en definitiva es, conforme al artículo 1.091 del Código civil, la primera ley de las obligaciones que en ellos se establecen. En caso contrario, es decir, cuando la reglamentación convencional no está de acuerdo con categorías fijas instituídas por el Derecho, los contratos reciben el nombre de "atípicos".

El contrato regulado en el artículo 1.656 del Código civil goza, pues, y por esta sola circunstancia, de la condición de típico, aunque carece de nombre propio en Derecho y se trata, por tanto, de un contrato *innominado*.

e) *Oneroso*.—Si los contratos implican interés para una y otra parte se denominan *onerosos* y si sólo atribuyen ventajas a una de aquéllas reciben el nombre de *gratuitos* o *de liberalidad*; como dicen Colín y Capitant, los contratos a título oneroso son los más usuales y frecuentes de todos, a causa de que la mayor parte de los actos jurídicos del hombre están inspirados en su propio interés.

A esta doble categoría clásica de las convenciones humanas obligatorias añaden los autores señalados un tercer género que califican con el nombre de contratos *desinteresados*; son aquellos en que uno de los contratantes, movido del deseo de prestar a otro un servicio, no se empobrece en su beneficio, pero no recibe nada a cambio de la prestación que realiza o a cuyo cumplimiento se obliga, como el comodato o préstamo de uso, el préstamo de dinero sin interés, el depósito y la fianza no remunerada.

Nuestro Código civil se ocupa de esta tradicional e importante división de los contratos en la Sección III del título II de su Libro IV, al tratar de la causa, y comprende tres especies: los *onerosos*, los *remuneratorios* y los *de pura beneficencia*; en los primeros la causa está constituída para cada parte contratante por la prestación o promesa de una cosa o servicio de la otra; en los segundos, por el servicio o beneficio que se remunera, y en los últimos, por la mera liberalidad del bienhechor.

No es difícil catalogar el contrato de que tratamos dentro del grupo de los onerosos, puesto que de él nacen obligaciones para las dos partes que en él intervienen, de forma que a las ventajas que cada una proporciona a la otra se contraponen el beneficio que recibe y

el empobrecimiento y el enriquecimiento que implican vienen entre sí compensados. Si el propietario de la tierra entrega su uso y su disfrute es precisamente porque espera que el cultivador la plante de vides y le pague la renta convenida durante el tiempo que dure tal contrato que celebran.

f) *Traslativo del uso y disfrute de la tierra.*—La finalidad que los hombres persiguen con la celebración de los contratos y demás negocios jurídicos es muy diversa; cada tipo contractual se endereza objetivamente a un fin específico y las categorías formales y abstractas constituyen instrumentos técnicos del tráfico que se ofrecen a los particulares para la satisfacción de sus intereses y el desenvolvimiento de su vida social y colectiva. Ahora bien, dentro de los moldes idóneos para servir tales exigencias sociales se advierten variantes creadas con el propósito de facilitar el intercambio de bienes y su utilización.

Si, por ejemplo, se desea obtener la propiedad de una cosa corporal ajena por medio de dinero o de algún otro signo económico que lo represente o sustituya se recurre a la celebración de un contrato de compraventa como mecanismo adecuado a tal fin; si, con el mismo propósito de conseguir el dominio, el que trata de adquirir un bien es a su vez dueño de otro que interesa al propietario de aquél, la celebración de un contrato de permuta llenará cumplidamente la finalidad jurídico-económica que ambos intentan; tratándose de derechos transmisibles se utiliza la cesión como contrato idóneo para transferir y adquirir recíprocamente.

Puede acontecer, sin embargo, que las partes pretendan ceder simplemente el goce de una cosa, reteniendo el transmitente el dominio, y una variada serie de figuras contractuales se ofrecerá asimismo como apta para la satisfacción de esa necesidad social surgida. El entretejido de las mutuas prestaciones que en cada caso convenga adoptar dará origen a una o a otra de las múltiples diversas especies de que el ordenamiento jurídico dota a los particulares para utilizarlas en su provecho en el comercio recíproco de bienes y de servicios.

Se introduce así un criterio valorativo-finalista, teleológico, de clasificación de los contratos de acuerdo con la función social que desempeñan dentro de un sistema jurídico determinado.

En los contratos traslativos del dominio o *contratos de enajenación* la titularidad dominical se desplaza definitivamente del patrimonio de una parte al de la otra que la adquiere; como dice Hedeman, la transmisión supone que en principio quedan interrumpidas todas

las relaciones entre el hasta entonces titular y la cosa entregada. El vendedor cesa de una vez y por completo de ser el dueño de la cosa vendida y en el mismo momento comienza el señorío exclusivo del comprador, en el caso de la compraventa.

Por el contrario, en los *contratos de cesión del uso* la cosa, sigue diciendo Hedeman, se transmite al adquirente sólo por tiempo determinado y una vez transcurrido éste debe ser restituida a su antiguo dueño.

La relación que se establece entre el adquirente del uso o del uso y disfrute y la cosa objeto de los mismos es en el primer caso permanente y para siempre; en el segundo, se produce, por el contrario, una relación temporal, de duración variable según el destino que haya de darse a la cosa misma y las necesidades que con su celebración se quieren satisfacer. Se ha dicho que estos contratos de cesión de uso sirven de base a una relación obligatoria con tendencia a la duración, pero no constante, a una relación obligatoria, por tanto, duradera (Gierke). Creemos, sin embargo, más exacto mantener, como antes hemos afirmado, que tal estabilidad depende en todo caso del fin perseguido por los contratantes e incluso del destino de la cosa cuyo goce se cede. El arrendamiento, por ejemplo, de un traje de etiqueta para una ceremonia determinada tendrá una vigencia muy breve; por el contrario, la cesión de una tierra con fines agrícolas o de explotación se constituye por tiempo generalmente muy largo, el que es preciso para que aquélla cumpla su función normal.

Fácilmente se conciben las múltiples posibilidades que se presentan para reglamentar entre las partes esta cesión del uso de las cosas para su normal y racional aprovechamiento por quien no es dueño de ellas. Como categorías de amplio contenido dentro de esta modalidad contractual ha distinguido la doctrina la cesión del simple uso y la cesión de éste con facultades de goce y disfrute; por la primera se concede sólo la utilización de las cosas, sin derecho a percibir los frutos de las mismas, y por la segunda se proporciona además al cesionario el disfrute de los bienes, en todo o en parte.

Pues bien, la figura jurídica de que tratamos es un contrato por el que se concede al cultivador el uso y disfrute de la tierra y que confiere a éste un derecho—cuya naturaleza analizaremos más adelante—de hacer suyos los frutos que se obtengan de la parcela que planta de vid conforme al título de su adquisición.

La emigración campe-
sina manchega hacia
zonas industriales

por

Luis S. RODRIGUEZ-BORLADO

Abogado

LA emigración campesina hacia zonas industriales constituye un fenómeno contemporáneo de singular trascendencia político-social, que viene siendo causa de hondas repercusiones, tanto en el ámbito económico, como en el demográfico de nuestra Región. El problema ofrece tan inquietante dimensión, que justifica el detenerse a examinarlo—siquiera sea con la sumaria parquedad de estas notas—, ya que su vigencia extravasa el área puramente provincial o regional, para adquirir peligrosa carta de naturaleza en toda España. Una enunciación esquemática de este problema pudiera encerrarse en los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las causas determinantes de ese éxodo emigratorio de nuestra población campesina hacia las grandes ciudades, que viene provocando como contrapartida, una crisis evidente de material humano en el campo, motivando una proyección tan acusada en la trayectoria económica y agrícola de nuestra Región? ¿Puede calificarse este fenómeno como constitutivo de un factor de *crisis*, vale decir, como exponente de una situación de quiebra de los valores económicos del campo, o por el contrario, como un síntoma inequívoco de mejoramiento, derivado de un aumento en el índice de riqueza na-

cional y de una elevación de nuestra capacidad de producción y de renta?

Sería inútil intentar un examen exhaustivo de problema tan vario y complejo. Ciertamente, no es de hoy ese fenómeno de alucinación que ciega al campesino, empujándole hacia los centros industriales, ávido de jornales altos, en busca de un mejoramiento económico y de una elevación en su bajo nivel de vida. En puridad, este éxodo hacia la ciudad, fué un fenómeno típico del siglo XIX, que aprovechó sagazmente el marxismo: esta masa, presa de un espejismo de jornales altos, abandonó el campo, agolpándose en el suburbio de las grandes ciudades, sin encontrar luego trabajo; y su desencanto fué explotado por la prédica marxista, generando inicialmente ese fermento de lucha de clases, que no fué otra cosa que un fenómeno de aglomeraciones en paro; de tal suerte, que pudiera definirse el marxismo—ni más ni menos—como *un fenómeno de aglomeraciones suburbanas, provocado por una masiva emigración campesina desencantada y hambrienta*, víctima de cualquier credo político. Esto es tan cierto, que el marxismo, antes que en la fría meditación del gabinete, antes que en la elucubración teórica de Marx y de Engels, *había nacido ya en el extra-radio*, es decir, en el hacinamiento del suburbio, que fué la zona donde recaló aquella masa ingente de campesinos, faltos de pan y de trabajo. Apurando un poco más el concepto, podríamos decir, que fué en el suburbio, y no en el Manifiesto de Marx, donde el sustantivo semánticamente sonoro de “campesino”, empezó a cambiarse en ese otro término equívoco de “proletario”.

Pues bien: esta huída del material humano del campo a la ciudad, coincidió con el auge industrial de Europa. Nuestros cincuenta años de retraso han sido la causa de que este fenómeno emigratorio—iniiciado ya hace más de medio siglo en otras latitudes—nos llegue ahora, obedeciendo a esa misma ley de ciclo económico que provocó su nacimiento en otros países: el auge industrial.

Es, pues, nuestro desarrollo industrial, el factor determinante, y a la vez, predisponente, de este éxodo del campesino hacia zonas urbanas. En este sentido, nuestra concepción del fenómeno que examinamos es la de excluir esencialmente la creencia de que la huída del campesino de la tierra obedezca a razones de “Paro en el Campo”, motivado por una situación de quiebra económica del agro, debida a causas de esterilidad, sequías contumaces, agobios fiscales, etc., que obliguen al empresariado a restringir jornales creando el paro, ante el cual, el trabajador huye o emigra. No; las razones arrancan de funda-

mentos más hondos. En nuestro punto de vista, la emigración campesina es un supuesto típico de todo momento de Industrialización. Ello quiere decir que nuestra concepción de este fenómeno emigratorio es ajena a toda idea de "crisis en el campo" o de "bancarrota económica del mismo", aunque existan estacionalmente situaciones —más o menos acusadas— de desocupación involuntaria. Pero estas situaciones de paro (transitorias y no permanentes), existieron siempre, y nunca motivaron emigraciones masivas. Luego, es evidente, que si ahora el movimiento emigratorio surge, es por causas distintas a la falta de trabajo; y sería un craso error pretender buscarle fundamento en las razones que registran las estadísticas corrientes.

Como demostración del error vigente en la investigación de las causas de este fenómeno social, vamos a citar una referencia anecdótica: hace unos años, cierto organismo de Ciudad Real, alarmado ante el abandono por familias enteras de nuestros medios rurales, practicó una encuesta para investigar las causas que motivaban este inquietante éxodo de nuestros trabajadores agrícolas.

Pues bien: asombra advertir el error de los informantes al explicar las causas, que, según ellos, eran determinantes de tales desplazamientos. Para la mayoría de éstos las causas de la emigración campesina obedecían a alguna de estas razones: "Crisis del campo", y, por tanto, del propietario agrícola, como consecuencia de "condiciones meteorológicas adversas", "sequías pertinaces", "esterilidad de los fundos", "subidas de salarios", "cargas sociales y fiscales", "rectificación drástica y onerosa del Catastro Rústico", "baja del vino", "prohibición de plantaciones de nuevas vides", etc. El imperio de las causas expuestas agobiaban, en suma, de tal suerte al empresario agrícola, que éste se vió, en primer término, imposibilitado de adquirir maquinarias y abonos suficientes para un cultivo racional, y, por último, en el trance penoso e insoslayable de tener que restringir el número de su plantilla de trabajadores fijos, limitándose a contratar eventuales en los momentos estacionales de siembra y recolección; y como estos trabajadores eventuales sólo conseguían escasamente un límite máximo de 120 jornales al año, viviendo el resto del tiempo a merced de los exiguos fondos que para mitigar el Paro se cursan a los Ayuntamientos, optaron por emigrar con sus familias, en busca de trabajo estable.

Pues bien: nuestro punto de vista sobre las causas de la emigración, es radicalmente distinto; y nada tiene que ver con tales motivos.

La emigración no es debida a las causas apuntadas, aunque ciertamente sea estimulada en dichos casos por tales razones. El campesino emigra del campo, no por que no encuentre trabajo (lo cual es cierto sólo en parte), sino porque el auge industrial desplaza al campo, imponiéndose a este último con un rango económico del que careció hasta ahora. Y esto es tan indudable, que aun cuando en el campo no hubiera paro, vale decir, aun cuando el campo gozara de una situación económica floreciente que absorbiera toda la mano de obra campesina, el *trabajador agrícola seguiría emigrando*: y la razón es obvia y sencilla: el campesino ha empezado a advertir que su diferencia de seguridad social, en relación con el trabajador industrial, es evidente, pues ha carecido—hasta hace poco, al menos—de paridad o equiparación con el trabajador industrial en materia de previsión. Esta desigualdad predispone al trabajador a desertar del agro, donde la vida es más dura, donde solamente la fibra y la reciedumbre celtibera puede soportar el trabajo áspero, el cielo inclemente, los ingresos bajos y la frugalidad increíble. Por otra parte, el campesino que se asomó alguna vez a la ciudad, conoció el confort, percibió que el trabajador industrial goza de un nivel de vida externo más alto, de remuneraciones fijas o constantes; advirtió posibilidades inéditas de educación y cultura para él y para sus hijos, y en suma, quedó ya *preso de la urbe* (si la expresión nos es permitida), y desvinculado de la tierra, a la que mira fríamente y sin amor; y, alucinado por los jornales altos, entra en el torrente de las zonas industriales, que exigen mano de obra no especializada (como la construcción en Madrid y Barcelona); o se dirige a centros específicamente industriales (Sabadell, San Vicente de Orst, Paiporta, Sagunto, complejo industrial de Avilés, Bilbao, Minas de Utrilla, Refinerías de Escombreras, etc.).

Y seguirá emigrando a estas zonas, y a otras análogas, aun cuando no hubiera paro en el campo, lo cual demuestra lo erróneo del punto de vista que atribuye la emigración a la falta de trabajo en los medios rurales.

Ahora bien: el interrogante que surge inmediatamente es el siguiente:

¿A qué fatales consecuencias para la agricultura puede conducir esta emigración de mano de obra?

Nosotros no creemos que este éxodo sea perjudicial para el campo; entendemos que, lejos de ello, es económicamente beneficioso, salvo la perturbación transitoria que ocasione durante un plazo de tiempo relativamente corto, pues la crisis de mano de obra que momentá-

neamente se observe en el agro terminará tan pronto como la propia industrialización sature de maquinaria agrícola nuestras explotaciones agrarias, haciendo posible, con ello, no solamente un cultivo más racional y técnico del campo, sino determinando un aumento en la producción que acarreará a su vez un abaratamiento en los costes, por el ahorro de esa mano de obra que hoy se ausenta de los campos. Ciertamente que momentáneamente esto irrogará una perturbación en el normal tráfico agrícola: pero ello supondrá, en todo caso, un reajuste, propio de toda coyuntura económica y de toda proyección de amplia perspectiva.

Para frenar la emigración, serían acaso elementos de contención las parcelaciones, conversiones de secano en regadío, asentamiento de colonos, y creación de huertos familiares. Pero entiéndese bien: en nuestra opinión, todas estas medidas de absorción tendrían una vigencia de ciclo corto, el trabajador campesino arraigará en la tierra por pocos lustros, y obediente a esa ley histórica y económica que impone todo proceso de industrialización, terminará siempre emigrando hasta zonas urbanas, donde la demanda de mano de obra, sea o no especializada, seguirá un ritmo creciente. Pero todo ello no plantea un problema fatídico, ni de oscuros o sombríos horizontes para el campo. Sobra gente en el campo; hay que liberarlo de la carga de una mano de obra que tradicionalmente supuso un encarecimiento en los costes; hay que industrializarlo: estamos en trance de ello: y por tal causa, la emigración campesina no es más que un supuesto típico de un proceso de auge económico enteramente normal en todo ciclo de expansión, y que sólo nos sorprende, porque nos ha llegado con cincuenta años de retraso. Pero seamos optimistas y registremos esta corriente emigratoria a la ciudad, como un simple fenómeno de buenas perspectivas.

Consideraciones sobre el empleo racional de fertilizantes

por

Rafael MORENO ALVAREZ

Perito Agrícola

Los suelos, en su relación con las plantas, actúan como soporte, como medio de vida y como depósito de alimentos.

Como soporte, deben ser penetrables al agua y al oxígeno, inmóviles, para que las plantas estén fijas y continuas, no agrietándose, pues este fenómeno provoca roturas de raíces y aumenta el daño de las heladas al dejar estos órganos vegetales al descubierto.

Al no ser los suelos inertes, sino que se hallan poblados de microorganismos que transforman los elementos para ponerlos en condiciones de fácil asimilación por parte de las plantas, tenemos la segunda misión señalada como medio de vida.

Finalmente, hemos calificado a los suelos de depósito de alimentos, pues en ellos se encuentra o, por mejor decir, debe encontrarse la gran mayoría de las materias que los vegetales necesitan absorber para nutrirse.

Se puede actuar sobre estos tres aspectos de los suelos, y la influencia del hombre sobre los mismos es cada vez mayor, proporcionadamente a los progresos de la ciencia, y así las labores y enmiendas modifican las condiciones físicas de las tierras y, en consecuencia, las funciones de soporte de las plantas; las inoculaciones de bacterias radicícolas son

un buen ejemplo de cómo se pueden mejorar los suelos como medio de vida, y, por último, los abonados constituyen el exponente más completo de la acción del hombre sobre el depósito de alimentos para los vegetales a que hacíamos mención.

Vemos, pues, en los suelos que se presentan tres tipos de condiciones: físicas, químicas y biológicas, cuyo conjunto nos da la medida de su *fertilidad*, y para tenerla es indispensable, entre otras cosas (labores, riegos, drenajes, abancalados, etc.), equilibrar las proporciones de los elementos nutritivos, añadiendo los que estén más escasos, todo lo cual constituye la *fertilización*, pero esta no sería completa si se conformara con sostener una fertilidad que en muchas ocasiones será inferior a la que las tierras pueden llegar a alcanzar, siendo este límite hacia el que tiende verdaderamente.

En una palabra, la fertilización no pretende solamente restituir lo sacado por las cosechas, sino corregir los defectos del suelo, poner las proporciones de materias nutritivas en armonía con las exigencias de las plantas y saturar la tierra de alimentos para que los ceda a éstas.

A estos elementos, que actúan más o menos directamente sobre la nutrición vegetal, se les da el nombre de *fertilizantes*, a los cuales vamos a dedicar nuestra atención en el presente trabajo ¹.

La riqueza de un suelo en elementos fertilizantes puede ser potencial y actual. Es *potencial* la cantidad total de principios nutritivos que el suelo posee, pero sabemos que no todos estos están en condiciones inmediatas de ser asimilados por las plantas, y de aquí que aun más interés que la riqueza potencial nos presenta la *actual*, es decir, *la cantidad de fertilizantes que se encuentran en condiciones de ser absorbidos por las raíces en un momento determinado*. Como vemos, la riqueza potencial se va haciendo actual más o menos deprisa, según los casos. Si esta transformación es rápida, el suelo es rico en cosechas, y por el contrario, pobre cuando la actualización de los principios alimenticios es lenta; pero antes o después hay que abonar, sobre todo en el segundo caso.

Ahora bien, los abonos hay que usarlos debidamente, pues su empleo arbitrario conduce al fracaso. Además, para obtener de ellos los máximos rendimientos no basta con incorporarlos al terreno en cantidades adecuadas, pues hay una serie de factores que, al intervenir en

¹ La utilización de fertilizantes en los diferentes suelos y cultivos se tratan en numerosas obras, y de ellas recomendamos:

Dónde, cuándo, cómo y por qué deben emplearse los abonos, de Lenglen.
Vulgarización de abonos, de J. Aguirre Andrés, Ingeniero Agrónomo.

Orientaciones para la fertilización y enmienda de suelos, publicación a ciclostil del I. N. I. A., de C. Tamés, Ingeniero Agrónomo.

La maison rustique, de Gros l'Engrais.

forma negativa, nos pueden hacer perder una cosecha bien abonada, y en cambio en un medio favorable en las otras condiciones obtener cosechas regulares, aun con deficiente fertilización. Por eso, sin llevar las cosas hasta el extremo de aquel agricultor que aseguraba que el año que abonó no había cogido ni un solo grano, y luego nos enteramos de que coincidió con un pedrisco que arrasó toda la cosecha; debemos decir que para que un abonado resulte verdaderamente eficaz, no sólo hay que atender a la calidad y cantidad de éste, sino a mantener una reserva de humus, vigilar la proporción de cal, tener la humedad necesaria, etc., y, además, emplear semillas selectas, luchar contra las plagas y enfermedades, elegir bien los abonos, comprarlos a tiempo y en casas de garantía, almacenarlos adecuadamente, si llega el caso, mezclarlos racionalmente, esparcirlos en época, forma y dosis conveniente, etc.

En cuanto a la humedad, su exceso o defecto puede ser perjudicial, y deberá ser la precisa para disolver y difundir los abonos, pero no tanta que los arrastre a capas profundas, lejos de las raíces, donde se perderían para siempre; por ello será preciso drenar, regar o labrar, según tenga mucha, poca o suficiente, respectivamente. También se regularán humus y caliza por medio de enmiendas si hiciera falta, pues el papel del primero es esencial, por mantener el mullimiento, la humedad y el nitrógeno, transformando los elementos nutritivos fósforo, potasio y calcio, formando con ellos soluciones útiles a las plantas y favoreciendo además la vida microbiana. La cal también actúa favorablemente sobre los microorganismos que dan vida al suelo, acelera la descomposición de la materia orgánica, es indispensable para la nitrificación, retiene el fosfórico en forma asimilable, moviliza la potasa, etc.

Los buenos resultados que proporcionan a las cosechas el empleo de semillas seleccionadas, la lucha contra las plagas y enfermedades, malas hierbas, etc., están tan en el ánimo de todos, que no hará falta entrar en detalles relacionados con estas buenas prácticas, pasando a considerar solamente lo relacionado con abonos, cuya idea es la que nos ocupa.

La elección de fertilizantes es interesante porque a cada planta y en cada suelo va mejor uno que otro; así la presencia de ciertos elementos en los abonos pueden dañar al cultivo (el cloro al tabaco, por ejemplo); incluso el clima y la estación del año hacen cambiar la fórmula del abonado. Aquí abro un paréntesis para destacar la tristemente errónea práctica de muchos agricultores, que utilizan el mismo

abono que empleó algún conocido, sin reparar en que a este le salió bien por que lo echó en unas condiciones favorables que ellos no saben si son las suyas o no.

También es, por desgracia, frecuente aceptar un abono por estar "más arreglado de precio", sin reparar en que el valor que interesa conocer no es el del kilo o la tonelada del producto bruto, sino el del fertilizante en sí, que en realidad es lo único que se ha de aprovechar y llevar presente siempre que de comprar abonos se trate, que en la mayoría de las ocasiones se confirma el célebre aforismo de que lo barato es caro. Dirigirse a casas de garantía, exigiendo etiquetas acreditativas del producto², proceder a su análisis si ello se creyera preciso, etcétera, son otras tantas operaciones muy convenientes para abonar bien.

El almacenaje y conservación de los abonos es trascendental, ya que es patente que la humedad perjudica a los productos, haciendo que pierdan sus principios activos, aglomerándolos, por lo que después son difíciles de triturar. Los que por su reacción atacan a los envases, se almacenarán a granel en lugares secos y cerrados, y los que puedan permanecer dentro de sacos se dispondrán en forma que éstos guarden posición vertical y no directamente sobre el suelo, sino encima de paja u otro material aislante, y cada uno llevará su etiqueta, que evitará equívocas.

El almacenaje de estiércoles debe hacerse en estercoleros adecuados³, dejándolos reposar hasta el momento mismo de su incorporación al terreno y únicamente regándolos con su propio purín al elevarse mucho la temperatura, pero eludiendo siempre los "recortados", a que tan acostumbrados nos tienen los labradores, y los cuales no sirven más que para perder los elementos fertilizantes contenidos en el estiércol, que se van a la atmósfera en forma de humo que se desprende de los montones sometidos a esta absurda práctica, pues no debemos olvidar que este "humo" en buena parte está constituido de amoníaco, por el

² En el Decreto de 17 de agosto de 1949 y en la Orden del Ministerio de Agricultura de 20 de junio de 1950, que fija las normas para el cumplimiento del mencionado Decreto, el Estado español dicta unas disposiciones sobre pureza, comercio y vigilancia de los abonos, señalando la obligatoriedad del etiquetado en los envases, así como las instrucciones para efectuarlo, según se publicó en los boletines oficiales del Estado de fechas 22-9-49 y 1-7-50.

³ Son condiciones fundamentales de todo estercolero el no dejar perder los purines por filtración a través de sus paredes y suelo, por lo que deben estar bien contruidos y enlucidos, ser fáciles de llenar y vaciar, es decir, de cómodo acceso y el disponer de una poceta de recogida de líquidos, de donde extraerlos, para incorporarlos nuevamente al estiércol, regándole con ellos.

Para más detalles, consúltese cualquier obra relacionada con el tema, y en especial el folleto editado por el I. N. C. con el título de *Estercoleros*.

que luego se han de pagar elevadas sumas si queremos que no falte al terreno, cuando lo adquirimos en la composición del sulfato amónico o de otro similar que lo contenga.

La incorporación de los estiércoles⁴ a las parcelas debe ser rápida, evitando en todo lo posible el removerlo, por los motivos que acabamos de exponer, desterrando también la mala costumbre de hacer pequeños montones sobre la tierra para luego irlos repartiendo poco a poco, por análogas razones.

Los abonos químicos deben esparcirse bien secos y pulverulentos, en el momento adecuado, en forma regular. Cuando se incorporen varios a la vez, se mezclarán perfectamente entre sí, para evitar concentraciones de un elemento y carencia de otro en distintas zonas, habiéndose de tener en cuenta el *polígono de las mezclas*, pues algunos abonos no pueden mezclarse nunca y otros sólo en el momento de usarlos. (Véase página 166.)

Las épocas de aplicación son tanto más pronto cuanto más seco es el suelo y el clima, y viceversa. La profundidad a que se entierren será mayor en los suelos arcillosos, en los climas secos, para plantas de raíces profundas y para abonos poco solubles que en sus inversas.

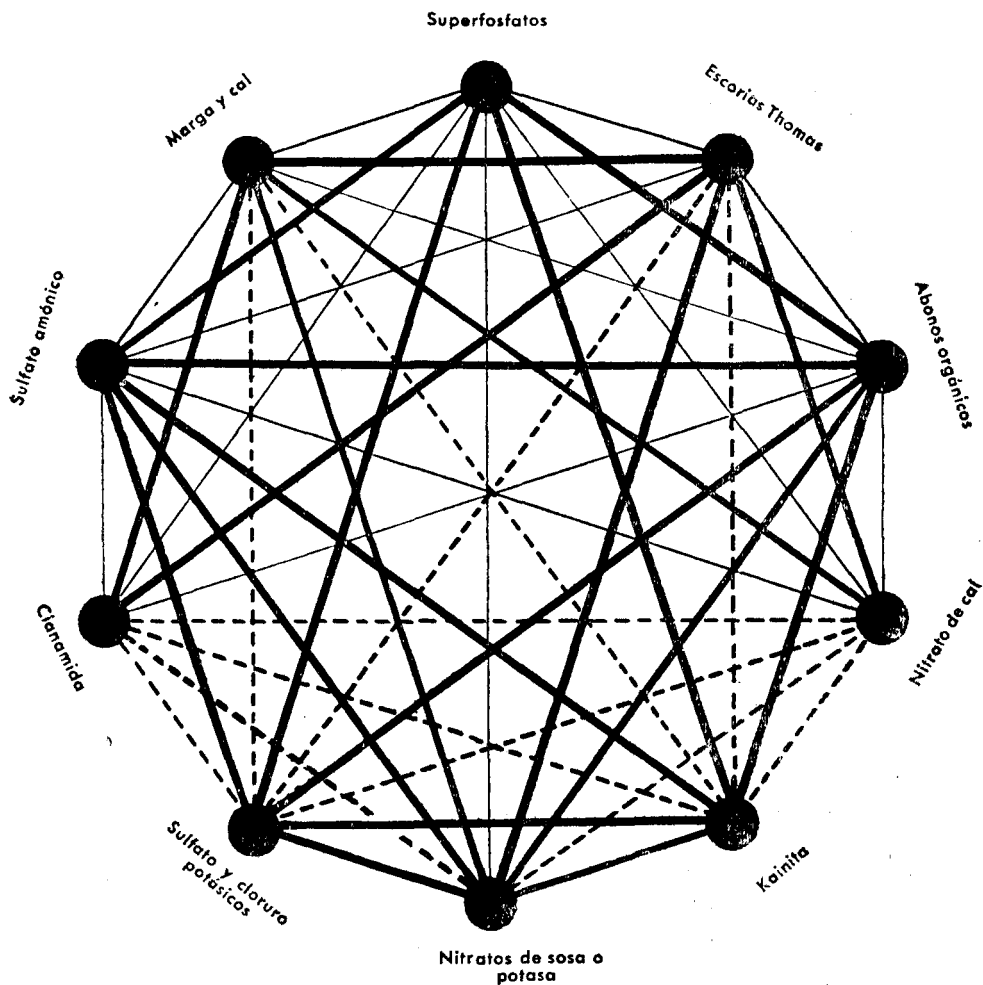
El estiércol se transforma y descompone rápidamente en las tierras francas y aún más deprisa en las sueltas y calizas, y en cambio su evolución es lenta en suelos pesados, ácidos y carentes de cal. Por eso en los terrenos sueltos la adición de materia orgánica se debe hacer con frecuencia, en dosis pequeñas, unos dos meses antes de la siembra y empleando estiércol semihecho, mientras que en las compactas se añadirá bien hecho, seis meses antes de la siembra y en grandes cantidades, pero no hará falta estercolar más que cada tres o cuatro años. En tierras calizas, la aplicación será pequeña, pero frecuente, pues nitrifican bien, y en el caso contrario, o sea, en las ácidas, si fuera necesario estercolar, se acompañaría de un encalado.

En el caso de abonos en verde, a lo ya dicho del estiércol, hay que añadir que, para su efectividad, el potasio y el fósforo no deben escasear en el suelo, pues, en su defecto, las plantas serán pequeñas y por consiguiente menor su aportación, tanto de materia orgánica en sí,

⁴ Al referirnos al estiércol, dedicamos nuestra atención no sólo al "de cuadra", aunque cuanto se diga de él puede hacerse extensivo a otros productos también de origen animal, como palomina, gallinaza, abono flamenco, etc., que siendo menos empleados que el primero, dan también excelentes resultados (algunos incluso mejores).

Además hay que incluir aquí el *estiércol artificial*, que, por la gran importancia que hoy día tiene, será tema de un nuevo trabajo que, D. m., aparecerá en otro número de esta revista.

POLIGONO DE LAS MEZCLAS



- Pueden mezclarse siempre
- - - - - > > sólo al usarlos
- No deben mezclarse nunca

como de nitrógeno; por eso debe abonarse con estos elementos e incorporar cal si fuera preciso. Pero además es necesario que se encuentren en el terreno estas materias, por otras razones no menos importantes: el calcio, aparte de activar la vida de la leguminosa (generalmente las plantas enterradas pertenecen a esta familia), pues sabemos que, a excepción del altramuz, estas necesitan cal para vivir; favorece la actividad de los microorganismos que han de descomponerlas. La presencia del fósforo y del potasio debe su necesidad a la sencilla razón de que el humus que se ha de formar activa el paso de estos elementos de su forma potencial a la actual, siendo así utilizados por y, por lo tanto, de no haber abundancia de ellos, acabarían por desaparecer.

El empleo del abono sideral no resulta siempre económico, pues hay que tener en cuenta los gastos de preparación del suelo, semillas, agua, enterrado, renta de la tierra, etc., todo lo cual hace que sea verdaderamente aconsejable cuando la aportación de materia orgánica solo sea posible hacerla por medio de él.

En resumen, una fórmula de abonado debe ser al mismo tiempo racional y económica, entendiéndose como tal *aquella en la que entran los fertilizantes más apropiados al suelo, al cultivo y a las condiciones atmosféricas y es susceptible de producir el máximo de cosecha en cantidad y calidad. A partir de cierto límite, el aumento de cosecha se anula, hasta que un nuevo incremento en la cantidad del abono hace decrecer la producción.*

De lo expuesto parece deducirse que los únicos elementos a tener en cuenta al determinar la fórmula del abonado se reducen a *nitrógeno, fósforo, potasio y calcio*, como así es en efecto, pues aunque, evidentemente, en la composición de la materia vegetal no sólo entran estos cuatro, sino muchos más, también es verdad que estos son los que más parte activa tienen en su fisiología y además los únicos que suelen escasear en las tierras; por eso nos ocupamos nada más que de ellos cuando de abonar se trate, y solo en raras ocasiones ha de ser objeto de estudio otra materia distinta de las enumeradas, y una de ellas puede ser el hierro, en los casos de clorosis de la vid o del naranjo o el boro en algunas carencias, aún en estudio en su mayoría. Pero, como decimos, los fundamentales son los cuatro señalados, y a ellos dedicaremos especial atención, sin olvidar la materia orgánica, de la que, por ser deficitarios la mayor parte de los suelos españoles y ser insustituible para la fertilización de las tierras, merece que también la dediquemos un capítulo a continuación.

I. MATERIA ORGANICA

El contenido de humus de nuestros suelos, según sean secano o regadío, debe mantenerse en el 1,5 y en el 2 por 100, respectivamente, como señala el ilustre Ingeniero Agrónomo D. Cayetano Tamés⁵. En estas condiciones, si el contenido de materia orgánica fuera superior a estas cifras, bajará lentamente hasta alcanzarlo, pero si fuera inferior habrá de elevarse, con tendencia a estos límites, durante un cierto número de años. En el primer caso no será necesaria la incorporación de humus, aunque ha de estarse pendiente de que no descienda por bajo de los mínimos establecidos, pero sí en el segundo.

La restitución de materia orgánica extraída por las plantas se verifica en parte por ellas mismas en forma de residuos que, excepto en la patata y en los cultivos arbóreos, que es prácticamente nula, alcanza el 50 por 100, aproximadamente, de la aprovechada por la vegetación. Por consiguiente, salvo en los casos apuntados, solo habrá que ocuparse de la aportación de la otra mitad, mediante la adición de estiércoles, abonados en verde, enterramientos de paja, etc.

Pero los abonados orgánicos, aparte de su función básica de mantener la proporción de humus en las tierras, cuya carencia, lo diremos una vez más, las haría estériles al cultivo, también nos aportan elementos minerales y, entre ellos, nitrógeno, fósforo y potasio, por lo que vemos que esta clase de abonados son algo más que importantes: son imprescindibles. En esta segunda forma de fertilizar que tienen los abonos orgánicos, no se completan las necesidades con los elementos fundamentales que precisan las tierras, y por esto una buena estercoladura, por ejemplo, no bastará en principio para fertilizar bien una parcela, y de aquí que haya de complementarse con la adición de abonos químicos que llenen sus deficiencias.

En una palabra, una fertilización racional lleva emparejadas la incorporación de materia orgánica y abonos minerales; la primera como fundamental, y los segundos como complementarios; pero si bien la materia orgánica no da por sí sola la fertilidad, los abonos químicos empleados sin atenderla, aunque al principio dieran cosechas aceptables, acaban empobreciendo el terreno.

La materia orgánica se puede añadir de cualquiera de las maneras reseñadas antes, como son toda la gama de estiércoles, gallinaza, palomina, murcielaguina, guano del Perú, plantas enterradas en verde, abo-

⁵ Véase su obra *Orientaciones para la fertilización y la enmienda de los suelos*, publicada a multicopista por el I. N. I. A.

no flamenco, etc., harto conocidas de los agricultores, por lo que omito cualquier descripción innecesaria.

Una vez reseñada la importancia de la materia orgánica vamos a ver en qué forma actúan los cuatro elementos fundamentales, indicando someramente los principales abonos que los contienen.

II.—ABONOS MINERALES

I.—NITRÓGENO

El nitrógeno es el elemento principal de las plantas, entrando a formar parte de su constitución y en la composición de la clorofila. Por tanto, es imprescindible que esté en condiciones de ser absorbido por los vegetales a lo largo de su ciclo. Ahora bien, no todos los cultivos precisan que haya de ser incorporado al terreno bajo la forma de abonos, y existe una familia botánica completa que, por fijarlo del aire, no necesita otras fuentes de ingreso: *las leguminosas*. Pero el resto de las plantas han de encontrarlo en el suelo, y en este caso, salvo en tierras muy ricas en el citado elemento (fincas recién roturadas, por ejemplo), ha de añadirse.

Hay que advertir que el abuso de la fertilización nitrogenada, o simplemente el desequilibrio de ésta con la de los otros principios nutritivos vegetales, puede dar lugar a efectos contraproducentes, como encamados y granazones deficientes, corrimientos de flores y frutos, mala calidad de éstos, etc.

Del nitrógeno total contenido en el suelo, un 97 por 100 viene a estar en forma orgánica, que ha de transformarse en amoniacal primero, en nitroso después y en nítrico finalmente para ser asimilado, lo que se favorece con la temperatura, aireación, presencia de cal, humedad, etc., como acabamos de ver, por activar la biología de los microorganismos encargados de estas transformaciones. El otro 3 por 100 está precisamente en estas dos formas: amoniacal y nítrica, siendo este grado de transformación el único en que verdaderamente es asimilado, pues el amoniacal solo es absorbido en muy pequeña proporción, pasando su mayor parte a nítrico.

Aunque el testimonio más eficaz para conocer la necesidad de incorporar abonos es el análisis, pueden darnos una orientación acerca de la carencia de nitrógeno la poca altura, escaso vigor y amarilleamiento de las plantas en plena primavera.

Una vez determinada la necesidad de abonar nitrogenadamente viene una pregunta de trascendental interés: ¿Que productos emplear?

La contestación es la consecuencia práctica de lo expuesto, y así, según el grado de nitrificación en que se encuentre, deduciremos la época en que debe ser incorporado. Para ello estableceremos varios grupos, según esté de transformado el nitrógeno en cada uno⁶:

A) NÍTRICO.

Como son de fácil asimilación, son recomendables:

a) En tierras arcillosas, frías, de poca aireación y pobres en cal, donde la nitrificación es difícil.

b) En tierras muy ricas en cal, porque el nitrógeno no se pierde tanto.

c) Cuando se desea una acción más rápida, como en los abonados en cobertera.

d) Para corregir un cultivo retrasado.

Se pueden usar además en todas las tierras, pero siempre en primavera o verano; en varias veces y cobertera cuando se trate de cultivos de invierno, enterrándose solo cuando se añaden antes de la siembra de plantas de primavera. Si la planta es de escarda, se incorporan después de ésta.

Los productos comerciales que contienen el nitrógeno en esta forma corresponden a diversas fórmulas, de las que damos las principales:

a') *Nitrato sódico o de Chile*.—Este abono se encuentra bajo dos formas: cristalizado y granulado, ambas muy solubles en agua, pero la primera es además muy higroscópica, por lo que ha de extremarse la precaución del almacenaje en lugares secos, mientras que el granulado, por el contrario, tiene reducida higroscopicidad, resultando más práctico su uso, al distribuirse con más perfección.

Su riqueza en nitrógeno es del 15 al 16 por 100⁷, siendo esta cifra el mínimo establecido por la Ley para que un abono pueda ser designado con el nombre de Nitrato de Chile.

No conviene mezclarlo con abonos ácidos, como los superfosfatos, pues se producen pérdidas de nitrógeno.

a'') *Nitrato cálcico*.—Por contener un 20 por 100 de calcio está indicado en los suelos deficitarios en este elemento.

El nitrógeno lo contiene casi en su totalidad en estado nítrico,

⁶ La riqueza en nitrógeno de un abono siempre vendrá expresada en este elemento puro, indicando, eso sí, su clase, bien sea nítrica, amoniacal, orgánica o cianamídica, apareciendo así en las etiquetas, según los boletines oficiales mencionados al hablar de ellas antes.

⁷ Tanto la riqueza de este abono como las de todos los demás que aparecen a lo largo de este artículo, son las señaladas por D. Jesús Aguirre en su *Vulgarización de abonos*.

pero una pequeñísima parte de él aún se encuentra en grado amoniacal. En total, posee de este cuerpo del 13 al 16 por 100 y, más concretamente, alrededor del 15 por 100.

a") *Nitrato potásico*.—Conviene a las tierras dotadas de exceso de caliza, pero en general es menos recomendable que el nitrato de Chile, por ser mayor su precio, análogos defectos y más fácil de adulterar. Tiene la ventaja de incorporar también potasio, que contiene en un 44 por 100; de nitrógeno lleva algo menos que el de Chile.

Las dosis en que se deben emplear estos dos productos son muy variables, pues, como hemos visto, dependen de gran cantidad de factores, con los que deben guardar estrecho equilibrio. Como cifras límite se pueden dar las de 50 y 250 Kg. por hectárea, mínima y máxima, respectivamente.

B) AMONIACAL.

Los abonos que contienen el nitrógeno bajo esta forma son de efectos más lentos que los anteriores, pues, como ya hemos dicho, ha de verificarse en ellos el paso al estado nítrico para su asimilación a las plantas.

Su utilización está indicada:

a) En tierras de buena consistencia, incluso en las arcillosas y arenosas, siempre que estén provistas de cal, pues en las segundas es menos drenado que el nítrico y en las compactas forma menos costra.

b) Cuando se trata de fertilizar a determinadas plantas, como son la patata, avena, pastos, etc., pues estos cultivos prefieren los abonos amoniacales a los nítricos.

Por el contrario, no convienen en los suelos ácidos si no se procedió antes a neutralizar la acidez, mediante un buen encalado, ni en muy ligeros y secos y en los que tienen exceso de cal, porque el nitrógeno se puede perder.

El abono de este grupo más frecuentemente empleado es el sulfato amónico, siendo el cloruro de mucha menos importancia en cuanto a su aplicación se refiere.

b') *Sulfato amónico*.—Nuestra legislación establece un mínimo del 20 por 100 de nitrógeno en él, pero los mejores alcanzan el 21 por 100 y aún algo más.

Es recomendable en todos los cultivos, pero empobrece los suelos en cal. Tampoco se debe emplear en los ácidos, pues aumenta este defecto. Por lo demás, constituye un excelente abono, que ha de incorpo-

rarse con bastante antelación a las siembras, para que tenga tiempo de transformarse.

Las cantidades en que su uso se hace económico, ligadas siempre al equilibrio con los demás abonos y naturaleza del suelo, cultivo, etcétera, son muy dispares, pues van desde los 100 Kg. en algunas ocasiones, para cereales de secano, hasta los 1.000 Kg. en el arroz, ambas por hectárea, pero sin alcanzar nunca las disparatadas dosis que los valencianos echan a esta planta.

b²) *Cloruro amónico*.—Es aún más ácido que el anterior, por lo que, unido a su mayor precio, es de empleo más limitado, pero a veces puede desempeñar buen papel, sobre todo en regadíos que hayan de aprovechar aguas muy alcalinas.

Contiene más nitrógeno que el sulfato (hasta el 26 por 100), pero lo normal es que no pase del 23 por 100.

Aporta cloro, lo que debe ser tenido en cuenta, pues hay plantas que no toleran este elemento, como el tabaco, al que proporciona mala combustión, según ya se dijo.

b³) Otros abonos amoniacales son las aguas de este nombre, que pueden resultar de interés en cultivos próximos a fábricas de gas del alumbrado, donde se producen como residuo, y el fosfato amónico, muy poco empleado.

C) NÍTRICO Y AMONICAL.

En este grupo se presentan una serie de productos que, por contener el nitrógeno bajo estas dos formas, son de acción mixta, es decir, por una parte (nitrógeno) son de rápida asimilación, mientras que por otra (amoniacal) son retenidos por los suelos para ir transformándose poco a poco en ellos y, por tanto, de efecto más duradero.

De esta característica es fácil comprender que sus épocas de incorporación a las parcelas deben ser pocos días antes de la siembra, o, mejor aún, una tercera parte del total a emplear en el momento citado y el resto en cobertera. Así se consigue que la planta halle desde los primeros momentos de su vida nitrógeno a su disposición, no faltándole ya a lo largo de su ciclo, pues a medida que va absorbiendo el nitrógeno, el amoniacal se va transformando y haciendo también asimilable.

En los productos de esta composición entran ambas clases de nitrógenos a partes iguales, y en raros casos algo de orgánico.

c¹) Entre todos ellos hemos de destacar al *nitrate amónico*, cuya

riqueza en nitrógeno es superior a la de los demás, pues alcanza el 34 y 35 por 100.

Su elevada higroscopicidad hace que no solamente debe conservarse en locales secos, sino metido en envases impermeables, los cuales no se apilarán, en evitación de calentamientos que pueden dar lugar a explosiones.

c") Hay además una serie de abonos de este grupo que, a parte de fertilizar nitrogenadamente, contienen calcio en su composición, recibiendo varios nombres comerciales, como el *Nitramoncal* y el *Nitrocalamón*, de 20,5 y 15 por 100, respectivamente, de riqueza en nitrógeno, y hasta el 40 por 100 en calcio, por lo que su empleo está indicado en tierras ácidas y pobres en este elemento, y además tienen la ventaja de carecer del carácter explosivo del nitrato amónico.

D) ORGÁNICO.

El efecto de este nitrógeno es aún más lento que el amoniacal, pero su utilización conviene a todos los cultivos, aunque siempre guardando las debidas precauciones.

Se consigue acción plena cuando se reparte en suelos francos, siendo algo inferior en los que hay gran exceso de humedad o sequía, o son muy arcillosos, donde la nitrificación es escasa.

Debe hacerse su incorporación temprano, antes de la labor precedente a la siembra, para que así disponga de tiempo suficiente para nitrificarse, hasta que la planta empiece a precisar de nitrógeno.

d') En este grupo nos encontramos con los *estiércoles* en todas sus acepciones, plantas enterradas en verde, deyecciones humanas, sirle, etcétera. Ya hemos visto la trascendencia de todos ellos en cuanto a la aportación de materia orgánica, único e importantísimo fin con el que deben ser incorporados, pero que también nos liberan de tener que adquirir parte de otros abonos nitrogenados, fosfatados o potásicos. En el caso concreto del nitrógeno, lo contienen en proporciones muy variables, debido, como es fácil de comprender, a la diversidad de productos de esta naturaleza y sistemas de obtención de los mismos: desde el 15 por 100, como en las raspaduras de cuernos y pezuñas, hasta un 0,4 por 100, y aun menos, en los estiércoles de más frecuente empleo.

d'') Entre los abonos químicos que aportan el nitrógeno en forma orgánica, tiene gran importancia la *cianamida cálcica*⁸, para cuya apli-

⁸ La cianamida lleva su nitrógeno en forma orgánica de origen sintético, constituyendo el cianamídico, estando obligado por nuestra legislación a figurar en las etiquetas de los envases con este nombre y expresando su riqueza en él, como sabemos.

cación hay que tener bien presente, caso de tirarla a voleo, el engrasar las manos de los obreros encargados de esta operación, los cuales, una vez terminada, se lavarán perfectamente. Mientras se esté voleando se caminará de espaldas al viento, que no debe ser intenso, y no se lanzará desde mucha altura.

Todas estas precauciones las ocasiona la toxicidad del producto.

Si alguna vez se usa en cobertera, cosa no muy aconsejable, se incorporará alejada de los riegos y se tardarán ocho días por lo menos en volver a regar después, y se evitará el que toque a las plantas echándola en surcos que se deben tapar enseguida, en días de calma, etcétera.

La riqueza de este producto es del 22 al 18 por 100, siendo este el mínimo establecido por la Ley, acompañada de un 60 a 70 por 100 de cal, por lo que viene bien a suelos faltos de este elemento.

d^{'''}) También se encuentra el nitrógeno en forma orgánica en la *Calurea*, recomendable sobre todo en los cultivos hortícolas, pratenses y del tabaco, pero no debe emplearse si no se puede gradear inmediatamente después de abonar.

Contiene gran cantidad de nitrógeno, pues entra en su composición un 34 por 100, del que una pequeña parte es nítrico.

Una buena práctica a seguir al tirar este producto es la de mezclarlo a partes iguales con tierra fina, que facilita su manejo.

Aunque de cuanto acabamos de exponer se deduce que el empleo de abonos nitrogenados depende de un sin fin de factores, vamos a dar las cantidades extraídas por algunas cosechas, evitándonos así un paso más en la determinación de la proporción de nitrógeno a emplear.

Cantidades medias de NITRÓGENO que extraen algunos cultivos por hectárea de terreno, según Lenglen ⁹.

Achicoria	89 Kg.	Cáñamo	97 Kg.
Ajo	47 "	Castaño	16 "
Alcachofa	120 "	Cebada	47 "
Algodón	114 "	Cebolla	90 "
Alfalfa	214 "	Centeno	26 "
Almendro	15 "	Col	150 "
Altramuz	108 "	Esparceta	143 "
Arroz	134 "	Espárrago	96 "
Avellano	19 "	Espinaca	73 "
Avena	20 "	Garbanzo	124 "
Cacahuete	90 "	Guisante	112 "
Calabaza	110 "	Habas	113 "
Caña de azúcar	214 "	Higuera	41 "

⁹ Estas cifras son necesidades medias en cosecha normal, contando las plantas enteras (raíces, hojas, tallos, frutos, etc.).

Judías	103 Kg.	Peral	30 Kg.
Lechuga	55 "	Pimiento	72 "
Lenteja	100 "	Platanero	139 "
Lino	180 "	Rábano	31 "
Maíz	57 "	Remolacha azucarera	150 "
Marzano	17 "	Remolacha forrajera	175 "
Melón	150 "	Tabaco	227 "
Nabo	70 "	Tomate	240 "
Naranja	151 "	Trébol	335 "
Olivo	32 "	Trigo	56 "
Papa	101 "	Veza	92 "
Pepino	96 "	Viña	50 "

II.—FÓSFORO

Este elemento interviene en la formación de las células vegetales y en las de granos y frutos, regulariza la floración y fecundación, favorece la formación de azúcares y de almidón, facilita el ahijamiento y el desarrollo de raíces, fortalece los tejidos, etc. Además es interesante su presencia, pues interviene en la formación de los huesos de los animales, por lo que conviene que domine en las plantas para que el ganado que las ingiera crezca fuerte y precoz. También moviliza la acción de los abonos potásicos y nitrogenados.

En la casi totalidad de los suelos españoles no hay reservas de este elemento, por lo que antes del abonado como tal es conveniente establecerlas para mantener en la disolución del suelo la concentración adecuada, que es prácticamente constante para todos los cultivos. Esta operación puede realizarse durante un tiempo variable que oscila entre los tres y los diez años, e incluso más, principalmente como cuestión de orden económico.

Esta "fertilización de fondo" habrá de conservarse mediante la "fertilización de restitución", incorporando anualmente abonos fosforados. Por lo expuesto, es fácil comprender que deben añadirse grandes cantidades de estos productos, pues, además, su exceso no es perjudicial y perfectamente retenido por las tierras para tenerlo a disposición de ulteriores cosechas, sea cual sea el estado de asimilación en que se encuentren en el momento de echarlos.

La falta de fósforo en los campos se pone de relieve a primera vista, observando que los cereales tienen espigas cortas y delgadas, de pocos granos, siendo la relación del grano con la paja inferior de lo normal. En las praderas las leguminosas desarrollan poco, dando césped basto y carente de trébol blanco. En el siguiente cuadro pueden verse las cantidades que extraen algunas plantas, pudiendo apreciarse las mayores o menores exigencias de las mismas:

Cantidades medias de fósforo, expresadas en ACIDO FOSFORICO ¹⁰, que extraen algunos cultivos por hectárea de terreno, según Lenglen ¹¹.

Achicoria	22 Kg.	Higuera	15 Kg.
Ajo	14 "	Judías	31 "
Alcachofa	94 "	Lechuga	25 "
Algodón	30 "	Lenteja	20 "
Alfalfa	130 "	Lino	103 "
Almendro	20 "	Maíz	28 "
Altramuz	27 "	Manzano	5 "
Arroz	37 "	Melón	92 "
Avellano	30 "	Nabo	41 "
Avena	9 "	Naranja	32 "
Cacahuet	24 "	Olivo	9 "
Calabaza	160 "	Patata	37 "
Caña de azúcar	82 "	Pepino	12 "
Cáñamo	43 "	Peral	5 "
Castaña	9 "	Pimiento	75 "
Cebada	17 "	Platanero	125 "
Cebolla	37 "	Rábano	10 "
Centeno	13 "	Remolacha azucarera	70 "
Col	45 "	Remolacha forrajera	70 "
Española	136 "	Tabaco	58 "
Espárrago	25 "	Tomate	48 "
Espinaca	36 "	Trébol	54 "
Garbanzo	30 "	Trigo	24 "
Guisante	35 "	Veza	33 "
Habas	29 "	Viña	15 "

Con más exactitud que la apreciación visual se puede conocer la situación del terreno con relación al fósforo mediante los análisis de tierras de los mismos y, aún mejor, con la creación de campos de ensayo en los que se siembra una parcela con el abonado completo y otra también con la misma fórmula, a excepción del fósforo; si ambas vegetaciones adquieren análogo desarrollo es obvio decir que no hace falta abonar con este elemento, y viceversa.

En los abonos se encuentra el fósforo en diferentes condiciones de ser asimilado:

a) Insoluble o de lenta asimilación, como en los fosfatos naturales y harina de huesos.

b) Soluble en el agua y otras sustancias análogas a las segregadas por las raíces, es decir, rápidamente asimilables, como en los superfosfatos minerales y de huesos, fosfatos precipitados y huesos disueltos.

c) Insolubles en agua, pero solubles en otros líquidos, también asimilables, pero más lentos que los anteriores, como las escorias Thomas.

¹⁰ Aunque hoy se expresan siempre cantidades referidas a ácido fosfórico (P_2O_5), conviene saber, sobre todo para interpretar algunos tratados antiguos, que un kilogramo de éste contiene 500 gramos de fósforo puro.

¹¹ Estas cifras son necesidades medias en cosecha normal, contando las plantas enteras, es decir, con raíces, hojas, tallos, frutos, etc.

La elección según su grado de solubilidad y de finura dependen del terreno y de la planta, siendo las raíces y tubérculos las que más abonos fosfatados necesitan. Como también los estiércoles aportan fósforo pueden ser éstos una fuente del mismo a las tierras, aunque lo hacen en cantidad insuficiente, por lo que no nos libran las adiciones de materia orgánica de atender a este ni a los demás elementos, así que ha de recurrirse a obtenerlos de otros orígenes, entre los que tenemos:

a) *Superfosfatos*.—Por ser de reacción ácida están indicados en todos aquellos cultivos que se desarrollan mejor en este medio y van bien a las plantas de gran producción y ciclo corto, como tabaco, cereales, remolacha, oleaginosas, textiles y hortícolas.

En cuanto a suelos, los más indicados para su adición son los francos, calizos y arcillo-calizos, pero en cambio no deben usarse en los arenosos, ácidos o humíferos si antes no se ha encalado, a causa de su mencionada característica de la acidez.

Su riqueza es variable, pues parte del 12 por 100, siendo las más corrientes en España las que oscilan entre el 16 y el 20 por 100, que es la máxima, expresada en anhídrico fosfórico, cuya fórmula, P₂O₅, debe ir consignada en la etiqueta de los envases, indicando la proporción en que entra.

Independientemente de la acción ventajosa directa de los superfosfatos, lo mismo minerales que de huesos, sobre los cultivos, al ser absorbidos por los mismos, está otra indirecta, que es la de movilizar la potasa a la que solubilizan.

Las dosis a emplear son poco constantes, habida cuenta de lo que antecede, pero sí podemos decir que no se deben añadir con mezquinidad, ya que quedan expuestas tanto las necesidades de fosfórico de las cosechas como su carencia en nuestros suelos.

b) *Escorias Thomas*.—Contienen fósforo y además cal, ambos muy activos, por lo que son muy fertilizantes usadas adecuadamente.

Precisamente por ser ricas en cal es comprensible que irán bien a tierras en que escasee este producto, como a las ligeras, ácidas, ricas en materia orgánica y en general para todos los terrenos, menos los calizos.

Las escorias están indicadas también, en relación a los cultivos, para los de ciclo largo, praderas y árboles frutales y en general a las plantas que necesitan medio básico, como remolacha, alfalfa y cebada.

Las cantidades medias de escorias que se vienen añadiendo con éxito son de unos 400 Kg. para la hectárea de secano y 600 ó 700 Kg. para la de regadío. Estas adiciones, salvo en las praderas, no deben hacerse

en cobertera, sino con bastante antelación a la siembra; las mejores épocas son el otoño y el invierno, según cultivos.

c) *Fosfatos naturales*.—La acción de estos productos depende de su origen, de la finura de su molido y de la acidez del suelo, en razón directa y en razón inversa de la caliza, que llega a anularlos en los terrenos en que este elemento abunda en exceso. Tampoco van bien en las zonas secas. Por otra parte, depende de las plantas, pues las leguminosas y forrajeras los asimilan mejor que los cereales. O sea, que su aplicación es indicada para los mencionados cultivos y en tierras ácidas, ricas en materia orgánica, pantanosas, arcillosas y pobres en cal.

Como su acción es lenta, se añadirán con anticipación (otoño, invierno), enterrándolos con gradas.

En este grupo el producto principal lo forman las fosforitas, siendo las mejores las procedentes de Africa, más blancas y estables que las de nuestros yacimientos.

d) *Fosfatos de huesos*.—Se presentan en dos formas, según el tratamiento a que son sometidos los huesos de los que proceden:

d') Tratados con ácido sulfúrico, en los que el fosfórico se encuentra soluble en agua y otros compuestos, como el citrato amónico, análogamente al de los superfosfatos. En este grupo de abonos es fácil encontrar algo de nitrógeno, lo que los hace aún más aprovechables.

d'') Harina de huesos en bruto o previamente desgelatinados, en los cuales el fosfórico es insoluble.

Las harinas se pueden utilizar en la fertilización fosforada de suelos arenosos, pero no en los ricos en cal y pesados.

Son de descomposición lenta, así que han de echarse con tiempo, enterrarlos bien y mezclarlos con el suelo.

Lo elevado de su precio limita al máximo su empleo, por lo que prácticamente no se usan.

III.—POTASIO

La importancia que el potasio tiene como abono es fácil deducirla de su influencia en la formación de almidón, fécula, azúcares, etc., de las plantas, fortificando sus células, evitando el encamado, dando finura y peso a los granos, frutos y fibras textiles; facilita el desarrollo de forrajeras, da resistencia a enfermedades y parásitos y activa la asimilación de nitrógeno y fósforo. Su falta ocasiona que los demás abonos influyan menos, las pajas son blandas, las patatas pobres en fécula y las plantas son poco nutritivas en general.

Como vemos, los cultivos en los que resulta más necesario atender la fertilización potásica son las raíces, productores de almidón y fécula, etcétera, según se deduce del siguiente cuadro:

Cantidades medias de POTASIO que extraen algunos cultivos por hectárea de terreno, según Lenglen ¹².

Achicoria	196 Kg.	Higuera.....	41 Kg.
Ajo	27 "	Judías	87 "
Alcachofa	180 "	Lechuga	97 "
Algodón	97 "	Lenteja	87 "
Alfalfa	130 "	Lino	128 "
Almendro	22 "	Maíz	72 "
Altramuz	61 "	Manzano	22 "
Arroz	78 "	Melón	260 "
Avellano	27 "	Nabo	160 "
Avena	21 "	Naranja.....	128 "
Cacahuet	25 "	Olivo	38 "
Calabaza	90 "	Patata	182 "
Caña de azúcar	446 "	Pepino	144 "
Cáñamo	179 "	Peral	25 "
Castaño	23 "	Pimiento	93 "
Cebada	33 "	Platanero	185 "
Cebolla	125 "	Rábano	54 "
Centeno.....	24 "	Remolacha azucarera	190 "
Col	145 "	Remolacha forrajera	215 "
Esparceta	136 "	Tabaco	234 "
Espárrago	81 "	Tomate	60 "
Espinaca	105 "	Trébol	186 "
Garbanzo	26 "	Trigo	30 "
Guisante	53 "	Veza	58 "
Habas	77 "	Viña	60 "

En cuanto a tierras, las arenosas son las que más potasio necesitan, junto a las calizas y turbosas. Las más ricas en este elemento son las arcillosas, compactas y volcánicas, y en cantidades regulares lo contienen las arcillo-calcáreas y las francas.

En la mayor parte de los suelos españoles no constituye déficit, pero no está de más abonar también con él, sobre todo en los casos indicados como de insustituible presencia y, además, siempre que se establezca una fórmula de abonado, puesto que a parte de ser retenido como el fósforo por los suelos, con lo que no se pierde nada de lo que se incorpora, contribuye a equilibrar el abono y a coordinar al fosfórico con el nitrógeno, con lo que estos son más efectivos.

El análisis de tierras nos pone de relieve si existe o no en ellas en cantidades suficientes y el grado de asimilación del que hay. También el aspecto de las cosechas, en las que habiendo abonado bien con

¹² Estas cifras son necesidades medias en cosecha normal, contando las plantas enteras, o sea, incluyendo raíces, tallos, hojas, frutos, etc.

los otros elementos se nota sin embargo rendimiento pequeño, encajado en los cereales, maduración tardía, raíces y tubérculos muy acuosos y de mala conservación, amarilleo en las hojas de las gramíneas y pardeo en las de remolacha, donde se secan y mueren, nos dicen que falta potasio.

Los ensayos de los cultivos en pleno campo son una orientación excelente, empleando tres parcelas: la primera abonada con nitrógeno, fósforo y potasio; la segunda con nitrógeno y fósforo solamente, y la tercera sin ningún fertilizante. Si este terreno de experiencias fuera falto de cal, se encalará todo él. Si la parcela en la que se echó potasio está mejor que las que no lo llevan, es indudable que falta; la que se deja sin abonar del todo nos sirve para demostrar que, efectivamente, los abonos han influido sobre las cosechas de las otras dos.

Descartando la silvinita y el nitrato potásico, la primera por llevar mucho cloruro sódico como impureza y el segundo por su elevado precio y la gran cantidad de nitrógeno que aporta, por lo que se debe considerar más abono nítrico (ya tratado como tal) que potásico, los principales portadores de potasio son el cloruro y el sulfato de este metal. El empleo de uno u otro de estos productos depende de los siguientes factores:

a) De la naturaleza del suelo, pues en los que tengan menos del 10 por 100 de cal es mejor el sulfato. Del 10 al 20 por 100, el empleo de ambos es indistinto, y en pasando del 20 por 100 es preferible el cloruro, porque en el cambio de bases se formará cloruro cálcico, soluble en gua, mientras que el sulfato no lo es.

b) De la naturaleza de las plantas, pues el cloruro aporta mucho cloro y no todas las plantas lo toleran, como le sucede al tabaco, al que hace arder mal, según hemos repetido anteriormente.

c) De la época en que se vayan a tirar, pues el cloruro no se debe poner en contacto directo con las plantas, por lo que ha de incorporarse con bastante antelación.

d) Del precio, menor en el cloruro, con una riqueza aproximadamente igual que el sulfato (50 por 100)¹³.

La fecha de abonar potásicamente varía con las demás circunstancias concurrentes en cada caso, siendo las principales:

a) La naturaleza del abono: el sulfato y el nitrato en todo mo-

¹³ La riqueza de cualquier abono potásico debe expresarse en potasa (K₂O) en las etiquetas de sus envases, como marca la ley, pero si alguna vez no nos viniera así, sino en potasio puro, como sucede en el cuadro de exigencias que hemos dado, nos bastará saber que un kilogramo de éste viene a estar contenido en 1,200 Kg. de la primera.

mento y el cloruro quince días antes de la siembra, por lo menos, como acabamos de ver. Las silvinitas, mes y medio antes y solo en tierras muy arenosas que laven pronto la sal común que decíamos.

b) La dosis a que se vayan a adicionar, puesto cuanto mayor sea, mayor será la antelación, sobre todo en el cloruro. En primavera estas deben ser menores, pues si luego no llueve pueden dar lugar a concentraciones perjudiciales.

c) La clase de suelos: en los arcillosos y arcillo-calizos es mejor en otoño, y en los sueltos y para cultivos de primavera se añadirá un mes antes de la siembra.

d) Las plantas cultivadas: en la remolacha y patata se incorporarán el otoño anterior; en la viña, pastos y praderas, en invierno.

Si por cualquier motivo se usan después de las fechas indicadas, se mirará si quedan restos de sales adheridas a las plantas antes de meter al ganado, para no hacerlo en caso afirmativo.

En cobertera no deben echarse nunca, limitando su adición en esta forma a las praderas, con las precauciones apuntadas.

En resumen, los abonos potásicos se aplicarán lo antes posible, se enterrarán bien y a buena profundidad.

Las dosis serán mayores en los suelos secos que en los húmedos y en los sueltos que en los arcillosos, dependiendo de la planta, cultivos, abonados anteriores y estercoladuras previas, pues ya sabemos que el estiércol y la mayoría de las materias orgánicas lo contienen, algunas en buena dosis, siendo frecuente el 0,5 por 100 en los de más empleo, y algunos el 4 por 100 más.

IV.—CALCIO

A lo largo de todo este artículo hemos venido señalando la importancia de este cuerpo en relación con los abonos reseñados, pues ha sido uno de los factores básicos que hemos tenido al tratar de las ventajas e inconvenientes de los mismos. Por eso podemos decir que el calcio influye sobre las explotaciones agrícolas de las siguientes formas:

- 1.º En las plantas, pues entra en su composición.
- 2.º Sobre el ganado, pues al formar las plantas pasa a los animales al ser aprovechadas por los mismos (forrajeras).
- 3.º Sobre los suelos, de varias formas:
 - a) Disminuyendo la dureza de los arcillosos y aumentando la cohesión de los arenosos.
 - b) Contribuyendo a la conservación y asimilación de los ele-

mentos nitrógeno, fósforo y potasio, descomposición de la materia orgánica, aumento de la nitrificación, etc., impidiendo la acidificación de los suelos y la formación de productos tóxicos.

- c) Solubilizando la potasa.
- d) Activando la microbiología.

4.º Sobre los abonos, acelerando su transformación y pasándolos a estados asimilables.

En resumen, facilita el crecimiento de las plantas y aumenta el valor del suelo y de los abonos.

La falta de calcio se manifiesta porque se dan mal las leguminosas en los suelos con este defecto, ya que son exigentes en él; porque las plantas son menos resistentes, y los nabos, col, coliflor, lombarda, etcétera, contraen y forman la llamada hernia¹⁴, porque las malas hierbas se apoderan del terreno, porque el agua se recubre de una película con los colores del arco iris cuando corre por el suelo y deja posos rojizos. Son también síntomas de carencia de calcio el que la tierra responda mal a las labores y no drene bien, el que los abonos no mejoren sensiblemente las cosechas y que el estiércol y las plantas enterradas en verde no se descomponen, todo ello producto de los factores mencionados.

De las necesidades de algunos cultivos, da clara idea el siguiente cuadro:

Cantidades de CALCIO que extraen algunos cultivos por hectárea de terreno, según Lenglen¹⁵.

Achicoria	46 Kg.	Cáñamo	345 Kg.
Ajo	9 "	Castaño	33 "
Alcachofa	94 "	Cebada	43 "
Alfalfa	209 "	Cebolla	15 "
Algodón	28 "	Centeno	64 "
Almendro	12 "	Col	165 "
Altramuz	28 "	Col forrajera... ..	438 "
Arroz	31 "	Colinabo	82 "
Avellano	13 "	Esparceta	107 "
Avena	38 "	Espárrago	74 "
Cacahuet	2 "	Espinaca	29 "
Calabaza	30 "	Carbanzo	8 "
Caña de azúcar	164 "	Guisante	101 "

¹⁴ Esta enfermedad es producida por el hongo *Plasmodiophora brassicae* Wor., que encuentra su óptimo con 25º de temperatura, en terrenos húmedos y ácidos. Esta última condición explica sus ataques cuando falta cal. Véase el libro *Plagas y enfermedades de las plantas cultivadas*, por Francisco Domínguez Gatejero, Ingeniero Agrónomo.

¹⁵ Estas cifras son necesidades medias en cosecha normal, incluyendo toda la planta, es decir, las raíces, el tallo, las hojas, frutos, etc.

Habas	91 Kg.	Peral	34 Kg.
Higuera	35 "	Platanera	18 "
Judías	88 "	Rábano	7 "
Lechuga	37 "	Remolacha azucarera	101 "
Lenteja	126 "	Remolacha forrajera... ..	82 "
Lino	153 "	Tabaco	195 "
Lúpulo	156 "	Tomate ..,	14 "
Maíz	29 "	Trébol encarnado	111 "
Manzano	40 "	Trébol violeta	209 "
Melón	360 "	Trigo	61 "
Nabo	161 "	Veza	126 "
Naranja	185 "	Viña	10 "
Olivo	18 "	Zanahoria	154 "
Patata	171 "		

La presencia o carencia de calcio puede manifestarse también mediante el análisis calcimétrico, cuya importancia adquiere caracteres trascendentales cuando se quieren hacer plantaciones de viña usando portainjertos americanos, pues no todos ellos lo toleran de igual forma¹⁶.

Como vemos, la incorporación de cal al terreno tiene más importancia como enmienda que como abono propiamente dicho. De esta forma ya hemos reseñado los productos que contienen cal y en qué proporciones, supeditando las dosis a las que marque la necesidad del otro u otros principios nutritivos que llevan.

Como enmienda se emplean diferentes compuestos de calcio, como las cretas, cal viva, piedra caliza, yeso, espumas de azucarería, escombros, etc., todos ellos molidos.

Cuando se emplee cal viva hay que proceder al apagado de ésta, siendo una práctica acertada la de extenderla en pequeños montones sobre el terreno, cubriéndolos con una fina capa de tierra y dejándolos así durante un mes, al cabo del cual pueden repartirse por la parcela, pues ya está apagada. La cantidad de cal viva necesaria para hacer el encalado, como es natural, no puede ser fija, pero oscila entre los 1.500 y los 2.500 Kg. por hectárea.

Cuando se trata de cultivar leguminosas da muy buenos resultados la incorporación de cal en forma de yeso (300 Kg. por hectárea y año), pero en cambio sus efectos no se hacen sentir apenas en los cultivos de cereales y raíces, no debiendo emplearse esta enmienda en terrenos ácidos, pues también tiene algo de esta propiedad el yeso.

De cuanto antecede puede sacar el agricultor la consecuencia de que para abonar bien hay que tener una serie de conocimientos técnicos, salvar dificultades de tipo económico, someterse a los azares de la me-

¹⁶ Véanse las obras *Vulgarización de abonos y Tratado práctico de Viticultura y Enología españolas*, tomo I, de J. Aguirre Andrés y Juan Marcilla Arrazola, respectivamente.

tereología e incluso de la geología del lugar en que tenga enclavadas sus fincas. Nada más lejos de mi propósito que crear el “miedo de abonar” o el “complejo de los fertilizantes”, como podríamos decir, en términos psicoanalizadores. El presente trabajo solo obedece a un fin de divulgación, de creación de conciencia de buen agricultor, que sabe lo que hace y por qué lo hace. Precisamente he evitado en todo lo posible citar cifras, que pueden hallarse en cualquier formulario relacionado con el tema que nos ha ocupado, o ser aportadas por diversos organismos estatales y por las casas comerciales a petición de los interesados, pues mi deseo no es el de crear autómatas que con un libro en las manos vayan siguiendo punto por punto las instrucciones de éste, sino que cuando llegue la época de realizar alguna labor, en este caso la de abonar, recuerden que con su esfuerzo no solamente están contribuyendo a la consecución de una buena cosecha, sino a que esta sea mejor, a mantener y aumentar en los suelos su fertilidad y a elevar la renta de la tierra.

Aplicación del motor en la agricultura

por

José Luis OSENDE COTTA
Ingeniero Industrial

I. INTRODUCCION

Es triste reconocer que, aún hoy día, se siguen utilizando métodos milenarios de cultivo en la mayor parte de las regiones españolas, como el arado romano, la siega a brazo, el zachado, la sementera, etc., que, ciertamente, contribuyen muy poco al progreso material de la Nación. Ello es debido, de una parte, al hecho de existir en nuestra Patria amplísimas zonas que por su constitución geológica son de todo punto imposibles de mecanizar, y, de otro, a que muchos agricultores de tierras aptas para el uso de las máquinas, no se han planteado todavía la mecanización racional de sus explotaciones agrícolas. Olvidan éstos que el rendimiento obtenido con aquellos sistemas arcaicos es muy bajo y que, aunque el productor (obrero) se esmere en su labor y no abandone el trabajo ni un solo instante, la cantidad de producto que con su esfuerzo extrae es pequeña; de ahí que el jornal que cobra, grave en exceso la producción. Mientras esta producción, por tanto, no sea mayor, y en ella se diluyan los jornales de extracción, el nivel de precios no podrá bajar en modo alguno y, en su consecuencia, la elevación material de las clases labradoras no evolucionará progresivamente sino en forma muy lenta.

Quiere decir todo esto que la mecanización del agro es uno de los problemas que requieren mayor atención y más rápida solución, no sólo por conseguirse con ella labores agrícolas más perfectas y económicas, sino también, y como lógica consecuencia, por lograrse una elevación de los rendimientos de producción por unidad de tierra, imposibles de alcanzar con el empleo de la mano de obra directa.

Hasta hace poco tiempo, la producción nacional de maquinaria agrícola había sido insuficiente para cubrir las apremiantes peticiones de los agricultores en muchos aspectos de las faenas que el campo exige; en la actualidad, el montaje en España, de un lado, de motores de todas clases: tractores, segadoras, cosechadoras, sembradoras, plantadoras, empacadoras, distribuidoras de abono, etc., y, de otro, la mayor facilidad concedida a la importación de material extranjero, han venido a resolver—o casi resolver— los más graves problemas que la mecanización agraria tenía planteados en nuestras tierras de labor.

No creemos, pues, que sea necesario exponer con más detalles la conveniencia de la utilización de máquinas en la agricultura, siempre que su adquisición y empleo sea racional. Nuestro propósito, por otra parte, no es hablar de ello; pretendemos sólo llevar al conocimiento del agricultor, en la forma más sencilla y clara posible, el mecanismo y funcionamiento de los distintos motores que pueden tener aplicación en sus diversas explotaciones, y, al propio tiempo, darle los consejos más adecuados para obtener de ellos su máximo rendimiento y su duración más prolongada.

II. GENERALIDADES SOBRE LOS MOTORES

Podríamos definir un motor como “el conjunto de mecanismos destinados a transformar la energía contenida en un combustible o la proveniente de una línea eléctrica en energía mecánica”. Así entendidos, se clasifican, en razón a la fuente primera de energía, en motores de combustión interna y eléctricos.

Son motores de COMBUSTIÓN INTERNA aquellos que aprovechan la energía proporcionada por la “quema” de un combustible líquido dentro de una cámara especialmente acondicionada, llamada cilindro, que la transforma por el mecanismo biela-manivela en energía mecánica.

Según la velocidad de combustión, se clasifican, a su vez, en motores de explosión y motores de combustión interna o Diesel.

En los primeros, se emplea como combustible la gasolina (algunas veces el petróleo), y, en ambos casos, el carburante pasa de un depó-

sito a un aparato especial llamado carburador, cuya misión es pulverizar el líquido y mezclarlo con aire. Esta mezcla entra en el cilindro, donde se la hace explotar en virtud de una chispa eléctrica. La combustión es instantánea (explosión), y en ella se producen gran cantidad de gases que, gracias al escaso volumen en el que se encuentran contenidos, ejercen una presión fortísima sobre un pistón, al que hacen retroceder dentro del cilindro. Este movimiento de retroceso es recogido por la biela y transmitido al cigüeñal, al que obliga a girar (Fig. 1). De esta forma se obtiene una energía mecánica, aprovechable en un volante o polea.

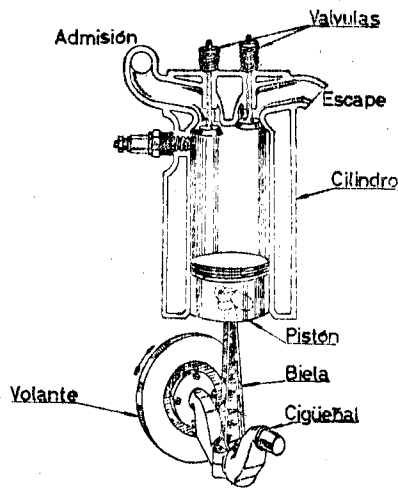


Fig 1.- Motor gasolina 1 cilindro.

Como la explosión es extraordinariamente violenta y da origen a una gran elevación de la temperatura, se pondrían al rojo vivo los cilindros si se careciese de refrigeración para los mismos; esto se consigue mediante la circulación de agua o aire alrededor de ellos.

De lo anteriormente expuesto podemos entresacar, en el motor de gasolina, las siguientes partes fundamentales: el *carburador*, que alimenta, en las condiciones apropiadas, el cilindro; el *encendido*, o sistema eléctrico necesario para originar la chispa causante de la explosión, y la *refrigeración*, que evita un calentamiento excesivo del motor. Además, y para permitir un movimiento relativo y suave de unas piezas con otras, evitando su desgaste, existe un sistema completo de *engrase*, que puede ser considerado como la cuarta característica de este tipo de motores.

Si el combustible empleado es gas-oil, no se utiliza ni el carburador ni el encendido, pues la combustión se realiza entonces inyectando el carburante sobre el aire contenido en el cilindro. Al comprimirse el aire, se eleva considerablemente su temperatura, y si en estas circunstancias se inyecta el gas-oil, se produce una combustión más lenta que la explosión de la gasolina, pero también de enorme rapidez. La conversión de esta energía en otra mecánica se verifica por el mismo procedimiento que en los motores de explosión, por lo que también son necesarios en este caso la refrigeración y el engrase.

Puede sentarse, por lo dicho, que en este tipo de motores, inventado por el ingeniero alemán Diesel, son partes fundamentales la *inyección*, la *refrigeración* y el *engrase*.

Finalmente, MOTORES ELÉCTRICOS son aquellos que se fundan en la acción del campo magnético producido por corriente continua, o una o varias alternas, sobre las corrientes producidas por este mismo campo en un devanado convenientemente dispuesto. Esta acción se manifiesta en un desplazamiento relativo de las dos partes del motor, la productora del campo magnético o inductora y la inducida. Por la disposición especial del inducido, este desplazamiento se convierte en un giro alrededor del eje del motor, obteniéndose así energía mecánica.

Expuestas hasta aquí, de forma elemental, las características fundamentales de los distintos tipos de motores de más frecuente uso en la actualidad, creemos conveniente hacer una exposición más detallada de los mismos para poder insistir en aspectos tan importantes como son los de su utilización y conservación.

III. EL MOTOR DE EXPLOSION

En el motor de explosión, el pistón se desliza dentro del cilindro con un movimiento alternativo de uno a otro extremo. En estos movimientos entra la mezcla aire-combustible, se comprime, explosiona y se expulsan los gases y residuos. Según que estas operaciones se realicen en dos o cuatro recorridos completos del pistón, los motores de este tipo se clasifican en motores de dos o cuatro tiempos.

Conviene advertir que se considera como recorrido completo el que realiza el pistón cuando se desliza de uno a otro extremo del cilindro.

A) MOTOR DE CUATRO TIEMPOS.

En cada uno de los recorridos de este tipo de motores se realiza una operación distinta. Llamaremos punto muerto superior y punto

muerto inferior a aquellas posiciones del pistón en las que su movimiento cambia de dirección. Como es natural, el punto muerto superior se alcanza en la posición más alta del pistón, y el inferior en la más baja, es decir, en el extremo opuesto del cilindro.

Partimos de la posición del pistón en el punto muerto superior, comenzando a descender. Al producirse el descenso, se crea un vacío en la cámara del pistón, que tiende a llenar la mezcla explosiva procedente del carburador. La válvula de admisión A. (Fig. 2), situada en la parte superior del cilindro, permanece abierta durante este primer ciclo, permitiendo el paso de combustible y aire. Al llegar el pistón al punto muerto inferior, dicha válvula se cierra. En este período, el cigüeñal ha girado media vuelta. Termina así el tiempo llamado de *admisión*.

En el segundo tiempo se efectúa la *compresión* (Fig. 3). El cigüeñal

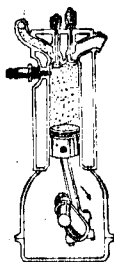


Fig 2.— Admisión

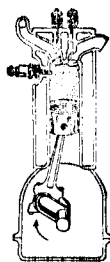


Fig 3.— Compresión

ñal continúa girando y obliga a subir al pistón. Como las válvulas de admisión y escape permanecen cerradas, se comprime el gas, hasta ocupar un espacio en la parte superior del cilindro, llamado cámara de explosión o compresión. Al final de este ciclo, el pistón ha subido al punto muerto superior y en los gases se ha elevado la temperatura por efecto de la compresión. Este calentamiento de la mezcla sirve para evaporar por completo la gasolina y mejorar las condiciones del gas para la explosión que inmediatamente se va a provocar.

En el tercer tiempo (Fig. 4) se provoca la *explosión*. Para ello se hace saltar la chispa en la bujía B., que inflama los gases comprimidos. La combustión se realiza en términos de explosión y la fuerza producida lanza el pistón al punto muerto inferior. En este período las válvulas permanecen cerradas y el cigüeñal gira otra media vuelta.

En el cuarto tiempo (Fig. 5) se origina la expulsión de gases o

escape. El pistón se encuentra en el punto muerto inferior y el cigüeñal le obliga a subir; en su movimiento empuja los gases producto de la explosión, que salen al tubo de escape por el paso que deja la válvula, abierta en este período. El cigüeñal gira otra cuarta media vuelta y el conjunto vuelve a la posición de la que hemos partido al principio de estas explicaciones, comenzando de nuevo los cuatro tiempos.

a) *Motores de cuatro cilindros, cuatro tiempos.*

Los motores de gasolina de cuatro tiempos se construyen con uno o varios cilindros. Por su mayor utilización en agricultura, vamos a



Fig 4.- Explosión.

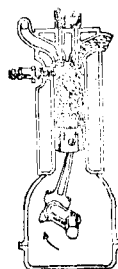


Fig.5.- Escape.

hacer una brevísimas descripción de las piezas componentes de los motores de uno, dos y cuatro cilindros.

Comenzaremos por el motor de cuatro cilindros y, a continuación, señalaremos las diferencias o variantes que existen en los de menor número de ellos.

Las piezas fundamentales de que consta un motor son:

1.º *Cilindros* (Fig. 1).

Superficies tubulares de paredes suficientes para soportar el durísimo trabajo a que están sometidos. Podemos distinguir en un cilindro dos partes: la superior, llamada "culata", que alberga las bujías y las válvulas, y la media e inferior o cuerpo. En su interior los cilindros presentan una superficie cilíndrica pulida para permitir al pistón un deslizamiento suave. Por el exterior, los cilindros están rodeados por una corriente de agua establecida para refrigeración del motor.

Los pistones se suelen fundir juntos en un solo conjunto, llamado bloque (Fig. 6).

En tal bloque podemos distinguir dos partes: la superior, que recibe el nombre de "culata", por comprender las "culatas" de todos los

cilindros, y la inferior o "cárter", donde están los cilindros y apoyos del cigüeñal.

De unos años a esta parte los cilindros suelen estar formados por unos tubos de acero que se fijan en el "cárter", de modo que permanecen rodeados por la corriente refrigerante de agua del motor. Para asegurar la estanqueidad de los pistones, se colocan en el exterior de las camisas, que así se llaman los tubos antes citados, unas juntas de goma; y en la superior unos aros de cobre.

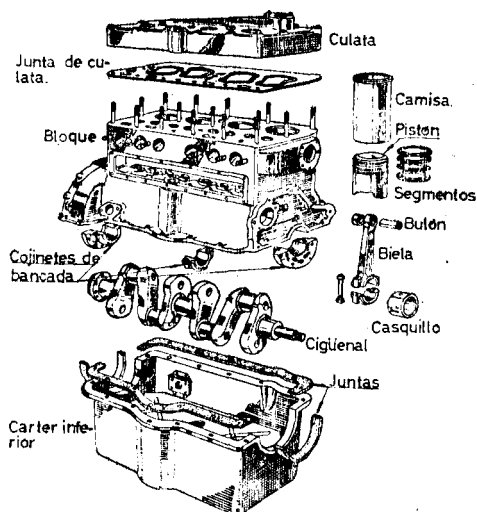


Fig. 6.- Despiece del motor.

Esta disposición de los cilindros en camisas abarata considerablemente el coste de las reparaciones del motor, en caso de gran avería o desgaste por el uso.

2.º Pistones.

Son unas piezas de forma de vaso, con una superficie exterior cilíndrica. Están hechos de una fundición más blanda que los cilindros. En su interior llevan un eje o bulón para sujeción de la biela. Para evitar que el bulón se desplace y, sobresaliendo de la superficie del pistón, dañe las paredes del cilindro, se han ideado y puesto en práctica diversos procedimientos de fijación, que no podemos estudiar en esta rápida visión de los motores.

El pistón no roza directamente en las paredes del cilindro, sino por medio de unos aros llamados "segmentos", que se colocan en unas gargantas especialmente talladas en el exterior del pistón. Estos aros

sobresalen lo suficiente del pistón como para rozar con los cilindros y evitar que lo haga aquel. El número de segmentos por cilindro es, según el motor, variable. Hay dos tipos de segmentos: de compresión, cuya misión es también evitar que se pierda el efecto de la explosión por escapes, y de engrase, que sirven para que el aceite de lubricación del motor no penetre en la cámara de explosión. Para ello rascan las paredes del cilindro, recogiendo el aceite que en ellas se halla y llevándolo por unas ranuras especiales que contienen al interior del pistón y al cárter inferior.

3.º *Bielas.*

Son piezas de acero forjado, en las que se pueden distinguir tres partes: cabeza, cuerpo y pie.

La cabeza es la parte que se sujeta al cigüeñal, y el pie la que se fija al bulón del pistón. La cabeza gira sobre el cigüeñal y, por la forma de éste, ha de hallarse formada de dos partes a su vez: una fija al cuerpo, y la otra, llamada "sombbrero", unida a la primera por unos tornillos. Entre las dos abrazan las muñequillas del cigüeñal.

Para facilitar el giro de la biela y del cigüeñal, la cabeza de aquella lleva unos casquillos de acero y metal rosa o antifricción engrasados por unas ranuras talladas en ellos en forma de "pata de araña".

Si por cualquier causa la cabeza de biela no recibe el aceite para su engrase, el casquillo roza en seco sobre el cigüeñal. El calor producido por este roce hace que la parte interior del casquillo, de metal rosa o de antifricción, se funda, evitando una avería más grave. Este accidente es conocido con el nombre de "biela fundida". Realmente no es que se haya fundido la pieza entera, sino solo el casquillo que abraza al cigüeñal.

En el pie de esta última pieza (es decir, en el cigüeñal) existe otro casquillo para facilitar el giro de la biela con el bulón del pistón. También va engrasado por el procedimiento que más adelante se dirá.

4.º *Cigüeñal.*

Es la manivela en el sistema biela-manivela del motor. Esta hecho de una sola pieza de acero forjado. Tiene una forma adecuada para conservar la posición relativa de los cilindros, cada uno en uno distinto de los cuatro tiempos.

En un motor de cuatro cilindros el cigüeñal tiene tres apoyos en la parte baja del cárter, llamada "bancada". Los cojinetes están hechos con casquillos, del mismo modo que los que permiten el giro de las bielas y el cigüeñal. Para fijar el cigüeñal a la bancada se han

adoptado unos sombreretes semejantes a los de las bielas. Así quedan abrazados los casquillos, quedando fijos a la bancada y presentando su cara de antifricción al cigüeñal.

En el extremo posterior del cigüeñal va un plato para montar el volante del motor, rueda de fundición o acero que regulariza su marcha. El volante lleva en su periferia una corona dentada, con la que engrana el motor eléctrico de puesta en marcha.

En el extremo anterior lleva una corona que engrana con otras para la distribución de movimientos de válvula, bomba de engrase, dinamo, etc. Esta transmisión de movimientos se realiza frecuentemente por cadena.

5.º Distribución.

Ya hemos visto en la descripción de los cuatro tiempos del motor el papel que en cada uno de ellos representaban las válvulas y el movimiento que tenían.

Las válvulas son piezas de acero especial tratado, que conservan una forma cilíndrica con una especie de tapa en su parte superior. Esta tapa, llamada "cabeza de la válvula", tiene su borde cortado en bisel para facilitar el ajuste con el asiento de la culata.

La colocación de las válvulas se hace de dos formas distintas: unas veces se colocan en lo alto del cilindro (Fig. 2 a 5), llamándose en este caso el motor de "válvulas en cabeza". En estas condiciones la cámara

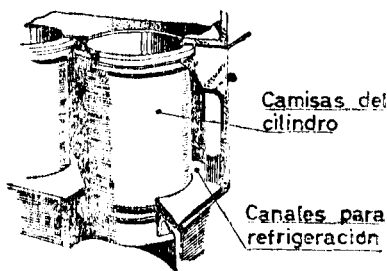


Fig. 7.- Sección del bloque con camisas

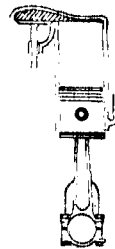


Fig. 8.- Cilindro con válvulas laterales.

de explosión del cilindro es un espacio comprendido entre el punto muerto superior del pistón y la culata. Otras veces están alojadas en el cárter del motor (Fig. 8), supuesto en el que la cámara de explosión es un receptáculo preparado en la culata.

El movimiento de las válvulas se consigue con el árbol de levas.

Es este un eje (Fig. 9) con unas levas que al girar obligan a las válvulas a subir.

En el caso de válvulas laterales, que es el segundo de los supuestos

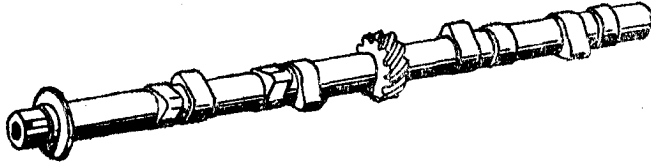


Fig. 9.- Árbol de levas.

indicados, existen unos empujadores (Fig. 10) que apoyan directamente en el árbol de levas. Al girar éste, llega un momento en que presenta al empujador la parte prominente, con la que le hace desplazarse. En

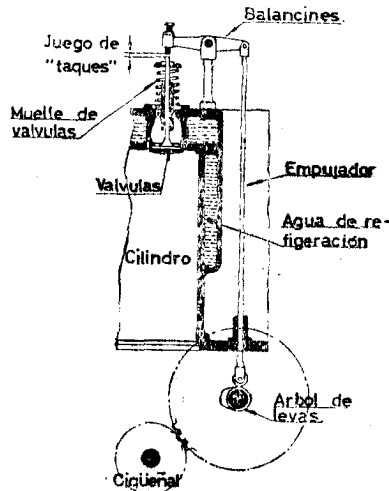


Fig. 10.- Mando de válvulas.

este desplazamiento empuja a la válvula y la hace abrir el paso de admisión o escape.

La parte del empujador más próxima a la válvula se llama "taqué", y en el reposo no toca directamente con la cola de la válvula, sino que deja un huelgo de unas décimas de milímetro, llamado "juego de ta-

qués". Este huelgo se deja teniendo en cuenta la dilatación de la válvula cuando se calienta por el funcionamiento del motor.

Para conseguir que la válvula, después de abierta, vuelva a su posición de reposo, se disponen unos muelles poderosos que, apoyados de una parte en la culata y de otra en un platillo adosado a la cola de la válvula, las obligan a retroceder en cuanto el empujador se retira siguiendo el perfil de la leva.

En el caso de válvulas en cabeza, los empujadores transmiten su movimiento a unos balancines, que son los que las desplazan (Fig. 10).

Como ya hemos indicado, el movimiento del árbol de levas se transmite directamente al cigüeñal. En un motor de cuatro tiempos se realiza el ciclo completo en dos vueltas del cigüeñal. Como a cada vuelta del árbol las válvulas se mueven, se comprende fácilmente que la velocidad de giro del árbol de levas será la mitad de la del cigüeñal. Esto se consigue con una corona en el cigüeñal que engrane con otra de doble número de dientes acoplada en el árbol de levas.

Para obtener un movimiento adecuado a las válvulas, según el tiempo del motor, las levas del árbol van desplazadas unas respecto de las otras. Para facilitar el montaje del motor, tanto la corona del árbol de levas como la del cigüeñal, llevan unas marcas que es preciso hacer coincidir.

6.º *Engrase del motor.*

El engrase del motor se verifica de dos formas distintas: por barboteo y a presión.

En el primer caso (Fig. 11), en la parte baja del cárter existe una bomba que eleva el aceite hasta unas bandejas colocadas debajo de los codos del cigüeñal. El sombrerete de la biela lleva una pestaña o cucharilla que penetra en el aceite de las bandejas y lo lanza hacia arriba. Con este lanzamiento se consigue mojar las paredes de los cilindros y del cárter. Los segmentos de engrase rascan las paredes del cilindro y por conductos apropiados lubrican el bulón del pistón. Al mismo tiempo, el aceite que escurre por las paredes del cárter va a parar a unos pozos situados encima de los cojinetes de bancada del cigüeñal y del árbol de levas. La niebla que se forma en el interior del cárter, al proyectarse el aceite, moja todos los órganos del motor, mejorando el engrase.

Para el engrase a presión (Fig. 12) se dispone una bomba de engranajes que lanza el aceite por unos conductos. Por éstos, el aceite va a parar a los cojinetes de bancada del cigüeñal, de donde pasa a los

vez, valga la frase. Para ello se dispone de un radiador, por el que, por unos tubos, discurre el agua, a la que refrigera una corriente de aire forzada por un ventilador movido desde el cigüeñal. El agua se mantiene a una temperatura de unos 80 a 90 grados, en que ejerce su efecto refrigerante y produce condiciones óptimas para el rendimiento del motor. Si el tiempo es muy frío debe cerrarse en parte la corriente de aire que incide sobre el radiador. Esto se consigue actuando sobre unas persianas que suelen llevar en él los motores. Caso contrario, se puede tapan el radiador, en parte o en su totalidad, con papel, simplemente.

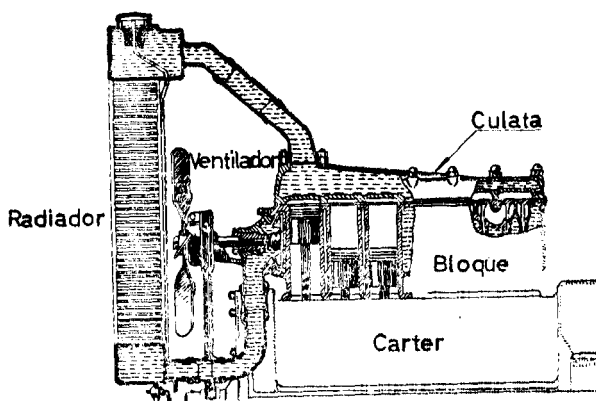


Fig. 13.— Refrigeración

3.º Carburador.

Es la parte del motor encargada de formar la mezcla aire-gasolina, necesaria para la alimentación de los cilindros. Su funcionamiento está basado en el efecto de succión que produce una corriente de aire que pasa rozando un orificio. En este mismo principio está fundamentado también el pulverizador.

Tal corriente de aire viene producida por el vacío creado en los cilindros en el ciclo de admisión; el orificio al que antes nos referimos está interpuesto en la conducción de aire; hasta él se hace llegar gasolina que, al salir, es pulverizada por la succión de la corriente, con la que se une formando la mezcla carburadora.

Se llama carburador al conjunto constituido por una pequeña parte de la conducción de aire, el tubo de la gasolina (cuya boca se interpone en la corriente de aire) y los elementos necesarios para la alimentación de este tubo.

No es nuestro propósito hacer una descripción detalladísima de los carburadores. Solo ofreceremos una breve exposición de su fundamento y una indicación, más breve aún, sobre su funcionamiento.

En un carburador podemos distinguir las siguientes partes (Fig. 14):

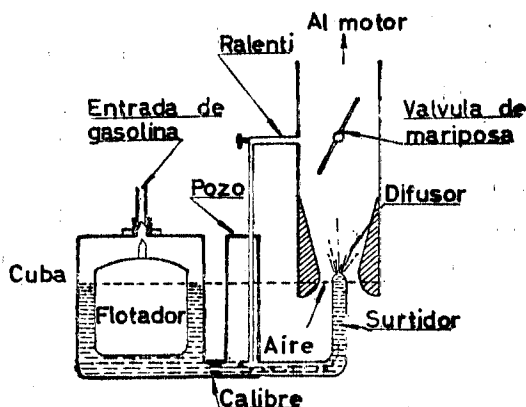


Fig. 14.- Esquema del carburador

La *cuba*, pequeño recipiente que recibe la gasolina del depósito principal, donde se mantiene el nivel de ella prácticamente constante, gracias al *flotador*, que cierra el paso mediante una válvula de aguja. Si desciende el nivel, baja el flotador y la válvula se abre, permitiendo el paso del carburante; alcanzado el nivel, sube el flotador y la válvula se cierra. De la cuba pasa la gasolina al *surtidor*, que es el tubito interpuesto en la corriente de aire, de la que ya hemos hecho mención. El surtidor tiene su boca unos milímetros más alta que el nivel de la cuba, con objeto de que no salga la gasolina en grandes cantidades, ni, si sale, se desborde.

La parte de conducción próxima a la boca del surtidor tiene un estrechamiento para aumentar en esta zona la velocidad del aire y elevar el efecto de succión. De este modo la gasolina sale en mayor cantidad y más pulverizada.

Para graduar el paso de gases a los cilindros existe una válvula de mariposa a la salida del surtidor, con un mando exterior para hacer variar la marcha del motor.

Con el fin de evitar la salida de gasolina por inercia, se sitúa próximo al surtidor, un *compensador* o pozo, consistente en un depósito auxiliar comunicado con la cuba por un calibre que gradúa el

paso. Cuando el motor necesita más gasolina, gasta la del pozo y la que pasa por el calibre. Si se aumenta la velocidad, la corriente de aire hace un vacío mayor y gasta la gasolina del compensador y la que pasa por el calibre, y una vez consumida la que aquel contenía, la succión hace que entre aire por el pozo y se empobrezca la mezcla, ya que el calibre no permite un paso mayor de combustible.

En el funcionamiento al "ralenti", es decir, en vacío y a marcha lenta, se cierra la mariposa, alimentándose el motor por medio de un surtidor auxiliar, llamado "surtidor de ralenti".

9.º *Encendido.*

Al ser el encargado de producir la chispa en el cilindro, en el instante preciso, el encendido es uno de los órganos fundamentales del motor.

En él pueden distinguirse tres partes: la generadora de electricidad, la distribuidora de corriente a cada uno de los cilindros y las bujías que producen la chispa.

Como fuentes de energía eléctrica, en los motores existen dos: la batería de acumuladores y la magneto.

La batería de acumuladores está constituida por un vaso de forma aproximadamente cúbica, que contiene unas placas de plomo unidas entre sí y a un borne de salida de corriente, intercaladas entre otras placas también de plomo, unidas como las anteriores y a otro borne de salida. Este conjunto está sumergido en ácido sulfúrico diluido.

El conjunto de placas y el ácido tienen la propiedad de que, si se hace pasar por él una corriente eléctrica, produce una reacción. Y si se interrumpe el paso de corriente y se cierra el circuito sobre los bornes de la batería, la reacción se produce en sentido inverso, originándose entonces una corriente equivalente a la que antes se hizo llegar. La batería almacena corriente, que luego devuelve.

Cuando se hace llegar corriente a la batería se dice que ésta se carga, y si es en sentido contrario, que se descarga. Para el funcionamiento del motor, la batería produce corriente, descargándose. Para evitarlo, se dispone, acoplada al mismo motor, de una dinamo, que produce corriente y carga la batería.

Las baterías se fabrican reagrupando acumuladores "en batería", de ahí su nombre, de modo que originen una tensión eléctrica de seis voltios. Se comprende que uniendo en serie varias baterías se obtenga una tensión de 12 y 24 voltios.

Para que se produzca chispa entre los dos electrodos de la bujía,

es necesario que exista una tensión mayor que la citada anteriormente. Para conseguirlo, se usa de una bobina de inducción, consistente en dos arrollamientos sobre un mismo núcleo. Si por uno de ellos (primario) hacemos pasar una corriente variable, se induce en el otro arrollamiento (secundario) otra corriente y entre sus bornes una tensión proporcional al número de espiras. En la bobina utilizada en el motor, el devanado secundario tiene un número superior de vueltas que el primario, determinando ello que su tensión sea mucho mayor.

La corriente variable se consigue por un paso intermitente mediante cortes efectuados en el circuito con un interruptor llamado "ruptor", que actúa de acuerdo con el funcionamiento del motor. Así se consigue una corriente en el circuito secundario, que hay que llevar a las bujías. Como la explosión en los cilindros no es simultánea, se hace llegar la corriente hasta un "dedo", que gira haciendo contacto con unos pequeños terminales situados a su alrededor, unidos cada uno a la bujía de su correspondiente cilindro.

En el corto espacio de tiempo que este "dedo" del distribuidor permanece en contacto con cada uno de los terminales, la corriente circula hasta la bujía y salta la chispa. El giro del "dedo" se hace de forma que, en el momento oportuno, haga contacto con el terminal debido.

En la práctica, el ruptor y el distribuidor se encuentran reunidos en una pieza llamada "delco". El ruptor se conoce vulgarmente con el nombre de "platinos" y el dedo del distribuidor con el de "pipa". El ruptor y distribuidor reciben su movimiento por un mismo eje alimentado del motor.

El encendido por magneto no varía del sistema anterior en cuanto a su fundamento. En este segundo procedimiento se hace girar una bobina entre los polos de un potente imán, originándose una corriente continua. Mediante un ruptor en este circuito primario, se induce una corriente en el secundario de alta tensión que se distribuye a las bujías.

A diferencia del procedimiento anterior de encendido, en el caso de magneto la bobina es móvil y gira toda ella entre los polos del imán.

El conjunto de imán, devanados, ruptor y distribuidor está reunidos en la magneto.

b) Motores de uno y dos cilindros, cuatro tiempos.

Todo lo dicho para el motor de cuatro cilindros tiene aplicación al de uno o dos. Basta tener en cuenta que no es el número de cilindros el que determina el fundamento del motor, sino sus tiempos.

Como única variante podemos citar que al existir en el de uno, por ejemplo, un solo cilindro, éste se encuentra más en contacto con el exterior y es factible el hacer la refrigeración por aire en lugar de utilizar agua. A este fin el cárter y culata están terminados por aletas que favorecen la pérdida de calor.

B) MOTOR DE DOS TIEMPOS.

En este tipo de motores se conservan las ya expuestas cuatro fases del ciclo, es decir, la admisión, compresión, explosión y escape; la diferencia que existe entre él y el motor de cuatro tiempos es que en éste todo ello se realiza en una vuelta completa del cigüeñal.

En su constitución este motor es mucho más sencillo que el expuesto con anterioridad; carece de distribución y engrase. En él no existe árbol de levas, válvulas, empujadores de válvulas, ni canalización para engrase. El cárter no actúa como depósito de aceite, sino que va herméticamente cerrado, porque en él se va a realizar la admisión y primera compresión. Al no alojar válvulas ni balancines, la culata no tiene que ser desmontable, por lo que, en general, se funde con el bloque en una sola pieza.

En el cilindro lleva talladas dos ventanas o lumbreras para entrada de la mezcla explosiva y salida de gases de la explosión. Estas dos lumbreras se encuentran situadas en la parte inferior del cilindro y se abren cuando el pistón se encuentra próximo a su punto muerto inferior (Fig. 15).

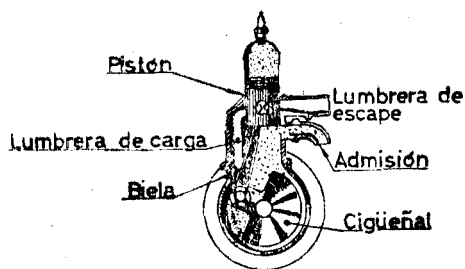


Fig. 15.- Compresión

En el cárter se contiene una tercera lumbrera de admisión, que se abre cuando el pistón empieza a subir. Por el desplazamiento del pistón se crea un vacío en el cárter, que es llenado por los gases que llegan del carburador. Al mismo tiempo se van comprimiendo dentro del ci-

lindro los gases que entraron por la lumbrera, en comunicación con el cárter (Fig. 16).

Cuando el pistón está próximo a su punto muerto superior se produce la explosión y retrocede. Al bajar abre la lumbrera de escape y comprime los gases en el cárter (Fig. 17). Inmediatamente después se abre la otra lumbrera y los gases comprimidos en el cárter entran en el cilindro, barriendo los residuos de la explosión. El pistón vuelve a iniciar su ascenso y se renueva el ciclo.

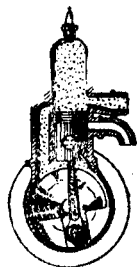


Fig 16.— Escape

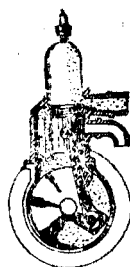


Fig. 17.— Admisión

Como se puede comprobar, este motor es mucho más sencillo que el de cuatro tiempos; ya lo hemos dicho. En él solo queda el pistón, biela y cigüeñal.

Todo lo dicho anteriormente respecto de los pistones, bielas y cigüeñal del motor de cuatro tiempos es aplicable al de dos. Como única variante figura la de que la biela está montada en el cigüeñal sobre rodamientos de bolas, rodillos o agujas, en lugar de casquillos de anti-fricción. Los cojinetes del cigüeñal en la bancada son también rodamientos, pero cubiertos por unas tapas que hacen del cárter un departamento estanco apto para la pre-compresión.

El engrase del motor se hace con aceite añadido a la gasolina. Al entrar los gases en el cárter, desde el pulverizador, y comprimirse la mezcla, ésta sufre un frenado en su marcha al llenarse el cárter; el aceite se precipita en sus paredes, en las bielas y en el cigüeñal y lubrica los cojinetes de las piezas en movimiento.

La refrigeración se realiza de modo semejante al motor de cuatro tiempos.

Una característica del motor que ahora nos ocupa es que funciona exactamente igual cualquiera que sea el sentido del cigüeñal. Aquí no hay válvulas movidas por un eje, que lo hace a su vez arrastrado por el cigüeñal. En el motor de dos tiempos, el pistón actúa como tal y

como válvula que abre o cierra las lumbreras al subir o bajar. Como este movimiento lo hace sea cual sea el sentido de giro del cigüeñal, fácilmente se intuye la reversibilidad del sentido de rotación.

IV. EL MOTOR DIESEL

El funcionamiento de los motores Diesel es parecido al de los de gasolina de cuatro tiempos, con la única variante de la alimentación y encendido.

En el motor que ahora nos ocupa el carburador está sustituido por una bomba que inyecta solamente gas-oil. El aire necesario para la combustión lo adquiere el cilindro en el período de admisión; en el de compresión se comprime hasta unas 15 ó 16 atmósferas, con lo que se eleva notablemente su temperatura, de modo que al inyectarle el gas-oil éste se inflama instantáneamente. El escape se realiza del mismo modo que en el motor de gasolina.

Para conseguir que el gas-oil llegue completamente pulverizado al cilindro, se le inyecta a una presión que llega a las 300 atmósferas (Kg. por cm.²).

La combustión del gas-oil es mucho más rápida que la de la gasolina, pero como no entra todo de una vez en el cilindro, sino de una forma continua, durante la inyección, la combustión dura más tiempo y no tiene carácter de explosión.

Debido a las grandes presiones de trabajo a que está sometido el motor Diesel, tiene una constitución más fuerte que la del motor de gasolina, pero son más lentos que estos por dificultades para conseguir una buena inyección a grandes velocidades. La elevada presión obtenida en la combustión es causa del buen rendimiento de un motor Diesel.

En un motor de gasolina no es posible llegar en la compresión a presiones tan altas como en uno de aceite pesado, porque los gases que se comprimen llegarían a la temperatura de combustión antes de llegar el pistón al fin de su carrera, lo que produciría en el motor efectos contrarios a los deseados. En los motores empleados en los automóviles se utilizan gasolinas que admiten una compresión mayor (92 octanos), y gracias a ello se consiguen presiones mayores, que aumentan el rendimiento de la máquina.

En un motor Diesel se comprime únicamente aire limpio, no habiendo, por tanto, peligro de explosión antes de tiempo.

La clave del buen funcionamiento de un motor de este tipo reside en su equipo de inyección. Es preciso inyectar, en el momento oportu-

no, una cantidad de gas-oil suficiente para que el motor pueda desarrollar el trabajo que se le pide.

Como partes fundamentales en el equipo de inyección son de señalar la bomba y los inyectores.

La bomba consta de tantos cuerpos como cilindros tenga el motor. Cada cuerpo de bomba envía el gas-oil directamente a su correspondiente inyector (Fig. 18). Dichos cuerpos están mandados por un árbol de levas, semejante al de los motores de gasolina, que también gira a mitad de revoluciones que el cigüeñal. Al pasar el saliente por

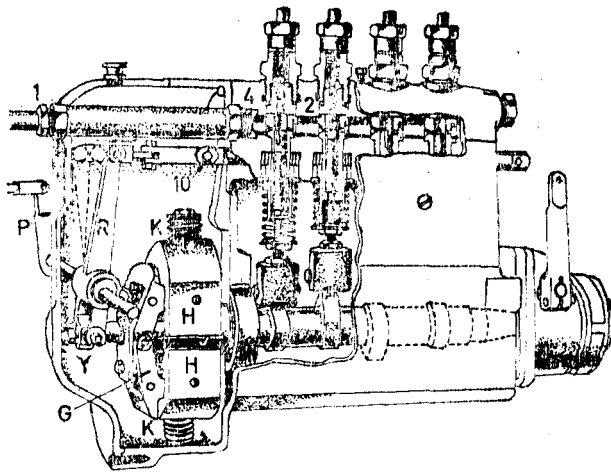


Fig 18 — Bomba Bosch

el empujador, este se levanta y empuja el pistoncito 3, que recoge el gas-oil del canal 1-2 y lo envía por 7 y 1 al inyector. En 7 hay una válvula que se abre impulsada por la presión del líquido. En la figura 18 está inyectando el segundo cuerpo de bomba. El pequeño émbolo 3 lleva una ranura para regular la entrada de gas-oil en la conducción al inyector. Cuando la parte baja de la ranura llega al canal 4-2, se pone en comunicación el gas-oil contenido a presión en 7 con 2 y sale, reduciéndose así la cantidad de gas-oil que se inyecta. Girando el pistón se puede establecer esta comunicación antes o después (Fig. 19), variando la cantidad de gas-oil que entra. El giro del émbolo se consigue con la cremallera 10, que engrana en el piñón 11. El mando de esta cremallera es la palanca P, del acelerador del motor.

Para evitar que el motor gire a una velocidad mayor de la debida,

se sitúa en el eje de levas un regulador, que no permite el embalamiento.

En la figura 18 el regulador es del tipo centrífugo. Al girar, las pesas H-H se desplazan, comprimiendo los muelles K. y tiran de las palancas G., que hacen retroceder el eje Y. Este retroceso se transmite por la palanca R., que retrasa la cremallera 10-D. y reduce la cantidad de gas-oil inyectada.

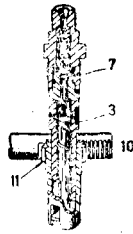


Fig. 19.- Sección del cuerpo de bomba.

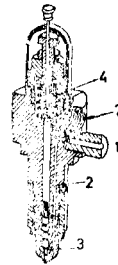


Fig. 20.- Inyector.

La alimentación de la bomba de inyección se hace mediante otra bomba, llamada de alimentación. De esta bomba, el combustible pasa a un filtro y de él, directamente, a la bomba de inyección.

El inyector es la pieza destinada a introducir el gas-oil pulverizado en el cilindro (Fig. 20).

El carburante llega de la bomba de inyección por 1, y por el canal 2 llega hasta la aguja 3. La presión empuja la aguja, venciendo la acción del muelle 4. Al retirarse la aguja queda libre el paso, y el gas-oil penetra en la cámara de combustión. El líquido sobrante sale por 7 y vuelve al filtro.

En un motor Diesel se realiza el engrase y la refrigeración por el mismo procedimiento que en los de gasolina.

(Continuará.)

Selección o cruzamiento en el ganado lanar manchego

por

Alejandro ALONSO MUÑOZ

**Inspector veterinario, Jefe de
los Servicios Provinciales
de Ganadería de Toledo**

Es frecuente entre nuestros ganaderos plantearse este dilema ante los bajos rendimientos de nuestra cabaña. La disyuntiva parte del hecho de la escasa rentabilidad de los rebaños. La obligación de adoptar una postura ante el problema le hace dudar ante una decisión tan trascendente. ¿Qué es mejor, la selección o el cruzamiento? La respuesta no puede ser definitiva. Eligiendo uno cualquiera de estos procedimientos siempre nos quedaría la desazón de haber perdido algo. Como si a un niño le hacemos elegir un pastel de una bandeja bien servida. Como si a un campesino le preguntamos si es mejor la agricultura o la ganadería. Y es que no cabe una postura intransigente. Selección y cruzamiento son dos prácticas zootécnicas que pueden trabajar paralelas e incluso coordinarse, que también pueden utilizarse aisladamente, pero que nunca pueden considerarse como contrarias.

La posibilidad de equivocarse en la elección de uno u otro camino para la mejora no está en el procedimiento en sí, sino en la ausencia de una norma, en la inconstancia, en la falta de ideas claras sobre su técnica.

Comúnmente, el ganadero considera como selección elegir los mejores corderos de su rebaño para la cría, no introducir reproductores de otra procedencia, aun cuando sean de la misma raza, y desechar los

animales tarados, defectuosos o enfermos. Por el contrario, considera cruzamiento el simple hecho de cambiar de sementales, sin discriminar si se trata de razas puras.

En el concepto vulgar de estas prácticas zootécnicas, este último debe proibirse de la cabaña lanar manchega. No podemos tener ni una sombra de duda en este aspecto. Nuestro consejo al ganadero ante este dilema es: SELECCION, SELECCION y SELECCION. La oveja manchega es digna de una selección esmerada, metódica y permanente, sin la más leve concesión al cruzamiento.

¿No sería una monstruosidad buscar la mejora de la vaca holandesa mediante el cruzamiento? Pues este es el problema de la oveja manchega, amenazada de mixtificación por un prurito *snobista* muy de nuestros días. El cruzamiento es una espada de Damocles suspendida sobre nuestra cabaña manchega. Por ello, o se conoce con exactitud su técnica, o debe desterrarse.

Aunque el riesgo es menor, también con una selección empírica puede dañarse la cabaña. Bien porque en ella presida el capricho del mayoral o el ganadero por detalles estéticos sin ningún valor zootécnico (orejas, marmellas, caras rubias, burracas, etc.), bien porque se cambie de orientación a cada paso.

Es por ello que selección y cruzamiento son dos procedimientos zootécnicos cuya práctica racional debe conocer el ganadero, el mayoral e incluso el pastor.

En este artículo vamos a exponer la técnica selectiva en el lanar manchego, tal y como estimamos debe y puede hacerse, y la utilidad que puede reportar un cruzamiento bien dirigido en aquellos rebaños donde tenga aplicación.

SELECCION DEL LANAR MANCHEGO

La aptitud preferente en el lanar manchego es la producción lechera, y alrededor de ella han de girar las demás. Esta producción no es fácil mejorarla por cruzamiento, entre otras razones porque hay pocas razas en el mundo de mayor producción, si se tienen en cuenta las individualidades. Y si hay pocas razas que puedan aportar factores lecheros al manchego y muchas que pueden anular los que ella posee, no hay más medio de mejora que la selección.

Los ganaderos que cruzan sus ovejas manchegas con otras razas van buscando lana y unas formas carniceras más rechonchas. Pero, en general, esto se logra siempre a expensas de una reducción en la pro-

ducción lechera, y esto es grave si se tiene en cuenta la crisis existente en el mercado mundial de lana.

La competencia de las fibras textiles, la acumulación de excedentes por una mayor producción y el aumento de los costos de producción por el mayor valor de la tierra y la mano de obra, han puesto en el primer plano la producción lechera de la oveja. De otra parte, el mercado de carnes de lanar se inclina cada día más por las reses jóvenes (lechales), reservando el consumo masivo de este alimento a los procedentes del porcino y vacuno, cuyos índices de transformación son más económicos.

La competencia del lanar en cuanto a la producción lechera es, sin embargo, más ventajosa, ya que por su elevado índice quesero y sus especiales condiciones industriales tiene un mercado bastante estable, si se compara con la leche de vaca. A este respecto, dice Fleischmann: "La leche de vaca proporciona la mejor mantequilla, la leche de oveja el mejor queso y la leche de búfala y cabra las mejores leches fermentadas y productos derivados de la misma." Efectivamente, la leche de oveja reúne las mejores condiciones para la elaboración de quesos duros y semiduros, de gran demanda en el mercado.

Otra circunstancia en defensa del lanar manchego, es que la explotación de la oveja por su rendimiento lechero se encuentra circunscrita en el mundo a unos cuantos países de Europa, el Medio Oriente y algunos países asiáticos. Las naciones de mayor censo ovino, como Australia, Nueva Zelanda y Argentina, se limitan a las producciones lanera y de carne. Este es el motivo de haber tan pocas razas de ordeño y tan pocos países que le dediquen atención. En Francia se ordeñan alrededor de 300.000 ovejas de las razas Larzac y Pirenaica, con cuya producción elaboran el famoso queso Roquefort. En Portugal, el ordeño alcanza a 1.300.000 ovejas de raza churra y entrefinas. En España, el censo de ordeño alcanza a 3.700.000.

Las regiones de más interés en la cría de ovinos lecheros se encuentran en la cuenca mediterránea. Italia tiene una producción de 620 millones de litros; Rumania, 490 millones; Bulgaria, 390; Yugoslavia, 250; Grecia, 150; Francia, 97; Albania, 69, y Portugal 21 (W. Zorn).

La producción de España se aproxima a los 250 millones, a cuya cifra se ha llegado en una curva ascendente, que no alcanza ni mucho menos al volumen de nuestras posibilidades. Según el resumen estadístico de la producción de leche durante 1956, editado por el Servicio

de Estadística del Ministerio de Agricultura, la producción de leche de oveja, de 1943 a 1956, ha seguido la evolución siguiente:

	<u>Litros</u>		<u>Litros</u>
1943	118.056.000	1951	96.864.000
1944	119.094.000	1952	150.719.000
1945	103.758.000	Media del decenio 1943-52	112.408.000
1946	110.950.000	1953	183.851.000
1947	110.914.000	1954	240.424.000
1948	119.209.000	1955	239.062.000
1949	98.614.000	1956	210.509.000
1950	95.904.000		

Puede observarse que, dentro de las oscilaciones naturales, consecuencia de la irregularidad de nuestros pastos, la cifra de producción va en aumento. La mayor parte de este censo de ordeño corresponde a las provincias de Castilla la Nueva, y su mayor concentración a la región geográfica de La Mancha. Según Moraleda Martín, el número de reses de ordeño y su producción en las provincias manchegas es la siguiente:

Toledo	135.135	ovejas de ordeño y	5.675.670	litros de leche
Ciudad Real	134.750	"	5.659.500	"
Albacete	51.032	"	2.143.344	"
Cuenca	63.229	"	1.391.038	"

De acuerdo con lo expuesto, puede deducirse la decisiva importancia de las razas ovinas de producción lechera y la necesidad de su conservación y mejora. En general, casi todas estas razas son primitivas. Ovejas campestres, rústicas y de lana mixta no textil. Sin embargo, donde ha existido la preocupación selectiva se ha logrado eliminar o reducir considerablemente el pelo en los vellones, mejorando paralelamente su precocidad y rendimiento cárnico, sin pérdida de la aptitud preferente. La Milkschaf alemana y la Larzac francesa producen lanas textiles tras una selección sistemática, librando al mercado buenos corderos y una ascendente producción lechera. La selección y ciertos cruces dirigidos han logrado, incluso en algunas como la Larzac, que no se parezca a la oveja de hace cincuenta años. La manchega produce lana textil, si bien cargada de pelo, corderos bastante precoces y un volumen de leche muy aceptable. Individualmente, posee ejemplares que pueden competir en producción lechera con los campeones de la especie.

No podemos, por tanto, polarizar la selección exclusivamente por la producción lechera, aun cuando debe ser el punto preferente de

nuestra atención. Debemos seleccionar la triple aptitud para que el superior rendimiento lechero no se vea mermado por el bajo rendimiento en carne-lana. La oveja manchega puede tener un brillante porvenir no sólo en La Mancha, sino en España entera y posiblemente en el extranjero, siempre que la selección abarque a la triple aptitud leche-carne-lana, cosa técnicamente posible. Pero ello sin recurrir a cruzamientos que no estén sometidos a un riguroso control oficial técnico. El cruzamiento mejorador sería siempre un ensayo reservado a los centros oficiales. Su riesgo es tan grande, que lo mejor de todo es no intentarlo siquiera. El ganadero debe fundar su mejora exclusivamente en la selección, si bien considerándose como célula operante dentro de la gran área geográfica del manchego. Quiero significar con esto, que buscar buenos sementales manchegos en otros rebaños no es cruzar, sino colaborar a la selección, coordinando su trabajo con el de los demás ganaderos.

Por si existiera alguna duda sobre la importancia del lanar manchego y la de su selección, a continuación damos unas cifras de producción, transcribiendo los cuadros resúmenes II y III del Primer Concurso Provincial de Rendimientos en Leche para ganado ovino, celebrado en Talavera de la Reina en el mes de mayo de 1960, confeccionados por D. Antonio Sánchez Belda, Jefe del Centro Regional Lanero de Madrid y Presidente del Jurado, y a título comparativo los datos de 1946 en la comarca de Madrಿದೆjos, confeccionados por D. Luis Durbán Alegre.

Registro lechero de ovejas manchegas (1946)

Provincia de Toledo

Municipio de Madrಿದೆjos

Media diaria individual de cada lote	Media anual individual de cada lote	Producción de la campeona del lote		Producción de la de menor rendimiento del lote	
		Diaria	En 150 días	Diaria	En 150 días
Kgs.	Kgs.				
0,518	77,700	0,629	94,350	0,460	69,000
0,416	62,400	0,493	63,950	0,283	42,450
0,542	80,300	0,627	94,050	0,460	64,999
0,422	63,300	0,577	86,550	0,260	39,000
0,624	93,600	0,720	108,000	0,543	81 550
0,422	63,300	0,517	77,550	0,307	46,050
0,477	71,550	0,709	106,350	0,330	49,500
0,505	75,750	0,635	95,250	0,410	61,500

Media de producción diaria en Madrಿದೆjos: 491 gramos

CUADRO II
CENTRO REGIONAL LANERO DE MADRID
Servicio de Control Lechero (1960)

RAZA MANCHEGA		Provincia de Toledo							PARIDERA TEMPRANA					
Rebano N.º de Control	PROPIETARIO	Localidad	DATOS Y PRODUCCIONES MEDIAS DE CADA LOTE											Producciones indivi- duales máximas en 180 días de cada lote
			Número de ovejas	Días de lac- tación	Leche Kgs	Grasa Kgs	Porcentajes			En 180 días				
							Grasa	Pro- teína	Índice quesero	Leche Kgs.	Grasa Kgs	Oveja Número	Leche Kgs.	
PRIMER PARTO														
38	D. José Fernández Cabrera.	Almonacid	13	180	43.759	3.982	9.1	5.4	14.5	43.7	3.982	733	69.0	6.416
44	D. Vicente Aguado	Sonseca	10	175	45.269	3.938	8.7	4.9	13.6	45.8	3.989	6.012	84.9	7.816
45	D. Rogelio Sáez	Orgaz	10	177	79.384	6.985	8.8	5.5	14.3	84.7	7.453	7.170	124.8	9.235
SEGUNDO PARTO														
32	D. Francisco y A. Martín...	Lillo	8	202	163.700	12.114	7.4	4.6	12.0	142.9	10.574	6.260	158.6	10.626
38	D. José Fernández Cabrera.	Almonacid	9	178	51.631	4.853	9.4	5.1	14.5	51.8	4.869	768	67.7	6.024
44	D. Vicente Aguado	Sonseca	10	179	47.076	4.001	8.5	4.9	13.4	45.7	3.884	6.520	67.6	5.134
45	D. Rogelio Sáez	Orgaz	16	186	80.735	7.266	9.3	5.3	14.6	88.4	7.956	596	155.0	12.868
46	D. Jesús Segura	Lillo	11	176	269.707	21.036	7.8	4.5	12.3	275.6	21.496	7.413	297.9	23.236
PRIMER PARTO														
PARIDERA TARDIA														
29	D. Pedro Silva Melgarejo..	Sta. Cruz de la Zarza.	11	70	70.618	4.378	7.2	5.9	13.1	170.6	10.577	6.309	217.9	14.600
31	D. Tiburcio Gómez	Corral de Almaguer..	9	116	153.844	10.612	6.9	4.5	11.4	238.6	16.443	6.205	300.0	20.700
48	D. Francisco Pérez Alvarez.	Lillo	11	168	148.796	12.648	8.5	4.5	13.0	159.1	13.523	6.251	216.1	18.800
SEGUNDO PARTO														
29	D. Pedro Silva Melgarejo ..	Sta. Cruz de la Zarza.	11	70	87.392	5.506	6.3	4.9	11.2	222.9	14.043	6.313	293.0	24.028
31	D. Tiburcio Gómez	Corral de Almaguer..	10	112	150.090	9.300	6.8	4.5	11.3	244.0	15.131	6.211	289.8	17.967
36	D. Ricardo Romero	El Romeral	11	155	142.155	8.671	6.1	5.3	11.4	170.6	10.407	7.419	219.6	17.388
48	D. Francisco Pérez Alvarez.	Lillo	10	116	103.724	7.791	6.4	4.6	11.0	161.9	12.431	6.226	166.1	13.727

CUADRO III
CENTRO REGIONAL LANERO DE MADRID
Servicio de Control Lechero (1960)

TRIPLE APTITUD		Provincia de Toledo							PARIDERA TEMPRANA					
Rebano N.º de Control	PROPIETARIO	Localidad	DATOS Y PRODUCCIONES MEDIAS DE CADA LOTE										Producciones indivi- duales máximas en	
			Número de crajes	Días de loc- tación	Leche Kgs.	Grasa Kgs.	Porcentajes			En 130 días		130 días de cada lote		
							Crosa	Pro- telna	Índice quesero	Leche Kgs.	Grasa Kgs.	Oveja Número	Leche Kgs.	Grasa Kgs.
PRIMER PARTO														
1	D. ^a Rosario Novales.....	«La Alberquilla».....	16	149	49,595	3,410	8,4	4,8	13,2	47,8	4,015	7 158	76,4	6,799
2	D. Alvaro Hernández.....	«Valdecaba Baja»....	9	143	34,661	3,778	10,9	5,9	16,8	42,7	4,654	782	69,7	7,876
20	D. Carlos Crespi.....	Santa Olalla.....	10	139	48,275	3,717	7,7	5,2	12,9	56,4	4,343	7.666	80,5	6,762
SEGUNDO PARTO														
1	D. ^a Rosario Novales.....	«La Alberquilla».....	9	158	49,620	4,118	8,3	4,9	13,2	55,9	4,639	774	71,6	5,584
20	D. Carlos Crespi.....	Santa Olalla.....	10	144	52,899	4,178	7,9	5,0	12,9	62,8	4,961	7.636	145,0	11,600
PARIDERA TARDIA														
PRIMER PARTO														
39	D. Darío Vayano.....	Mascaraque.....	10	115	84,970	6,288	7,4	4,8	12,2	130,1	9,627	115	168,0	11,424
SEGUNDO PARTO														
21	Hermanas Vélez.....	Carmena.....	10	114	42,557	3,107	7,3	5,2	12,5	62,8	4,584	7.274	119,0	8,568

En dichos cuadros se comprueba la existencia de ovejas campeonas con cerca de 300 litros por lactación, lo que supone seis veces su peso, en ciento ochenta días, y permiten ser optimistas en cuanto a los resultados futuros de una selección individual.

PRIMERA FASE DE LA SELECCION

La primera fase de la selección individual debe comprender las siguientes partes:

- 1.º Individualización de los efectivos.
- 2.º Monta dirigida.
- 3.º Control de la paridera.
- 4.º Control de las producciones.

1.º *Individualización de los efectivos.*—Este elemento es tan fundamental, que de no hacerlo, mejor sería que desistiéramos de la selección. No podemos confiar a la memoria el conocimiento de nuestras ovejas, máxime cuando el personal que las maneja está sujeto a la contingencia de la empresa: despidos, bajas por enfermedad o muerte, etc.

Hay, pues, que marcar cada animal con un número, sea tatuaje, pendiente metálico, muescado de Kerb, botón o hierro. Muchos pastores ofrecen a esta novedad una feroz resistencia; sin embargo, no conocemos ninguno que no se haya entusiasmado con ello, después de probarlo. El ganadero que de veras quiera seleccionar, debe imponer esta primera condición: *el marcaje de todo el ganado.*

No describimos la técnica de cada sistema de marcaje porque ello nos llevaría muy lejos; sin embargo, aconsejamos se haga uso simultáneamente de dos de ellos. Conviene que cada ejemplar lleve dos marcas; por ejemplo, pendiente metálico y tatuaje, muescado de Kerb y tatuaje o pendiente. El objeto de ello es evitar confusiones o dudas por la pérdida o enmascaramiento de una marca.

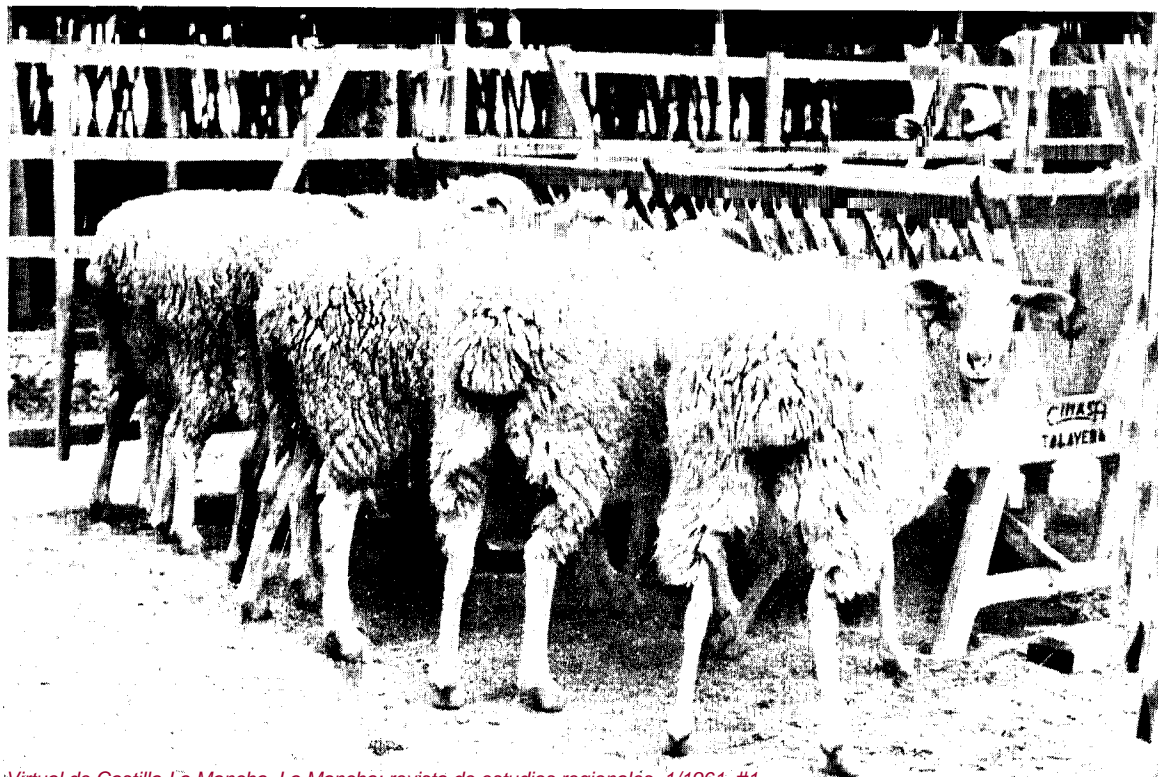
2.º *Monta dirigida.*—Para realizar la selección individual es necesaria la monta dirigida. Conocer todos los apareamientos. Para ello hay que mantener separados los machos de las hembras permanentemente, excepción hecha del acto del acoplamiento.

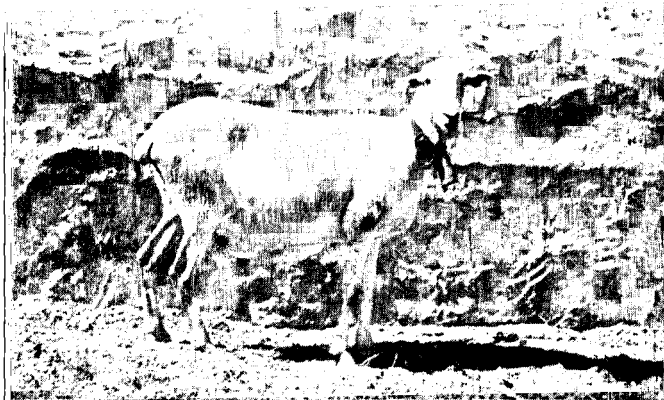
Para conocer las ovejas que están en celo, pueden seguirse varios procedimientos: el primero de ellos es la utilización de machos vasectomizados, que pueden cubrir las ovejas sin fecundarlas. Los carneros para esta misión se eligen entre el desecho, pero que sean vigorosos y no viejos. Son operados por un veterinario, para que su salto sea infecundo y solo útil para descubrir las ovejas en celo.



Moruccos manchegos de uno de nuestros mejores rebaños.

Buen lote de manchegas del Control Lechero, de Toledo.





Oveja manchega número 6.205, campeona con 300 litros en 180 días.



El tatuaje es uno de los mejores sistemas de marca.



El morueco vasectomizado descubre las ovejas en celo.



Con machos enmandilados también pueden recelarse las ovejas.

Otro procedimiento es pasarle los moruecos *enmandilados* a las ovejas, al recogerse estas en el aprisco o al salir por la mañana. Ellos descubren con su fino olfato las ovejas en celo. Solo falta apartarlas con el morueco que le corresponda y dejarlas cubrir.

Aunque no es muy aconsejable, también pueden llevarse algunos moruecos enmandilados con el rebaño para este menester. Tiene el peligro de que el morueco, con astucia, eluda el mandil, o bien que se resabie y no haga caso a las ovejas en celo.

De cualquiera de estas formas pueden anotarse exactamente los apareamientos y saber en cada momento qué morueco sirvió a determinada oveja. Lo que quiere decir conocer el padre de cada cordero.

Mucho más fácil que los anteriores procedimientos, si bien menos seguro y con el riesgo de prolongar excesivamente la paridera, podemos emplear el siguiente: Cada diez días cambiar de semental y tener uno solo con el rebaño. Utilizando una tabla de cubriciones ajustada a la duración media de la gestación (150 días), al parir la oveja sabremos qué macho la sirvió. Las oscilaciones en los días de gestación dan errores en este sistema, por lo que no lo aconsejamos.

Todo apareamiento debe ser registrado en una libreta de cubriciones. El pastor lleva los datos en una libreta auxiliar, de la que luego se pasan a la definitiva.

3.º Control de la paridera.—Parece a primera vista que este control no sería necesario, teniendo en cuenta que el instinto hace que cada oveja acepte solo a su hijo. Pero muchas veces no es así, y ocurre que hay ovejas que no aceptan a su cordero y otras, por el contrario, que aceptan otro extraño. Además, a veces hay que *ahijar* los corderos que perdieron su madre, o los gemelos que no puede criar su propia madre, y entonces perdemos la pista selectiva si no hemos efectuado el control de la paridera.

Todo cordero que nace debe marcarse inmediatamente con un número. Hasta que se realiza el encabritado, que es el momento de la elección de los que han de quedarse, puede servir el siguiente sistema, ensayado por nosotros con mucho éxito: El primer cordero que nace se marca con el 1 (con vol), y el mismo número se pone a la madre. Si el parto es gemelar, se entiende que hay que poner un 1 a cada cordero y un 1 a la madre. El siguiente se marca con el 2, y así sucesivamente. Como la madre y su cordero tienen el mismo número, fácilmente se identifican.

Una vez que se hace la elección para la reposición o la cría, se

marca el cordero por el sistema definitivo de pendiente, tatuaje o muescado.

Con el control de paridera por el sistema apuntado, pueden anotársele a la oveja los pesos de sus crías, aun cuando sean enviadas al matadero al encabritado, y ello sin gastar pendientes metálicos ni mortificar al cordero.

4.º *Control de las producciones.*—Es necesario para saber lo que produce cada ejemplar de nuestro rebaño. Tenemos que saber cuáles son las mejores ovejas: las que dan más leche, crían mejores corderos, dan mejor lana, etc.

El control lechero es seguramente la parte más dura para los pastores. Y aquí, sí que tienen razón. Por ello este aspecto hay que hacerlo aprovechando el servicio oficial donde esté establecido, o mediante la organización cooperativa. Por lo que respecta a las provincias manchegas, está en todas establecido el Servicio Provincial de Mejora Ovina y Control Lechero, por lo que no existe necesidad de acudir a la organización cooperativa. Debo destacar, y aunque se puedan contar con los dedos de mano, que tanto en Toledo como en Ciudad Real conocemos ganaderos que llevan años controlando individualmente sus ovejas.

El control lechero, tal y como se realiza en Toledo, es como sigue: Se comienza el control al día siguiente del encabritado de los corderos (aproximadamente a los cuarenta-cuarenta y cinco días del parto), tomándose por medida o pesada la leche producida en cada ordeño y cada repaso. Es decir, por cada oveja cuatro datos: ordeño de la mañana y repaso, ordeño de la tarde y repaso. Una muestra de 25 a 50 gramos se recoge para su análisis de grasa y proteínas, calculándose el índice quesero. Cada mes se repite la operación, hasta el final de la lactación. Por una sencilla fórmula se calcula la cantidad total de leche y grasa y el índice quesero medio.

Los controladores oficiales se encuentran en el rebaño a la hora normal de ordeño, no provocando más retraso en la operación que el consiguiente al ordeño individual y a la pesada o medida de la leche producida. Al final de la temporada, cada ganadero recibe un resumen de producciones de su ganado.

Otros datos de producción a controlar son el peso de los corderos y la cantidad y calidad de la lana. El peso de los corderos se toma al nacimiento, a los cuarenta días (fecha del encabritado), y a los cinco meses (cordero pascual).

El peso del vellón se toma en el día de la esquila. Los datos de ca-

lidad de la lana se valoran en el lanar manchego una sola vez en toda la vida del animal. Corrientemente, a la edad de borros.

Anotadas todas estas producciones y cotejadas, podemos determinar el valor de cada animal para poder actuar en la segunda fase de la selección.

SEGUNDA FASE DE LA SELECCION

Realizada una valoración fenotípica de nuestros efectivos, conociendo lo que cada animal vale por su rendimiento, se procede a la selección propiamente dicha, ordenando los apareamientos de forma que se obtengan la mayor cantidad posible de productos de los mejores ejemplares. Tres aspectos fundamentales tiene esta fase selectiva:

- 1.º Elección de los ejemplares sobresalientes.
- 2.º Identificación de raceadores o encastadores; y
- 3.º Formación de familias o estirpes.

1.º *Elección de los ejemplares sobresalientes.*—Hace un mes, aproximadamente, visitábamos un rebaño de manchegas, cuyas cifras de producción individual habían llamado poderosamente nuestra atención. Comprobamos que, efectivamente, los rendimientos eran superiores a la media general y que existían ejemplares excepcionales. Llamamos la atención del ganadero sobre el aspecto desarmónico de los machos y la mala calidad de la lana (muy cargada de pelo). Entonces nos dijo que llevaba cinco años de control lechero con sus propios medios, y que la elección del renuevo, incluidos los futuros padres del rebaño, la hacía de espaldas. Con el cuaderno en la mano y vuelto de espaldas, iba dando órdenes a los pastores de que le marcaran los machos hijos de las campeonas y las hembras hijas de aquellas ovejas que tuvieron una producción superior a los 500 gramos de media diaria.

De esta elección se derivaban estos resultados: un considerable progreso selectivo en la producción lechera y un gran retroceso en la calidad de la lana. Nosotros estimamos, sin haberlo llegado a comprobar, que también debía haber una pérdida en la producción de carne.

Aun teniendo en cuenta que la producción lechera es la preferente, por no ser la única, en la elección deben apreciarse las tres aptitudes del manchego: leche, peso del cordero encabritado y peso y calidad del vellón. Todo vale dinero y todo debe valorarse en una racional selección, si bien el coeficiente por leche debe ser superior, dado que también es superior su valor. Una oveja manchega con un vellón que apenas cubre el dorso del animal, cargado de pelo y con un peso de menos del kilo, tendría que dar mucha leche para que fuera económica.

Nuestro buen amigo D. Antonio Partearroyo, Ingeniero agrónomo y ganadero progresista entusiasta del manchego, llama a estos animales "las ovejas de la pelerina". Este tipo de animales hay que desecharlos, de no ser ejemplares excepcionales en las otras dos producciones.

En la elección del macho debe estimarse su vigor, salud, masculinidad, formas corporales y vellón. Deben eliminarse los ejemplares defectuosos por presencia de manchas, cuernos, defectos de aplomos, arrugas, papada, etc. Si se conocen las producciones de su madre, o, mejor, las de sus hijas, y se estiman con carácter preferente, habremos hecho una elección perfecta del semental.

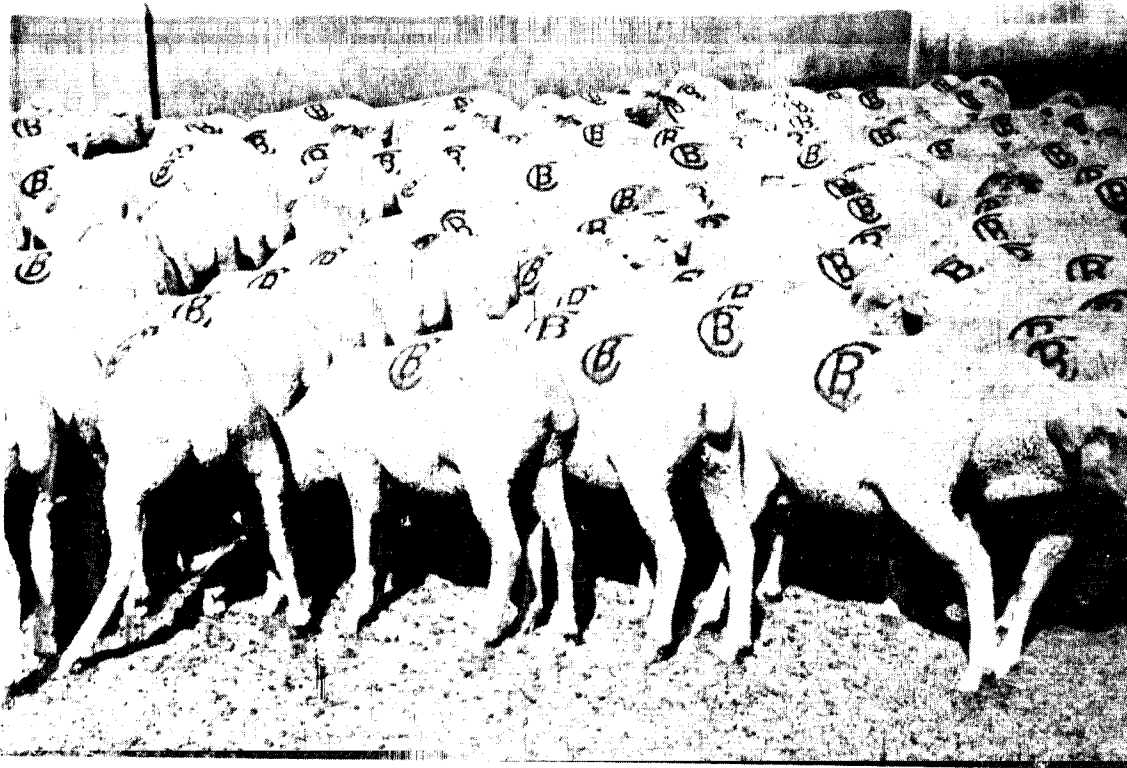
2.º *Identificación de raceadores o encastadores.*—Esta práctica es la que verdaderamente imprime velocidad a la selección. El semental, se ha dicho repetidas veces, es la mitad del rebaño. Y la mitad del rebaño la tenemos en un 3 por 100 del efectivo. Conociendo el valor de este 3 por 100, tendremos en nuestras manos la mitad de la selección.

Todo lo que va dicho hasta aquí tiende casi exclusivamente a la identificación de encastadores; para ello controlamos los apareamientos y para ello dejamos constancia de la genealogía de cada reproductor y de sus producciones.

Se supone que un morueco puede ser buen raceador cuando es hijo de ovejas campeonas y sementales buenos raceadores. Pero solo se tiene la certeza de que lo sea cuando, conociendo la producción de sus hijas, descubrimos que son mejores que sus madres. Es decir, que la identificación de un buen semental se hace por el examen de su familia. Si es de buena familia por su ascendencia y da origen a buena familia por su descendencia, indudablemente nos encontramos ante un ejemplar excepcional. Aquí, como en el resto de nuestro artículo, omitimos cuanto pueda resultar incomprensible para algún ganadero, y por ello hacemos abstracción de coeficientes de valoración, consanguinidad, etc.

Un buen raceador no tiene precio en un rebaño. Con un buen semental podemos servir la totalidad de las ovejas, utilizando la inseminación artificial, aunque el rebaño se componga de más de 1.000 hembras de vientre. Por ello debemos orientar toda la selección hacia el descubrimiento de machos con potencia raceadora.

3.º *Formación de familias o estirpes.*—La aristocracia del rebaño se forma simultáneamente a la identificación de encastadores. Hay que descubrir las familias de mayor rendimiento, para dejar de ellas los reproductores. Procurar depurarlas cuanto se pueda, mediante el empleo de la consanguinidad. Aislarlas para que no entre en ellas sangre ex-



La uniformidad de los mestizos de primera generación es sorprendente.

Morueco merino precoz para cruce industrial.

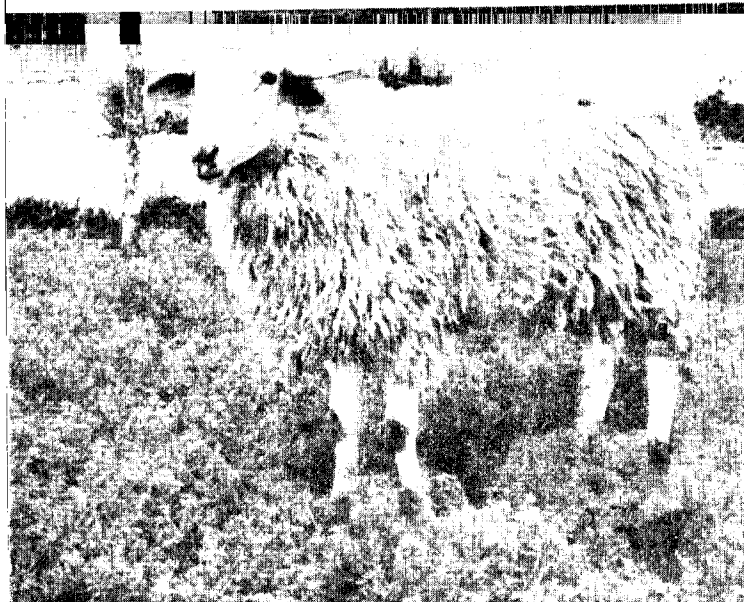




*Oveja frisía alemana
importada en España
(Sólo el ejemplar del
primer plano).*



*Primer cruce Lin-
coln-manchega.*



*Otro primer cruce
Lincoln - manchega,
obtenido en Pedro-
ñeras (Cuenca).*

traña, hasta que no aparezcan defectos degenerativos por un exceso de consanguinidad.

Deben formarse varias estirpes para estar a cubierto de riesgos por una, valga la palabra, excesiva selección. El aislamiento de estirpes o familias permite la obtención de cruces entre ellas de mayor rendimiento, sin salirse de la raza originaria.

Por todo lo dicho, puede el ganadero darse cuenta del enorme camino que tiene que recorrer con la selección. No pretendemos que el sistema se lleve a la totalidad de los rebaños, pero sí a un número considerable de ellos, que eliminarán el peligro de cruzamiento y mestizaje a que se encuentra sometida nuestra cabaña manchega. Es urgente formar en las provincias manchegas núcleos de selección que conserven la raza, al mismo tiempo que la hacen progresar por el camino de la selección. Cuando la pervivencia de estos rebaños esté asegurada, el cruzamiento no sería un grave peligro. La apertura de libros genealógicos, como se ha iniciado en Toledo, contribuiría a esta conservación y a que fuera rentable y económica la cría de rebaños selectos para la producción de reproductores.

Dada esta información panorámica de la selección, vamos a entrar en el cruzamiento como práctica útil a la cabaña lanar manchega.

CRUZAMIENTOS CON EL LANAR MANCHEGO

Son muchos los ganaderos que han ensayado el cruzamiento del manchego con el merino; menos con el Suffolk, Lincoln, Southdown, Texel y otras razas. Todos han comprobado que el mestizo de primera generación es extraordinario. Una cría homogénea, vigorosa, precoz, e incluso rústica, ha hecho creer a ganaderos poco experimentados que habían encontrado la solución. Muchos, incluso, creyeron que habían creado una nueva raza. Tan homogénea es la cría, que todos se aprestan a conservarla. En generaciones sucesivas, una degeneración inexplicable y desordenada les hace perder su primitiva ilusión.

La uniformidad y vigor de los mestizos de primera generación es un espejismo que ha engañado a muchos y que deseáramos exponer con la suficiente claridad para que todos los ganaderos lo conocieran.

Al cruzarse dos razas distintas, se produce un híbrido o mestizo que reúne las características dominantes de ambos progenitores, eliminándose los letales, que suelen ser recesivos. De ello se derivan la uniformidad y el vigor o heterosis de los mestizos. Es por ello que en la generalidad de los cruzamientos se observa en los mestizos lo siguiente:

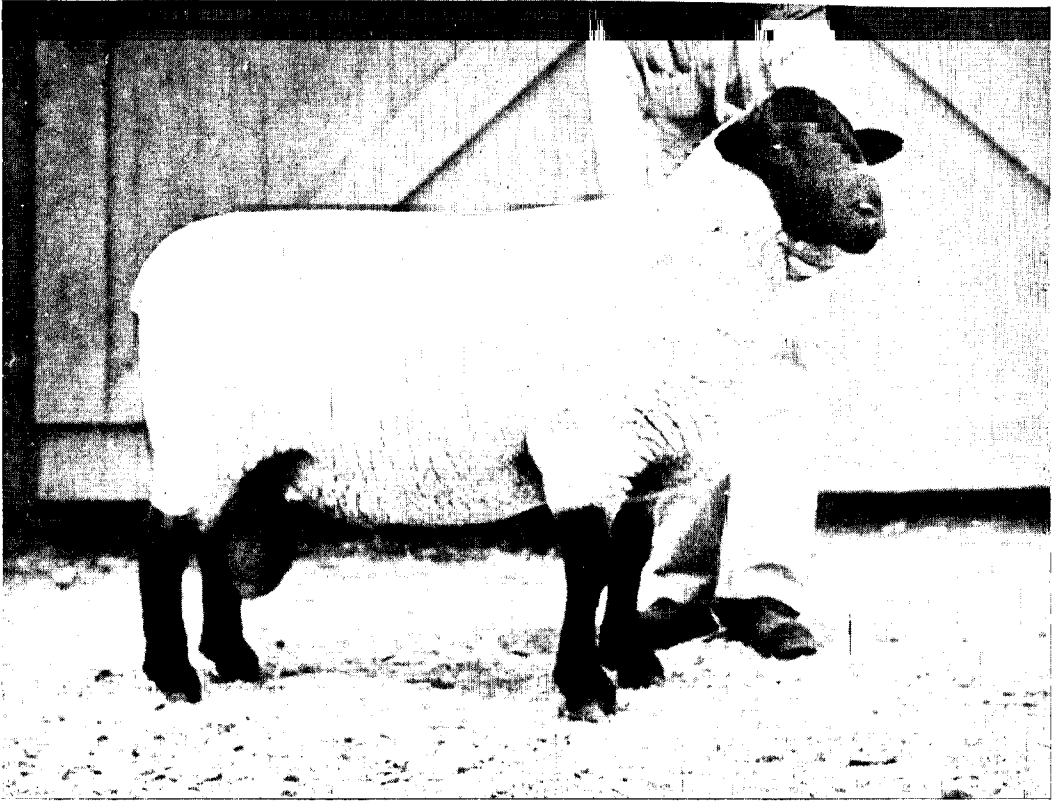
1. Una gran uniformidad, muchas veces superior a la de ambas razas progenitoras.
2. Mejores formas corporales, e incluso más masa que ambos parentales.
3. Mayor vigor y vitalidad.
4. Mayor fecundidad e índice de crías viables.
5. Menor morbilidad y mortalidad, e incluso mayor rusticidad.
6. Mayor precocidad e índice de transformación.
7. Mayor resistencia a ciertas enfermedades.

Este cuadro de bellezas se pierde en la generación siguiente, pero no ya para volver al punto inicial, sino de una forma tan desarmonica y anárquica, que podemos no poder encontrar dos ejemplares iguales en todo el rebaño.

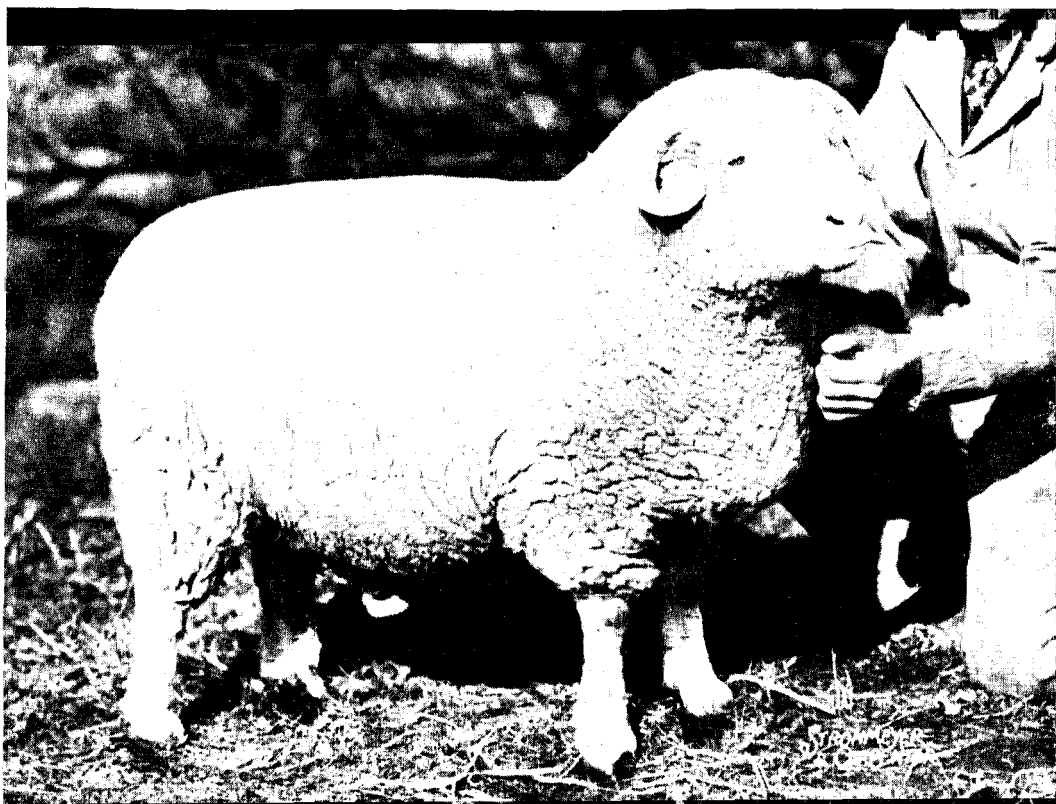
Por ser conocido de la inmensa mayoría de los ganaderos, pondremos el ejemplo de los maíces híbridos. Cualquier agricultor sabe que tiene que adquirir la semilla híbrida para obtener buena cosecha, y que no puede sembrar los granos de su recolección. Y si lo ha ensayado habrá comprobado el mismo fenómeno que describimos para la segunda generación entre mestizos. El maíz híbrido es el producto de un cruce que vale para obtener una gran cosecha, pero no para producir semilla. El cordero mestizo es también el producto de un cruce que nos dará un gran rendimiento, pero que no vale como *reproductor*. Tratar de conservar reproductores mestizos, sobre todo machos, en un rebaño, es una locura, que fatalmente se paga.

El ganadero puede sacar un gran rendimiento del cruzamiento si hace lo que el agricultor con el maíz híbrido: dedicarlo a la producción, pero no a la reproducción. Es decir, efectuar un cruce industrial.

Dos motivos pueden impulsarnos a nosotros a realizar el cruzamiento del manchego: el aumentar el peso de los corderos y el aumentar el peso y calidad del vellón. De aumentar la producción lechera por cruzamiento nadie se preocupa, porque, indudablemente, tampoco sería empresa fácil. ¿Qué raza de ovejas podría mejorar las producciones lecheras del manchego? Es verdad que hay razas, como la *Milkschaff* alemana, que supera en rendimiento lechero a la manchega, pero también es verdad que en el manchego se ha hecho poco por mejorar su aptitud lactífera por selección. Por otra parte, la Frisia es *oveja de ramal*, como la cabra del huertano o el caminero. Es animal criado a regalo, aislado, sin formar rebaño, comiendo lo que quiere y en general atendida como vaca del pobre. ¿Sabemos acaso lo que podría dar la manchega en estas condiciones? Nuestro ganadero de manchego no



Morueco Suffolk. Esta raza ha sido ensayada con éxito en el cruce industrial con el manchego.



Morueco Dorset. Raza de carne que pudiera tener aplicación al cruce industrial.

ha pensado en este cruce, y, por nuestra parte, no hay ningún interés en que piense en ello. La leche hay que traerla por selección.

Veamos, pues, la técnica para obtener mejores corderos por cruzamiento o más y mejor lana.

1.º *Obtención de corderos de más peso y más precoces.*—Hemos de sentar la premisa que todo cordero mestizo, macho o hembra, ha de ir al matadero.

Sementales para este tipo de cruce deben buscarse entre las razas especializadas en la producción de carne, preferentemente las inglesas Suffolk, Southdown, Dorset o aquellas otras de gran masa, como la Lincoln, Romney Marsh, Leicester o Border-Leicester, Hampshire, etc. Tenemos experiencia del cruce con Suffolk, Southdown y Lincoln, de los que se obtienen extraordinarios corderos con el manchego. Con estos cruces, el encabritado puede hacerse a los treinta días o antes, y, si se hace en su tiempo, librar corderos al mercado de mucho más peso.

Con esta finalidad pueden también utilizarse otras razas, por ejemplo, el Merino precoz, que produce corderos encabritables a los veinticinco días o antes, y el Landschaff, también bueno. Deseo destacar que hablamos de cruces experimentados por nosotros con lanar manchego.

El semental ha de ser de la raza distinta. Pero como no es económico importarlos siempre que hagan falta, precisamos mantener un pequeño efectivo de dicha raza. Por otra parte, como el manchego debemos conservarlo; hay necesidad de tener sementales manchegos para el efectivo puro, que nos ha de dar las ovejas para el cruce. Y aquí está la dificultad: si el ganadero no cuenta con un buen mayoral, si no es rígido en la determinación de sacrificar todo lo mestizo, si no lleva orden en los apareamientos, irá abocado al resultado que apuntábamos en el cruce entre mestizos de primera generación. Hay que llevar una monta dirigida. Si se quiere, no en cuanto a los individuos, pero sí obligadamente en cuanto a las razas.

En el siguiente cuadro puede verse el sistema a seguir en el cruce industrial para la obtención de corderos precoces con el manchego, partiendo de la base de un rebaño de 250 ovejas de vientre.

Raza de las ovejas de vientre	Núm. de ovejas al morueco		Destino de los corderos producidos					
	Manchego	De raza extraña	A matadero			A reproducción		
			Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL
Manchegas	100	—	49	—	49	1	50	51
Manchegas	—	150	75	75	—	—	—	—
Raza extraña	—	4	—	—	—	2	2	4
TOTALES	100	154	124	75	49	3	52	55

Quiere decir el cuadro de referencia que hemos de destinar 100 ovejas manchegas a nuestros moruecos manchegos para que nos produzcan corderas y moruecos para la conservación del rebaño. Que podemos destinar 150 ovejas de vientre al cruce con cualquiera de las razas indicadas para destinar la totalidad de los corderos machos y hembras al matadero. Y, por último, que precisamos contar con un pequeño efectivo de la raza extraña para producir los sementales para el cruce.

2.º *Obtención de más y mejor lana.*—Este tipo de cruzamiento industrial es más peligroso, porque hemos de mantener adultos para la esquila. Sin embargo, es viable, y por ello lo damos a conocer en el siguiente cuadro. (Para simplificar los cálculos, suponemos un rebaño de 366 ovejas de vientre.)

Raza de las ovejas de vientre	Núm. de ovejas al morueco		Destino de los corderos producidos					
	Manchego	De raza extraña	A matadero			A reproducción		
			Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL
Manchegas	110	—	54	—	54	1	55	56
Manchegas	—	100	55	—	55	—	55	55
Mestizos 1.º G.	—	150	75	75	150	—	—	—
Raza extraña	—	6	—	—	—	3	3	6
TOTALES	110	256	184	75	259	4	113	117

Con una finalidad didáctica suponemos un 100 por 100 de crías viables y un 50 por 100 de corderos de cada sexo. Con esta composición del rebaño no pasamos del mestizo de primera generación en el ganado de recría, aprovechándonos de la heterosis y de su mayor rendimiento en lana.

Entre las ovejas de vientre mantenemos mestizos, pero sus crías las enviamos irremisiblemente al matadero. Nos interesa su lana que, en un cruce bien elegido, tiene que ser muy superior a la manchega; conservamos el lote uniforme, puesto que no pasamos de la primera generación. Obtenemos dos tipos definidos de lana: manchega y mestiza mejorada. Aumentamos la cantidad de lana producida por el incremento de 150 vellones de mejor calidad y rendimiento. Simultáneamente aumenta la producción de carne, por el mayor peso de los 205 corderos mestizos. Y todo ello logrado sin perderle el control al rebaño.

Para el cruce industrial, mejorador de lana y carne, va muy bien el Merino precoz y el Landschaff. Para el de lana solamente, cualquier tipo de merino mejorado.

Hemos hecho a *grosso modo* una descripción de la selección y el cruzamiento en el lanar manchego, desde nuestro punto de vista, con el ánimo exclusivo de llevar a los ganaderos unas ideas claras sobre este problema, que al menos les sirvan de punto de partida para un estudio más profundo del mismo.

La cocina manchega

(recetario típico de la región)

por

Mercedes HENRIQUEZ DE LUNA

PISTO MANCHEGO:

Un kilo de tomates.

Tres cuartos de kilo de pimientos verdes.

Los tomates se escaldarán en agua caliente y se les quitará la piel. Ambas cosas se freirán por separado, pero cuidando que los pimientos estén cortados en trocitos o en tiras.

Una vez fritas, se unirán.

PERDICES A LA MANCHEGA:

Después de limpia y lavada la perdiz, se pone en una cacerola o sartén, con aceite y manteca, al fuego, y se dora; después, en una cazuela o puchero de barro de boca muy ancha, se coloca.

En la misma sartén que se ha empleado para dorar la perdiz, fríanse 50 gramos de jamón muy magro, cortado a trocitos, una cabeza de ajo, una hoja de laurel, canela, sal y pimienta: todo ello se añadirá a la perdiz.

Una vez hecho esto, se tapaná la cazuela con papel, poniéndola a cocer a fuego lento y cuidando de darle vuelta de cuando en cuando para que la pieza se cuezca por igual.

Una vez cocida, la salsa se pasa por el chino y se vierte sobre ella; luego se adorna con pedacitos de pan frito y se sirve.

ROSCA UTRERA (de la zona de Albacete)

Masa: 4 huevos, 8 cucharadas de leche, la cuarta parte de una cucharadita de bicarbonato, harina la que pida y 4 cucharadas de miel.

En una cazuela se ponen los cuatro huevos completos y se baten muy bien durante un rato; luego se agrega la leche y el bicarbonato y por último la harina. Con ello se hace una masa.

Cuando dicha masa haya adquirido consistencia, se extiende con el rolo, se corta en tiras como de un centímetro de anchas y éstas en trocitos que se freirán en aceite muy caliente.

En una sartén se pone la miel al fuego dejándola hervir hasta que esté a punto de caramelo, momento en que se le agregaran todos los trocitos de masa fritos, dándose vueltas hasta que se empapen bien.

Luego se pone todo en una fuente y se procede a darle la forma que se desee, pero debe cuidarse de que las manos estén mojadas en agua para evitar quemarse.

INDUSTRIAS

Industrias protectoras de la Revista

Suc...

OLEIVINICOLA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

**JABONES "OLIVISA" (MARCA REGISTRADA)
FABRICACION Y EXPORTACION DE ACEITES,
JABONES, VINOS Y ALCOHOLES**

Telegramas "Olivi" - Teléfonos 33 y 88

DAIMIEL (Ciudad Real)

Sucursal en Mora de Toledo (Toledo)

De Juan y Ayala, S. R. C.

MANZANARES (CIUDAD REAL)

Cosechadoras autopropulsadas Claeys
de 2,50 - 3,60 y 4,20 metros de corte

Cosechadoras de arrastre Aktiv

Tractores Steyr y Zetor

Automóviles Peugeot y Land Rover

Camiones Babcock y Wilcox

Remolques metálicos y de madera

Cultivadoras Tacyma

Instalaciones de riego

Electrificaciones de fincas





SALITRERA DE TEMBLEQUE
ABONOS MINERALES



INSECTICIDAS
AGRICOLAS-DOMESTICOS-GANADEROS

Marcial S. de Molina Plausás

CONCESIONARIO



CALVO SOTELO, 11
TELEFONOS 182 y 186

DAIMIEL



**Abonos Minerales - Materias
Simples - Nitrogenados**

**Colaboración con el Servicio Nacional del Trigo
Insecticidas Agrícolas, Domésticos y Ganaderos
Herbicidas - Criptogamicidas**

**Servicio Técnico Especializado
a cargo de Peritos Agrícolas Titulados**

Consúltenos precios y condiciones

**Autorizados por el Ministerio de Agricultura para
la venta y distribución de estos productos.**

COOPERATIVA
DEL CAMPO

“La Daimieleña”

V I N O S

ALCOHOLES

ACEITES

CEREALES

CAJA RURAL

Teléfono 20 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Exclusivas **Sobrino**



Tejidos

CONFECCIONES

Medias de nylon

Lanas de labores
marca « **JESSY** »



CIUDAD REAL

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES

Guía regional de Industria, Comercio y Profesiones

GUIA REGIONAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES

ABONOS

- J. NAVARRO FERNANDEZ.—Alique, 33, Villarrobledo (Albacete).
RAFAEL DEL RIO Y DEL RIO.—Fábrica de Abonos Químicos.
José Cobo, 10, teléfono 1360. Cuenca.
MANUEL SANCHEZ DE MOLINA Y LLAUSAS.—Almacén de
abonos.—Calvo Sotelo, 11, y Magdalena, 17. Daimiel (Ciudad
Real).

ACEITES

- M. ALONSO GARCIA.—José Antonio, 50, teléfono 120. Tarancón
(Cuenca).
ACEITES ANDRES.—R. Plata. Malagón (Ciudad Real).
OLEIVINICOLA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.—Mora de
Toledo (Toledo).
HIJOS DE FEDERICO PINILLA.—José Antonio, s/n. Daimiel
(Ciudad Real).

AGENTES COMERCIALES

- L. CALLEJA AGUINAGA.—Santísimo, 4; teléfono 8. Pozorrubio
de Santiago (Cuenca).
L. ESCRIBANO GONZALEZ.—Peñicas, 2. La Roda (Albacete).
JUAN GARCÍA FERNANDEZ.—Ríos Rosas. Albacete.
GABRIEL GARCIA-PARDO Y POZUELO.—José Antonio, 23.
Daimiel (Ciudad Real).
E. IBAÑEZ TALAVERA.—Av. de la República Argentina, 9; te-
léfono 1682. Cuenca.
JOSE MORENO MARTIN-CONSUEGRA.—Barreros, 2. Daimiel
(Ciudad Real).
ANSELMO VILLASEÑOR PEREZ.—Mata, 8.—Ciudad Real.

AGENTES DE SEGUROS

- JOSE MORENO MARTIN CONSUEGRA.—Barreros, 2. Daimiel
(Ciudad Real).
ANSELMO VILLASEÑOR PEREZ.—Mata, 8. Ciudad Real.

ALCOHOLES

A. MILLA GARRIDO.—Larga, 4. Madrigueras (Albacete).

ARROCES

MOLINO ARROCERO "CASTALIA".—Peñoncillo, 24. Daimiel (Ciudad Real).

BODEGAS

BODEGAS AMOROS CERDAN.—S. Ildefonso, 53; teléfono 100. Villarrobledo (Albacete).

BODEGAS CANO.—Caba, 9; teléfono 2507. Albacete.

BODEGAS MURVER.—Colón, 56; teléfono 1874. Cuenca.

BODEGAS PALACIOS.—Carretera de Madrid, teléfono 19. Mota del Cuervo (Cuenca).

BUTANO

ERNESTO GARCIA MUÑOZ.—Distribuidor número 158 de Gas Butano.—Prim, 8; teléfono 125. Daimiel (Ciudad Real).

CALZADOS

CALZADOS MERA.—Mártires, 6, y Calvo Sotelo, 10. Daimiel (Ciudad Real).

CERAMICAS

CALATRAVA INDUSTRIAL.—Gonzalo Sobrino Bastante. Daimiel (Ciudad Real).

CERAMICA FERNANDEZ LOPEZ.—Amores, 1; teléfono 96. Elche de la Sierra (Albacete).

CEREALES

GABRIEL GARCIA PARDO POZUELO.—José Antonio, 23. Daimiel (Ciudad Real).

CONFECIONES

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 8; teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

ISIDORO MORENO LARA.—Plaza del Generalísimo, 18; teléfono 116. Daimiel (Ciudad Real).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

COOPERATIVA DEL CAMPO "LA DAIMIELEÑA". Dalmiel (Ciudad Real).

COOPERATIVA DE "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN". Campo de Criptana (Ciudad Real).

CUCHILLERIAS

JOSE MARTINEZ SAEZ.—Feria, 50; teléfono 1464. Albacete.

VIUDA DE V. MUÑOZ.—León, 4; teléfono 1807. Albacete.

CHOCOLATES

CHOCOLATES LOPEZ PEREZ, S. R. C.—Av. Ramón y Cajal, 12; teléfono 3503. Albacete.

CHOCOLATES MOYA.—Teléfono 16. Tarancón (Cuenca).

CHOCOLATES NIETO.—Quintanar de la Orden (Toledo).

DROGAS

VICENTE MALAGON ABAD.—Almacén de Drogas. Almagro (Ciudad Real).

ENCAJES

JOSE GONZALEZ MOLINA.—Fabricante de encajes y blondas. Almagro (Ciudad Real).

TORIBIO MARTINEZ ANDRES.—Encajero. Almagro (Ciudad Real).

ESPARTOS

ESPARTO INDUSTRIAL, S. L.—Carretera de Murcia; teléfono 553. Hellín (Albacete).

PEDRO LOPEZ CUENCA.—Hilaturas del esparto. José Antonio; teléfono 187. Almansa (Albacete).

ESPARTOS R. ROLDAN ROLDAN.—Industria, 15; teléfono 20. Ayna (Albacete).

EXPORTADOR DE QUESOS MANCHEGOS

I. FERNANDEZ CAÑADA.—Herencia (Ciudad Real).

EXPORTADOR DE VINOS

J. CARO SOLER.—Villar, 8; teléfono 182. Villarrobledo (Albacete).

FABRICA DE ABARCAS

J. V. MARTINEZ ESTESO.—N. Vergara, 24; teléfono 67. San Clemente (Cuenca).

FRUTAS

CESAR RINCON POMAR.—Ruiz de la Hermosa, 14; teléfono 240. Daimiel (Ciudad Real).

HOTELES

GRAN HOTEL ALFONSO EL SABIO.—Carlos Vázquez, 8. Ciudad Real.

GRAN HOTEL.—Marqués de Molins, 1. Albacete.

HOTEL MADRID.—Magdalena, 9. Daimiel (Ciudad Real).

HOTEL POSADA DE SAN JOSE.—Mansión Señorial del siglo XVII, sobre la Hoz del Huécar. 1.ª categoría. Teléf. 1300. Cuenca.

HOTEL RESTAURANTE SUIZO.—Plaza de Zocodover. Toledo.

MOTEL "EL HIDALGO".—Carretera Madrid-Cádiz, km. 193. Valdepeñas (Ciudad Real).

INSECTICIDAS

MANUEL SANCHEZ MOLINA Y LLAUSAS.—Calvo Sotelo, 11. Daimiel (Ciudad Real).

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PEDRO RUIZ DE LA HERMOSA Y FERNANDEZ ESPARTERO.—Ruiz de la Hermosa, 13; teléfonos 331 y 339. Daimiel (Ciudad Real).

MAQUINARIA AGRICOLA

J. L. ARQUES MARTINEZ.—Alagón, 9; teléfono 212. Almansa (Albacete).

HIJO DE MIGUEL PANADERO.—A. Atienza, 23; teléfono 56. Tarazona de la Mancha (Albacete).

J. TORRECILLA NIÑO.—H. Valdés, 26; teléfono 1982. Cuenca.

MOSAICOS

MOSAICOS VALIENTE.—Travesía T. Altos A-1. Teléfono 1294.
Cuenca.

MOTOCICLETAS

VICENTE GALLEGO REGUILLOS.—Subagencia de motocicletas
"Montesa", "Ossa" y "Vespa". Fontecha, 9; teléfono 220. Daimiel
(Ciudad Real).

VICENTE RODRIGUEZ DIAZ SALAZAR.—Motocicletas, acce-
sorios. Calvo Sotelo, 33; teléfono 264. Daimiel (Ciudad Real).

MOTORES

MATIAS RUIZ DE LA HERMOSA GALIANA.—Motores "Lis-
ka". Calvo Sotelo, 9. Daimiel (Ciudad Real).

MUEBLES

INDUSTRIAS AGUIRRE.—Fábrica de Muebles. Triunfo, 22; telé-
fono 296. Daimiel (Ciudad Real).

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 6;
teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

MANUEL DIAZ FERNANDEZ.—Fábrica de Muebles. Almagro
(Ciudad Real).

MUEBLES MENDIOLA.—Mártires, 2; teléfono 201. Daimiel
(Ciudad Real).

JOSE MARIA MOLINA VILLEGAS.—Calvo Sotelo, 19; teléfo-
no 164. Daimiel (Ciudad Real).

PESCADOS

CESAR RINCON POMAR.—Ruiz de la Hermosa, 14; teléfono 240.
Daimiel (Ciudad Real).

PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES

JOSE BASTANTE GARCIA.—Alcantarilla, 2. Daimiel (Ciudad
Real).

TRINIDAD CANTOS BUENDIA.—Tesifonte Gallego, 27. Alba-
cete.

TRINIDAD CANTOS ROMERO.—Tesifonte Gallego, 27. Alba-
cete.

- LUIS DIAZ RUIZ OLIVARES.—Pilar, 2. Almagro (Ciudad Real).
 MANUEL ESPADAS TORRES.—Alfonso X el Sabio, 5. Ciudad Real.
 AGUSTIN FERNANDEZ DONADO MAZARRON.—Calvo Sotelo, 10. Valdepeñas (Ciudad Real).
 JOSE GONZALEZ DE LA ALEJA FERNANDEZ.—Prim, 25. Daimiel (Ciudad Real).
 GALO LA ORDEN GARCIA.—Yeste (Albacete).
 JESUS MEGIA CORRAL.—José Antonio, 9. Daimiel (Ciudad Real).
 ANDRES CARLOS MEJIA DIAZ.—Alcantarilla, 4. Daimiel (Ciudad Real).
 ANTONIO MORALES GONZALEZ.—Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
 FRANCISCO PAGADOR PARRA.—David Rayo, 28. Almagro (Ciudad Real).
 FRANCISCO PONCE PIQUERAS.—M. Villena, 9. Albacete.
 FRANCISCO PONCE RIAZA.—M. Villena, 9. Albacete.
 MANUEL RODRIGUEZ PATIÑO Y RUIZ DE LA HERMOSA.—José Antonio, 19. Daimiel (Ciudad Real).
 PEDRO SANCHEZ BLANCO PINILLA.—General Mola, 2. Manzanares (Ciudad Real).
 MAXIMIANO SANCHEZ GOMEZ.—P. Lizcano, 5. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 MIGUEL SIMARRO GARCIA DE LA SANTA.—Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

PROPIEDAD INMOBILIARIA

- MARCIAL SANCHEZ DE MOLINA LLAUSAS.—Magdalena, 15. Agente de la Propiedad Inmobiliaria e Intendente Mercantil. Daimiel (Ciudad Real).

QUESOS MANCHEGOS

- M. L. SALAZAR ARCOITIA.—Mayor, 17; teléfono 12. Barajas de Melo (Cuenca).

RADIO Y TELEVISION

- VICENTE RODRIGUEZ DIAZ SALAZAR.—Calvo Sotelo, 32. Daimiel (Ciudad Real).

SEGUROS

UNION PREVISORA, S. A.—Delegado para Albacete: Telesforo López. T. Camino, 14; teléfono 3438. Albacete.

TEJIDOS

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 8; teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

MENDIOLA.—Tejidos. Mártires, 2; teléfono 201. Daimiel (Ciudad Real).

ISIDORO MORENO LARA.—Plaza del Generalísimo, 18; teléfono 116. Daimiel (Ciudad Real).

CASA SOBRINO.—General Aguilera, 5. Ciudad Real.

TRANSPORTES

ABENGOZAR BUITRAGO.—Herencia (Ciudad Real).

CARRANZA.—Calvo Sotelo, 23; teléfono 139. Daimiel (Ciudad Real).

A. CAVERO GIRON.—Los Dulces, s/n.; teléfono 72. San Clemente (Cuenca).

ANTONIO CRUCES.—Teléfono 15. Huete (Cuenca).

ESPADAS LEON.—Pérez Galdós, 2. Porzuna (Ciudad Real).

J. GARCIA BONILLO.—Santa Rita, 30. Tomelloso (Ciudad Real).

A. GUERRERO JIMENEZ.—General Aguilera, 19. Socuéllamos (Ciudad Real).

TRATANTES DE GANADO

M. ALMANSA GONZALEZ.—San Antonio, 20. Bolaños (Ciudad Real).

A. ANDUJAR CARMONA.—Cortes, 14. Tomelloso (Ciudad Real).

P. GOMEZ MARTINEZ.—Ibáñez Ibero, 20; teléfono 4029. Albacete.

VETERINARIOS

FERNANDO CABANES SERRANO.—Alfonso XII, 2. Daimiel (Ciudad Real).

BALDOMERO SALIDO CHUMILLAS.—Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

VINOS

- A. CANTO LOPEZ.—Villarreal; teléfono 121. Hellín (Albacete).
JOSE GALIANA DIAZ SALAZAR.—Calvo Sotelo, 10. Daimiel (Ciudad Real).
ERNESTO GARCIA MUÑOZ.—Prim, 8; teléfono 125. Daimiel (Ciudad Real).
PEDRO GOMEZ GARCIA.—Cid, 7; teléfono 3134. Albacete.
J. A. LOZANO TORRENTE.—Carrasca, 2; teléfono 513. Villarrobledo (Albacete).
M. MARTINEZ MARTINEZ.—Carretera de Cuenca; teléfono 298. La Roda (Albacete).
B. SELVA SELVA.—Calvo Sotelo, 4; teléfono 83. Tobarra (Albacete).
A. SOLER MONDEJAR.—Cura, 51; teléfono 7. Quintanar del Rey (Cuenca).

CONSEJO DE ADMINISTRACION

(por orden alfabético de apellidos)

BARREDA Y HENRIQUEZ DE LUNA, Miguel de la.
CORCHADO SORIANO, Manuel.
FLORES LLOR, Matías.
GARCIA MERCADANTE, Francisco.
GARZAS SANCHEZ, Emilio.
GARZON TRULLA, Agustín.
GUIJARRO MARTIN-POZUELO, Enrique.
IBAÑEZ GEREZ, Ricardo.
MALDONADO Y COCAT, Ramón José.
MARCILLA CAVANILLAS, Juan José.
MATA VAZQUEZ, Julio.
PEREZ FERNANDEZ, Francisco.
PINILLA CHACON, Federico.
POZUELO GARCIA-MUÑOZ, José.
RENESES PASCUARELLI, José Antonio.
TREVIÑO GRANERO, Francisco.



La Revista no se solidariza, en modo alguno, con las opiniones que mantengan los autores de los trabajos que se publiquen.



La Revista de Estudios Regionales LA MANCHA no autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos que publique sin el debido permiso de su Director; en su caso, deberá citarse siempre nombre y profesión del autor y el título de esta Revista.



PRECIOS

Suscripción anual	250 ptas., más gastos de envío.
Suscripción semestral	175 ptas., más gastos de envío.
Número suelto	100 ptas.
Número atrasado	150 ptas.
Inclusión en la guía regional de industria, comercio y profesiones (Anual)	} con suscripción 50 ptas. } sin suscripción 100 ptas.
Extranjero, un año	

Las suscripciones se estimarán prorrogadas indefinidamente hasta que se avise dentro del trimestre natural en que venza dicha suscripción.

Para anuncios de página entera o en color, consúltese a la Administración.

Gráficas Valera, S. A. - Libertad, 20 - Madrid